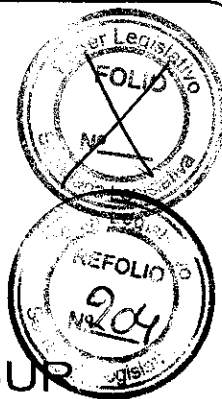




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Francisco Gonzalez N° 651 - 9410 Ushuaia

3012/10

Expediente N°

22 12 2010

Iniciado:

SUBDIRECCION GRAL. TECNICA Z/N

Iniciador:

Asunto: REF: 72 VIVIENDAS B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO
GRANDE
2° CUERPO

Expedientes Agregados:

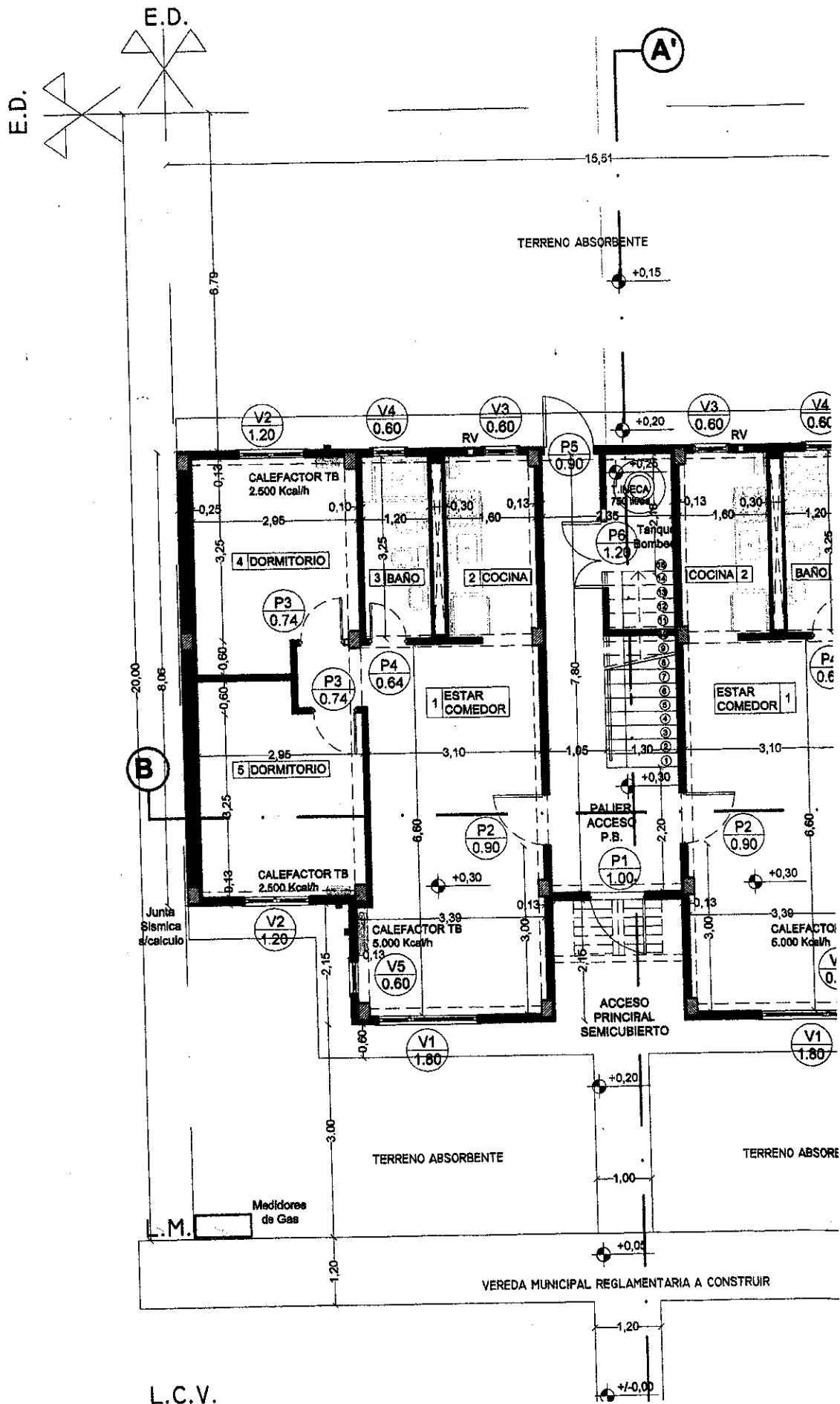
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte

Secretaría Técnica

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Archivado el: / / Con: fojas



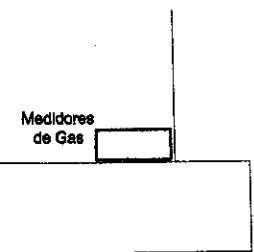
ES COPIA

L.C.V.

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tishuaia

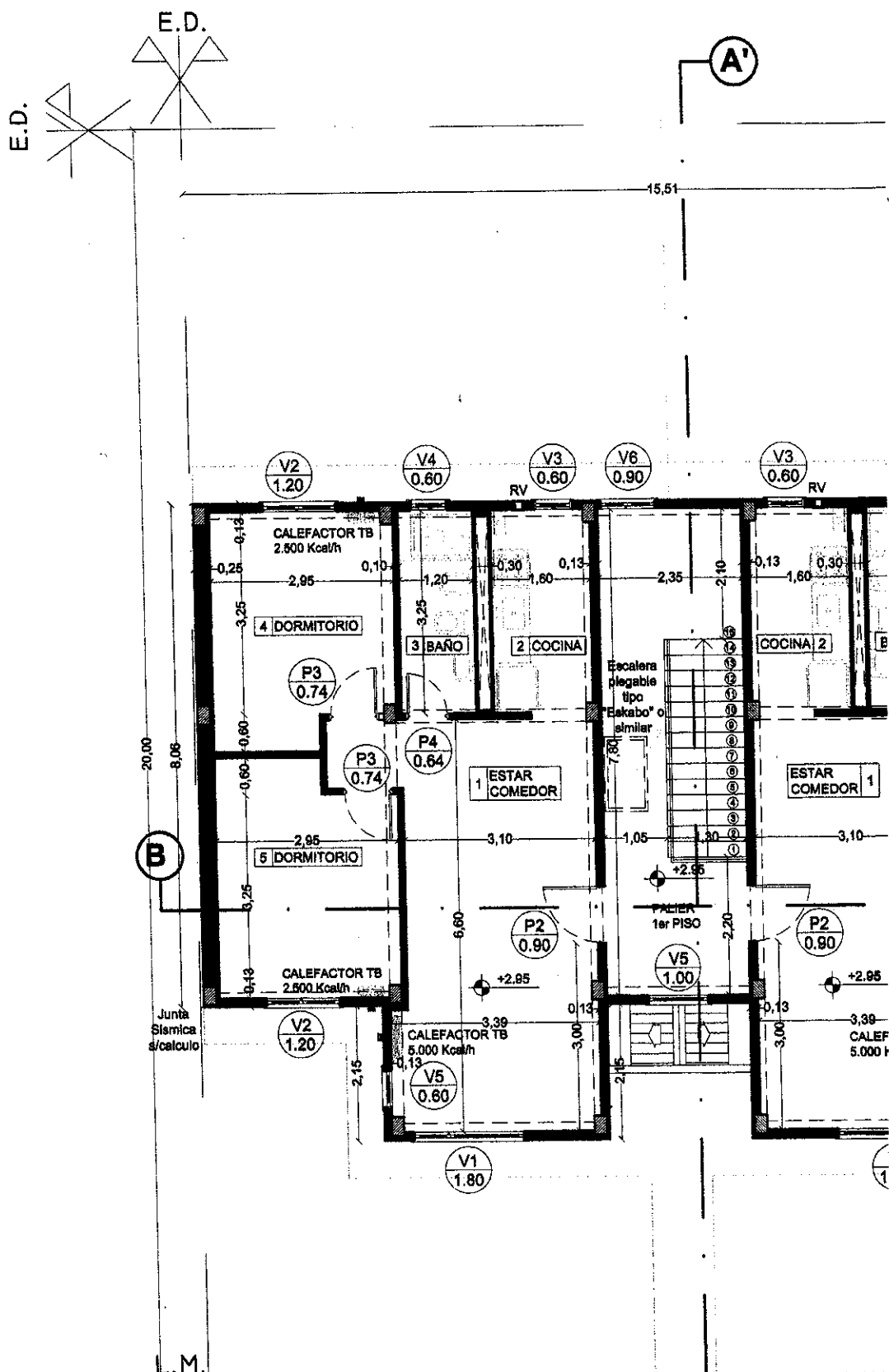
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaria Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



M.M.O. José Luis Del Gaudio
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

18 ABR 2011

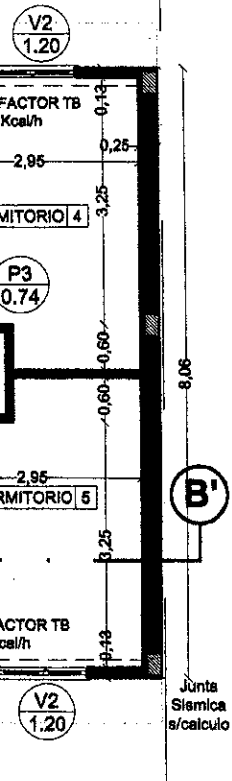
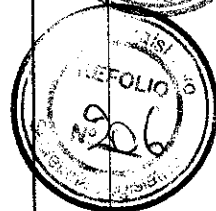
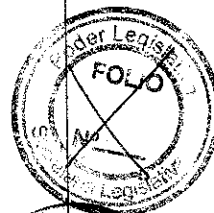
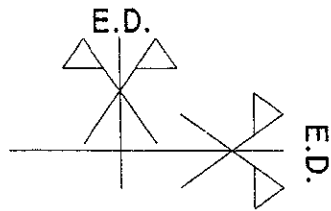


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Toluca

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
 Secretaria Técnica
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA 1ER PISO ARQUITECTURA
NIVEL +2.95

M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIPOLOGIA DEL PUNDO
VIVIENDA Y ISLAS DEL ATLANTICO SUR

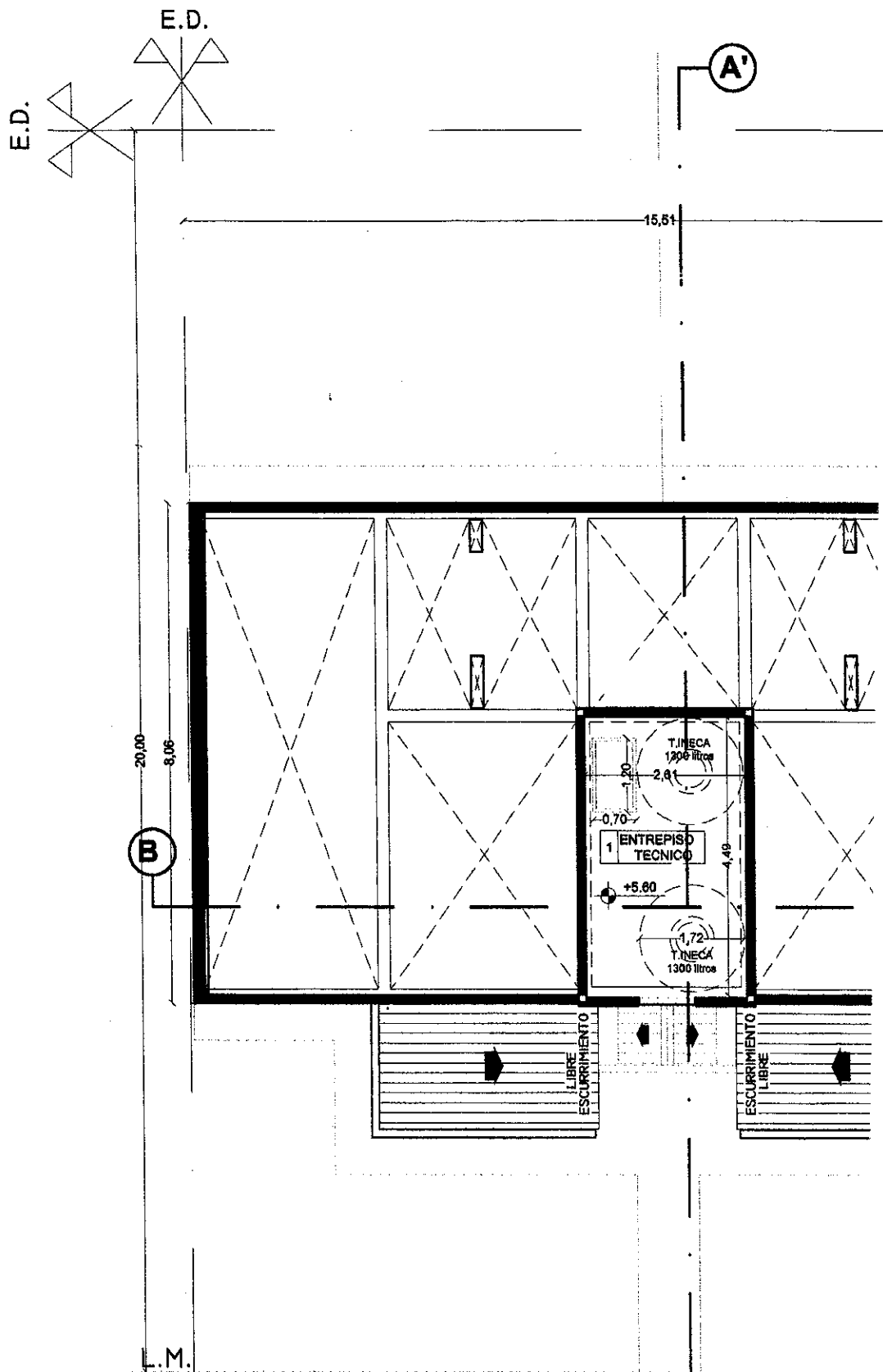
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA B
PLANTA ALTA ARQUITECTURA

ESCALA 1:100

23

18 ABR 2011

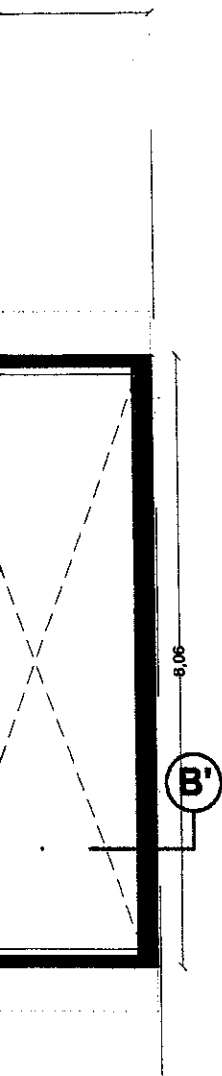
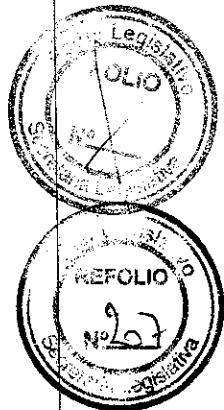
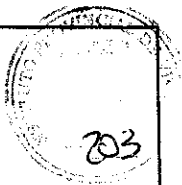
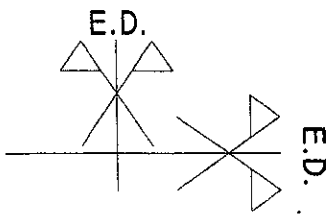


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



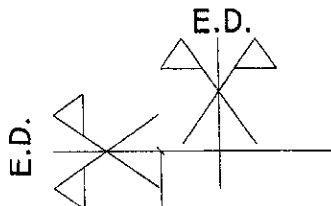
PLANTA ENTREPISO ARQUITECTURA
NIVEL +5.60

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47	
TIPOLOGIA B PLANTA ENTREPISO TECNICO	ESCALA 1:100

24



A'

15,51

20,00

8,06

B

L.M.

LIBRE ESCURRIMIENTO

LIBRE ESCURRIMIENTO

LIBRE
ESCURRIMIENTO

LIBRE
ESCURRIMIENTO

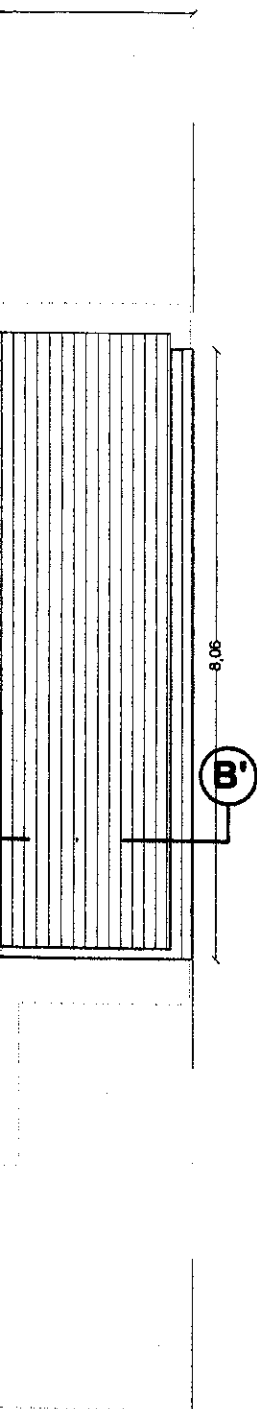
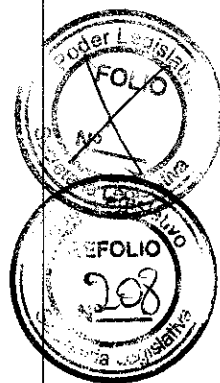
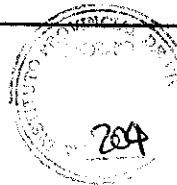
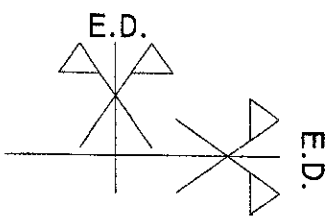
ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

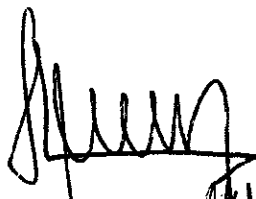
A

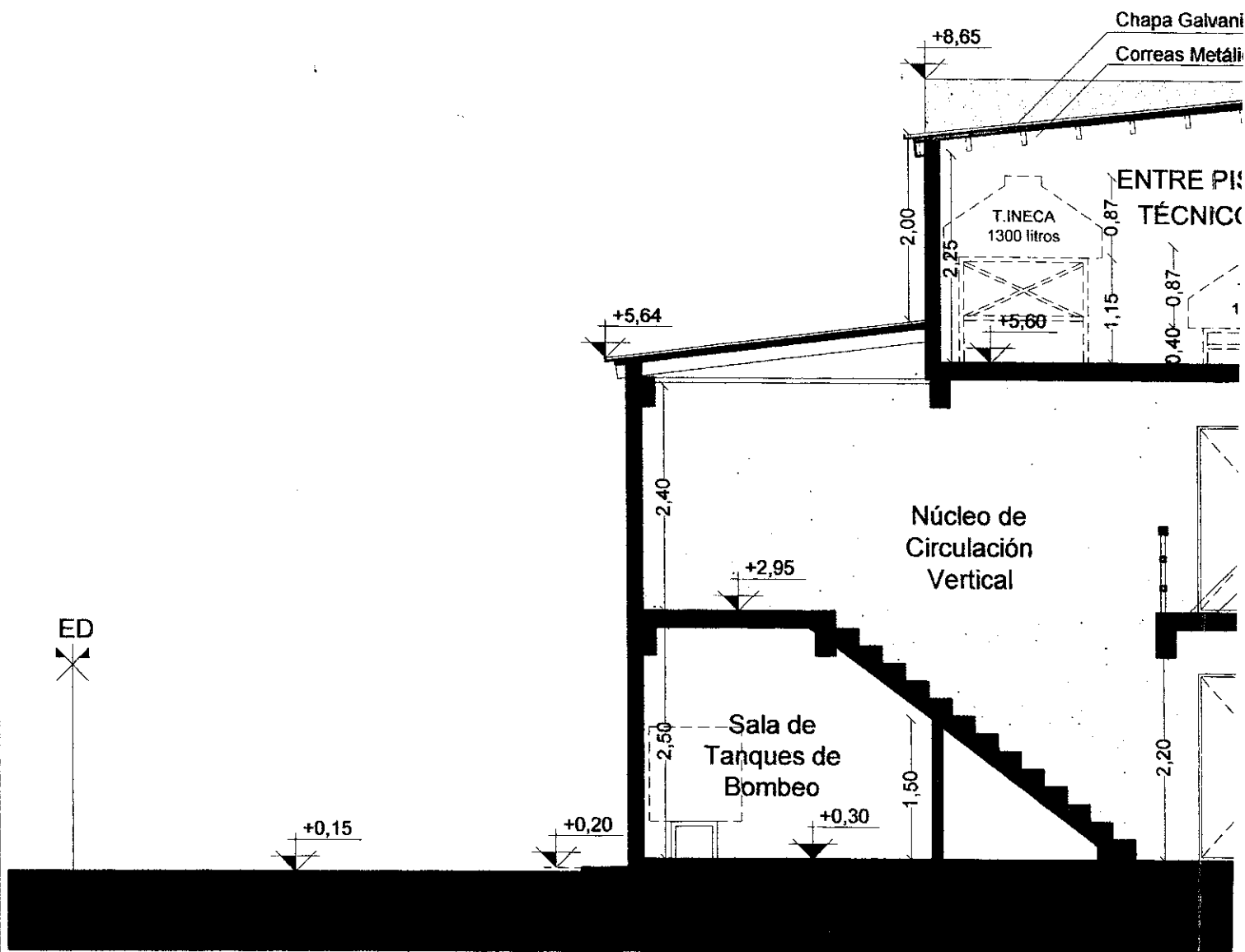
ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA DE TECHOS


M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



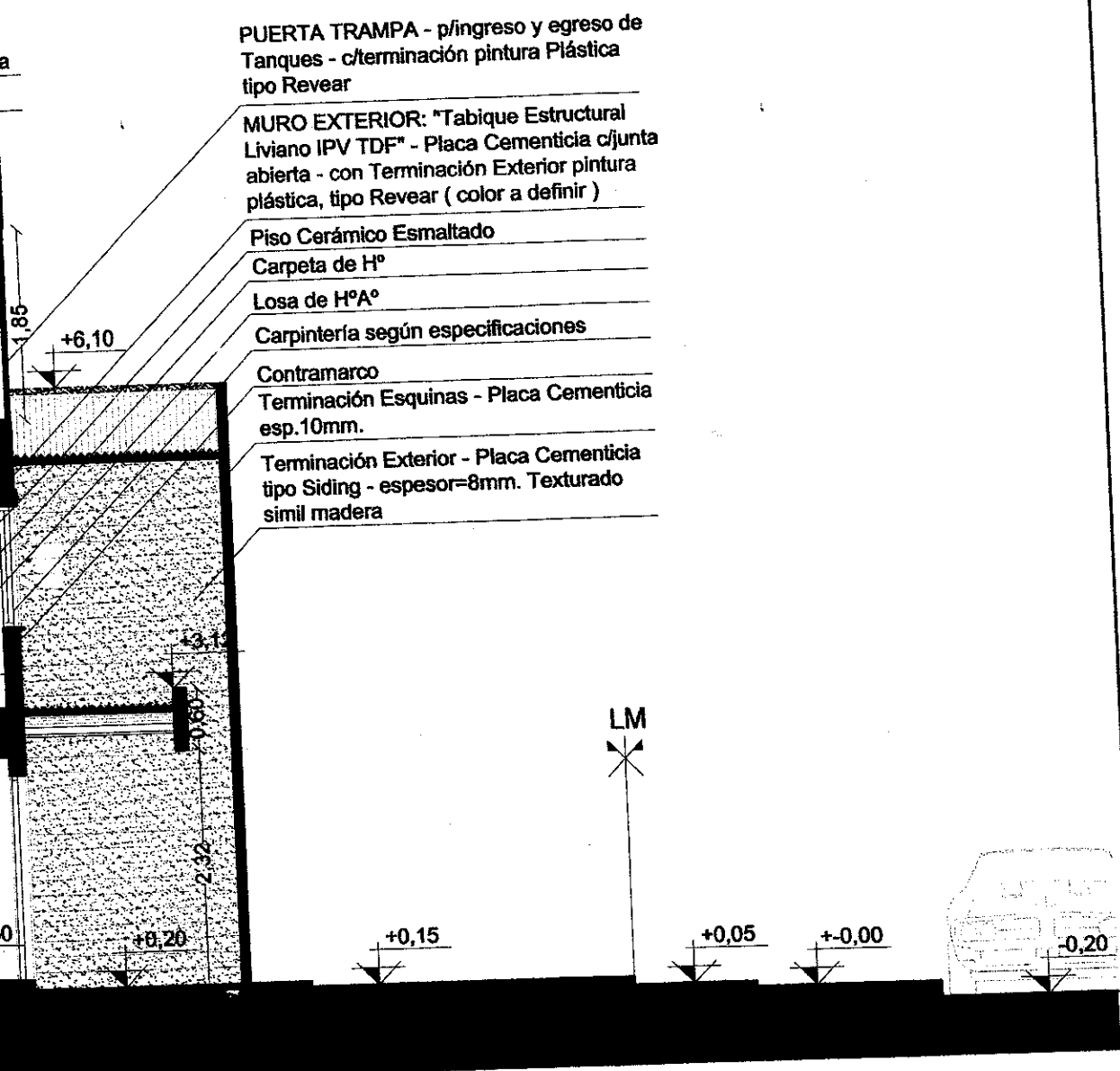
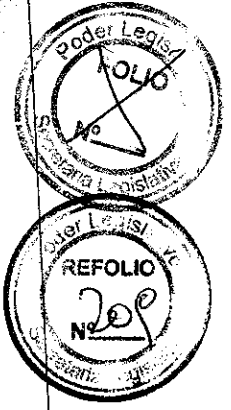
CORTE A - A' ESC

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PUERTA TRAMPA - p/ingreso y egreso de Tanques - c/terminación pintura Plástica tipo Revear

MURO EXTERIOR: "Tabique Estructural Liviano IPV TDF" - Placa Cementicia c/junta abierta - con Terminación Exterior pintura plástica, tipo Revear (color a definir)

Piso Cerámico Esmaltado

Carpeta de Hº

Losa de HºAº

Carpintería según especificaciones

Contramarco

Terminación Esquinas - Placa Cementicia esp.10mm.

Terminación Exterior - Placa Cementicia tipo Siding - espesor=8mm. Texturado simil madera

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

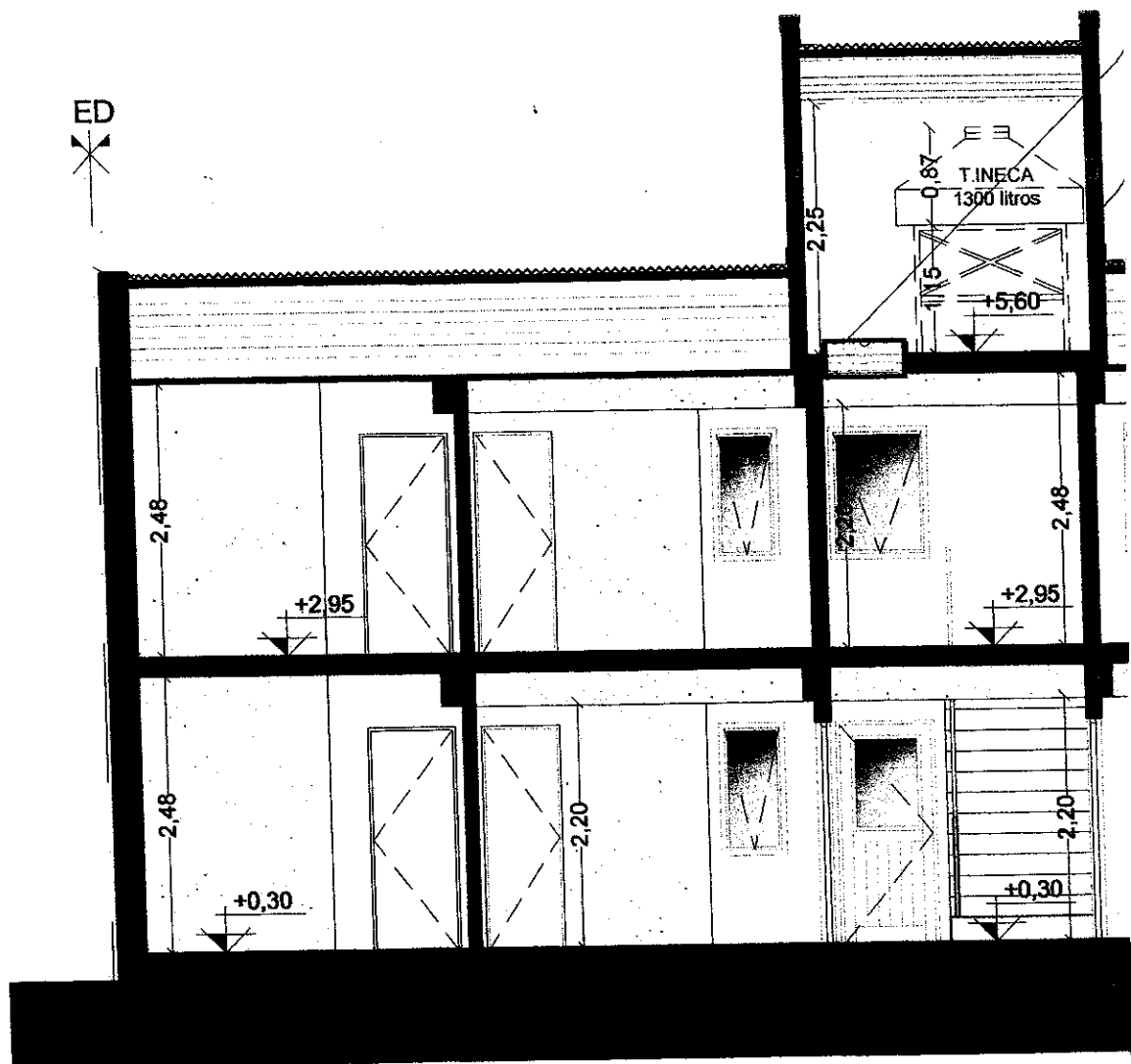


72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA B
CORTE A - A'

ESCALA 1:50

26



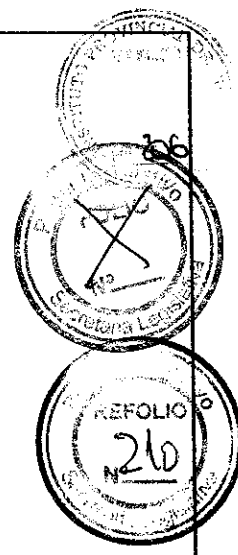
CORTE B - B' ESC.1:75

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría de la
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

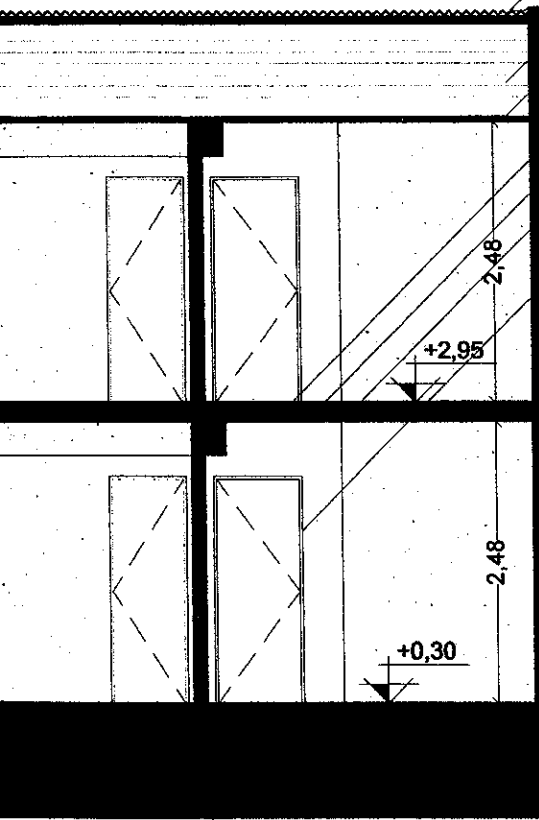


TRAMPA c/Escalera Plegable en
s - Tipo Escabo - p/ingreso al
Técnico

TERIOR: "Tabique Estructural
V TDF" - Envolvente exterior Chapa
da Prepintada (color a definir por
écnica)

ED

- Cubierta de Chapa Galvanizada
prepintada ondulada
- Zinguería en Junta de Dilatación
- Correas Metálicas - s/cálculo
- Cielorraso suspendido de Placa Roca Yeso
- Muro Cortafuego de Bloques de Hº
- Piso Cerámico Esmaltado
- Carpeta de Hº
- Losa de HºAº
- Puerta Placa Interior con Marco de Chapa
según especificaciones



[Signature]
M.M.C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



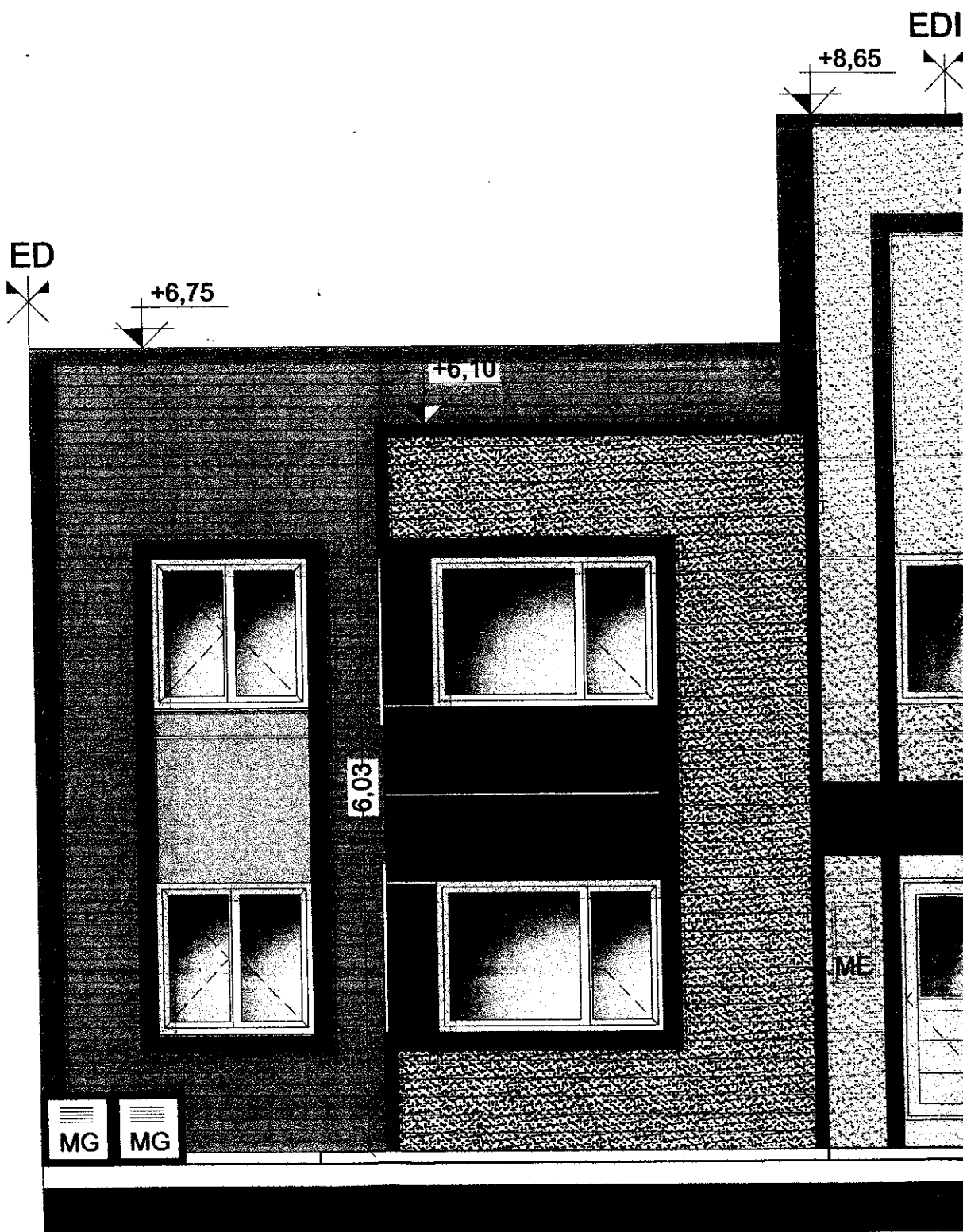
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA B
CORTE B - B'

ESCALA 1:75

27

18 ABR 2011



FACHADA PRINCIPAL TIPOLOGÍA "B"

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Ushuaia

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
 Secretaria Privada
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Contramarco integrado

Embolvente exterior - Chapa Galvanizada prepintada - color a definir por A.Técnica.

Carpintería según especificaciones - Vidrio Termopanel 4-6-4mm. (DVH) Cámara de Aire

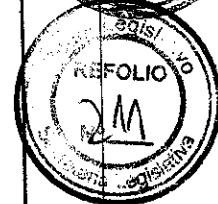
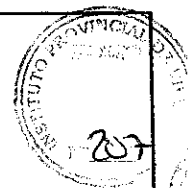
Terminación Parapeto Zinguería de Chapa Galvanizada prepintada - color a definir por A.Técnica.

Remate esquina de Placa Cementicia - c/terminac. pint. plástica tipo Revear color a definir por A.Técnica.

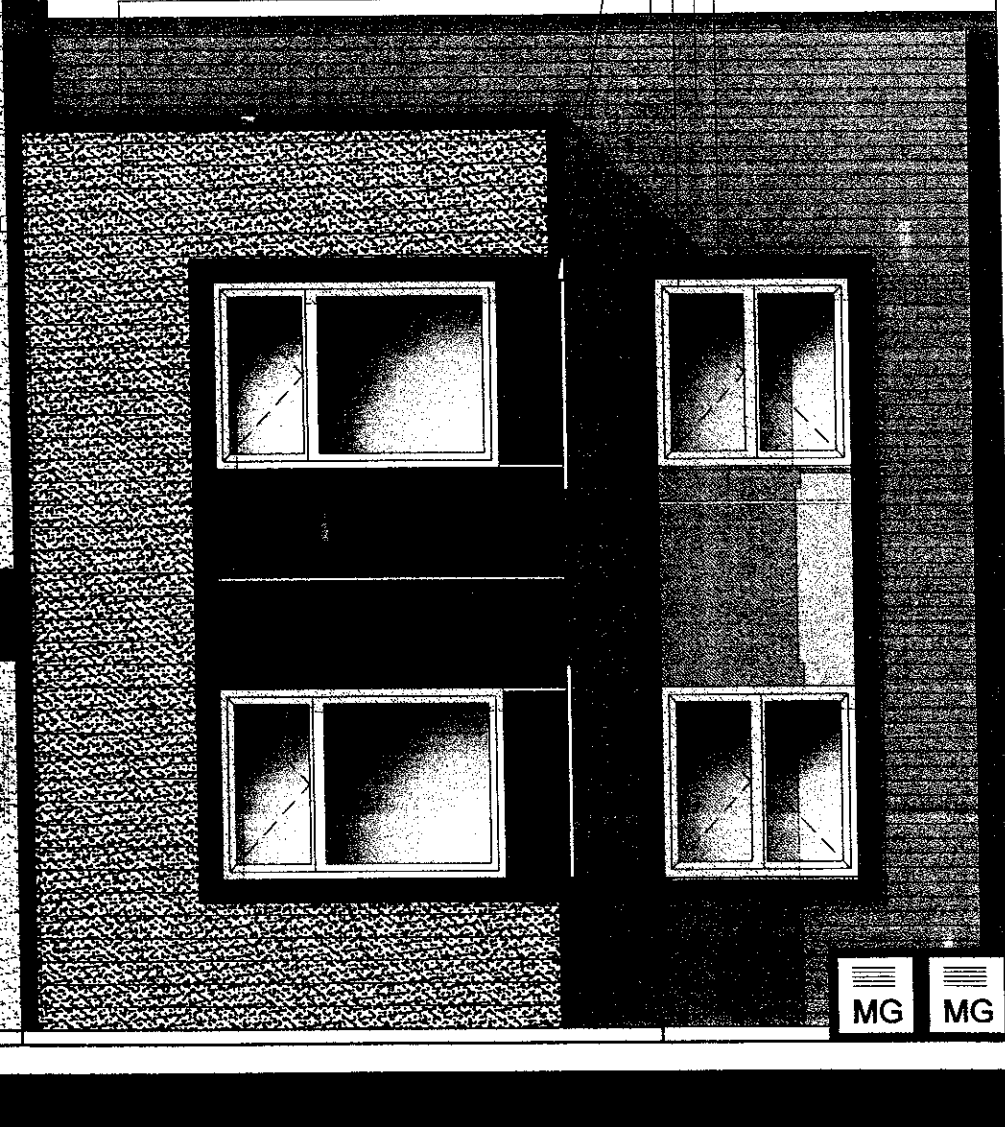
Placa Cementicia - de junta abierta - c/terminac. pint. plástica tipo Revear color a definir por A.Técnica.

Puerta trampa p/ingreso y egreso de Tanques - según especificaciones

Embolvente exterior - Placa Cementicia tipo Siding - espesor= 8mm. Texturado simil madera



ED



Calle RIO GRANDE / RIO FUEGO - ESC.1:50

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TRABAJA POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

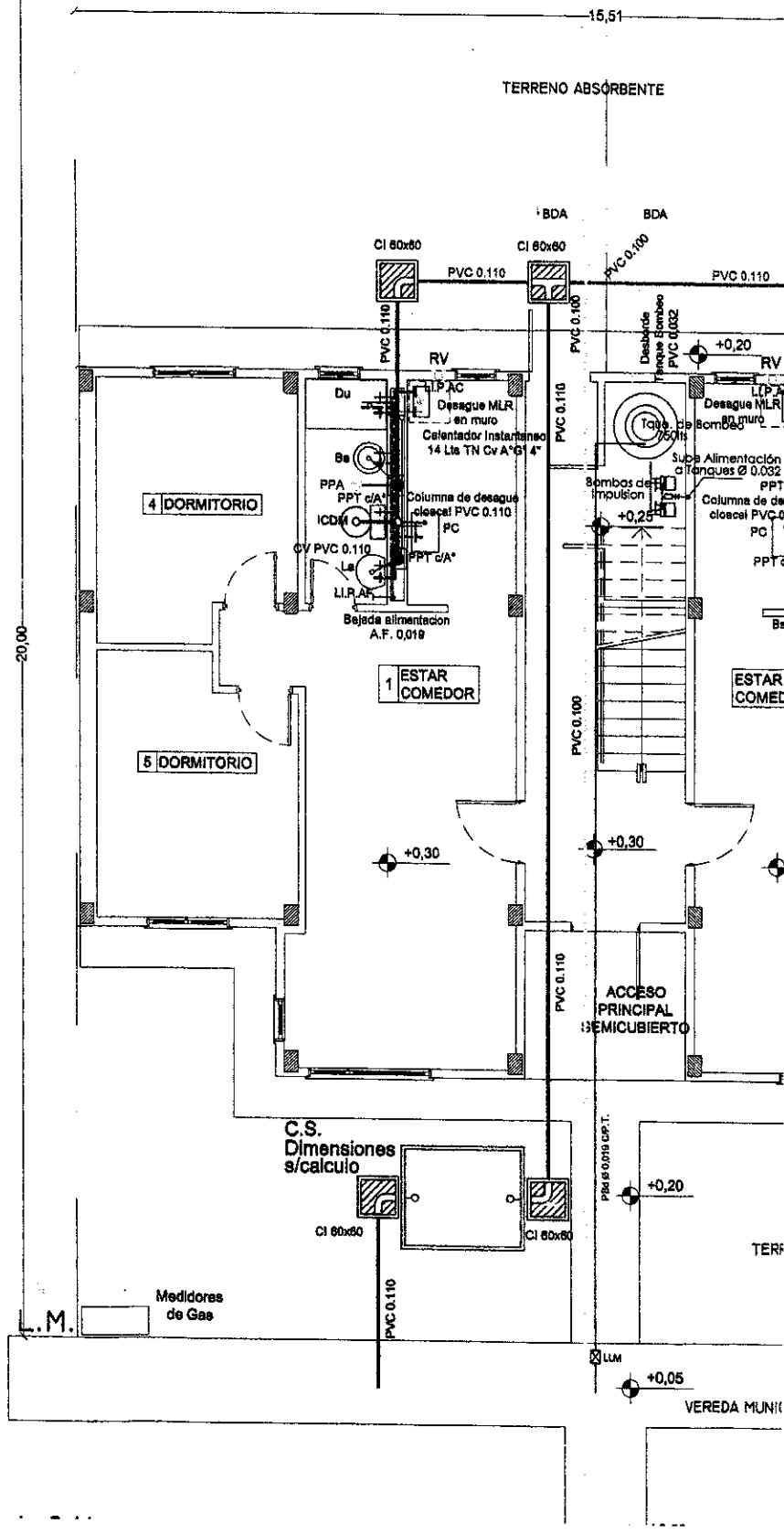
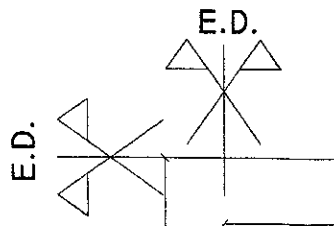
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA B
FACHADA PRINCIPAL
sobre Calle Río Grande y Calle Río Fuego

ESCALA 1:50

28

15 ABR 2011

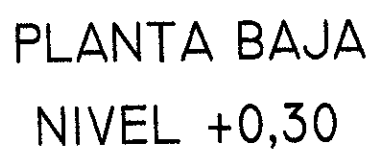
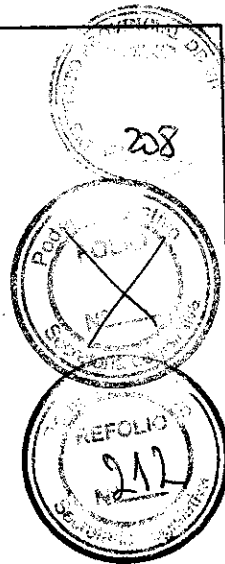


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

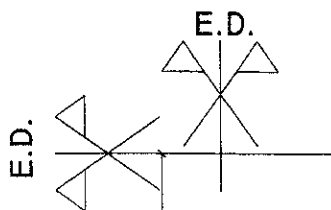


I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
YERBA DEL PUERTO
ANTANTEBA • ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**TIPOLOGIA "B" - INSTALACION SANITARIA
PLANTA BAJA**

ESCALA 1:100

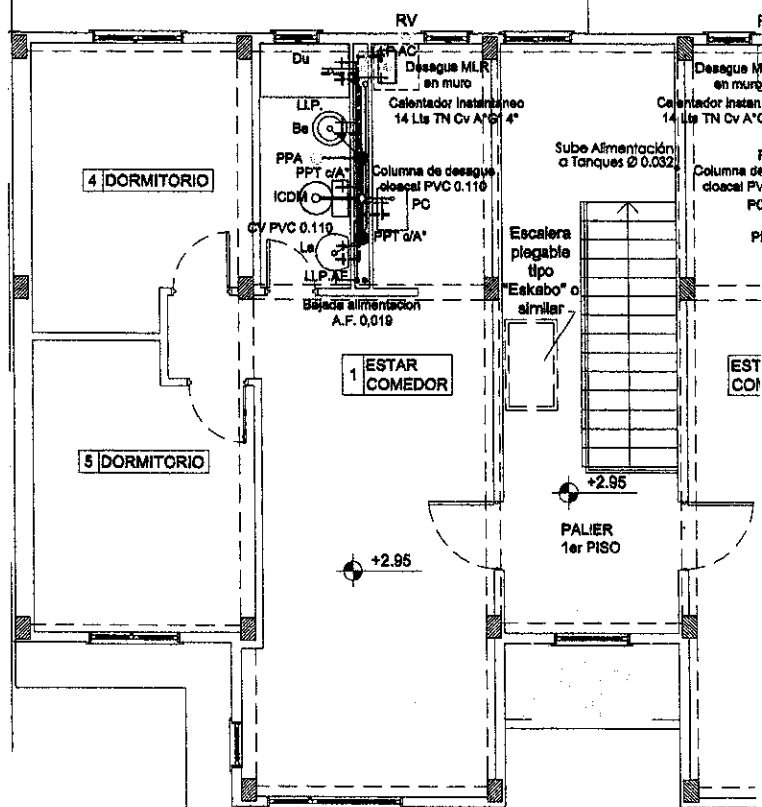
29



15,51

20,00

L.M.

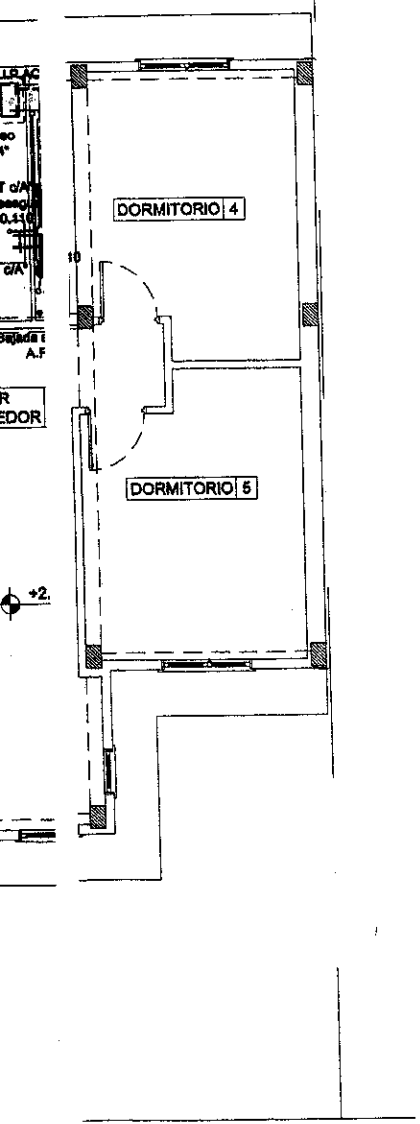
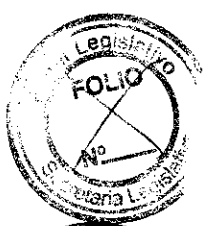
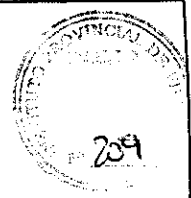
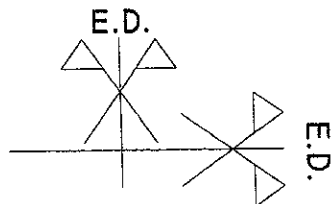


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tishuaia

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

María Mabel Quarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA 1er PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Guárico
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

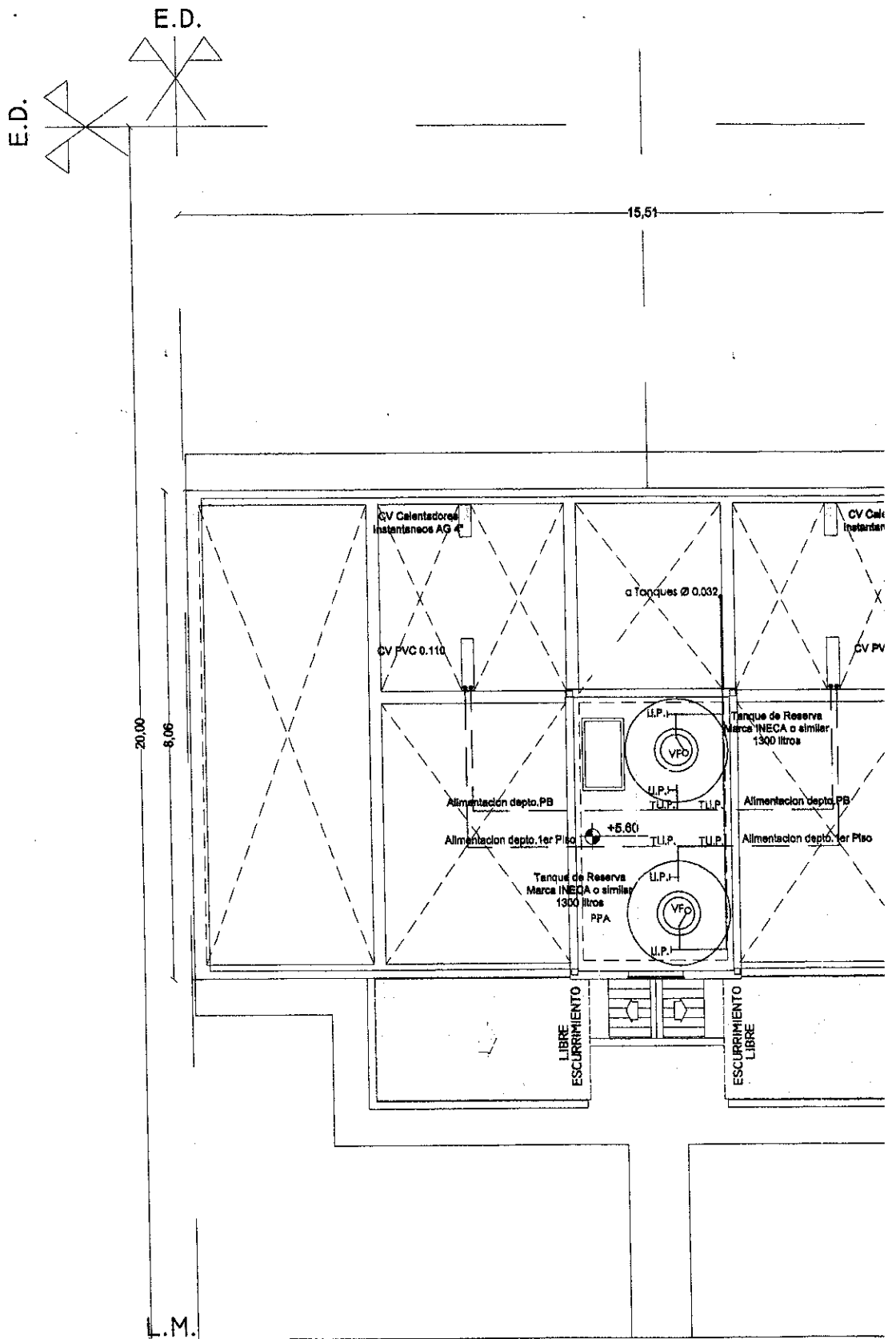


72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA "B" - INSTALACION SANITARIA
PLANTA 1er PISO

ESCALA 1:100

30

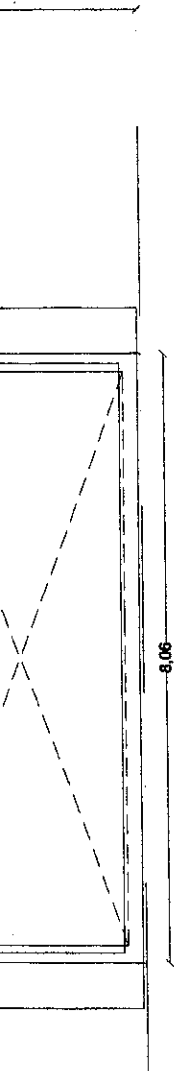
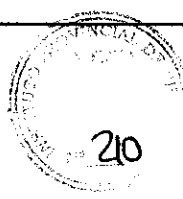
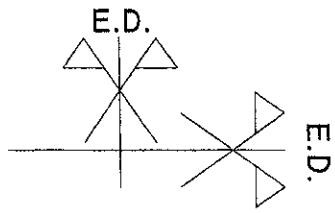


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA ENTREPISO TECNICO
NIVEL +5.60

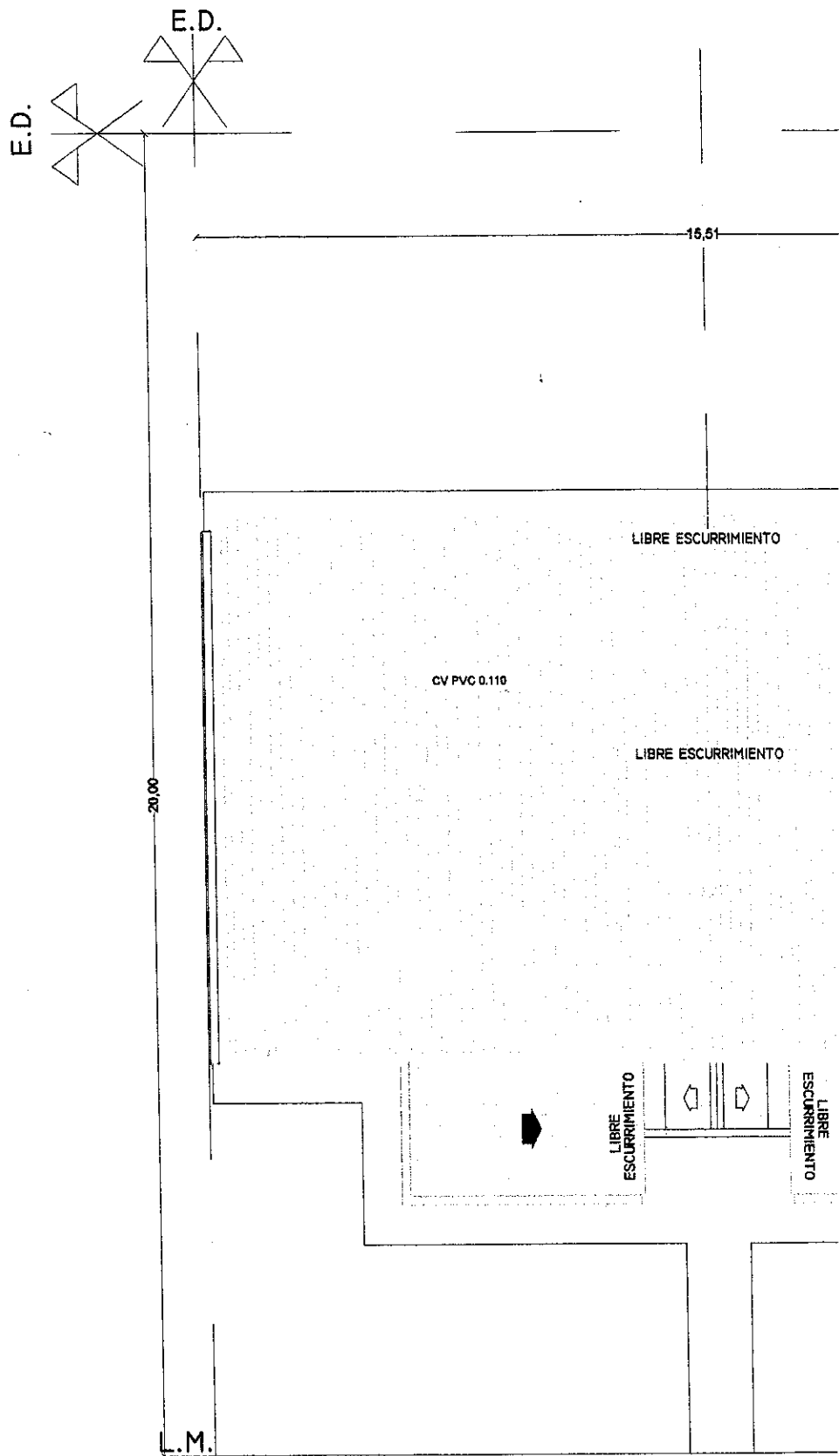
[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

 **I.P.V.**
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TERRENO DEL PUERTO
VARELA Y RÍAS DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47	
TIPOLOGIA "B" - INSTALACION SANITARIA ENTREPISO TECNICO	ESCALA 1:100

31

12 APR 2011

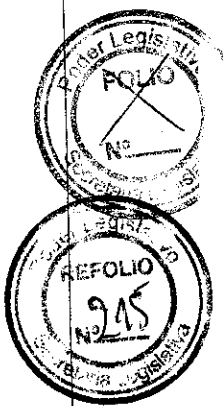
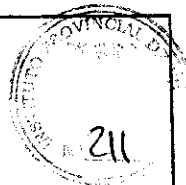
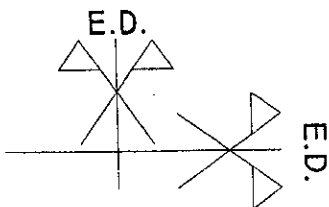


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Ushuaia

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
 Secretaria Privada
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



80.8

PLANTA DE TECHOS

[Signature]
M.M.O. José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



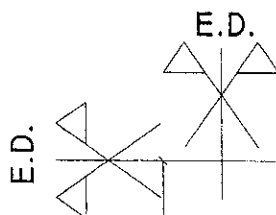
I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TRABAJO DEL PUEBLO
ANTARTECA Y PALAS DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA "B" - INSTALACION SANITARIA
PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1:100

32



15,51

20,00

L.M.

Medidores
de Gas

Calentador Inst.
21.000 Kcal/h

RV

Calentador TB
2.500 Kcal/h

4 DORMITORIO

Cocina 4H
10.500 Kcal/h

1
ESTAR
COMEDOR

5 DORMITORIO

Calentador TB
2.500 Kcal/h

Calentador TB
5.000 Kcal/h

ACCESO
PRINCIPAL
SEMICUBIERTO

Cocina 4H
10.500 Kcal/h

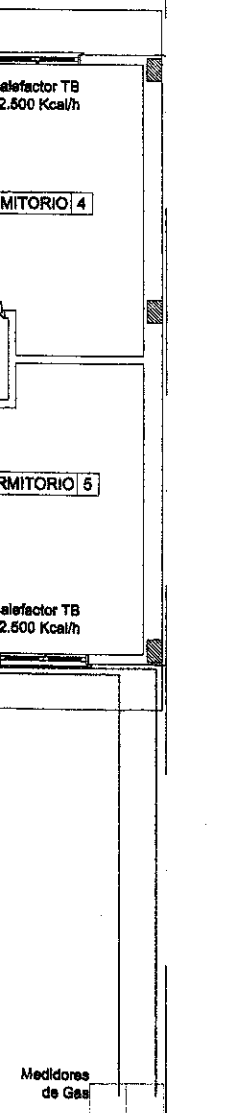
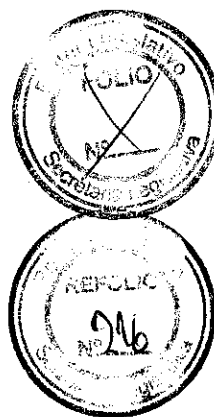
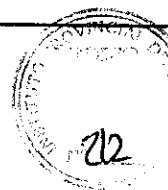
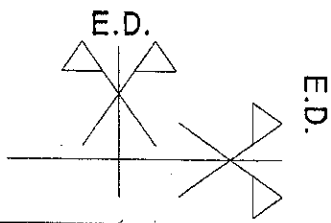
ESTAR
COMEDOR

ES COPIA

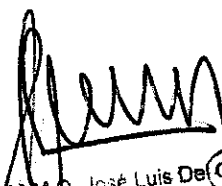
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tishuata

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA BAJA
NIVEL +0,30


M. O. José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



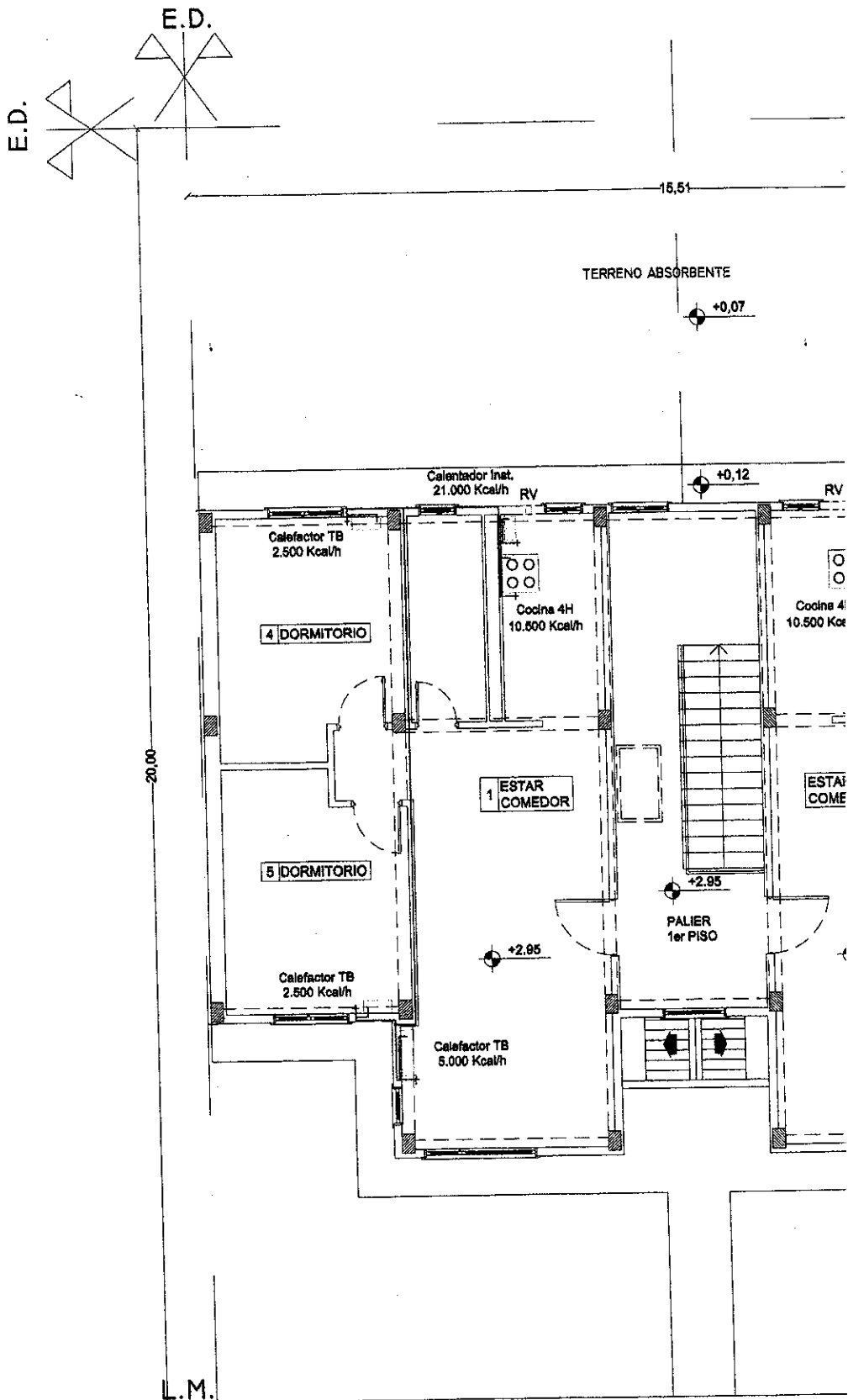
I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
CALLE 5 DE MAYO DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA "B" - INSTALACION DE GAS
PLANTA BAJA

ESCALA 1:100

33

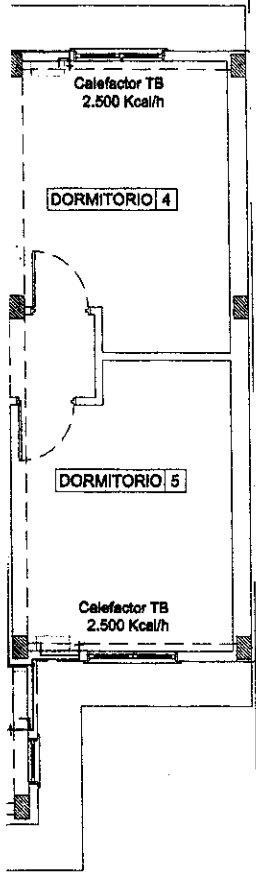
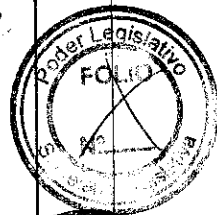
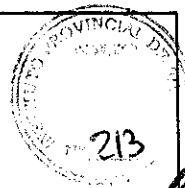
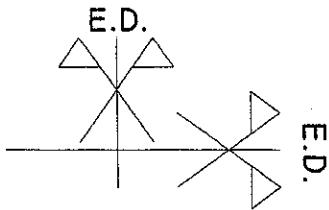


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría de
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA 1er PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M. M. O. José Luis Del Castillo
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

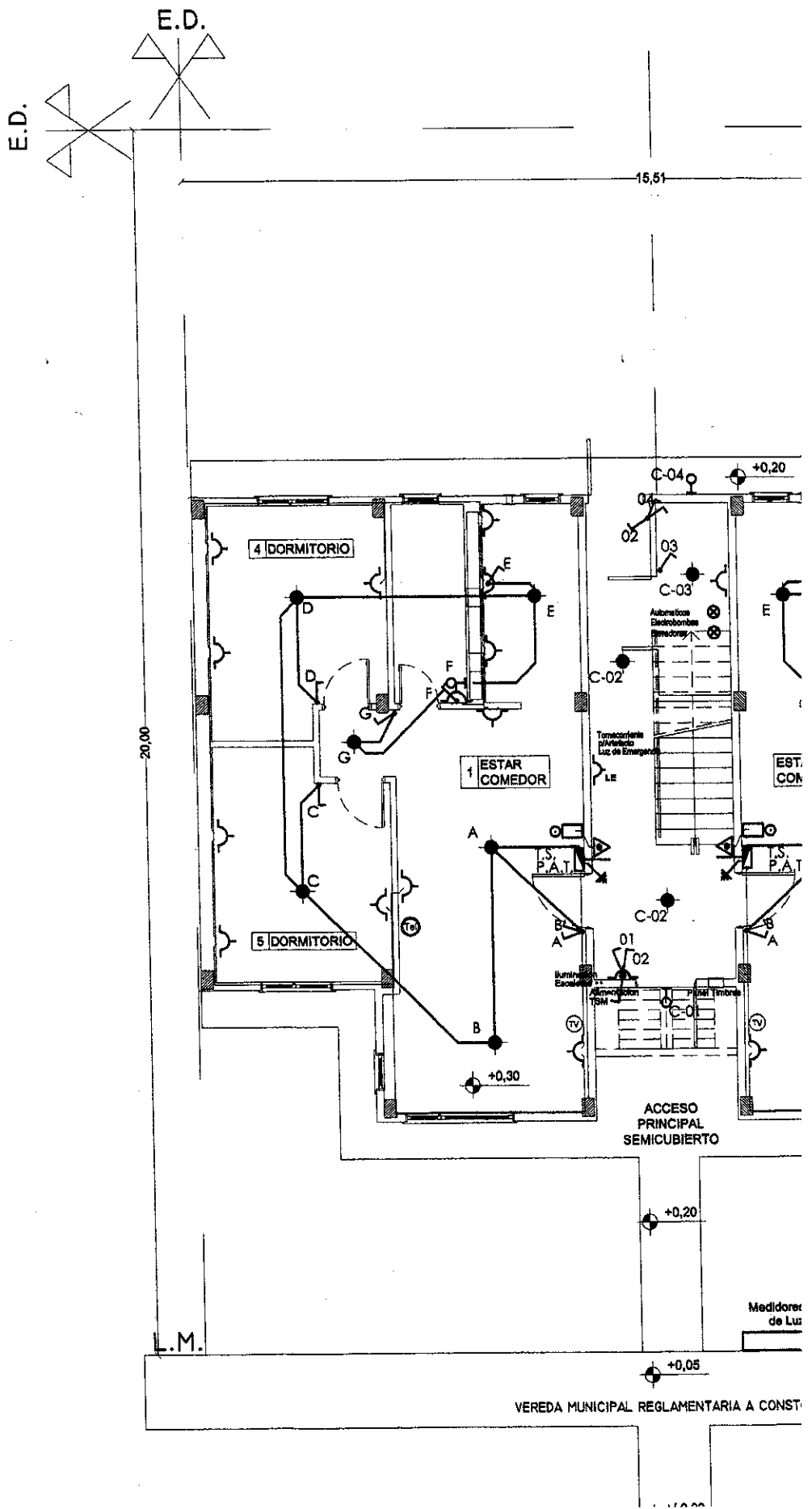
[Signature]



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47	
TIPOLOGIA "B" - INSTALACION DE GAS PLANTA 1er PISO	ESCALA 1:100

34

18 ABR 2011

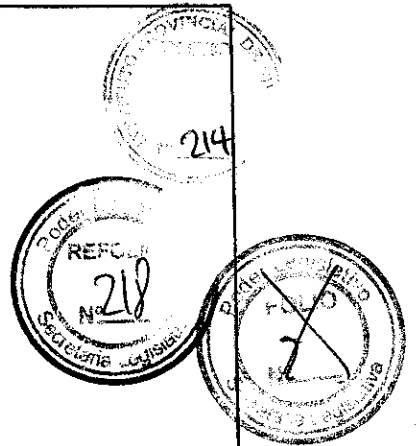
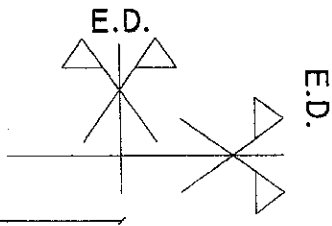


ES COPIA

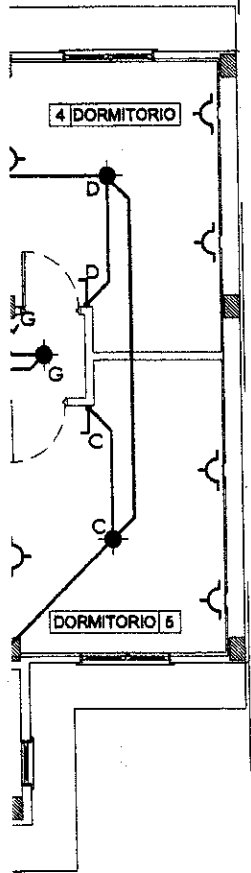
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría de Justicia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



-0,15



PLANTA BAJA
NIVEL +0,30

[Signature]
M. C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



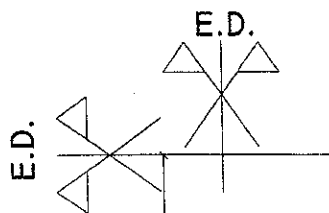
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA "B" - INSTALACION ELECTRICA
PLANTA BAJA

ESCALA 1:100

35

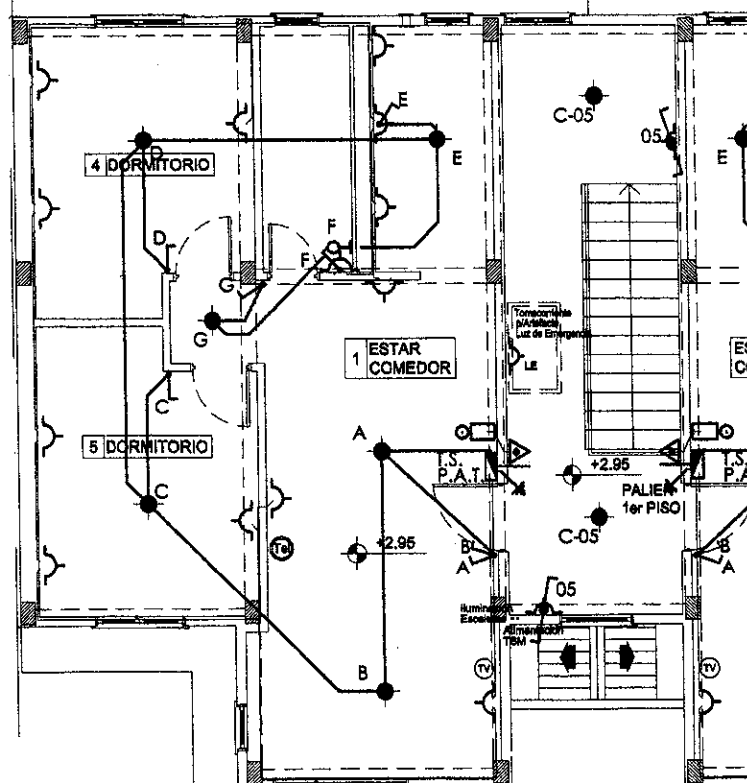
18 APR 2011



15,51

20,00

L.M.

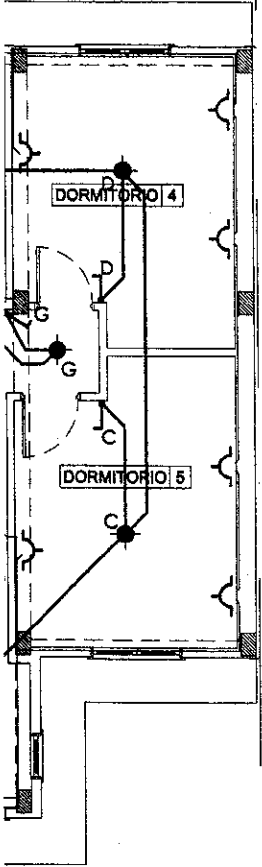
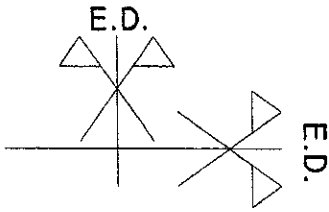


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



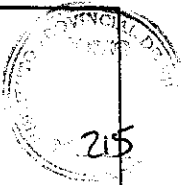
PLANTA 1er PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.C. José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TRABAJA POR EL BIEN DE LA CIUDAD

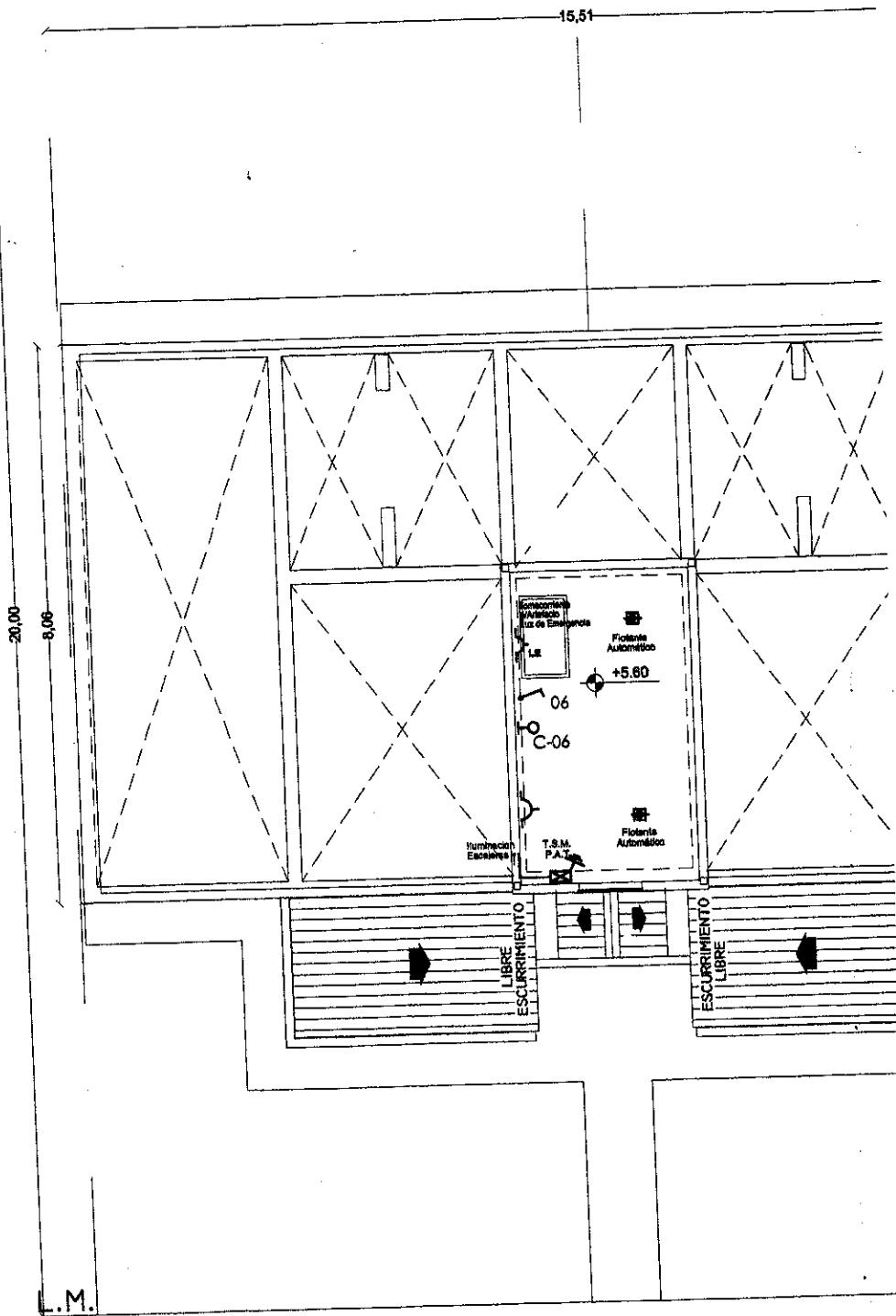
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47	
TIPOLOGIA "B" - INSTALACION ELECTRICA PLANTA 1er PISO	ESCALA 1:100

36



E.D.

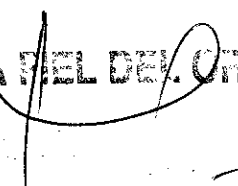
E.D.

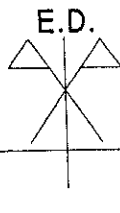


ES COPIA


Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

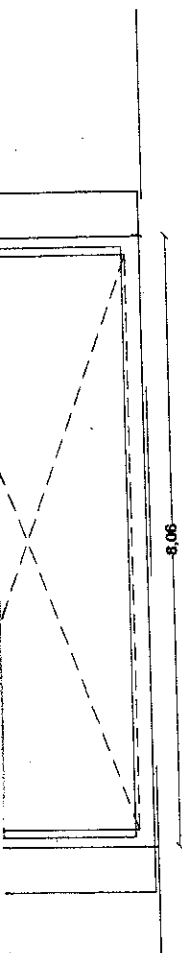
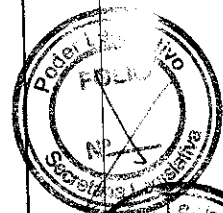
ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


María Mabel Duarte
Secretaría Provincial
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



E.D.

216



PLANTA ENTREPISO
NIVEL +5.60

[Signature]
M.C.D. José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

[Signature]



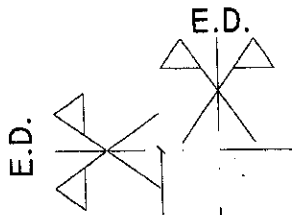
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA "B" - INSTALACION ELECTRICA
PLANTA ENTREPISO TECNICO

ESCALA 1:100

37

10 ABR 2011



A'

B

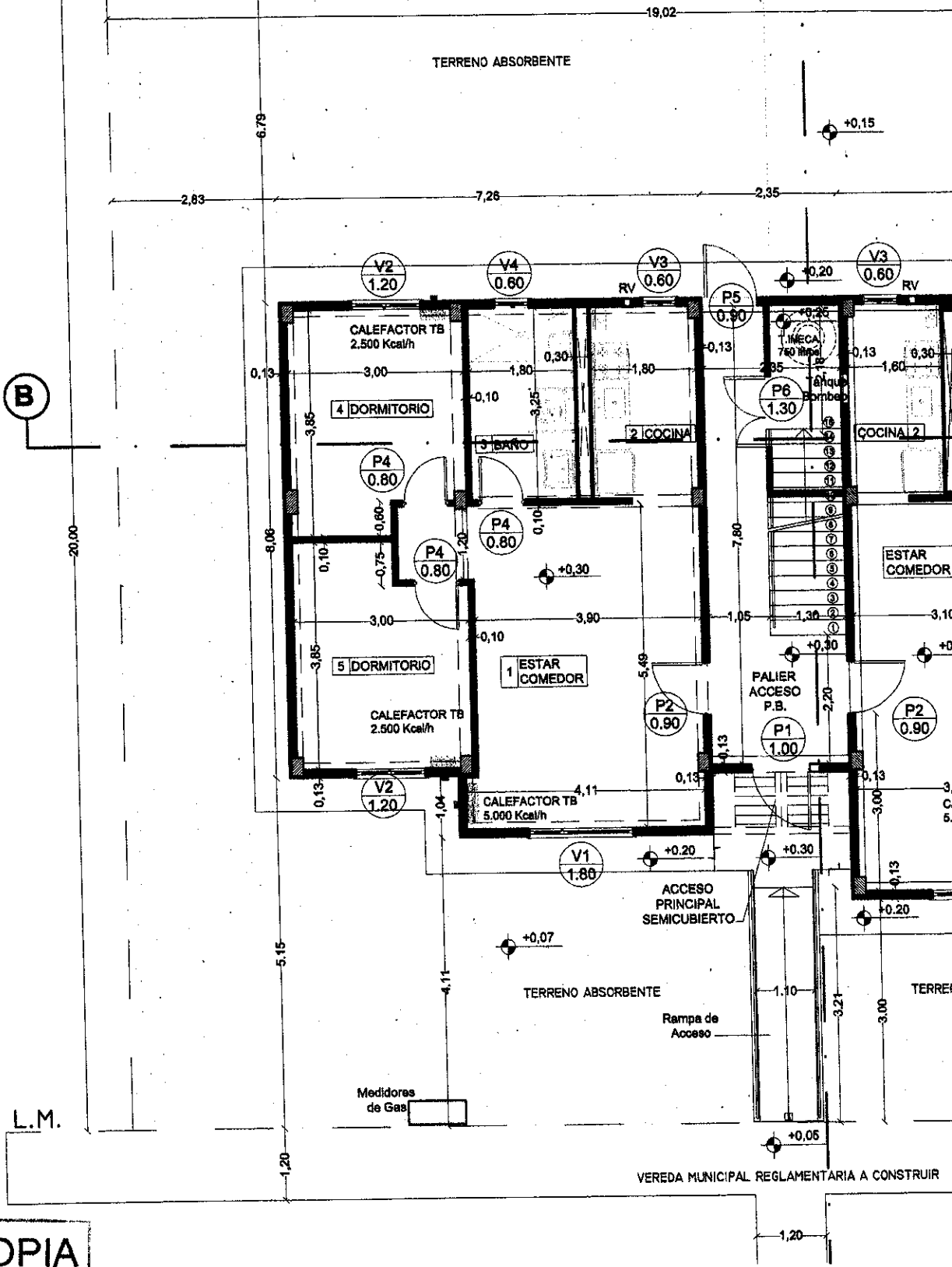
L.M.

ES COPIA

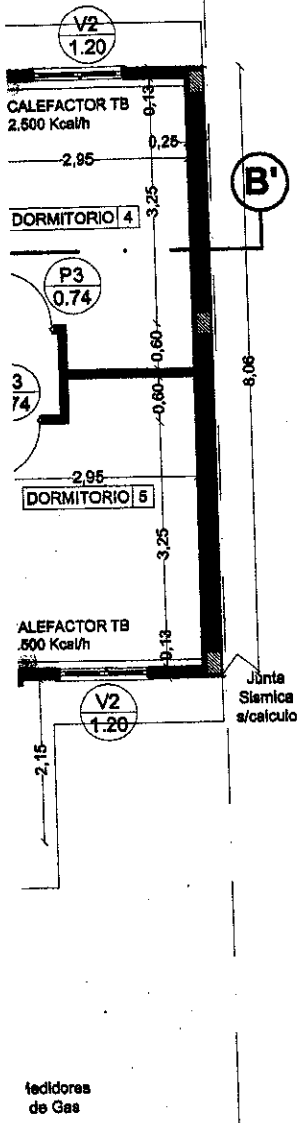
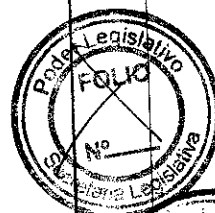
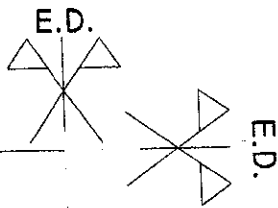
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



217



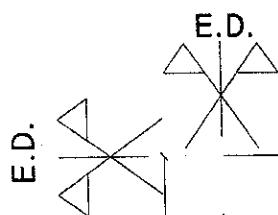
PLANTA BAJA
NIVEL +0.30

[Signature]
M. M. C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47		38
TIPOLOGIA C PLANTA BAJA ARQUITECTURA	ESCALA 1:100	

12 APR 2011



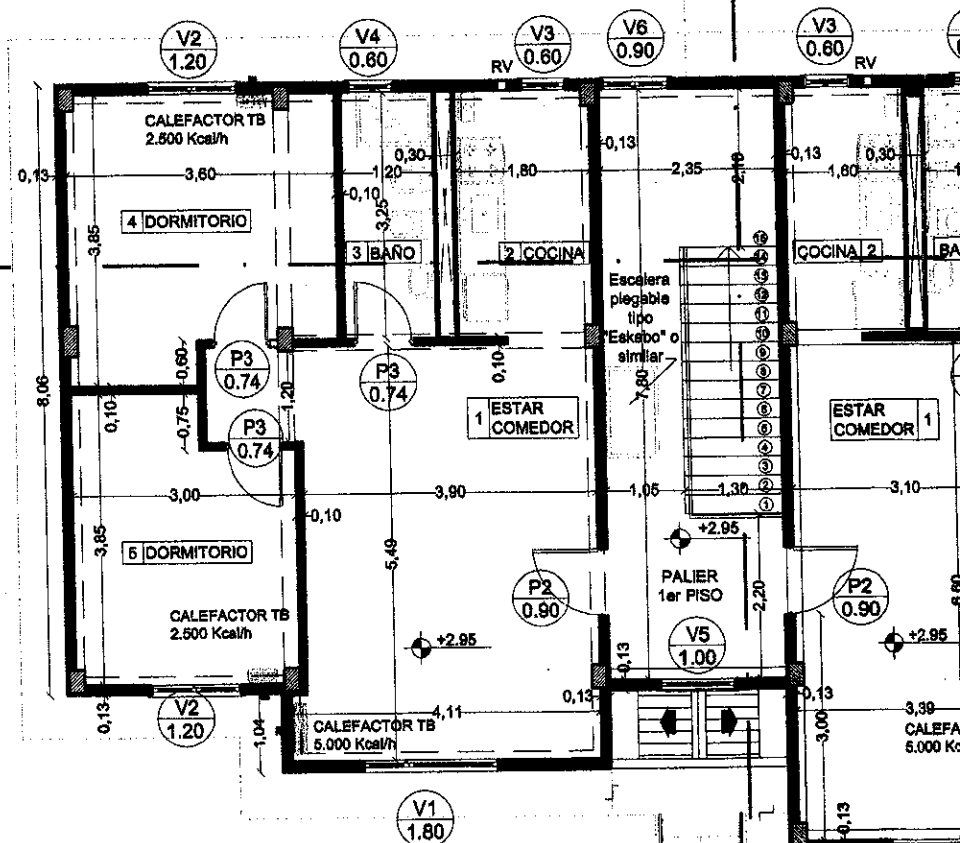
A'

19,02

B

20,00

L.M.

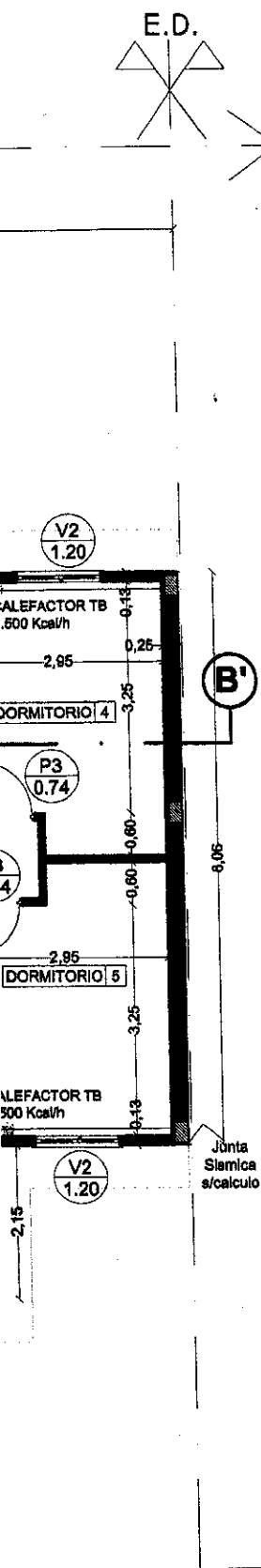


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tishuaia

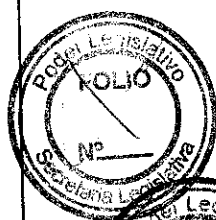
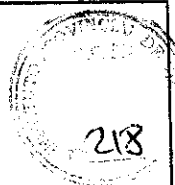
ES COPIA DEL ORIGINAL

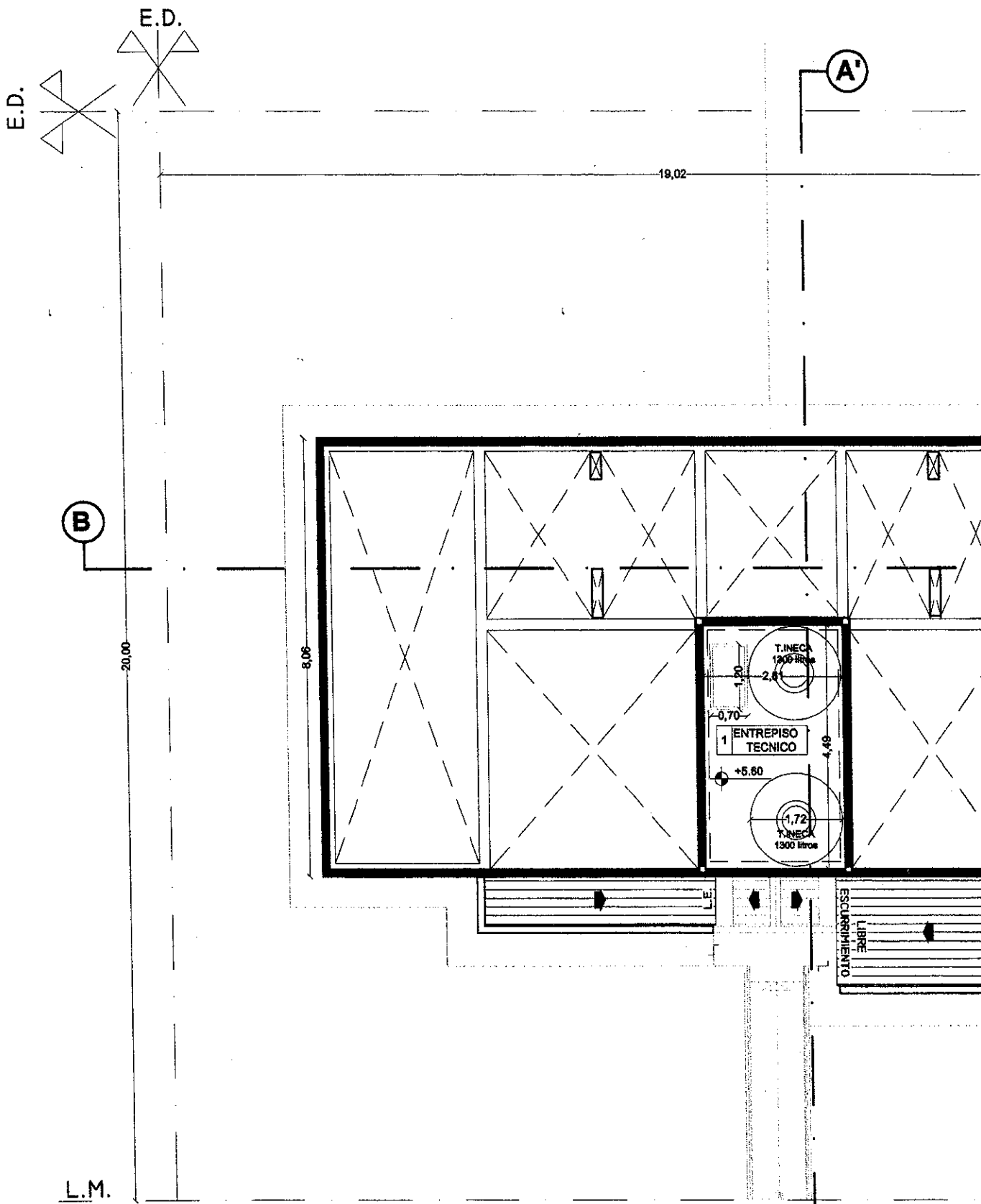
María Mabel Duarte
Secretaría de la
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA 1er PISO NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.D. José Luis Del Gaudio
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



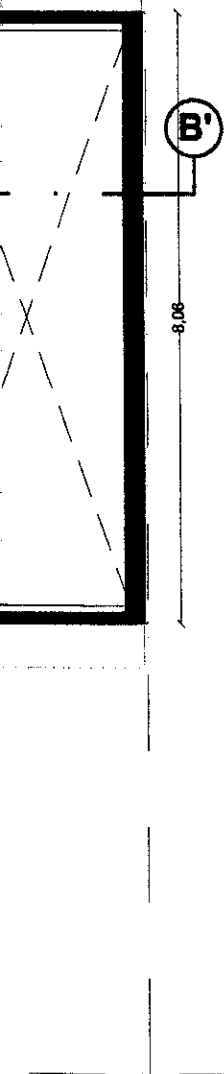
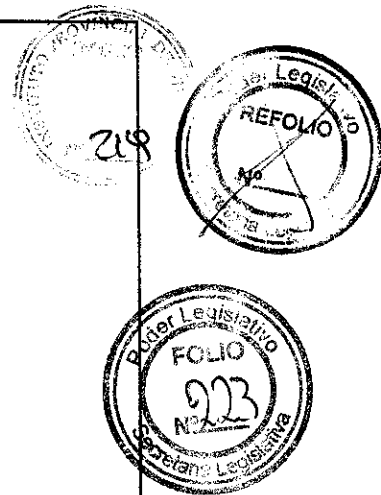
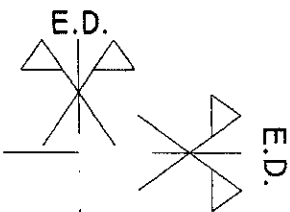


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA ENTREPISO TECNICO
NIVEL +5.60

M. M. O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TRABAJA POR EL FUTURO
TRANSACCIONA Y REPARA DEL ATLANTICO SUR

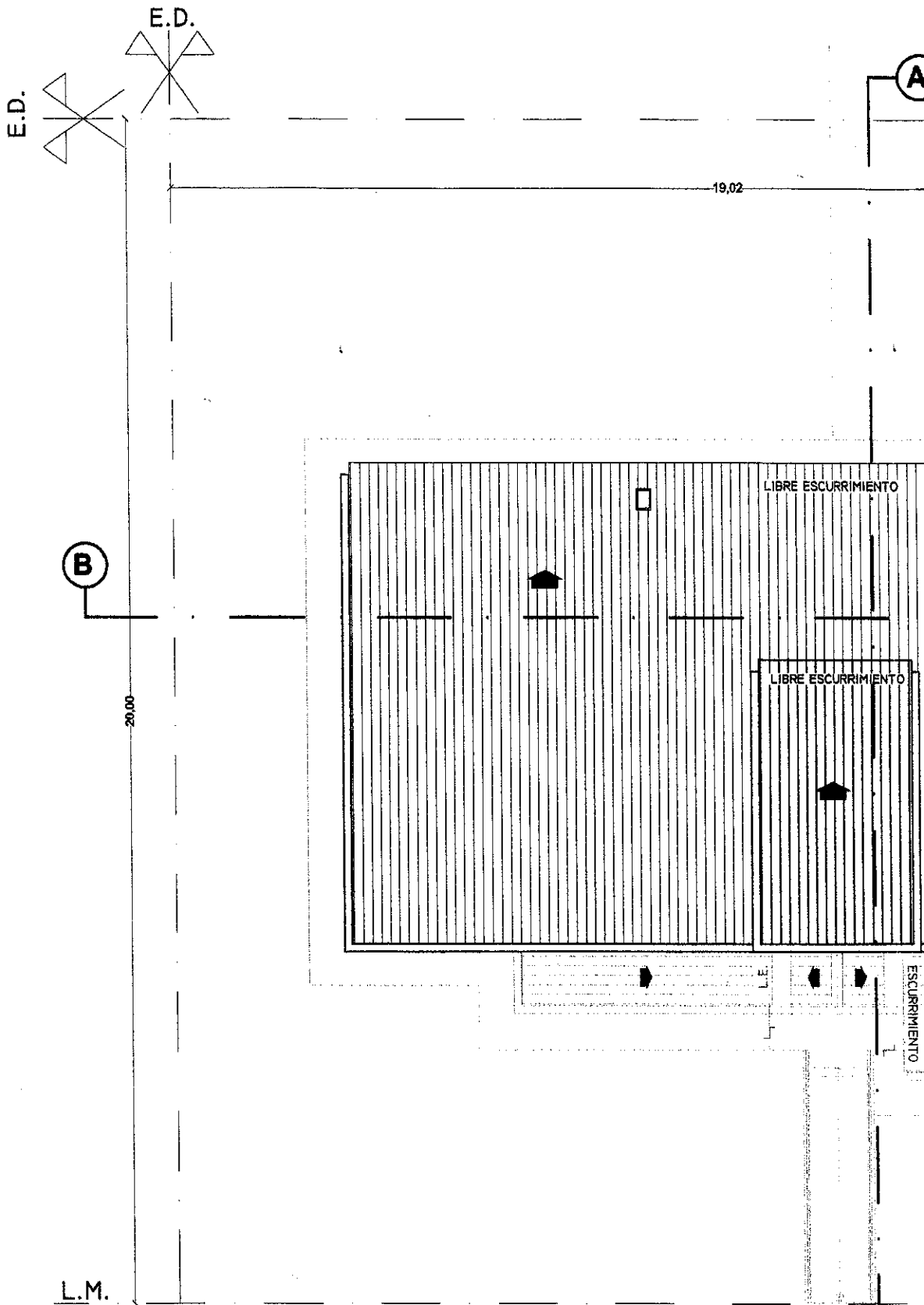
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C
PLANTA ENTREPISO TECNICO

ESCALA 1:100

40

12 ADD 2011

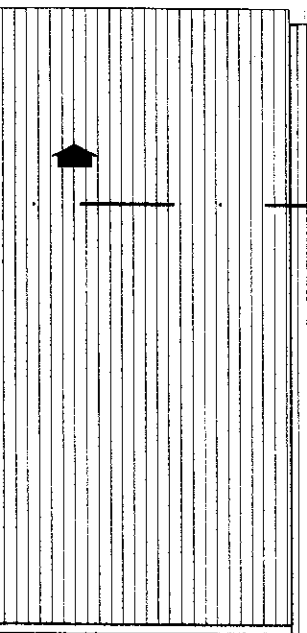
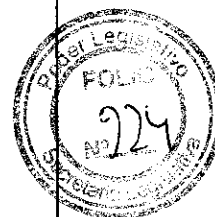
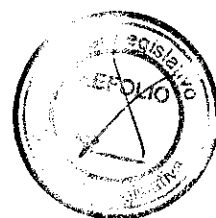
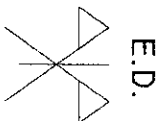
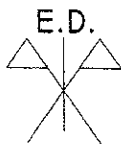


ES COPIA

[Signature]
SILVIA E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

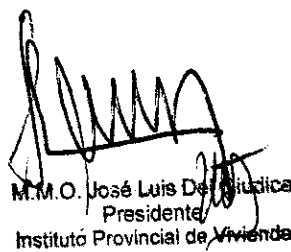
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Mabel Duarte
Secretaría de la
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



B'

PLANTA DE TECHOS


M.M.O. José Luis De la Hoz
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda


I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIERRA DEL FUEGO
ANTARCTICA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

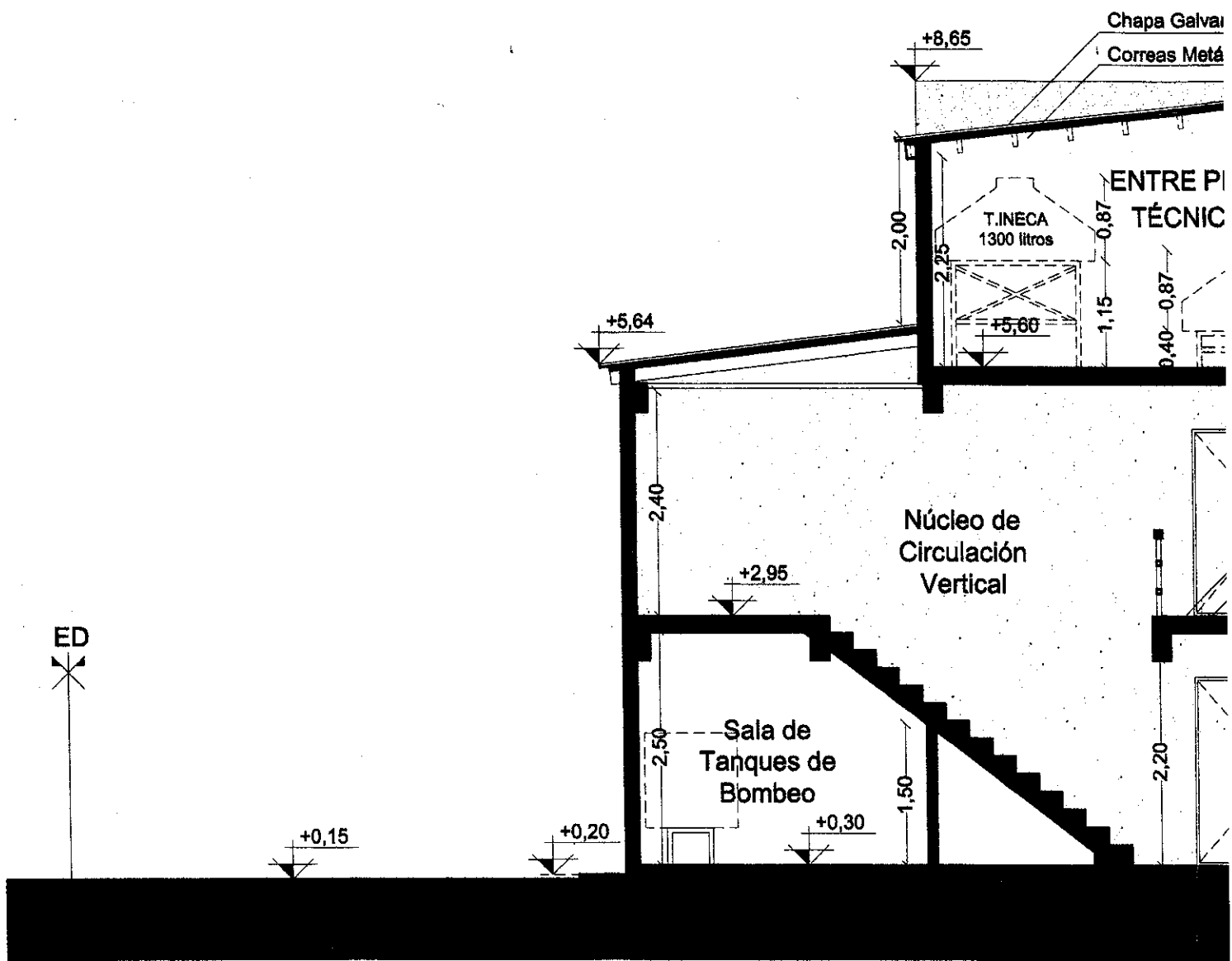
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C
PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1:100

41

10 ABR 2011



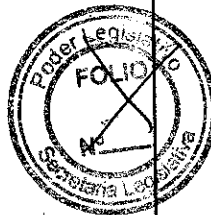
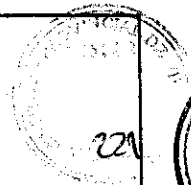
CORTE A - A' ESC

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
 María Mabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PUERTA TRAMPA - p/ingreso y egreso de Tanques - c/terminación pintura Plástica tipo Revear

MURO EXTERIOR: "Tabique Estructural Liviano IPV TDF" - Placa Cementicia c/junta abierta - con Terminación Exterior pintura plástica, tipo Revear (color a definir)

Piso Cerámico Esmaltado

Carpeta de Hº

Losa de HºAº

Carpintería según especificaciones

Contramarco

Terminación Esquinas - Placa Cementicia esp.10mm.

Terminación Exterior - Placa Cementicia tipo Siding - espesor=8mm. Texturado simil madera

+6,10

+3,12

+0,50

LM

+0,30

+0,05

+0,00

-0,20

Tipología Discapacitado Motriz)

[Signature]
M.º José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
DEL PUNTO
DEL SUR DEL ATLANTICO SUR

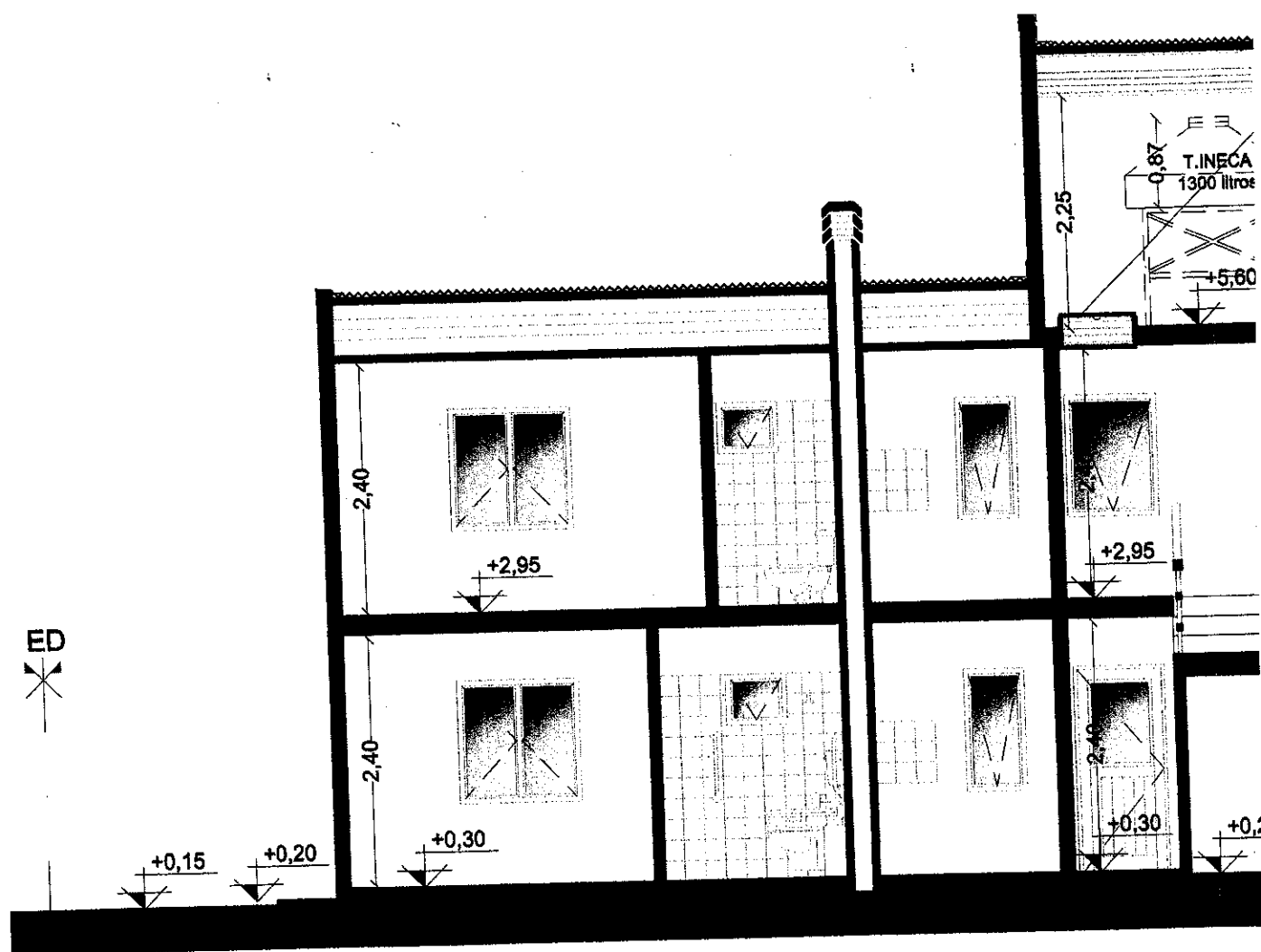
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C
CORTE A -A'

ESCALA 1:75

42

18 APR 2011



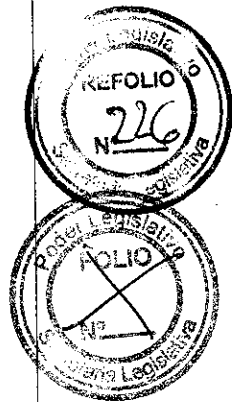
CORTE B - B' ESC.1:75 - (1 TI)

ES COPIA

[Signature]
 Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Ushuaia

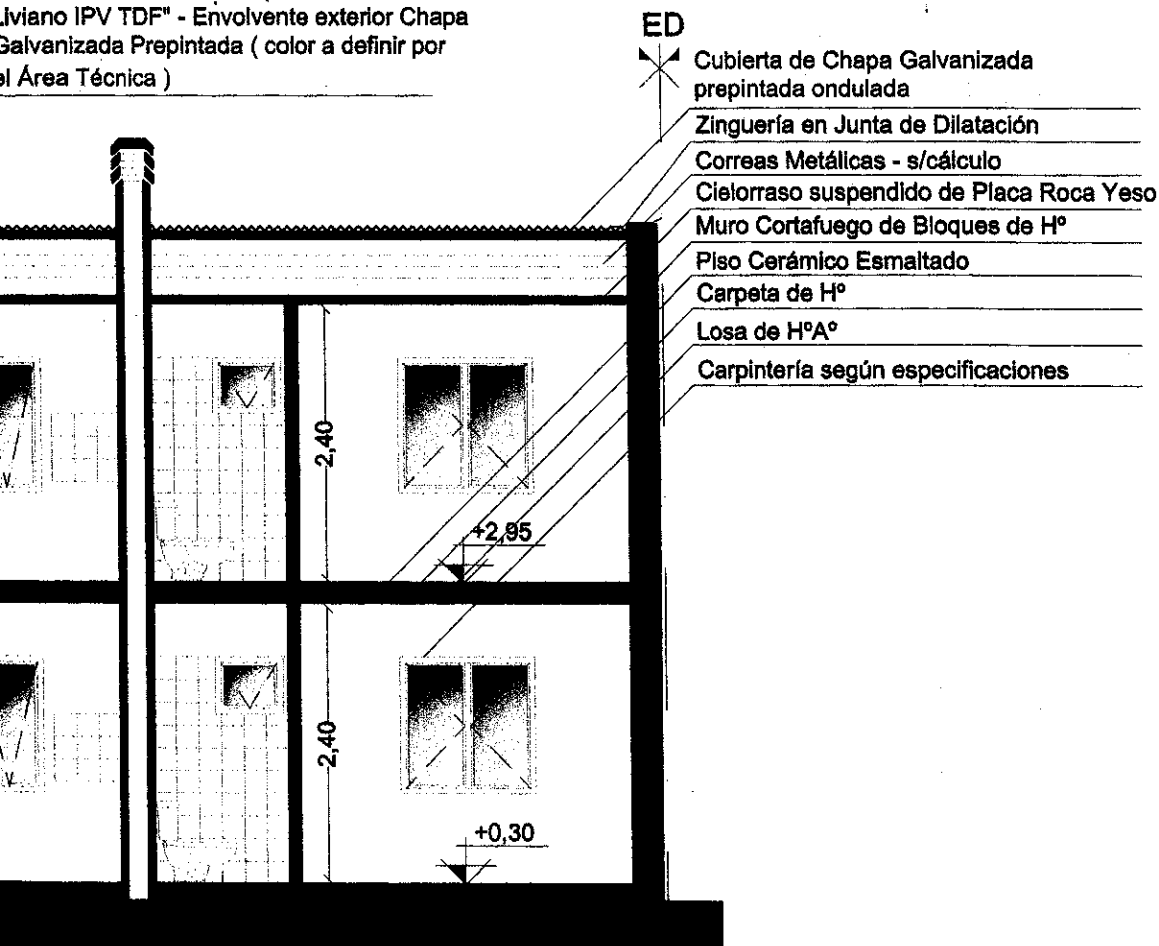
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 María Mabel Duarte
 Secretaria
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PUERTA TRAMPA c/Escalera Plegable en
res tramos - Tipo Escabo - p/Ingreso al
Entrepiso Técnico

MURO EXTERIOR: "Tabique Estructural
Liviano IPV TDF" - Envolvente exterior Chapa
Galvanizada Prepintada (color a definir por
el Área Técnica)



a Discapacitado Motriz)

M.M.D. José Luis De Estudios
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C
CORTE B-B'

ESCALA 1:75

43

ED

+6,75

MG MG

FACHADA PRINCIPAL TIPOLOG

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Uchireña

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

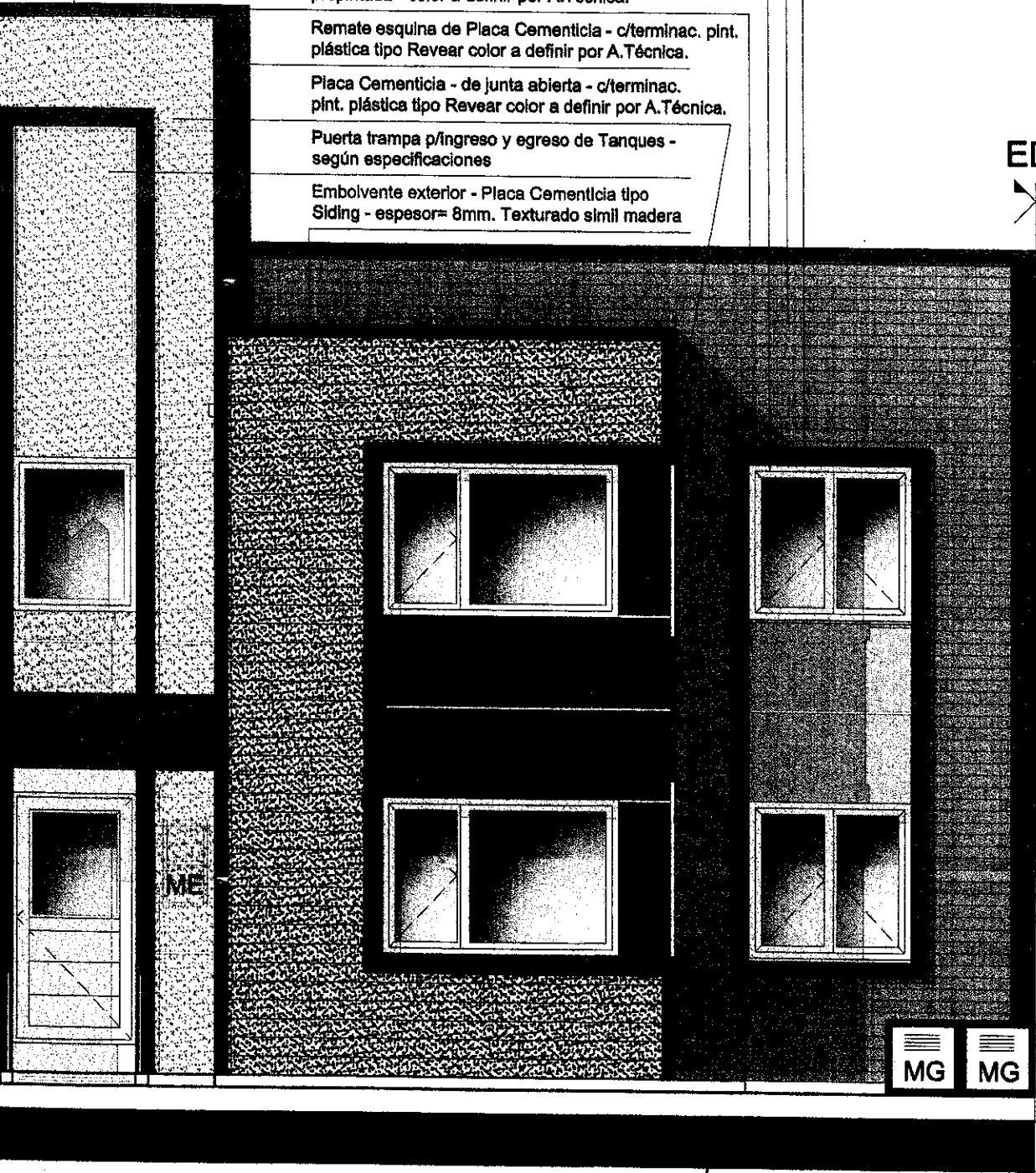
223

Legislativo
REFOLIO
227
Legislativo
FOLIO
N°

- Contramarco integrado
- Embolvente exterior - Chapa Galvanizada prepintada - color a definir por A.Técnica.
- Carpintería según especificaciones - Vidrio Termopanel 4-6-4mm. (DVH) Cámara de Aire
- Terminación Parapeto Zinguería de Chapa Galvanizada prepintada - color a definir por A.Técnica.
- Remate esquina de Placa Cementicia - c/terminac. pint. plástica tipo Revear color a definir por A.Técnica.
- Placa Cementicia - de junta abierta - c/terminac. pint. plástica tipo Revear color a definir por A.Técnica.
- Puerta trampa p/ingreso y egreso de Tanques - según especificaciones
- Embolvente exterior - Placa Cementicia tipo Siding - espesor= 8mm. Texturado simil madera

EDI

ED



sobre Calle RIO FUEGO - S / E (1 Tipología para Discapacitados Motriz)

[Signature]
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

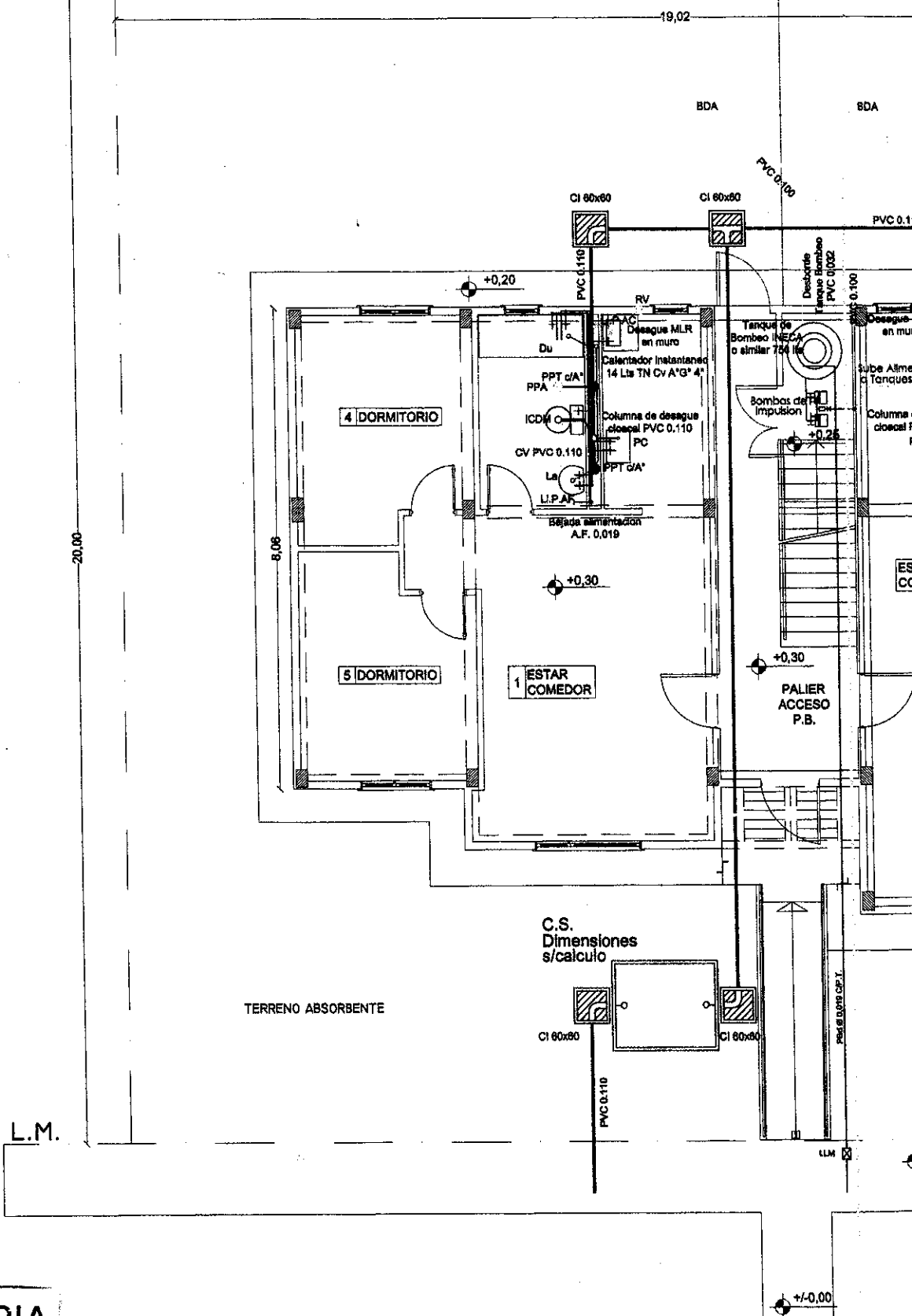
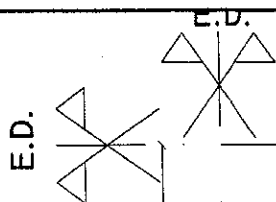
I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIPOLOGIA DEL PASADIZO
ENTRADA Y SALIDA DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47
TIPOLOGIA C
FACHADA PRINCIPAL

S/E

44

18 APR 2011

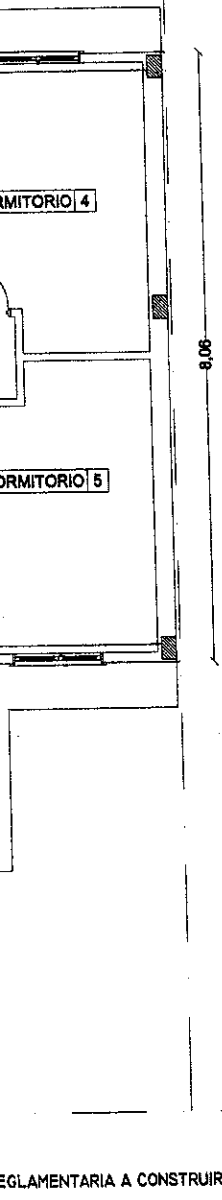
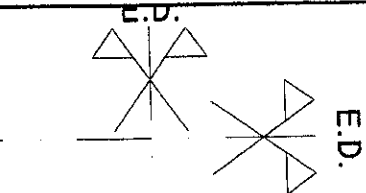


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

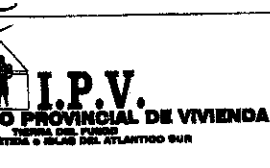
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Ejecutiva
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

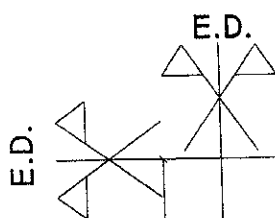


PLANTA BAJA
NIVEL +0.30


M.C. José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

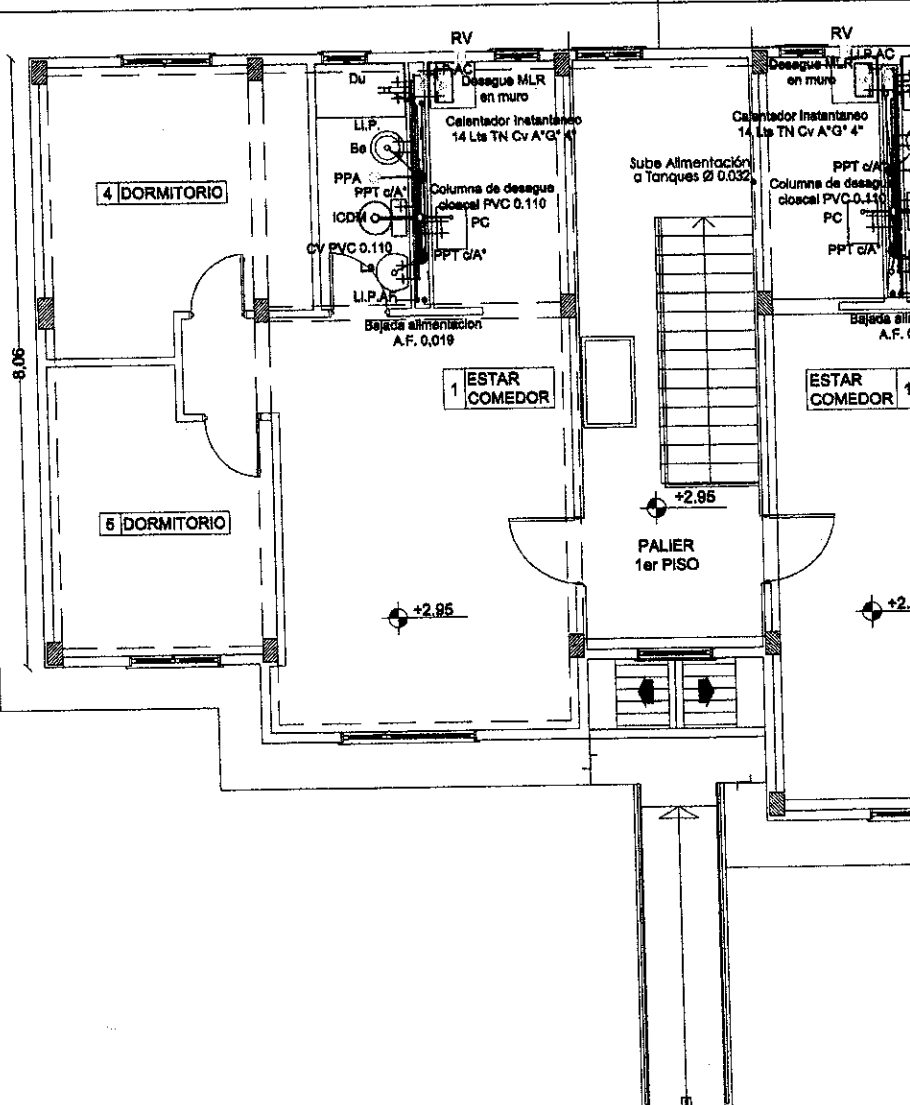
	72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47		
	TIPOLOGIA C-INSTALACION SANITARIA PLANTA BAJA	ESCALA 1:100	

1 9 ADO 2011



19,02

20,00



L.M.

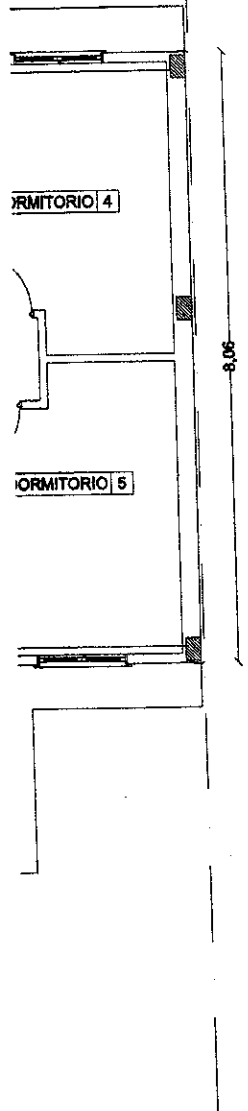
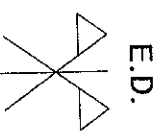
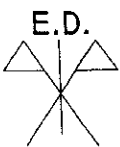
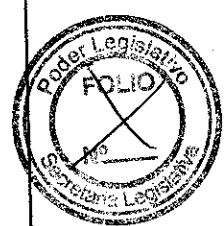
ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tehuacan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Ejecutiva
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

225



PLANTA 1ER PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Guiso
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIPOLOGIA C-INSTALACION SANITARIA
ANTARTEA Y ISLAS DEL ATLANTICO SUR

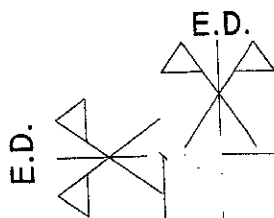
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C-INSTALACION SANITARIA
PLANTA 1er PISO

ESCALA 1:100

46

18 APR 2011



18,02

20,00

8,08

CV Calentadores
Instantaneos AG 4"

CV PVC 0.110

Alimentacion depto. PB

Alimentacion depto. 1er Piso

+5.80
Tanque de Reserva
Marca INECA o similar
1300 litros
PPA

Tanque de R.
Marca INECA
1300 litros

Alimentacion

Alimentacion

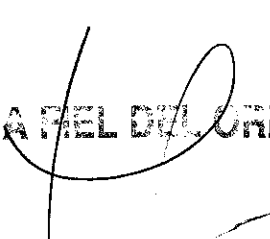
LIBRE
ESCURTIMIENTO

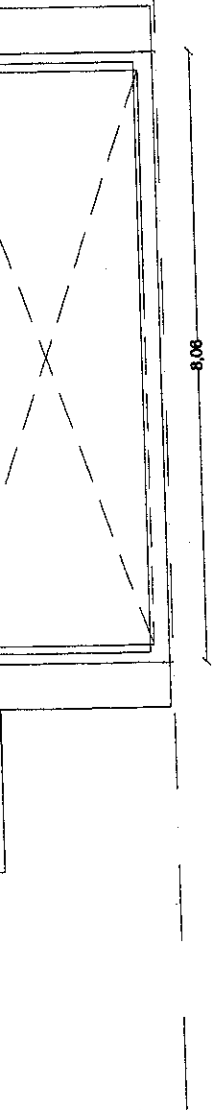
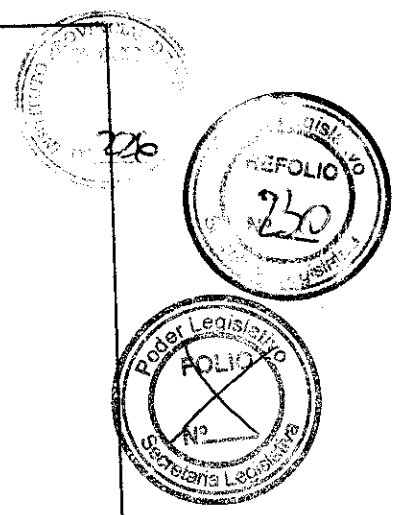
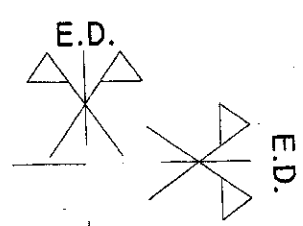
L.M.

ES COPIA

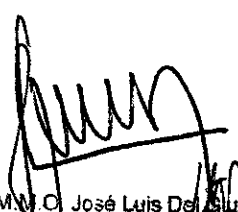

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

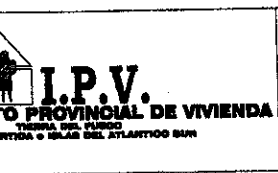
ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA ENTREPISO TECNICO
NIVEL +5.60


M. C. José Luis Del Sol
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

	72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47	47
TIPOLOGIA C-INSTALACION SANITARIA PLANTA ENTREPISO TECNICO	ESCALA 1:100	

18 ABR 2011

E.D.

E.D.

19,02

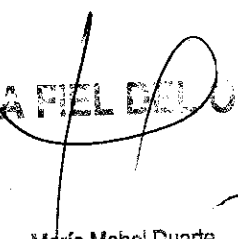
20,00

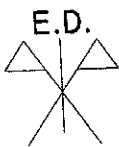
L.M.

ES COPIA

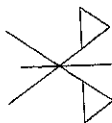

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tahuaná

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

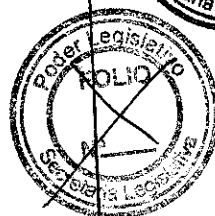


E.D.



E.D.

227



CV PVC 0.110

CIERRE JUNTA SISMICA

PLANTA DE TECHOS

M.M.O. José Luis Del Gaudio
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

DD

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TERRENO DEL SECTOR
ANTARTICA O ISLAS DEL ATLANTICO SUR

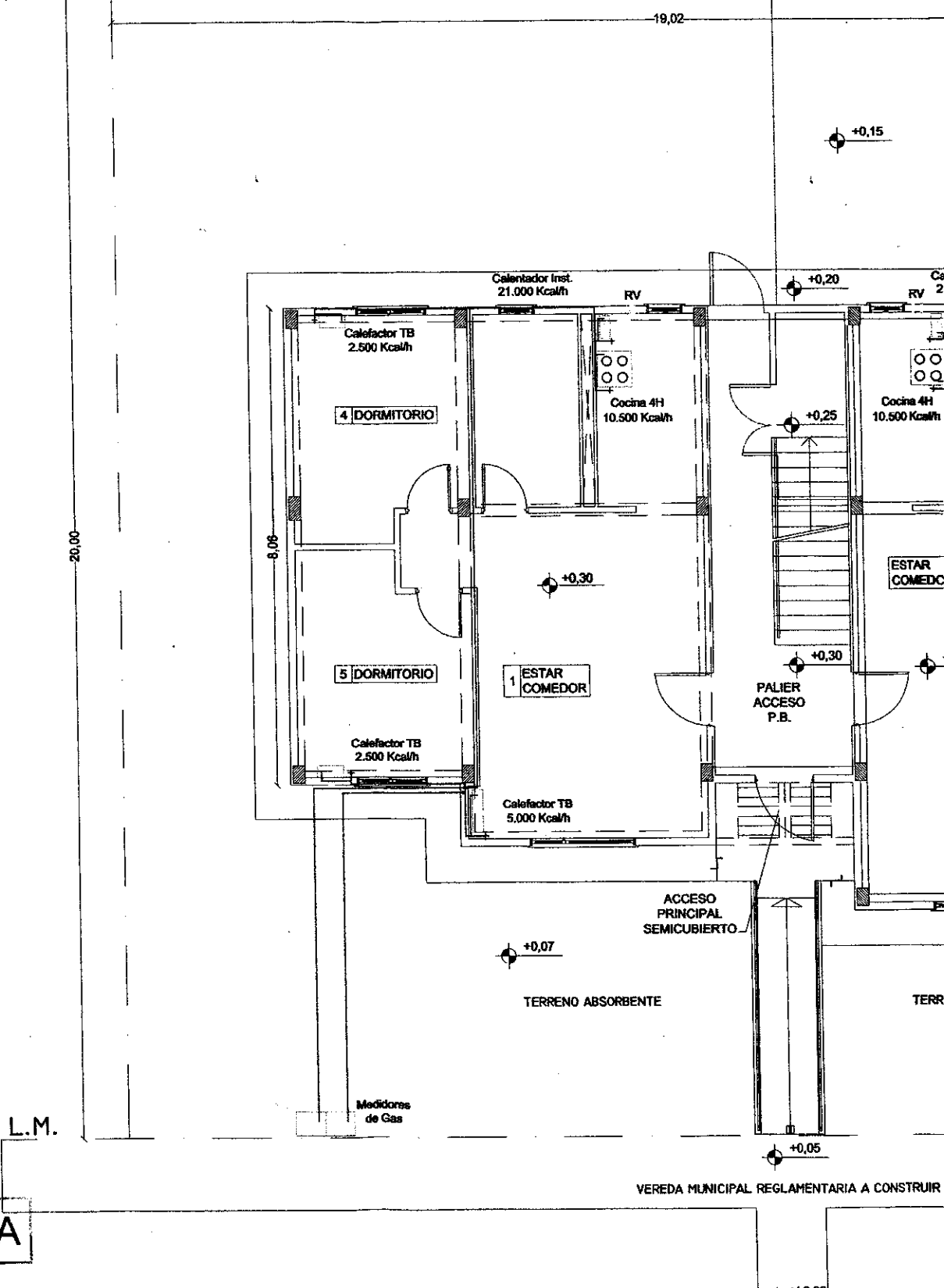
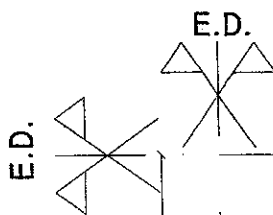
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C-INSTALACION SANITARIA
PLANTA DE TECHOS

ESCALA 1:100

48

18 ABR 2011

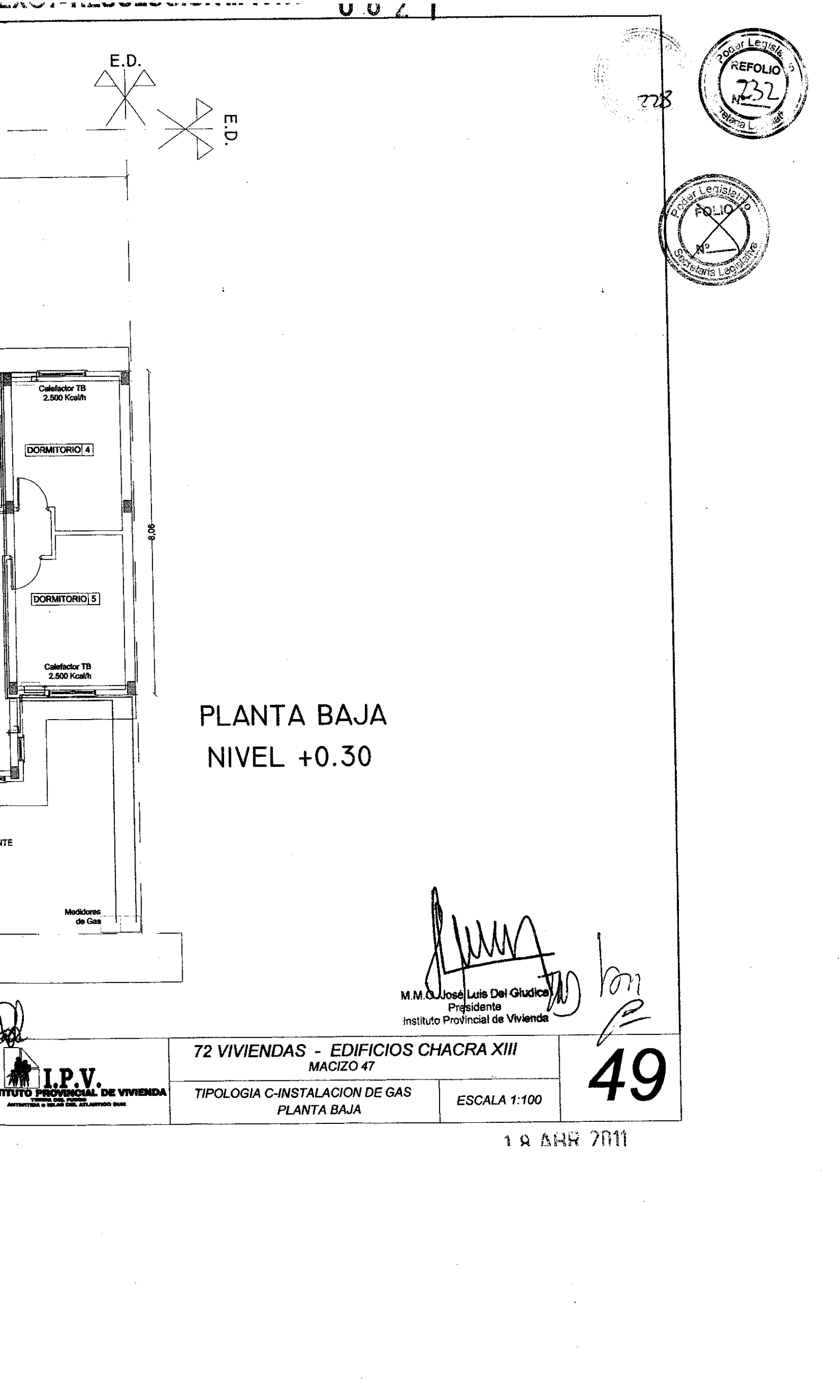


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Intern.
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Maria Mabel Duarte
Secretaría de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



E.D.

E.D.

Calefactor TB
2.500 Kcal/h

DORMITORIO 4

DORMITORIO 5

Calefactor TB
2.500 Kcal/h

Medidores
de Gas

PLANTA BAJA
NIVEL +0.30

M.M. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

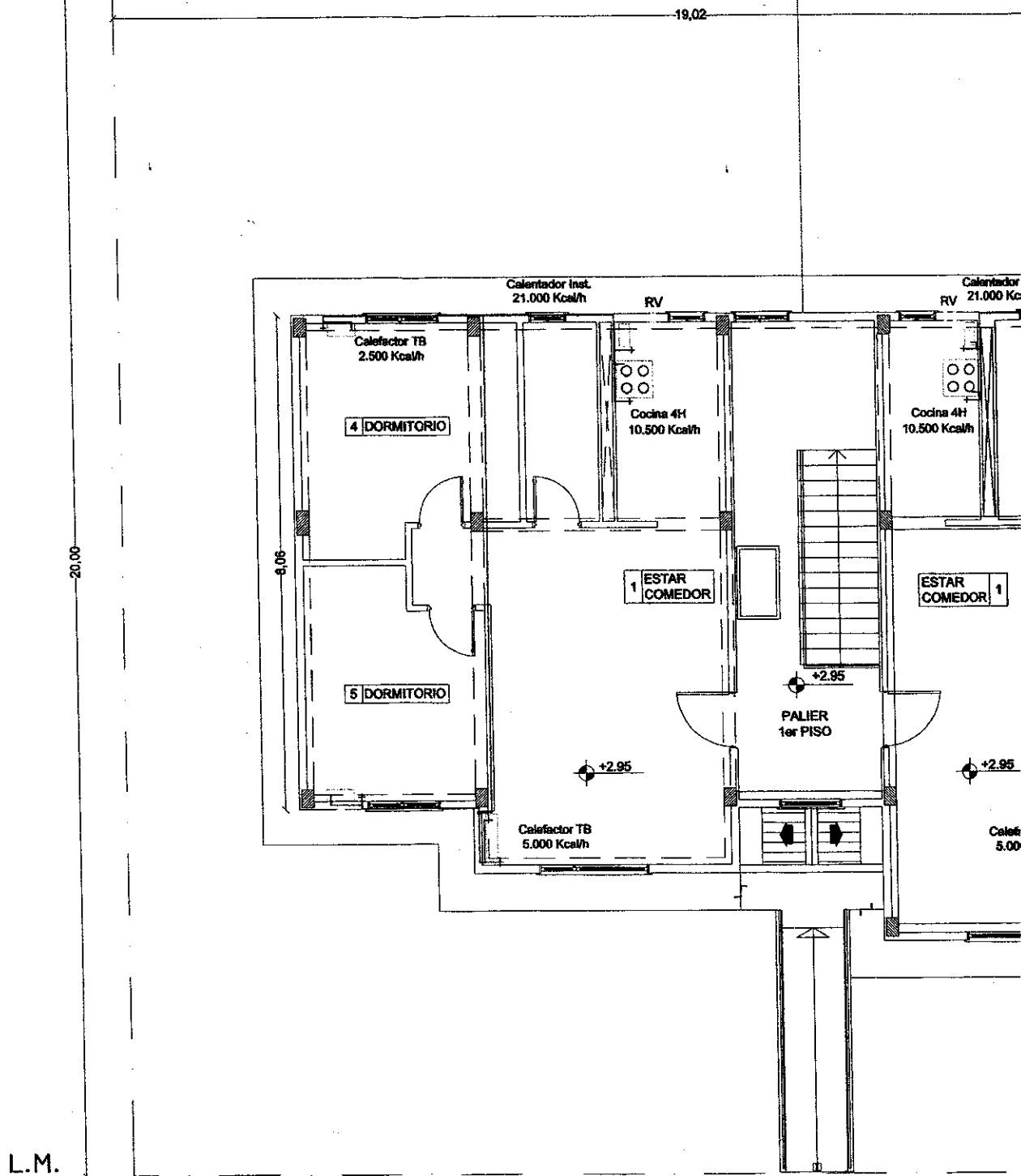
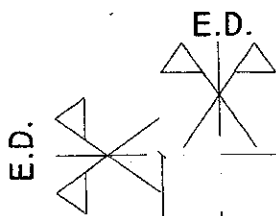
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C-INSTALACION DE GAS
PLANTA BAJA

ESCALA 1:100

49

12 APR 2011

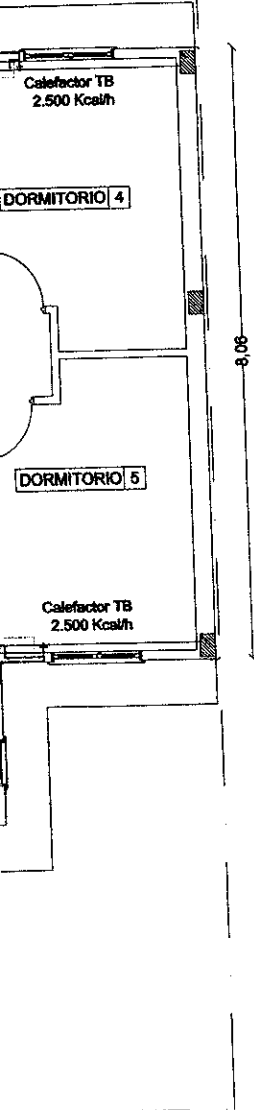
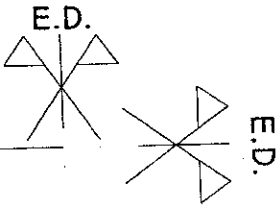
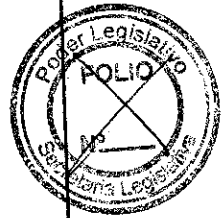


ES COPIA

Silvia E. AGÜLA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tehuacán

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



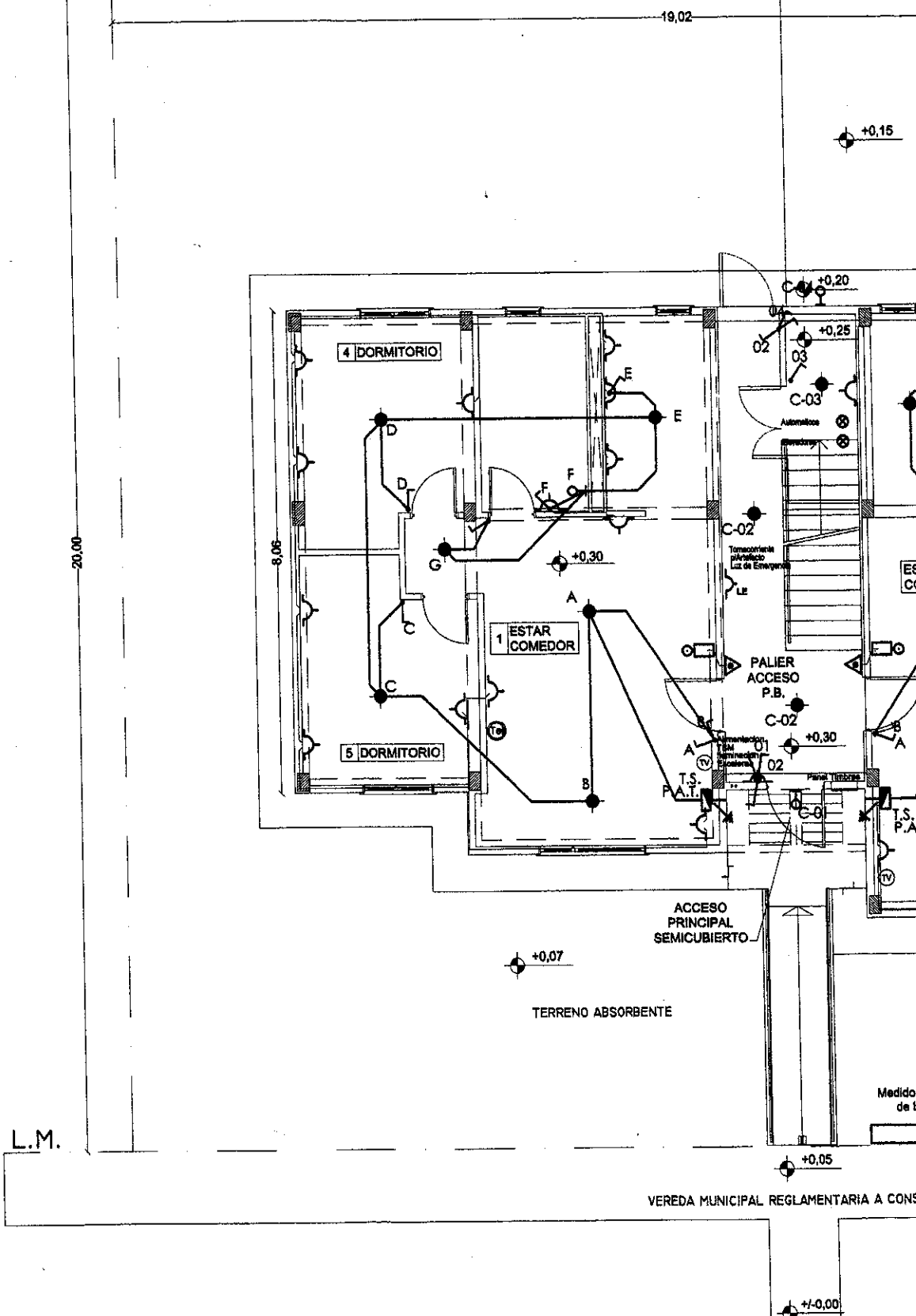
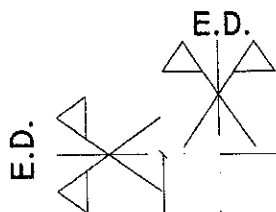
PLANTA 1ER PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47		50
TIPOLOGIA C-INSTALACION DE GAS PLANTA 1er PISO	ESCALA 1:100	

10 APR 2011

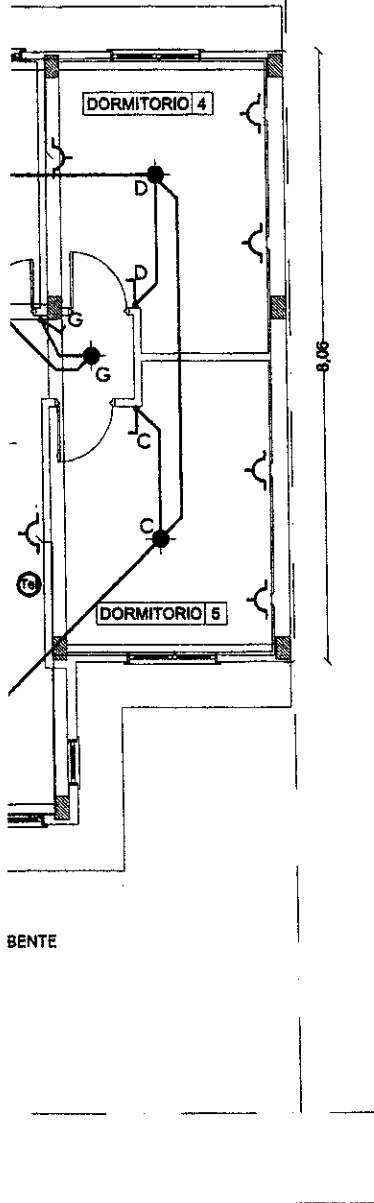
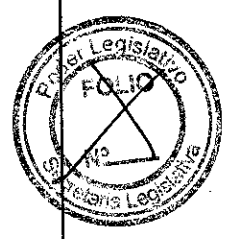
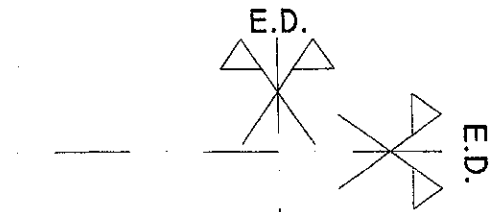


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA BAJA
NIVEL +0.30

[Signature]
M.M.D. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47		51
TIPOLOGIA C-INSTALACION ELECTRICA PLANTA BAJA	ESCALA 1:100	

60 APR 2011

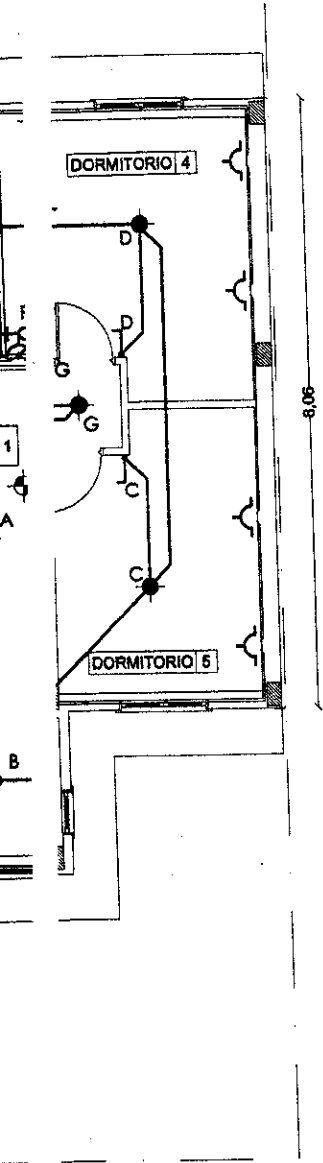
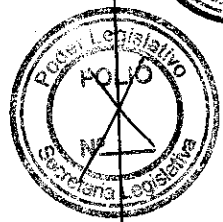
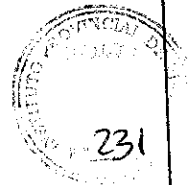
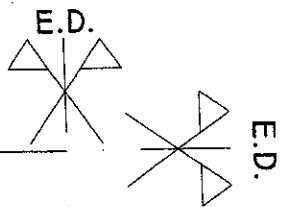
L.M.

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



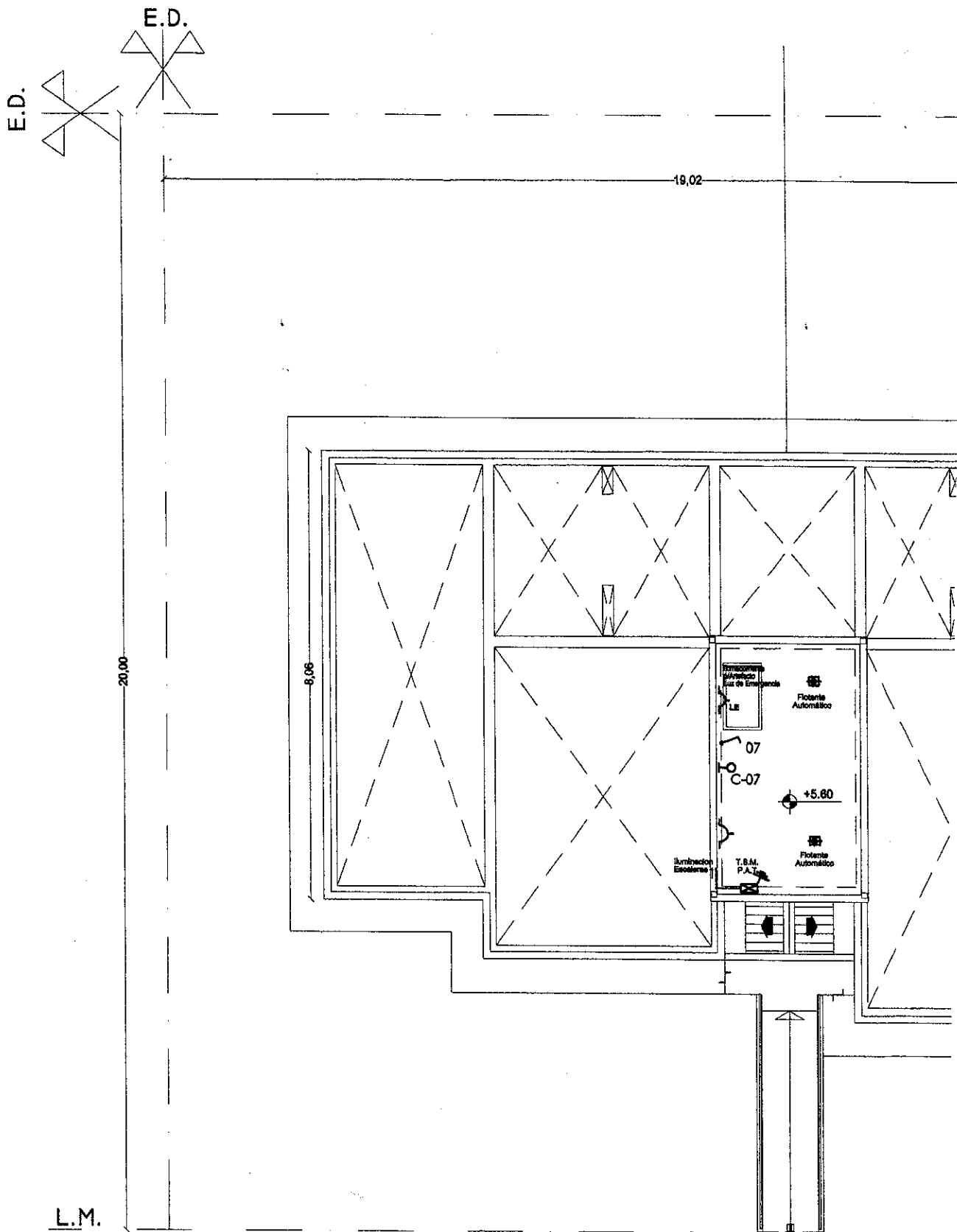
PLANTA 1er PISO
NIVEL +2.95

[Signature]
M.M.D. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII MACIZO 47		52
TIPOLOGIA C-INSTALACION ELECTRICA PLANTA 1er PISO	ESCALA 1:100	

18 ABR 2011

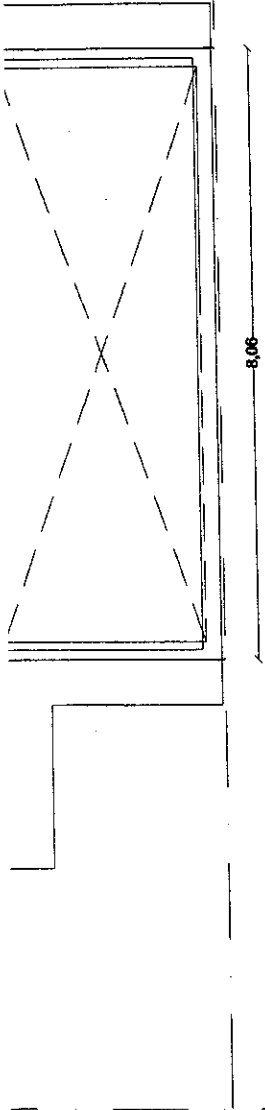
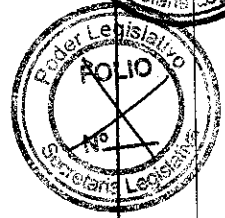
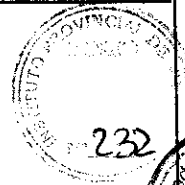
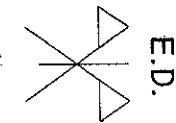
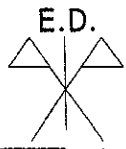


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
 Jefe Div. Administración Interna
 Administración - IPV
 Fecha: 11/01/10

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PLANTA ENTREPISO TECNICO
NIVEL +5.60

M.M.C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIPOLOGIA C-INSTALACION ELECTRICA
ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

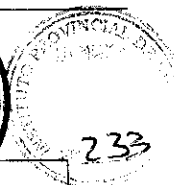
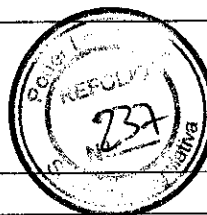
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

TIPOLOGIA C-INSTALACION ELECTRICA
PLANTA ENTREPISO TECNICO

ESCALA 1:100

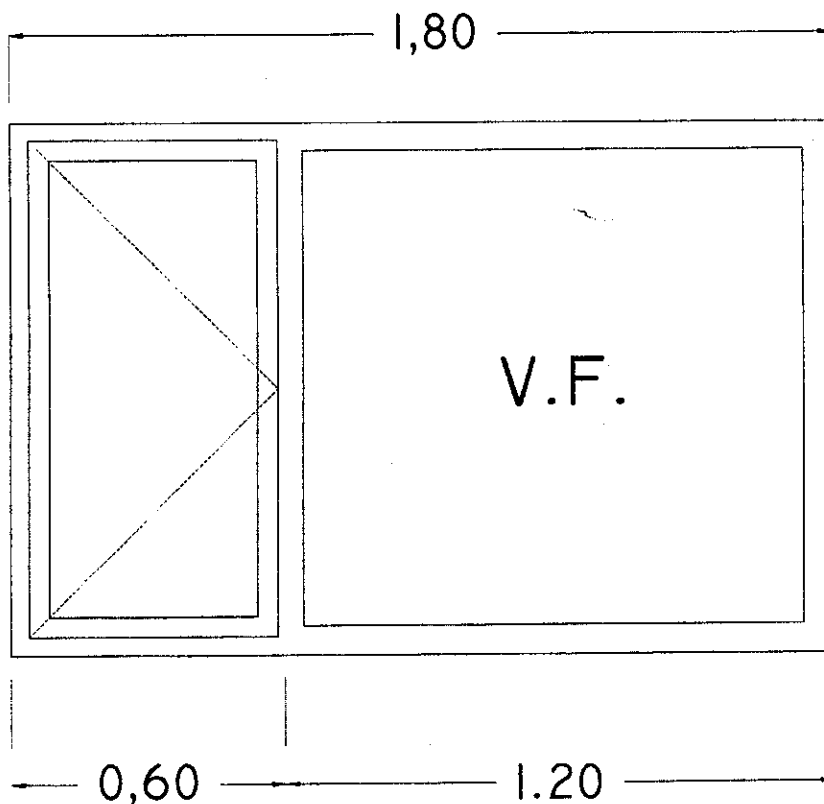
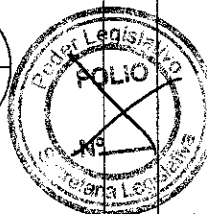
53

19 APR 2011



Ubicacion: Estar

V1
1.80



Nota: Ver ubicacion de hoja de abrir (izq. o der.) segun prototipo de vivienda

MARCO	Madera de Lengua ó PVC
HOJA	Madera de Lengua ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	Si / Accionamiento de abrir propio del sistema
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hojas de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Contramarco propio sistema lado interno



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII

MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL

54

VENTANA TIPO V1

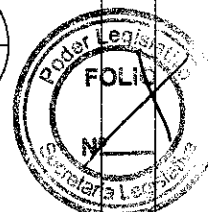
S/ESCALA

SIN AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ubicación

María Mabel Duarte
Secretaría de Vivienda

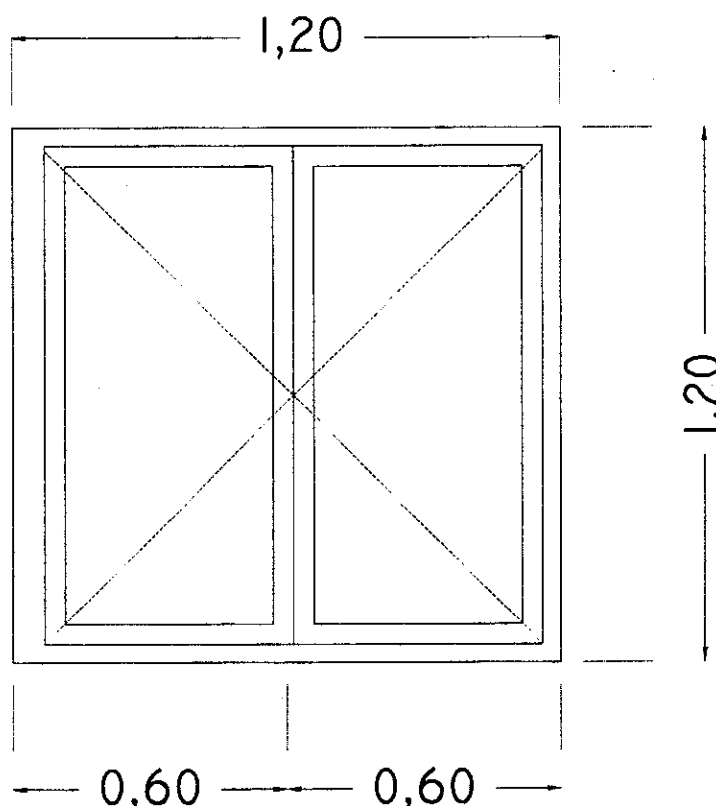
18 ABR 2011

TRIBUNAL DE C...



Ubicacion: Dormitorio

V2
1.20



MARCO	Madera de Lengua ó PVC
HOJA	Madera de Lengua ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	Si / Accionamiento de abrir propio del sistema
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hojas de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Contramarco propio sistema lado interno

M. M. D. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VENTANA TIPO V2

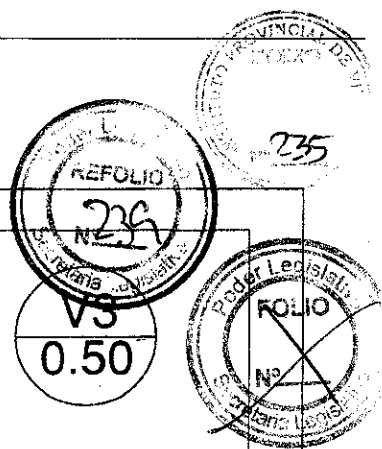
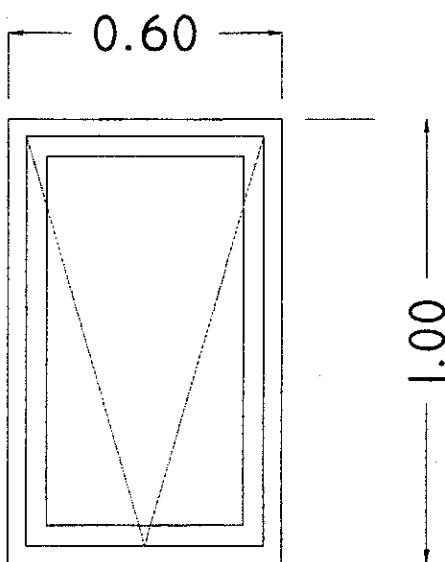
I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIERRA DEL PUERTO
ANTARCTICA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administracion Interna
Administracion - IPV

María Mabel Duarte

18 ABR 2011

Ubicacion: Cocina



MARCO	Madera de Lengua ó PVC
HOJA	Madera de Lengua ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	No
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hoja de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Herraje tipo brazo de empuje propio sistema
	Contramarco propio sistema lado interno

[Signature]
M.M.P. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL
VENTANA TIPO V4
S/ESCALA

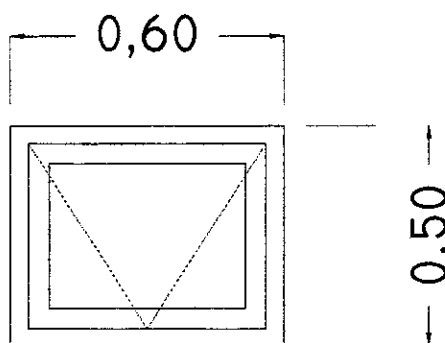
56

Def. de la Construcción Interna
Instituto Provincial de Vivienda

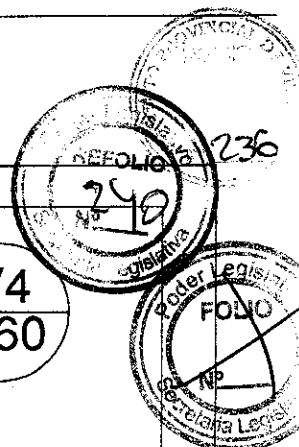
María Mabel Duarte
Secretaria de Vivienda

18 ABR 2011

Ubicacion: Baño



V4
0.60



MARCO	Madera de Lenga ó PVC
HOJA	Madera de Lenga ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	No
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hojas de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Herraje tipo brazo de empuje propio sistema Contramarco propio sistema lado interno

M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

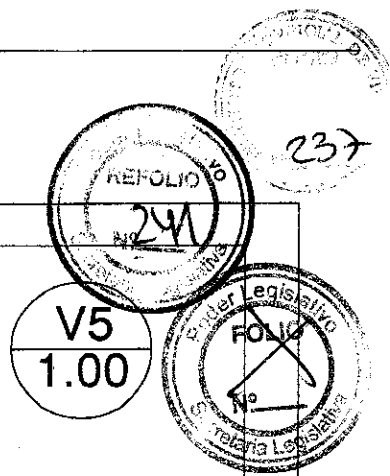
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VENTANA TIPO V3 S/ESCALA

57

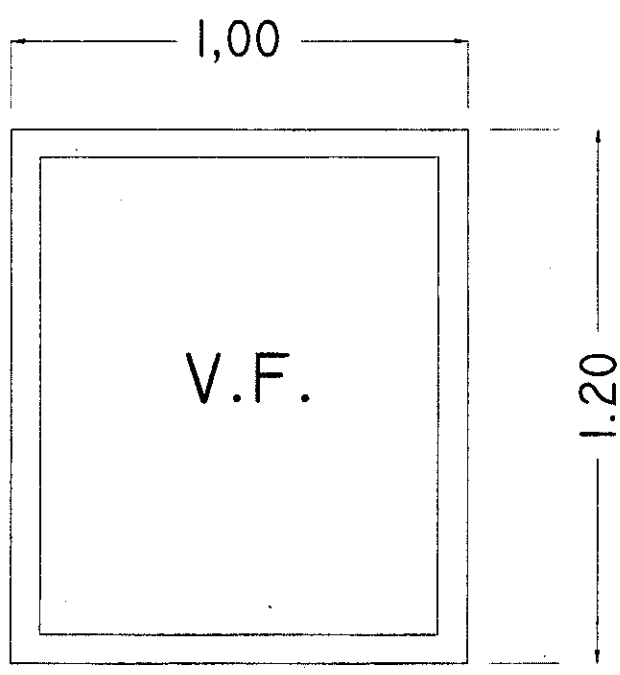
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV

Maria Mabel Duarte
Secretaría Técnica

18 ABR 2011



Ubicacion: Nucleo circulatorio (Palier)



MARCO	Madera de Lengá ó PVC
HOJA	No
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	No
PASADORES	No
BISAGRAS	No
BOTAAGUAS	No
DOBLE CONTACTO	No
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Contramarco propio sistema lado interno

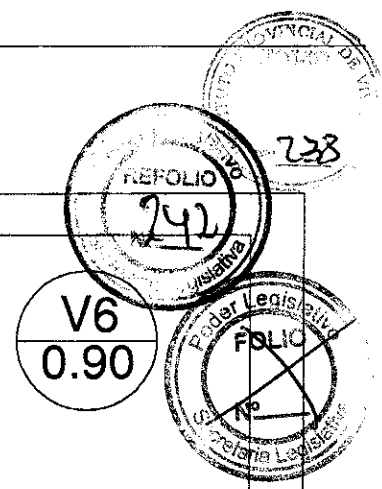
[Signature]
M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

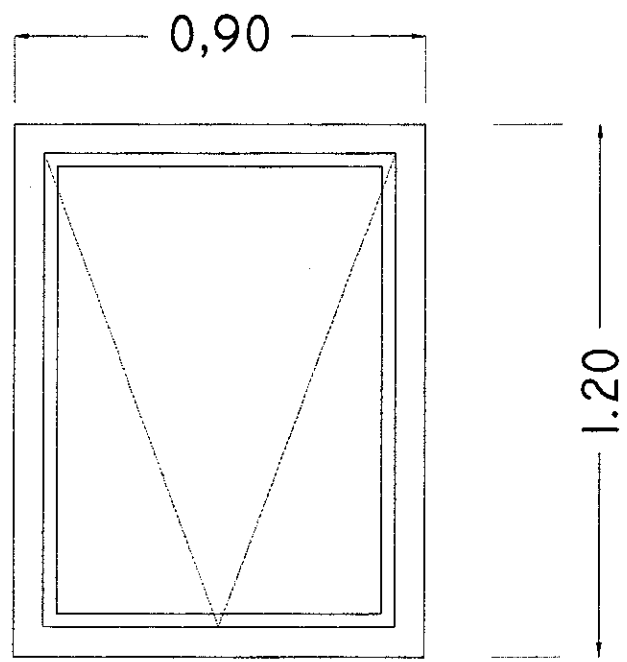


ES CORRESPONSABLE DEL CANTONAL
VENTANA TIPO V5

58



Ubicacion: Nucleo circulatorio (Palier)



MARCO	Madera de Lenga ó PVC
HOJA	Madera de Lenga ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	No
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hoja de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Herraje tipo brazo de empuje propio sistema
	Contramarco propio sistema lado interno

[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL

59A



Silvia E. ACUÑA
Jefe Div. Administración Interna
Administración I.P.V.
Buenos Aires

María Mabel Duarte
Secretaría de Vivienda
Buenos Aires

18 ABR 2011

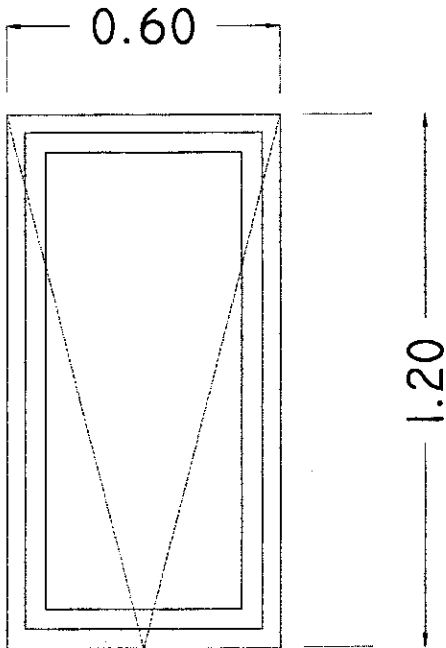
239

REPOLIO 243

V7 0.60

REPOLIO

Ubicacion: Tipologia B Estar



MARCO	Madera de Lengua ó PVC
HOJA	Madera de Lengua ó PVC
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4
CERRADURA	No
PICAPORTE	No
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	En hoja de abrir
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Herraje tipo brazo de empuje propio sistema Contramarco propio sistema lado interno

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL

S/ESCALA

59B

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Fichero

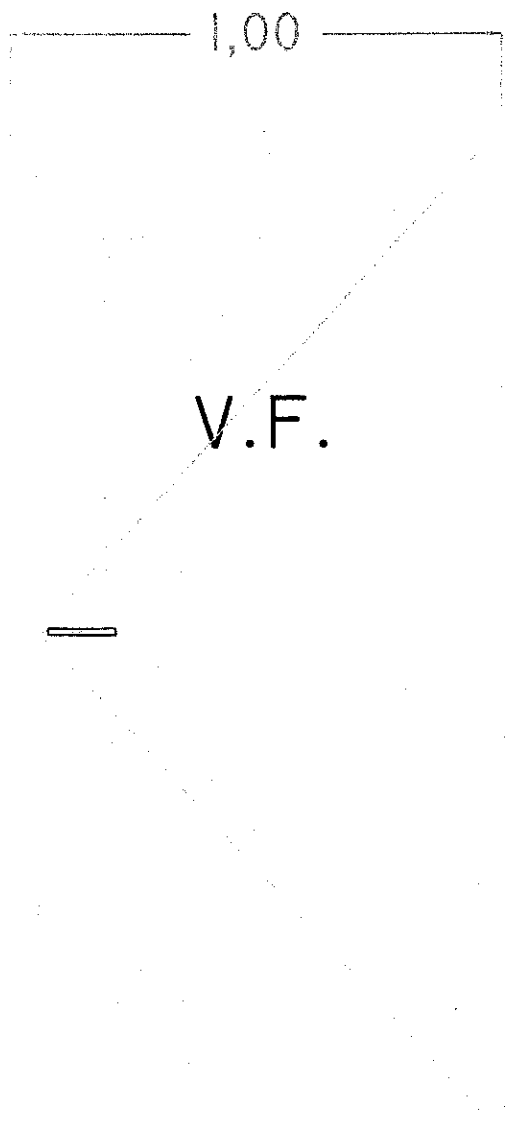
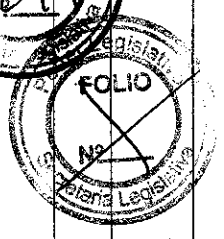
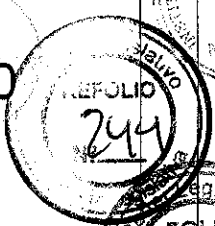
Maria Mahel Duarte
Secretaria

18 ABR 2011

Dr. O. José Luis Del Cid
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

Ubicacion: Acceso Nucleo Circulatorio

P1
1.00



Nota: Ver sentido de abrir (izq. o der.) segun bloque de viviendas

MARCO	Metalico chapa BWG N° 18
HOJA	Metalica chapa BWG N° 19 / Doble contacto
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4 Armado
CERRADURA	De seguridad
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	Si
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	Si
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Abre hacia afuera
	Marco y Hoja rellenos con Poliuretano Expandido



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL
PUERTA EXTERIOR TIPO P. ESPECIAL

60

ES COPIA

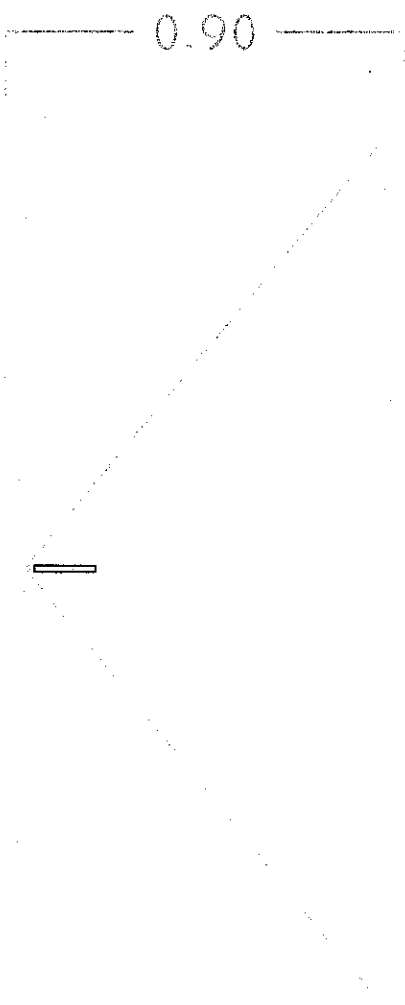
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría Técnica

18 ABR 2011

PROVINCIAL DE VIVIENDA
REFOLIO NO 241
245
FOLIO
P2
0.90

Ubicacion: Acceso a Departamento



Nota: Ver sentido de abrir (izq. o der.) segun prototipo de vivienda

MARCO	Chapa BWG N°18
HOJA	Metalica chapa BWG N° 19 / Doble contacto
VIDRIO	No
CERRADURA	De seguridad
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	No
BISAGRAS	3 Pomelas
BOTAAGUAS	No
DOBLE CONTACTO	Si
PINTURAS	Antioxido/Sellador p/madera/Esmalte Sintético
OBSERVACIONES	Hoja enchapada en todos sus lados y cantos Marco para estructura metalica tipo Durlock.

**I.P.V.**
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA ISLAS DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

PUERTA INTERIOR TIPO P2
S/ESCALA
ORIGINAL

61

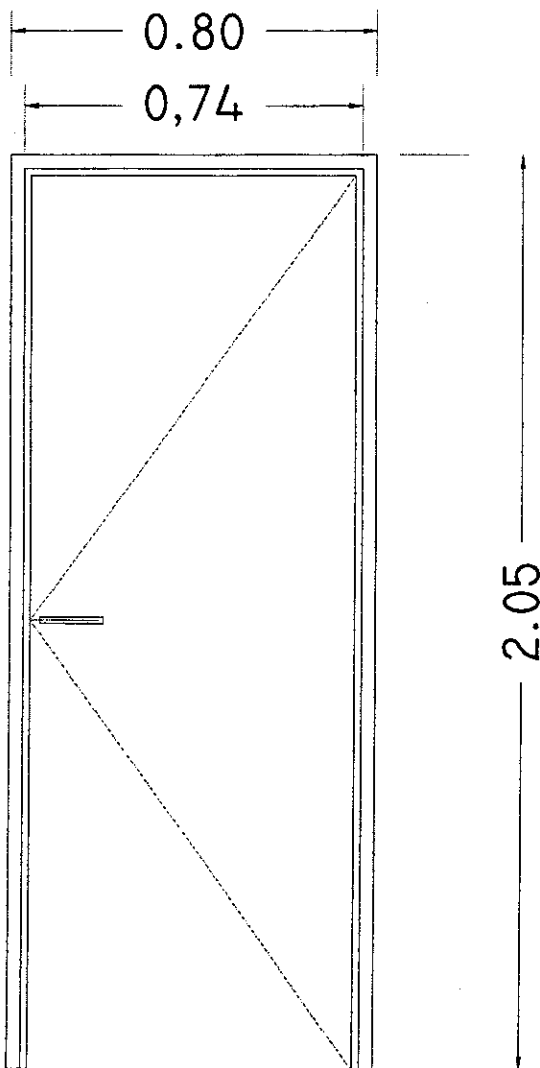
ES COPIA

Guillermo E. AGUIAR
Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tehuacán

María Mabel Duarte
Secretaría Técnica
TRIPUNTA DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

18 ABR 2011

Ubicacion: Dormitorios
Baño



Nota: Ver sentido de abrir (izq. o der.) segun prototipo de vivienda

MARCO	Chapa BWG N°18
HOJA	Placa enchapada en madera de cedro sin nudos
VIDRIO	No
CERRADURA	Comun
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	No
BISAGRAS	3 Pomelas
BOTAAGUAS	No
DOBLE CONTACTO	No
PINTURAS	Antioxido/Sellador p/madera/Esmalte Sintético
OBSERVACIONES	Hoja enchapada en todos sus lados y cantos Marco para estructura metalica tipo Durlock.

M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



I.P.V.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
DIRECCION DEL PUERTO
ANTARCTICA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA / PUERTA INTERIOR TIPO P3 / S/ESCALA

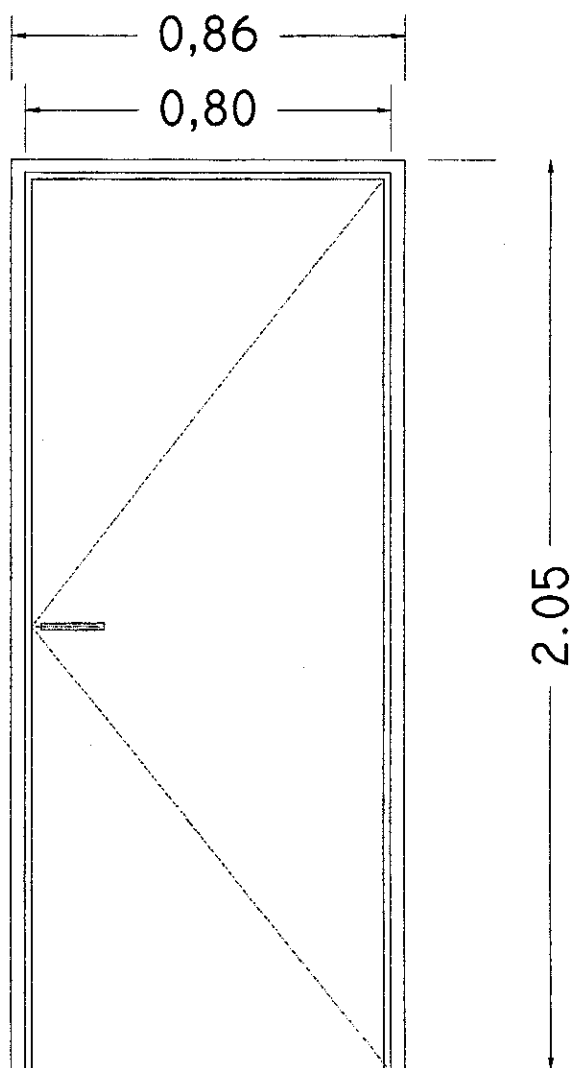
62

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

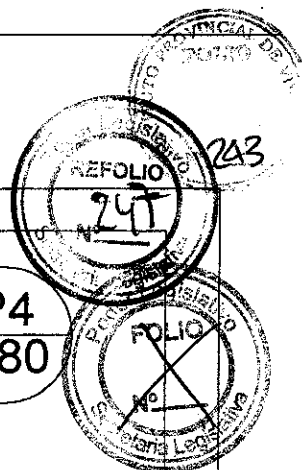
Maria Mabel Duarte

18 ABR 2011

Ubicacion: Tipología C Depto. Discapacitado
Dormitorios-Baño



P4
0.80



Nota: Ver sentido de abrir (izq. o der.) segun prototipo de vivienda

MARCO	Chapa BWG N°18
HOJA	Placa enchapada en madera de cedro sin nudos
VIDRIO	No
CERRADURA	Comun
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	No
BISAGRAS	3 Pomelas
BOTAAGUAS	No
DOBLE CONTACTO	No
PINTURAS	Antioxido/Sellador p/madera/Esmalte Sintético
OBSERVACIONES	Hoja enchapada en todos sus lados y cantos Marco para estructura metalica tipo Durlock.

M.M.C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



I.P.V.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIERRA DEL FUEGO
REPÚBLICA ARGENTINA

ES COPIA

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL

PUERTA INTERIOR TIPO P4

S/ESCALA

63

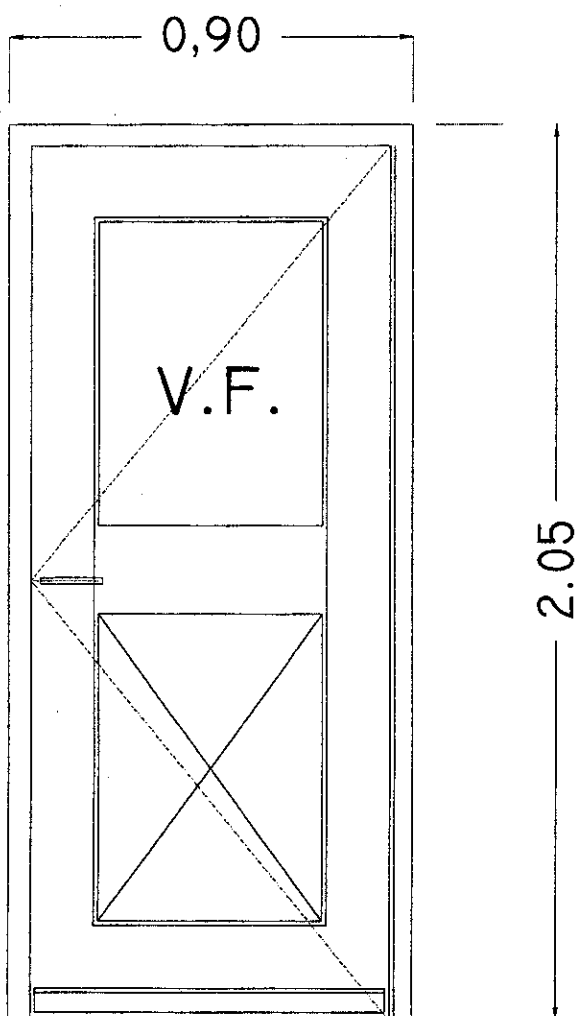
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

María Mabel Duarte

18 ABR 2011

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Ubicacion: Acceso Servicio Planta Baja



Nota: Ver sentido de abrir (izq. o der.) segun bloque de viviendas

MARCO	Metalico chapa BWG N° 18
HOJA	Metalica chapa BWG N° 18 / Doble contacto
VIDRIO	Doble Vidrio Hermetico 4+6+4 armado
CERRADURA	De seguridad
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	No
BISAGRAS	Si / Tipologia propia del sistema
BOTAAGUAS	Si
DOBLE CONTACTO	Si
PINTURAS	No
OBSERVACIONES	Abre hacia afuera
	Marco y Hoja rellenos con Poliuretano Expandido

M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
TIERRA DEL PUERTO
ARTESANOS VIVIENDAS DEL ATLANTICO SUR

ES COPIA

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL

PUERTA EXTERIOR TIPO P5

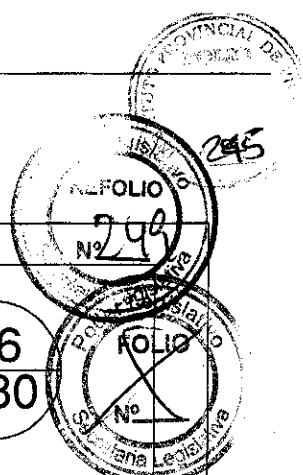
S/ESCALA

64

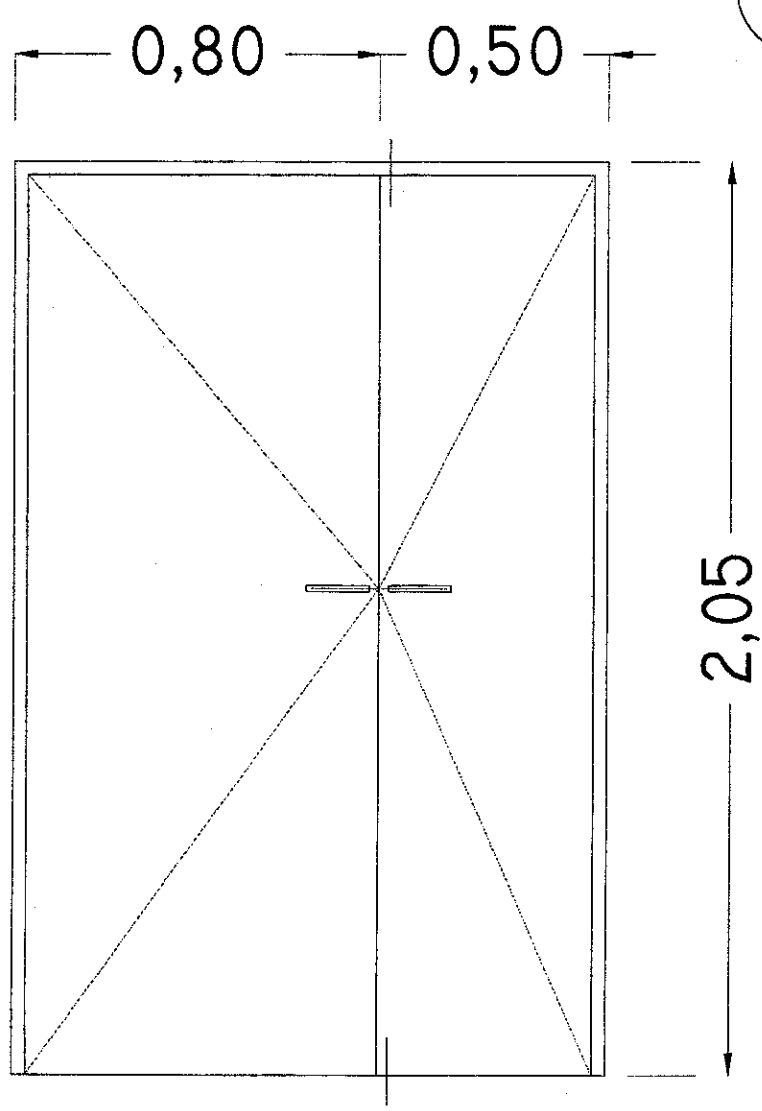
Silvia E. AGUIA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
TehuacanMaria Mabel Duarte
Secretaria Privada

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

18 ABR 2011

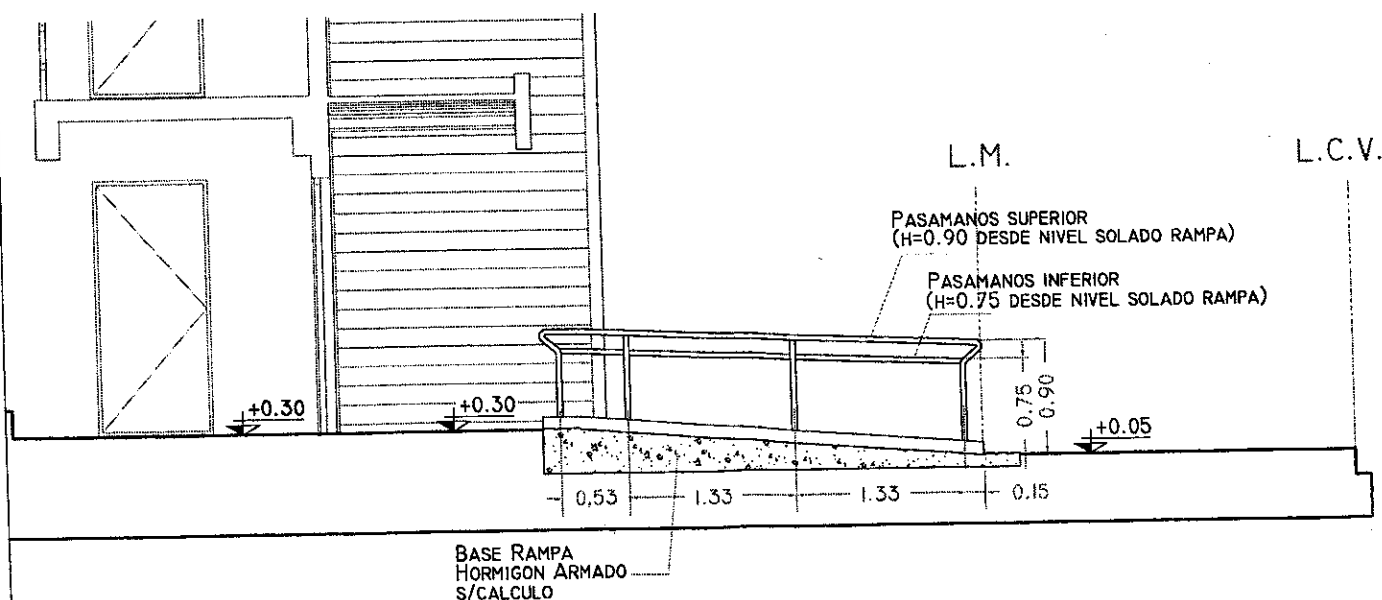
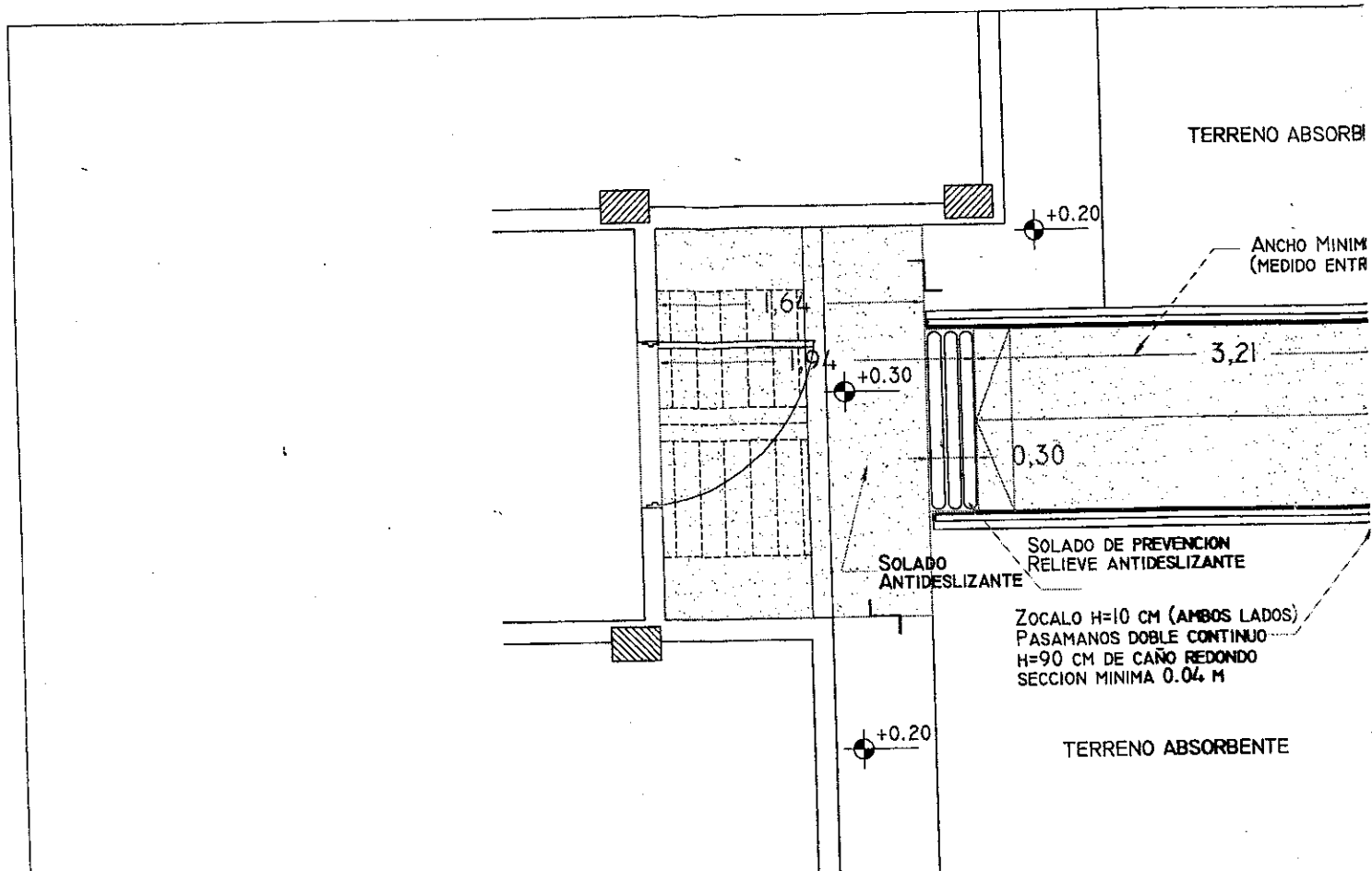


Ubicacion: Sala Tanque Bombeo b/escalera



MARCO	Chapa BWG N°18
HOJA	Chapa BWG N°18
VIDRIO	No
CERRADURA	Ojales para candado
PICAPORTE	Doble balancin bronce platil
PASADORES	Si Superior/Inferior
BISAGRAS	3 Pomelas por hoja
BOTAAGUAS	No
DOBLE CONTACTO	No
PINTURAS	Antioxido/Esmalte Sintético
OBSERVACIONES	Abre hacia afuera
	Marco y Hoja rellenos con Poliuretano Expandido

[Signature]
Miguel José Luis Delgado
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



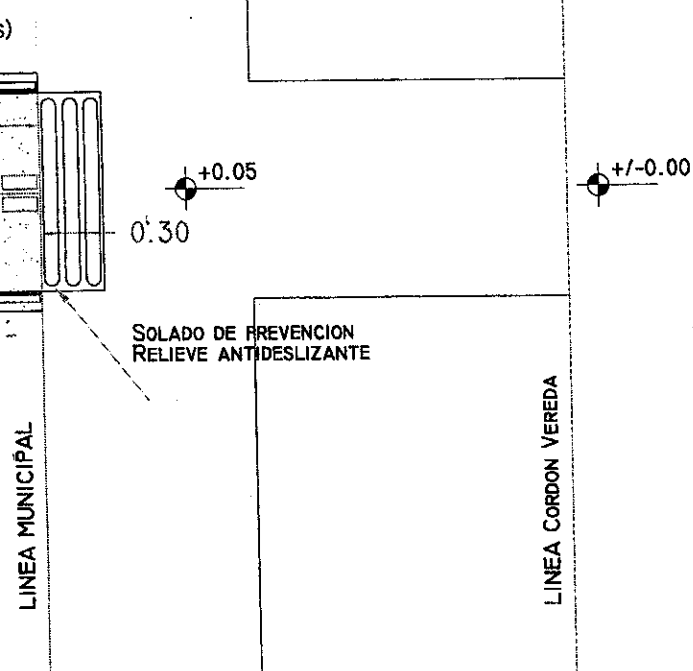
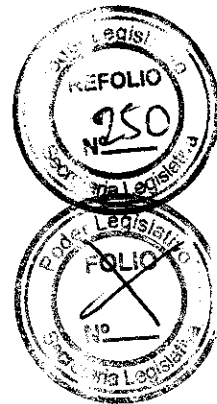
CORTE LONGITUDINAL

ES COPIA

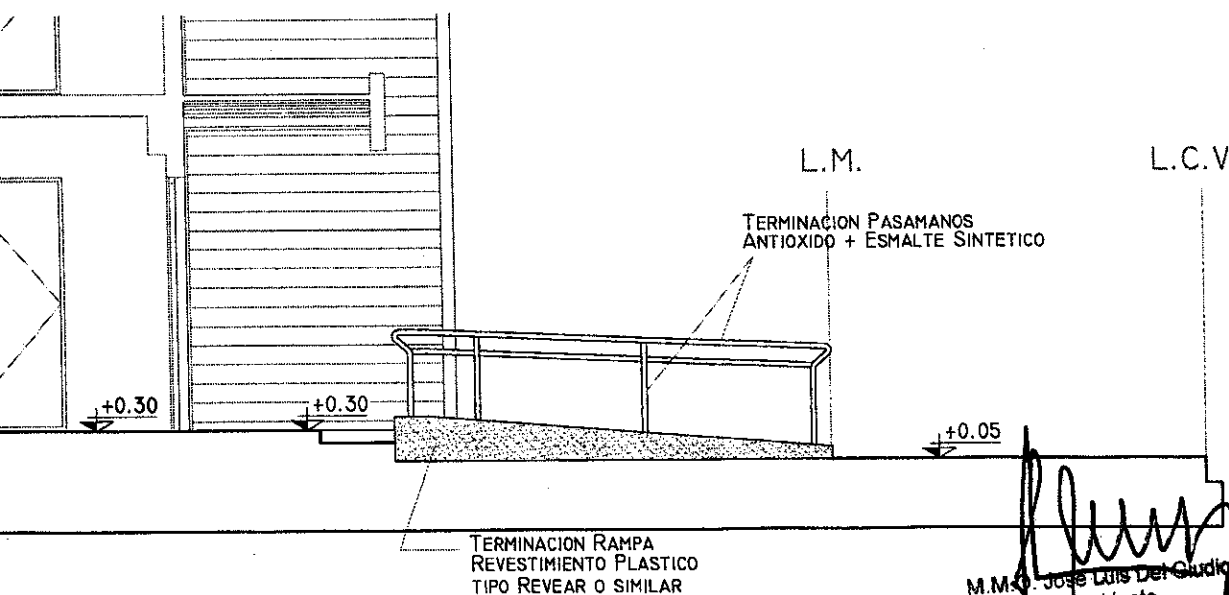
Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tehucan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



DETALLE EN PLANTA



M.M.C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

VISTA LATERAL



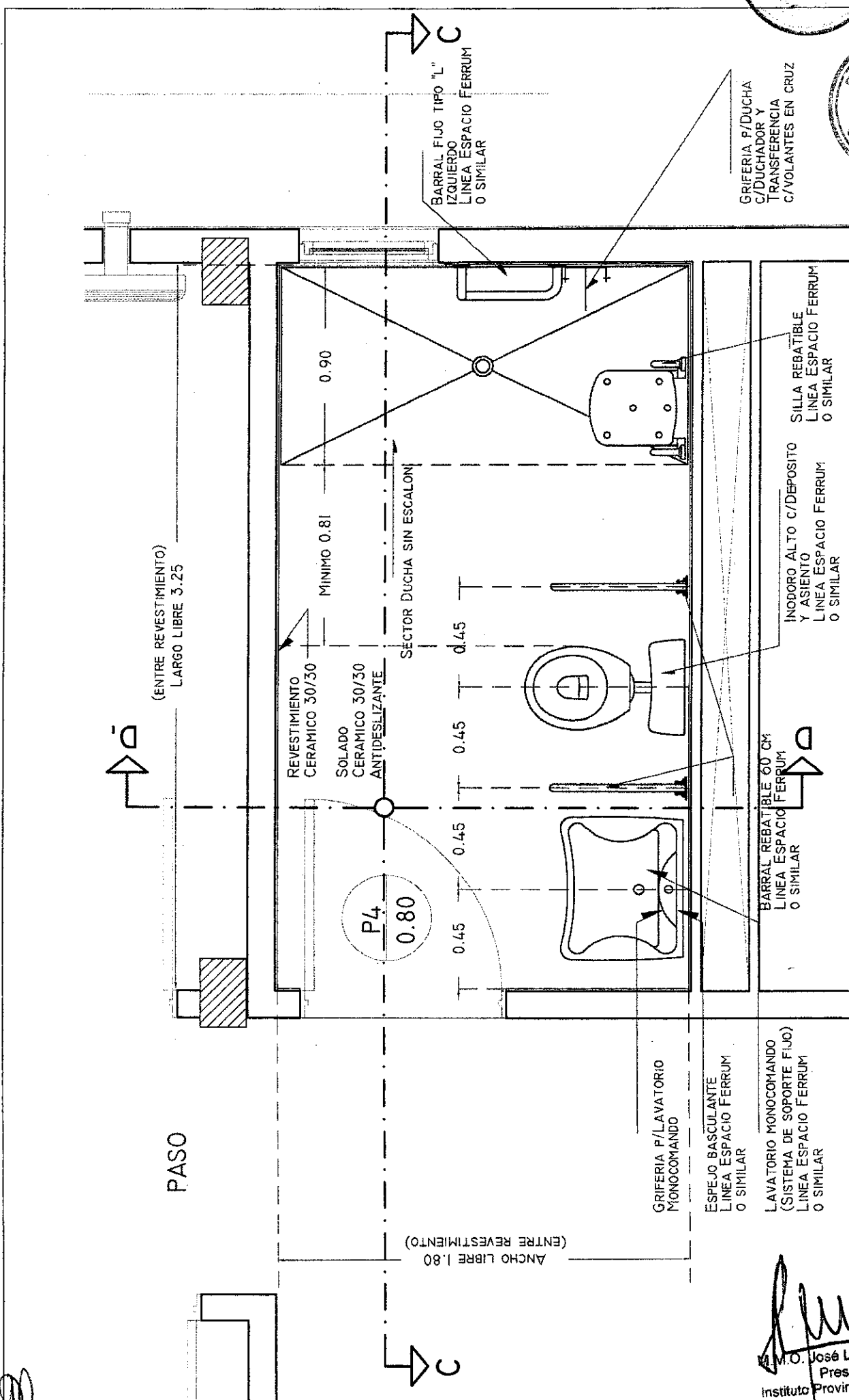
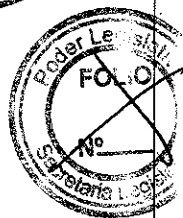
72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

EDIFICIO TIPOLOGIA C
DETALLE RAMPA PARA DISCAPACITADO

S/ESCALA

66

18 ABR 2011



M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

ES COPIA DEL ORIGINAL
DETALLE BANO PARA DISCAPACITADO

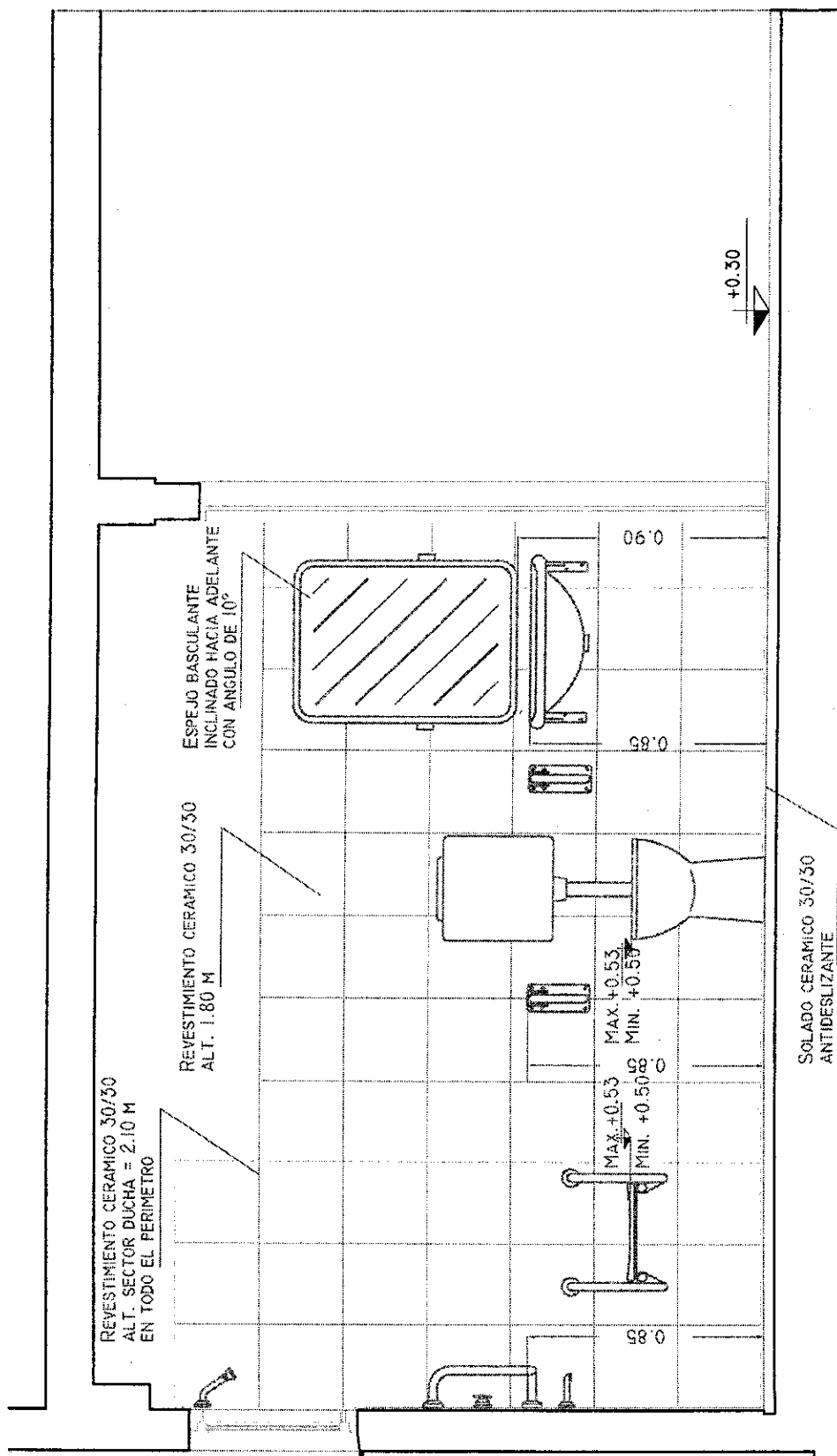
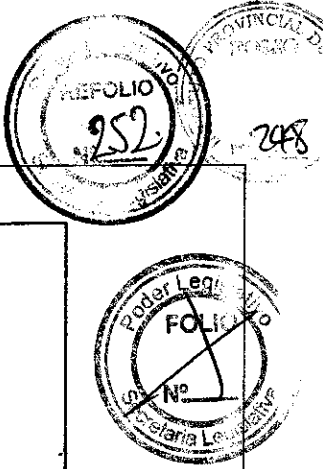
67

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV

Maria Mabel Duarte
Secretaria Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

18 ABR 2011



M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

EDIFICIO TIPOLOGIA C1
DETALLE BAÑO PARA DISCAPACITADO
CORTE-VISTA LONGITUDINAL C-1

68

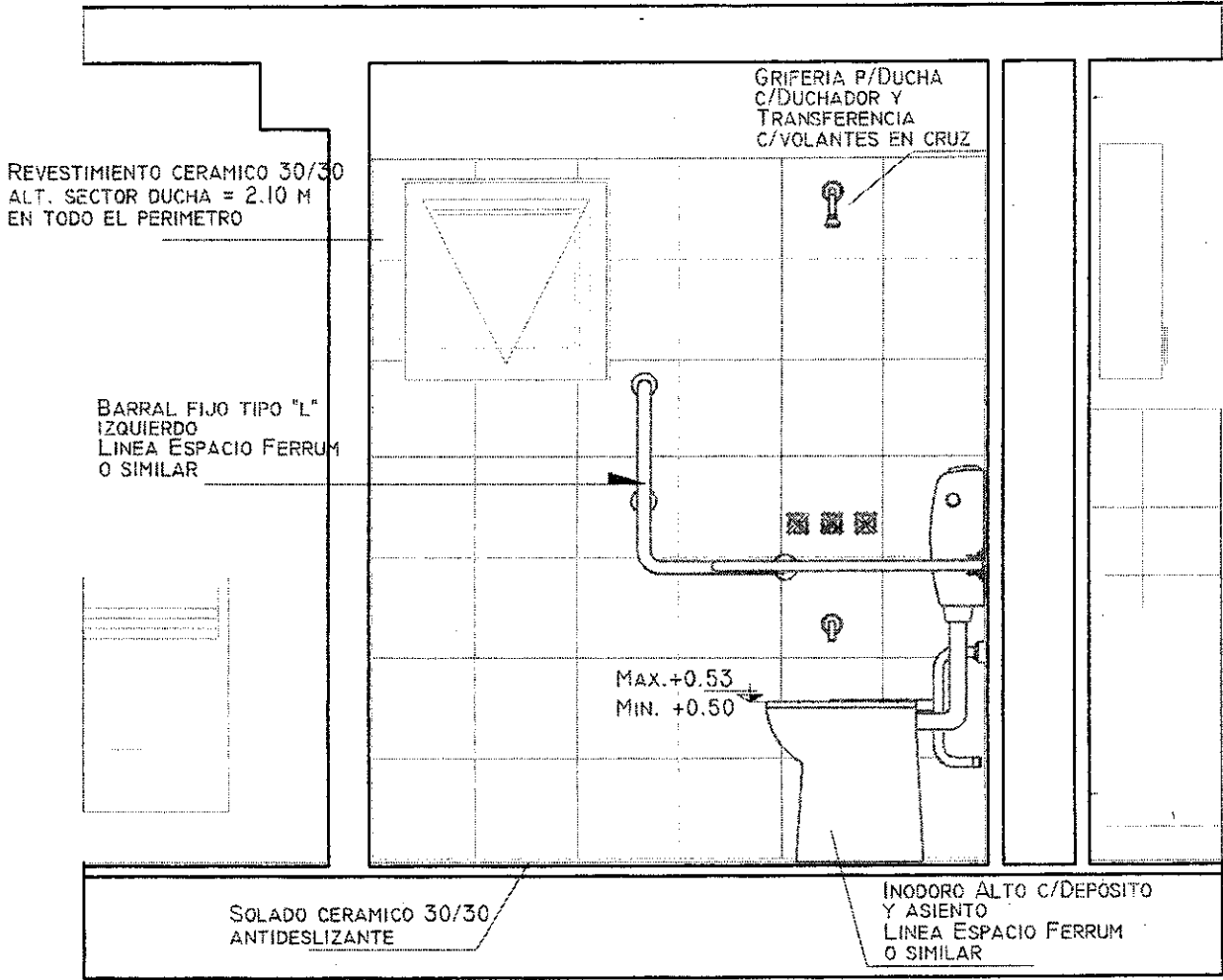
ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

18 ABR 2011

SECRETARIA
23
Poder Legislativo
FOLIO
249



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
MACIZO 47

EDIFICIO TIPOLOGIA Q
DETALLE BAÑO PARA DISCAPACITADO
CORTE-VISTA TRANSVERSAL D-D

M.M.O. José Luis Del Guanca
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

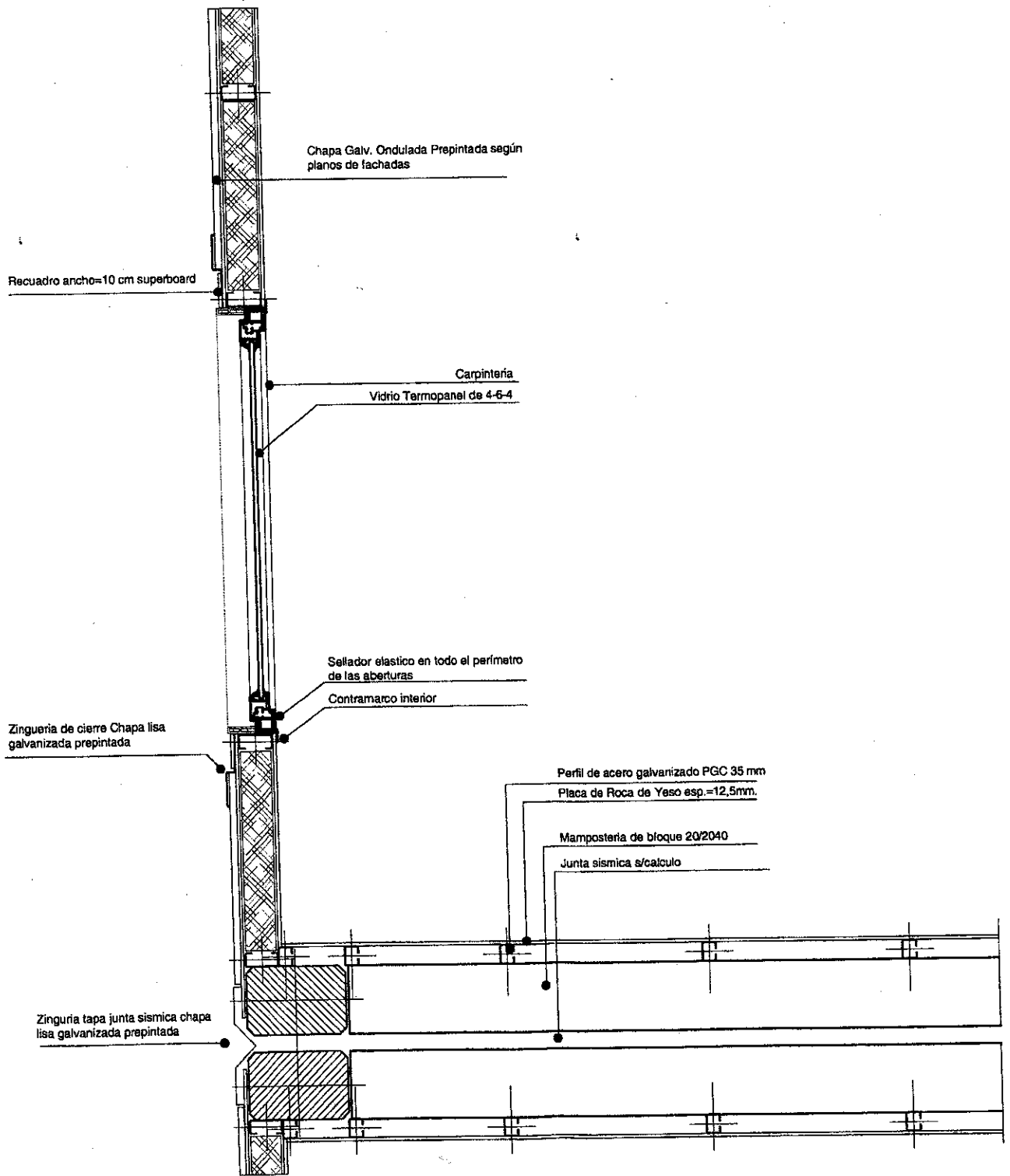
69

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

18 ABR 2011

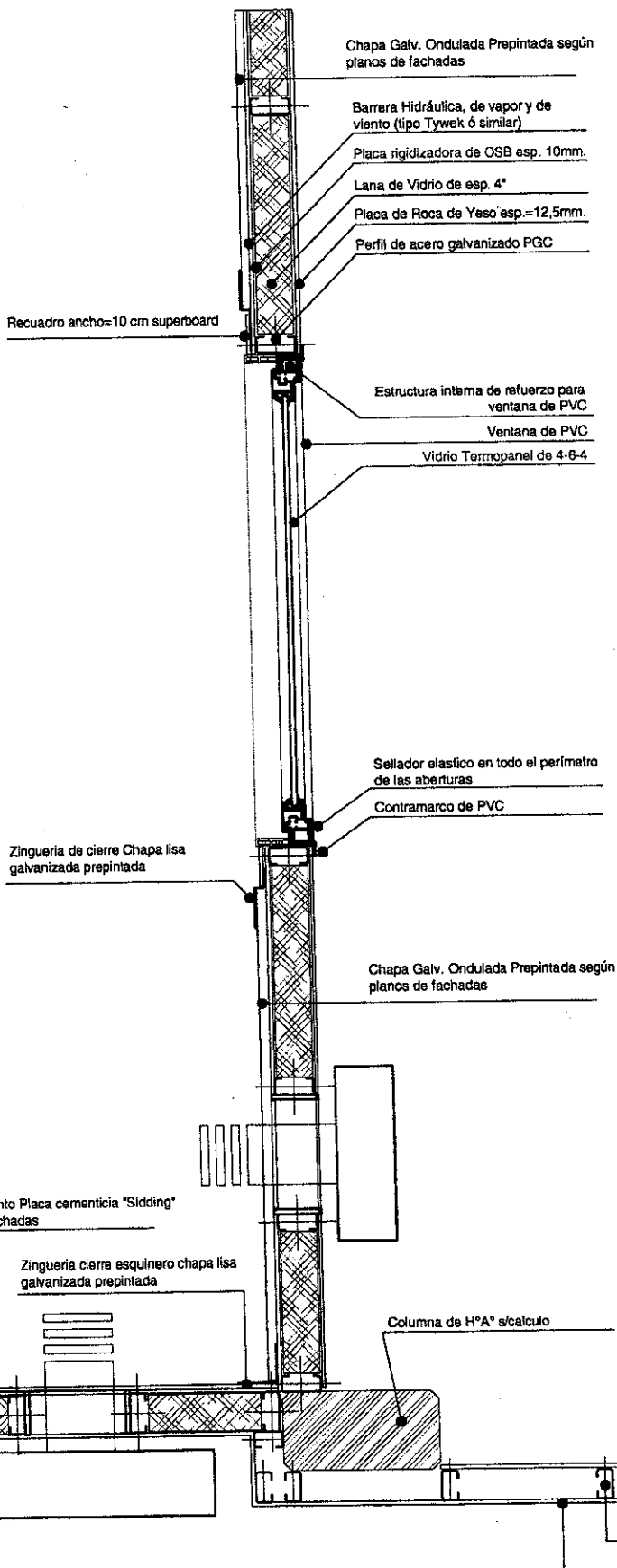


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Técnica
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



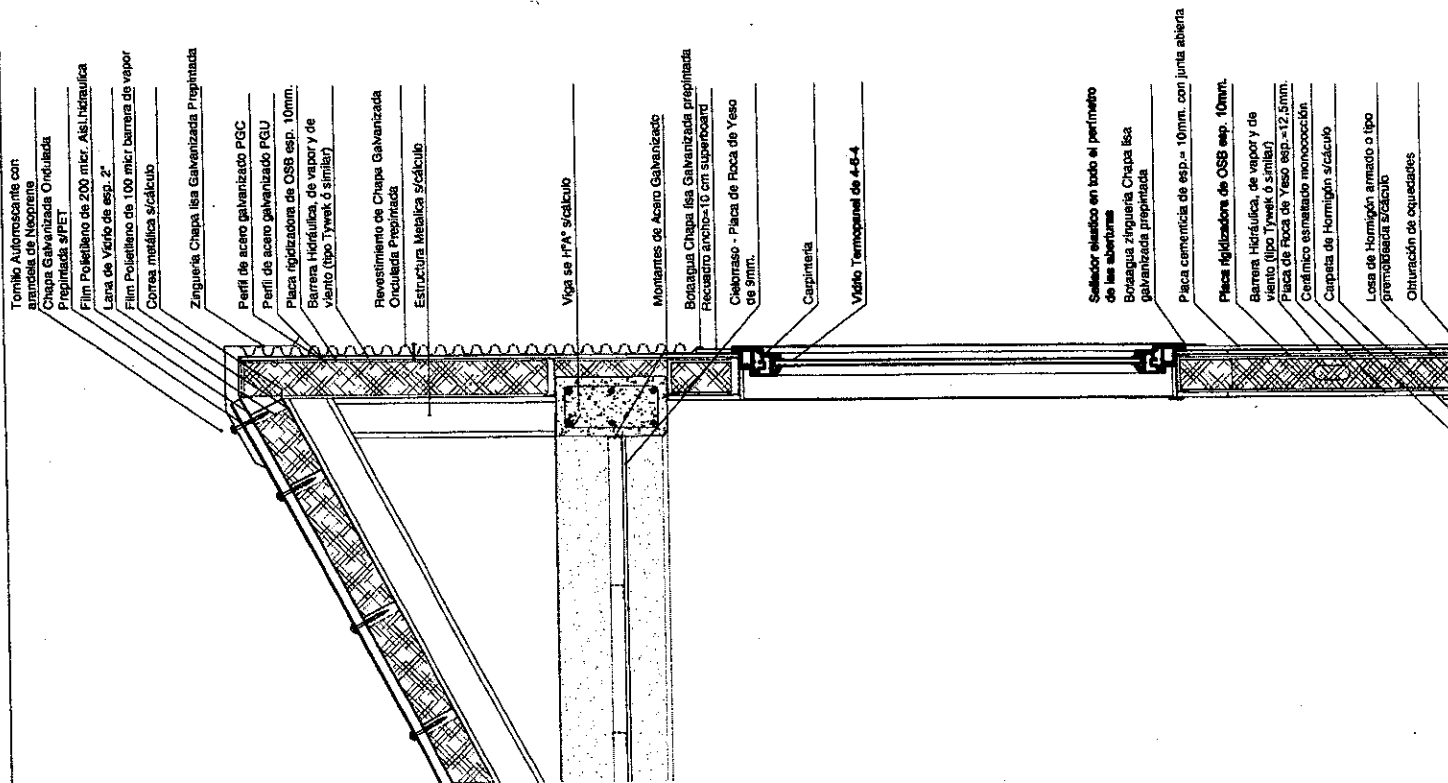
[Signature]
M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII Macizo 47	
DETALLE EN PLANTA REVESTIMIENTO DE CHAPA	S/ESCALA

70

18 ABR 2011

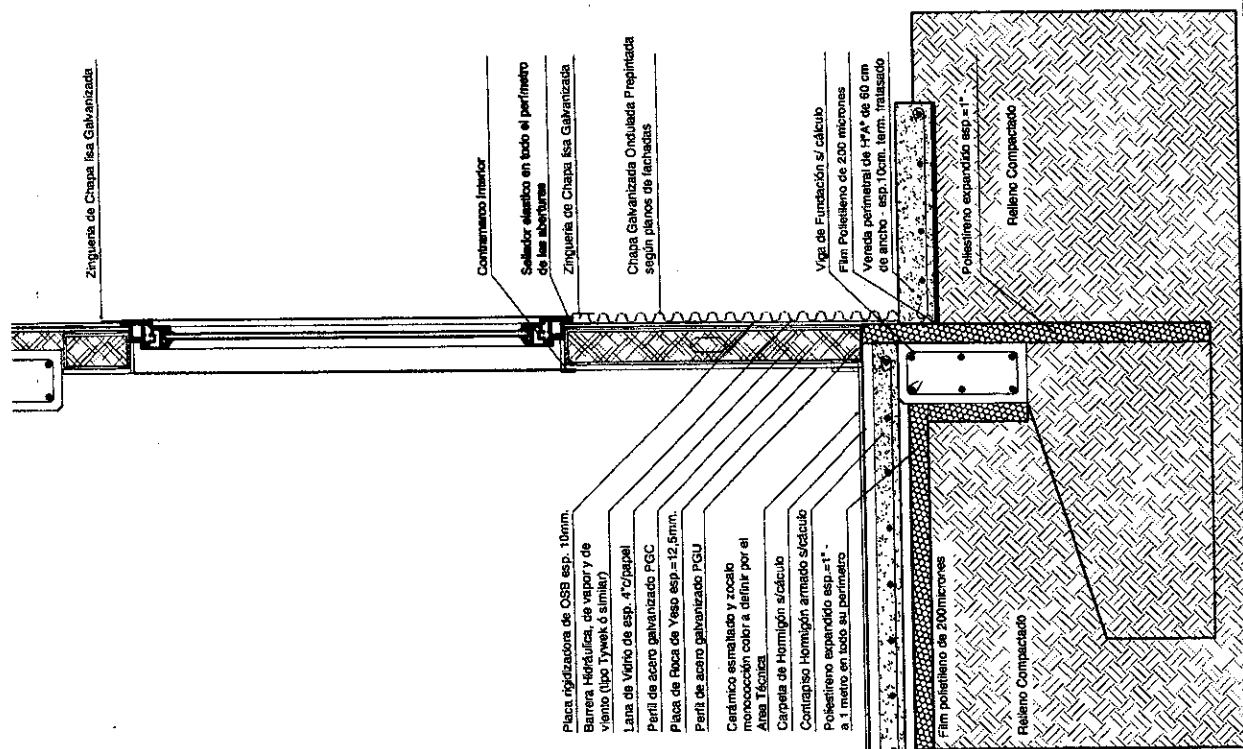


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Técnica
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
Macizo 47

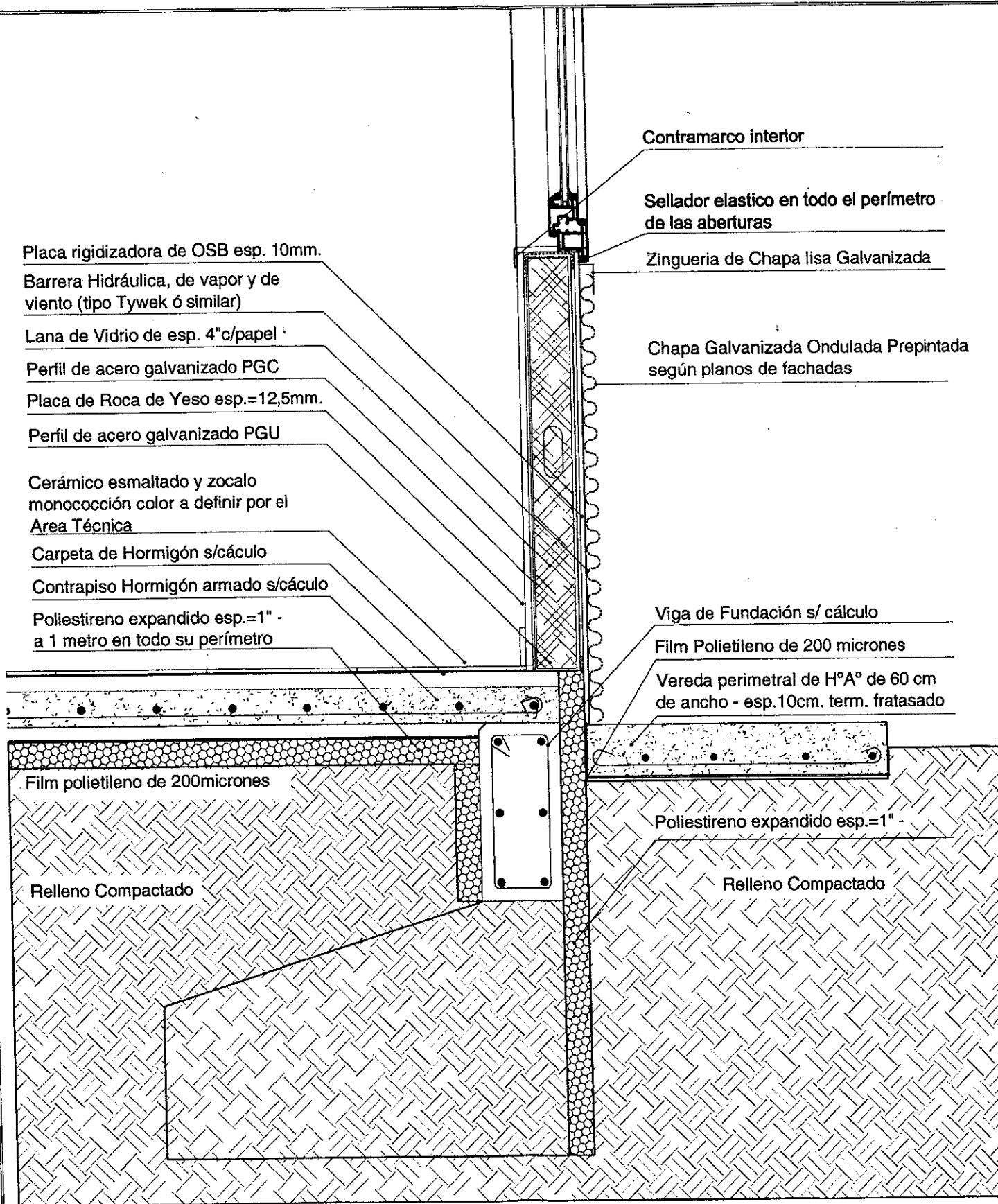
DETALLE CORTE DE PISO A TECHO

S/ESCALA

M.M.C. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

71

18 ABR 2011

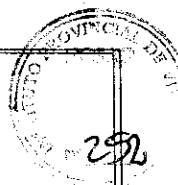


ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV
Tishuajic

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Sellador elastico en todo el perímetro de las aberturas

Botaagua zingueria Chapa lisa galvanizada prepintada

Placa cementicia de esp.= 10mm. con junta al

Placa rigidizadora de OSB esp. 10mm.

Barrera Hidráulica, de vapor y de viento (tipo Tyvek ó similar)

Placa de Roca de Yeso esp.=12,5mm.

Cerámico esmaltado monococción

Carpeta de Hormigón s/cáculo

Losa de Hormigón armado o tipo premoldeada s/cáculo

Obturación de oquedades

Viga de H°A° s/cáculo

Zingueria de Chapa lisa Galvanizada

M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
Macizo 47

DETALLE: FUNDACIONES
TABIQUE EXTERIOR
ENTREPISO

ESCALA 1:10

72

18 ABR 2011

Tornillo Autorroscante con
arandela de Neoprene

Chapa Galvanizada Ondulada
Prepintada s/PET

Film Polietileno de 200 micr. Aisl.hidraulica

Lana de Vidrio de esp. 2"

Film Polietileno de 100 micr barrera de vapor

Correa metálica s/cálculo

Zingueria Chapa lisa Galvanizada Prepintada

Perfil de acero galvanizado PGC

Perfil de acero galvanizado PGU

Placa rigidizadora de OSB esp. 10mm.

Barrera Hidráulica, de vapor y de
viento (tipo Tyvek ó similar)

Revestimiento de Chapa Galvanizada
Ondulada Prepintada

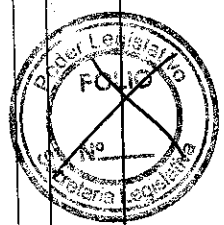
Estructura Metalica s/cálculo

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe Div. Administración Interna
Administración - IPV

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria Ejecutiva
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Viga se H°A° s/cálculo

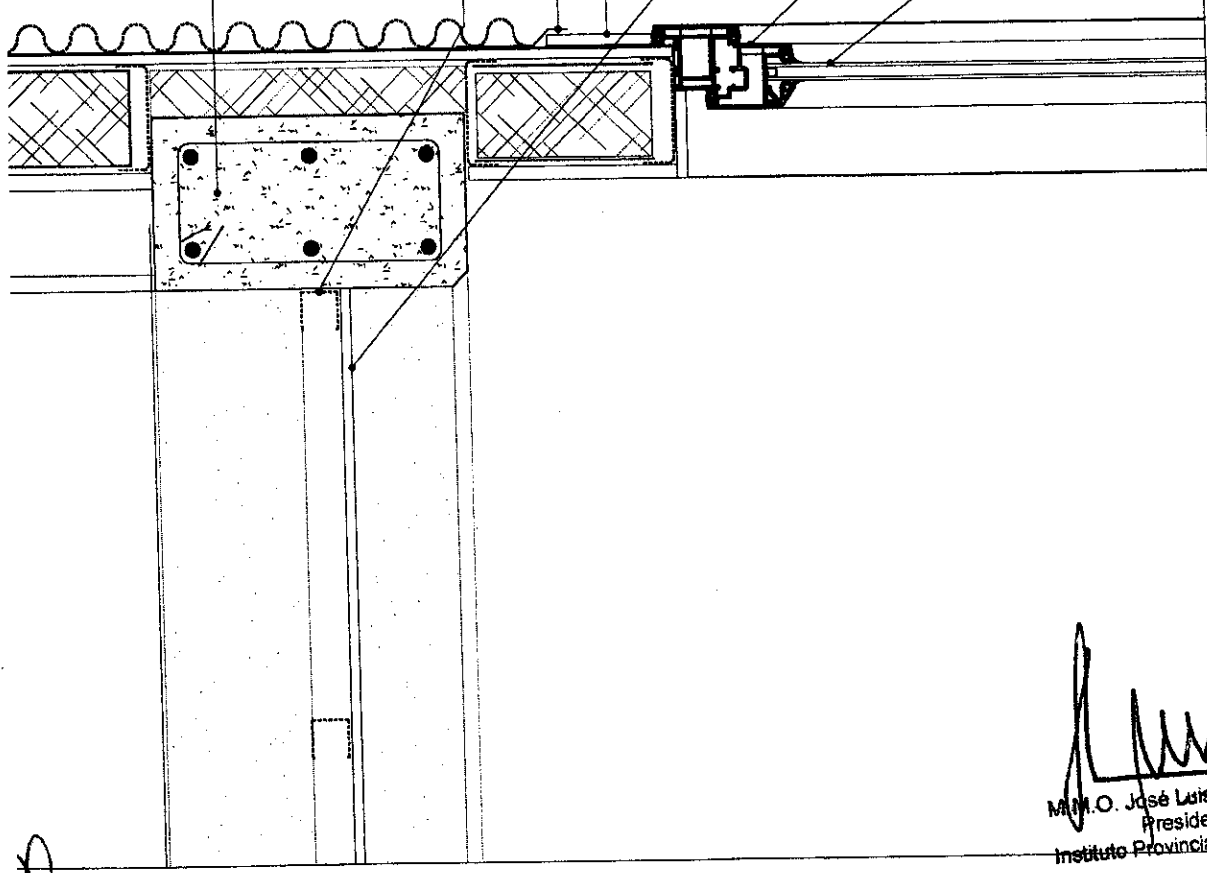
Montantes de Acero Galvanizado

Botaagua Chapa lisa Galvanizada prepintada
Recuadro ancho=10 cm superboard

Cielorraso - Placa de Roca de Yeso
de 9mm.

Carpinteria

Vidrio Termopanel de 4-6-4



M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda



72 VIVIENDAS - EDIFICIOS CHACRA XIII
Macizo 47

DETALLE CUBIERTA - CIELORRASO
TABIQUE EXTERIOR

S/ESCALA

73

18 ABR 2011



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



ANEXO II - RESOLUCION I.P.V. N° 0821

ANEXO II

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: "72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RÍO GRANDE"

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 18.075.543,07

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 180.755.43

Plazo de Ejecución:

Obra Básica: 300 días corridos

Obra Complementaria: 180 días corridos

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA: 24/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:45 hs. del día 24/05/11

LUGAR DE RECEPCIÓN: Mesa de Entradas I.P.V. - Río Grande - Av. San Martín N° 180

APERTURA DE OFERTAS: Instituto Provincial de Vivienda - Río Grande - Av. San Martín N° 180

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.500,00

VENTA DE PLIEGOS:

Tesorería I.P.V.: Francisco González N° 651 - Ushuaia

Tesorería I.P.V.: Av. San Martín N° 180 - Río Grande

Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

Área Técnica I.P.V. - Francisco González N° 651 - Ushuaia

Área Técnica I.P.V. - Kayén N° 682 - Río Grande

Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

18 ABR 2011

M.M.Q. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA

Silvia E. AGUILA
Jefe de Administración Interna
Administración - IPV
Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Mabel Cuarte
Secretaría de Vivienda
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

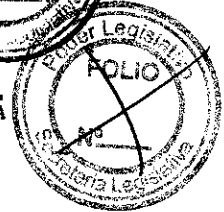


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



NOTA NRO.

0340

LETRA I.P.V. (A.T.)

USHUAIA,

26 ABR 2011

Subdirector General
Área Técnica Z/N
Arq. Carlos A. BARGETTO
S / D

Por medio de la presente, se remite Expediente Registro IPV N° 3.012/10, correspondiente a la Licitación Pública IPV Obras N° 02/11 "72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS – RIO GRANDE", para la apertura de ofertas correspondientes.

Arq. Roberto O. CAMIO
Director General
Área Técnica
I.P.V.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".

Secretaría Técnica
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

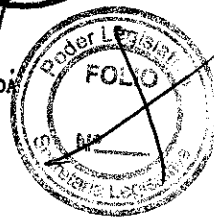


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
República Argentina

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



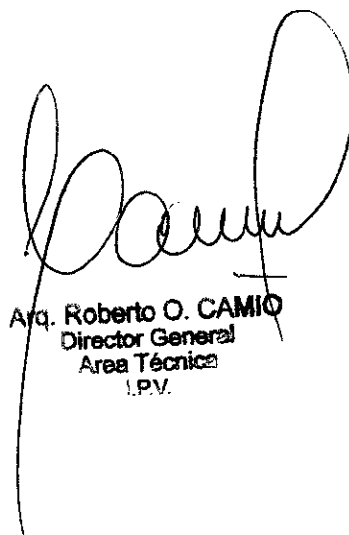
MEMORANDO N°

0087

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
Dirección General Área Técnica Arq. Roberto CAMIO	Subdirección General Área Técnica Z/N Arq. Carlos BARGETTO

USHUAIA, 29 ABR 2011

Por medio de la presente se remiten 4 Circulares
Aclaratorias N° 1 referente a la Licitación Pública IPV Obra N° 02/11 "72 VIVIENDAS – B°
MALVINAS ARGENTINAS – RÍO GRANDE".


Arq. Roberto O. CAMIO
Director General
Área Técnica
I.P.V.

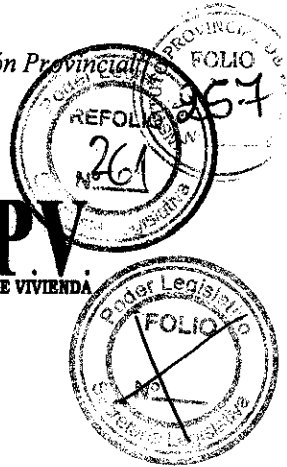
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

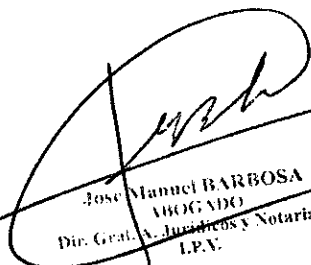
CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Ushuaia, 28 de Abril del 2011.

Se comunica a los Sres. Oferentes:

Que el día de recepción de las Ofertas, de la presente licitación, es el día 24 de mayo del 2011 a las 10:00 hrs. en el lugar preestablecido.-

B


José Manuel BARBOSA
ABOGADO
Dir. Gral. A. Jurídicos y Notariales
I.P.V.

Excmo. Sr. Gobernador
de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 1.1.2.02.12.102
COMPROBANTE DE COMPROMISO
PRESUPUESTO 2011

FECHA: Lunes, 09 de Mayo de 2011

INSTRUMENTO: EXPTE. Nº 3012/10 - RES. IPV. Nº 821-846/11

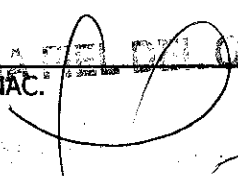
Operación Nº 428

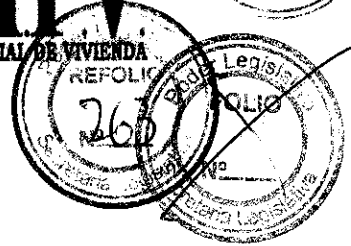
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PREV.LIC.PUB.2/11-"72 VIV.Bº	4.31.311	PROG.FED.CONST.VIV.T. DIGNO	18.075.543,07
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			TOTAL COMPROMISO
4.8	PROG. FED. CONST. VIV. TECHO	18.075.543,07	18.075.543,07

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL ÁREA TÉCNICA


FIRMA DEL JEFE DE PRESUPUESTO
María Daniela GRIECO
Dir. Prov Presupuesto
I.P.V.

PARTIDA DENOMINACIÓN
4.31.311 PROG.FED.CONST.VIV.T. DIGNO-FDO.NAC.


María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 1.1.2.02.12.102
COMPROBANTE DE COMPROMISO
PRESUPUESTO 2011

FECHA: Lunes, 09 de Mayo de 2011 .

INSTRUMENTO: EXPTE. Nº 3012/10 - RES. IPV. Nº 821-846/11

Operación Nº 429

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PREV. LIC.PUBL.02/11-"72 VIV.Bº MALV.	3.35.353	IMPRESA, PUBLICACIONES Y	16.000,00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			TOTAL COMPROMISO
2	FONDOS FOPROVI PROVINCIAL	16.000,00	16.000,00

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL ÁREA TÉCNICA

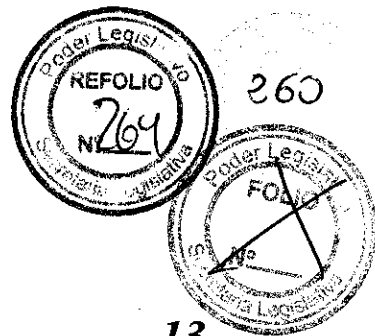

FIRMA DEL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
Dir. Prov. Presupuesto
I.P.V.

PARTIDA DENOMINACIÓN
3 SERVICIOS NO PERSONALES

ES COPIA DEL ORIGINAL
SALDO
439.505,53

Maria Mabel Duarte
Secretaría General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Fuego
• Suc. Buenos Aires: Sarmiento N° 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

VENCIMIENTO PRESENTACION DE OFERTAS EL DIA 13/05/2011 A LAS 15:00 HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS. EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPU 897 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DIA 18/05/2011 A LAS 15:00 HS.

PARAMAYOR INFORMACION DIRIGIRSE A:

• Gerencia de Administración del Banco Provincia de Tierra del Fuego, ubicada en Maipú 897 Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441601/673 ó e-mails jcpatrig@bancotdf.com.ar - sabrodos@bancotdf.com.ar

B.O. 2848/2852

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA:

«72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS RIO GRANDE»

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 18.075.543,07

Garantía de Oferta: \$ 180.755,43

Plazo de Ejecución:
300 días corridos (Obra Básica)
180 días corridos (obra complementaria)

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA:
24/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:00 hs. del día 18/05/11

LUGAR DE RECEPCION:

Instituto Provincial de Vivienda - Río Grande
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería IPV: Av. San Martín N° 180 - Río Grande
Tesorería IPV: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Area Técnica IPV - Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Area Técnica IPV - F. González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de **Estancia María Behety S.A.** a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 2011, a las 14 hs. y 15 hs. En 1° y 2° convocatoria en el domicilio de Ruta Complementaria "C" Km 17. Río Grande de Tierra del Fuego para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1). Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2). Consideración de la promoción de acción de responsabilidad en contra de los miembros del Directorio Cristina Menéndez Behety, Roberto Fernández Speroni y del ex director Jose Luis Franza, conforme fuera solicitado por la accionista Carola Menéndez Behety en Asamblea de fecha 17/12/10.
- 3). Información por parte del Directorio a los accionistas respecto del reclamo formulado por Transportadora del Gas del Sur S.A.

rectorio a los accionistas respecto del reclamo formulado por Transportadora del Gas del Sur S.A.

Fernando Menéndez Behety - Director.-

B.O. 2847/2851

SE HACE SABER POR CINCO (5) DIAS LO SIGUIENTE:

LLAMADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

T.V. FUEGO S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nro. 1, bajo el Nro. 410, folio 103, año 1991, en su reunión de directorio del 29 de Marzo de 2011, se decidió citar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social cito Ricardo Rojas 864, de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Asignación del Resultado Acumulado al 31/12/2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 6) Elección del síndico titular y suplente.

Jorge David Moreno - Síndico.-

B.O. 2847/2851

SAN JUSTO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** el día 22 de Abril de 2011 a las 19:00 horas, en la ciudad de Río Grande, en O'Higgins N° 133, la misma se realiza con convocatoria simultánea acorde a lo establecido en el Estatuto Art. 14) debiendo esperar una hora entre ambas, celebrándose con los miembros presentes si ha transcurrido el tiempo previsto. Art. 243 y 244 Ley 19550.

currido el tiempo previsto. Art. 243 y 244 Ley 19550.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19550/72 al 30/09/2006, 30/09/2007, 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010.
- 2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 4) Elección del nuevo directorio.
- 4) Inversiones próxima gestión.
- 5) Estado de las cobranzas.

Se exigirá la calidad de accionista a los presentes mediante la presentación de escritura en original, que quedará a resguardo durante el transcurso de la asamblea.

MITROVICH CRISTINA - PRESIDENTE.-

Río Grande, 04 de abril de 2011.-

B.O. 2848/2852

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LA RINCONADA

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** el día 23 de Abril de 2011 a las 10:00 horas, en la ciudad de Tolhuin, Panadería «LA UNION», 1° piso ubicado en la calle JEJUEPEN N° 450, la misma se realiza con convocatoria simultánea acorde a lo establecido en el Estatuto Art. 11) debiendo esperar una hora entre ambas, celebrándose con los miembros presentes si ha transcurrido el tiempo previsto. Art. 243 y 244 Ley 19550.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19550/72 al 31/12/2010
- 2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 4) Inversiones próxima gestión.
- 5) Estado de las cobranzas.

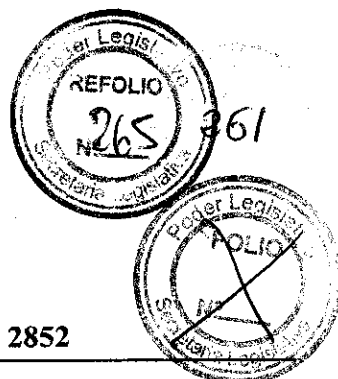
Se exigirá la calidad de accionista a los presentes mediante la presentación de escritura en original, que

ES COPIA

José R. LAPA OYARZÚN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mahel Duarte
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



DICIONES: Hasta el 25/04/2011
LUGARES DE VENTA: días hábiles, en horario bancario en:

- Suc. Ushuaia - San Martín esq. Roca - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Río Grande - San Martín 193 - Río Grande - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Río Gallegos - Av. Néstor Kirchner 835 - Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento N° 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

PRESENTACION DE LAS OFERTAS EN:

- Casa Central - Maipú N° 897 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento N° 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

VENCIMIENTO PRESENTACION DE OFERTAS EL DIA 13/05/2011 A LAS 15:00 HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS. EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPU 897 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DIA 18/05/2011 A LAS 15:00 HS.

PARAMAYOR INFORMACION DIRIGIRSE A:

- Gerencia de Administración del Banco Provincia de Tierra del Fuego sita en Maipú 897 Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441601/673 ó e-mails jcpatrig@bancotdf.com.ar - sabrodo@bancotdf.com.ar

B.O. 2848/2852

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA:
«72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS RIO GRANDE»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.075.543,07
Garantía de Oferta:
\$ 180.755,43
Plazo de Ejecución:

300 días corridos (Obra Básica)
180 días corridos
(obra complementaria)

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA:
24/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:

Hasta las 10:00 hs. del día 18/05/11

LUGAR DE RECEPCION:

Instituto Provincial de Vivienda - Río Grande
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:

Tesorería IPV: Av. San Martín N° 180 - Río Grande

Tesorería IPV: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Área Técnica IPV - Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Área Técnica IPV - F. González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PÚBLICA IPV OBRAS N° 01/11

OBRA: «EDIFICIO I.P.V. - RÍO GRANDE - (1° ETAPA)»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.206.405,87.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 182.064,06.

Plazo de Ejecución:
480 días corridos.

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado.

FECHA DE APERTURA:
30/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:45 hs. del día 30/05/11.

LUGAR DE RECEPCION:
Mesa de Entradas I.P.V. - Río

Grande - Av. San Martín N° 180.
APERTURA DE OFERTAS
Secretaría de Cultura (ex Hotel Yaganes) - Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:

Tesorería I.P.V.: Francisco González N° 651 - Ushuaia

Tesorería I.P.V.: Av. San Martín N° 180 - Río Grande

Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Área Técnica I.P.V. - Francisco González N° 651 - Ushuaia
Área Técnica I.P.V. - Kayén N° 682 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2852/2857

CONVOCATORIAS

SAN JUSTO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** el día 22 de Abril de 2011 a las 19:00 horas, en la ciudad de Río Grande, en O'Higgins N° 133, la misma se realiza con convocatoria simultánea acorde a lo establecido en el Estatuto Art. 14) debiendo esperar una hora entre ambas, celebrándose con los miembros presentes si ha transcurrido el tiempo previsto. Art. 243 y 244 Ley 19550.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19550/72 al 30/09/2006, 30/09/2007, 30/09/2008, 30/09/2009, 30/09/2010.
- 2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 4) Elección del nuevo directorio.
- 4) Inversiones próxima gestión.
- 5) Estado de las cobranzas.

Se exigirá la calidad de accionista a los presentes mediante la presentación de escritura en original, que quedará a resguardo durante el transcurso de la asamblea.

MITROVICH CRISTINA - PRESIDENTE.-
Río Grande, 04 de abril de 2011.-

B.O. 2848/2852

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LA RINCONADA

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a la **Asamblea General Ordinaria** el día 23 de Abril de 2011 a las 10:00 horas, en la ciudad de Tolhuin, Panadería «LA UNION», 1° piso ubicado en la calle JEJUPEN N° 450, la misma se realiza con convocatoria simultánea acorde a lo establecido en el Estatuto Art. 11) debiendo esperar una hora entre ambas, celebrándose con los miembros presentes si ha transcurrido el tiempo previsto. Art. 243 y 244 Ley 19550.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19550/72 al 31/12/2010
- 2) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
- 3) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 4) Inversiones próxima gestión.
- 5) Estado de las cobranzas.

Se exigirá la calidad de accionista a los presentes mediante la presentación de escritura en original, que quedará a resguardo durante el transcurso de la asamblea.

ROBERTO BUCHANAN PRESIDENTE.-
Río Grande, 04 de abril de 2011.-

B.O. 2848/2852

ATHUEL electrónica s.a.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

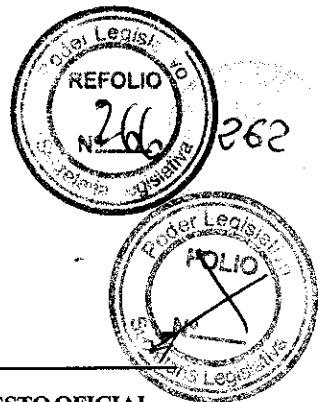
El Directorio de **ATHUEL ELECTRONICA S.A.**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 18 de mayo de 2011, en el domicilio social sito en la calle Federico Echelaine 557 de Río Grande - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Aumento de capital, reforma del artículo 4º del estatuto social, 2º) Designación de accionistas para firmar el Acta. Para asistir a la Asamblea.

ES COPIA

ES COPIA DEL ORIGINAL

José K. CAPIA OYARZUN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría Provincial
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



AÑO XX - Ushuaia, Martes 26 de Abril de 2011 - N° 2853

COMUNICADO

LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL PONE EN CONOCIMIENTO QUE SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 2852/11 SE LLAMA A CONCURSO PUBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION EN PLANTA PERMANENTE DEL ESCALAFON PROFESIONAL UNIVERSITARIO (EPU), DOS (2) PROFESIONALES CON TITULO DE INGENIERO CON ESPECIALIDAD INDUSTRIAL O ELECTRONICA O ELECTRICA O MECANICA O TEXTIL Y UN (01) ESPECIALISTA EN INFORMATICA, DE NIVEL TERCIO O SUPERIOR, PARA DESEMPEÑARSE EN LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, CERTIFICADOS DE ORIGEN, C.A.A.E. Y LEGALES CON ASIENTO EN LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RIO GRANDE.

SON REQUISITOS:

LOS POSTULANTES DEBERAN ACREDITAR Y PRESENTAR LO SIGUIENTE.

FORMULARIO DE INSCRIPCION DEBIDAMENTE COMPLETADOS POR EL POSTULANTE.

DENUNCIA DE DOMICILIO REAL Y CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL DENTRO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARCTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO, SEGUN CORRESPONDA, Y/O CONSTANCIA/S QUE ACREDITEN LA TRAMITACION DEL MISMO.

CURRICULUM VITAE, DEBIENDO CONTENER MINIMAMENTE: DATOS PERSONALES, FOTO TIPO CARNET, ANTECEDENTES Y FORMACION PROFESIONAL, ANTECEDENTES LABORALES, TITULOS OBTENIDOS.

FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

FOTOCOPIA DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LOS ANTECEDENTES INDICADOS EN EL CURRICULUM VITAE.

DECLARACION JURADA DE

NO HABERSE ACOGIDO AL REGIMEN DE RETIRO VOLUNTARIO - NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS.

LAS FOTOCOPIAS PODRAN ACOMPAÑARSE CON LA DEBIDA CERTIFICACION EXTENDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE LO CONTRARIO, DEBERAN PRESENTARSE LOS ORIGINALES DE DICHA DOCUMENTACION A FIN DE SU CERTIFICACION POR EL PERSONAL ENCARGADO DE RECEPCIONAR LA MISMA. ASIMISMO, TODAS LAS HOJAS DEBERAN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NUMERADAS Y FIRMADAS POR EL INTERESADO.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DICHA DOCUMENTACION A PARTIR DEL DIA DIECISIETE (17) DE MAYO Y HASTA EL DIA VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO INCLUSIVE, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL, SITA EN LA CALLE FITZ ROY 164 1° PISO DE LA CIUDAD DE USHUAIA Y/O EN LA DIRECCION DE CONTROL E INSPECCION ELECTRONICAS DE LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL SITA EN LA CALLE PERITO MORENO N° 519 DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, EN EL HORARIO DE 10:00 A 15 HS.

B.O. 2852/2854

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA:

«72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS RIO GRANDE»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.075.543,07

Garantía de Oferta:
\$ 180.755,43

Plazo de Ejecución:
300 días corridos (Obra Básica)
180 días corridos
(obra complementaria)

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA:
24/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:00 hs. del día
18/05/11

LUGAR DE RECEPCION:
Instituto Provincial de Vivienda - Río Grande
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Av. San Martín N° 180 - Río Grande

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería IPV: Av. San Martín N° 180 - Río Grande
Tesorería IPV: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Area Técnica IPV - Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Area Técnica IPV - F. González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 01/11

OBRA: «EDIFICIO I.P.V. - RIO GRANDE - (1° ETAPA)»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.206.405,87.

Garantía de Mantenimiento de Oferta:
\$ 182.064,06.

Plazo de Ejecución:
480 días corridos.

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado.

FECHA DE APERTURA:
30/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:45 hs. del día
30/05/11.

LUGAR DE RECEPCION:
Mesa de Entradas I.P.V. - Río Grande - Av. San Martín N° 180.

APERTURA DE OFERTAS
Secretaría de Cultura (ex Hotel Yaganes) - Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería I.P.V.: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Tesorería I.P.V.: Av. San Martín N° 180 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Area Técnica I.P.V. - Francisco González N° 651 - Ushuaia
Area Técnica I.P.V. - Kayén N° 682 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2852/2857

LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

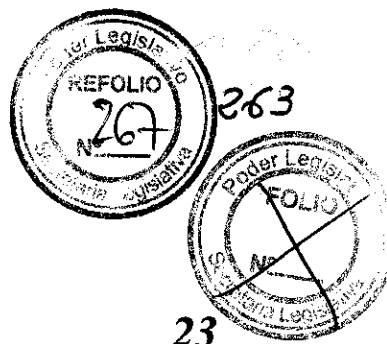
MINISTERIO DE ECONOMIA

MEDIANTE LLAMADO N° 01 CONVOCA A LICITACION PUBLICA N° 13/11 REFERENTE AL MANTENIMIENTO MENSUAL POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO DE RADIO AYU-

Jose R. CAPA OYARZON
Area Técnica
IPV - Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría de Cultura
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



S.C. N° 90/08, caratulado: "S/ INVESTIGACIÓN PINTURA INTEGRAL INTERIOR ESC. EXPERIMENTAL LOS CALAFATES (Expte. 3644-MO-07)" y del Expediente del registro de la Gobernación de la Provincia N° 003644-MO/07, caratulado: "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMERGENCIA ESC. EXPERIMENTAL LOS CALAFATES, PINTURA INTEGRAL INTERIOR", en los términos del artículo 41.1 - in fine- del Código Procesal Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero de la Provincia y el artículo 8 inciso f) de la Ley Provincial 141.

ARTICULO 2°.- No formular la acusación señalada en los artículos 48 y 51 de la Ley N° 50 en virtud de haber transcurrido el plazo de un (1) año desde el pago de los libramientos, ello conforme los términos del art. 75 de la Ley N° 50.

ARTICULO 3°.- Dejar constancia en el Registro de Sanciones y Multas de este Tribunal la Resolución adoptada, remitiendo para ello copia certificada del acto administrativo que se dicte a la Secretaría Legal, a los fines de su anotación en el citado Registro sobre la culminación de los presentes obrados en relación a los estipendiarios involucrados.

ARTICULO 4°.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, notificar con copia certificada del presente, al Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, con remisión del Expediente del registro de la Gobernación de la Provincia N° 003644-MO/07, caratulado: "SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMERGENCIA ESC. EXPERIMENTAL LOS CALAFATES, PINTURA INTEGRAL INTERIOR".

ARTICULO 5°.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, notificar a las Secretarías Legal y Contable, para su conocimiento.

ARTICULO 6°.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, legiscar los originales de los Votos, a los efectos de su incorporación al registro de Acuerdo Plenarios conjuntamente con el presente, debiendo ser reemplazados en las presentes actuaciones por copia certificada de los mismos. Ello, acorde lo dispuesto por la Circular N° 06/08.

No siendo para más, se da por finalizado el acto en el lugar y fecha indicados ut supra. Fdo: VOCAL CONTADOR INTEGRANTE DE LA VOCALIA LEGAL: C.P.N. - Dr. Claudio Alberto RICCIUTI, - VOCAL DE AUDITORIA: C.P.N. Luis Alberto CABALLERO.

ACUERDO PLENARIO N° 2854/11 2010

CPN CONTADOR INTEGRANTE
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

COMUNICADO

LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL PONE EN CONOCIMIENTO QUE SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 2852/11 SE LLAMA A CONCURSO PUBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA LA DESIGNACION EN PLANTA PERMANENTE DEL ESCALAFON PROFESIONAL UNIVERSITARIO (EPU), DOS (2) PROFESIONALES CON TITULO DE INGENIERO CON ESPECIALIDAD INDUSTRIAL O ELECTRONICA O ELECTRICA O MECANICA O TEXTIL Y UN (01) ESPECIALISTA EN INFORMATICA, DE NIVEL TERCARIO O SUPERIOR, PARA DESEMPEÑARSE EN LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, CERTIFICADOS DE ORIGEN, C.A.A.E. Y LEGALES CON ASIENTO EN LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RIO GRANDE.

SON REQUISITOS:

LOS POSTULANTES DEBERAN ACREDITAR Y PRESEN-

TAR LO SIGUIENTE.

- FORMULARIO DE INSCRIPCION DEBIDAMENTE COMPLETADOS POR EL POSTULANTE.
- DENUNCIA DE DOMICILIO REAL Y CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL DENTRO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
- TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO, SEGUN CORRESPONDA, Y/O CONSTANCIA/S QUE ACREDITEN LA TRAMITACION DEL MISMO.
- CURRICULUM VITAE, DEBIENDO CONTENER MINIMAMENTE: DATOS PERSONALES, FOTO TIPO CARNET, ANTECEDENTES Y FORMACION PROFESIONAL, ANTECEDENTES LABORALES, TITULOS OBTENIDOS.
- FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- FOTOCOPIA DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LOS ANTECEDENTES INDICADOS EN EL CURRICULUM VITAE.
- DECLARACION JURADA DE

NO HABERSE ACOGIDO AL REGIMEN DE RETIRO VOLUNTARIO - NACIONAL, PROVINCIAL O MUNICIPAL- EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS.

LAS FOTOCOPIAS PODRAN ACOMPAÑARSE CON LA DEBIDA CERTIFICACION EXTENDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE LO CONTRARIO, DEBERAN PRESENTARSE LOS ORIGINALES DE DICHA DOCUMENTACION A FIN DE SU CERTIFICACION POR EL PERSONAL ENCARGADO DE RECEPCIONAR LA MISMA. ASIMISMO, TODAS LAS HOJAS DEBERAN ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NUMERADAS Y FIRMADAS POR EL INTERESADO.

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DICHA DOCUMENTACION A PARTIR DEL DIA DIECISIETE (17) DE MAYO Y HASTA EL DIA VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO INCLUSIVE, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL, SITA EN LA CALLE FITZ ROY 164 1° PISO DE LA CIUDAD DE USHUAIA Y/O EN LA DIRECCION DE CONTROL E INSPECCION ELECTRONICAS DE LA SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA Y FISCAL SITA EN LA CALLE PERITO MORENO N° 519 DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, EN EL HORARIO DE 10:00 A 15 HS.

B.O. 2852/2854

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV
OBRAS N° 02/11

OBRA:

«72 VIVIENDAS -
B° MALVINAS ARGENTINAS
RIO GRANDE»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.075.543,07

Garantía de Oferta:
\$ 180.755,43

Plazo de Ejecución:
300 días corridos (Obra Básica)
180 días corridos
(obra complementaria)

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA:
24/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS
OFERTAS:
Hasta las 10:00 hs. del día
18/05/11

LUGAR DE RECEPCION:
Instituto Provincial de
Vivienda - Río Grande
Av. San Martín N° 180 - Río
Grande

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Av. San Martín N° 180 - Río
Grande

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería IPV: Av. San Martín N°
180 - Río Grande
Tesorería IPV: Francisco
González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del
Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso -
C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Área Técnica IPV -
Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Área Técnica IPV - F.
González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del
Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso -
C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

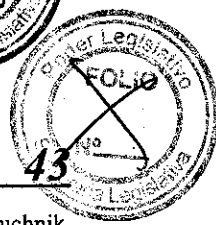
LICITACION PUBLICA IPV
OBRAS N° 01/11

OBRA: «EDIFICIO I.P.V. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José R. NAPIA OYARZÚN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría de Área
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



264

te, se generará el derecho a percibir la mejora económica, considerándose apropiado para este caso la cuarta parte del haber del magistrado.

Artículo 7º.- No corresponde el pago por subrogancia efectuado como consecuencia de una excusación o recusación entre magistrados de la misma jerarquía en los cuerpos colegiados.

Artículo 8º.- Fijase el plazo perentorio de sesenta (60) días subsiguientes a la terminación de la causa y/o del periodo considerado, para presentar el reclamo de haberes respectivo, pasado el cual se dará por decaído el derecho a hacerlo.

Artículo 9º.- Facúltase al Secretario de Superintendencia y Administración para dictar las normas glamentarias y adoptar las disposiciones que resulten necesarias para la aplicación de este régimen, de conformidad con los criterios que surgen de la presente Acordada.

Artículo 10º.- Las pautas fijadas por esta Acordada rigen los reemplazos que se cumplan a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo 11º.- En función del deber impuesto a todo Tribunal de resolver las cuestiones que integran la continencia, lo prescripto en el artículo anterior no alcanza las peticiones efectuadas por los magistrados en el presente expediente, a que se aplicará lo resuelto en esta Acordada.

Enrique Félix Calot - Conjuez
Norma Graciela Rodríguez - Conjuez
Juan Manuel Troitino - Conjuez

ACORDADA Nº 17/2011

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de abril del año dos mil once, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur y atento a la solicitud del titular, Dr. Guillermo Sebastián Penza, corresponde designar un Auxiliar 3º. Al efecto, teniendo a la vista los antecedentes y de acuerdo al concurso que realizara el mencionado Magistrado, es pertinente designar a la Sra. Frida Constanza Salazar.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la Sra. Frida Constanza Salazar, D.N.I Nº: 33.753.363, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

Este nombramiento se encuentra sujeto al cumplimiento de los requisitos pertinentes previstos en el citado Reglamento y normas reglamentarias aplicables.

2º) HACER PRESENTE al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del periodo de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Presidente, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de licencia.

Dra. María del Carmen Battaini - Vicepresidente.-
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume - Juez.-

ACORDADA Nº: 18/2011

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

a los 20 días del mes de abril de dos mil once, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

En los casos de excusación y recusación de los Jueces del fuero Civil, Comercial y de Familia, es apropiado analizar la conveniencia de mantener el criterio de que el expediente en dichos supuestos quede radicado en el Juzgado a cargo del Juez que debe apartarse.

Teniendo en cuenta que los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial poseen idéntica competencia, lo que ocurre asimismo con los Juzgados de Familia y Minoridad, el expediente en el que el Juez se hubiera excusado o fuera recusado pasará al otro Juzgado en el que su titular debe intervenir por ser el subrogante en primer término. Cuando se trate de Juzgados de distinta competencia, quedará sujeto a decisión del Juez subrogante.

Téngase presente que los Jueces con competencia Civil y Comercial se reemplazan recíprocamente en primer orden, lo que sucede también con los Jueces de Familia y Minoridad.

En cuanto a los Juzgados de Instrucción se presenta similar situación, por lo que resulta conveniente establecer respecto a los mismos idéntico régimen.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER que en los casos de excusación y recusación de los Jueces del fuero Civil y Comercial y de Familia y Minoridad y de los Juzgados de Instrucción, el expediente se radicará en el Juzgado a cargo del Juez subrogante. En el caso de Juzgados de distinta competencia se hará lo propio si así lo resolviera el Juez subrogante.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre y notifique a los Colegios de Abogados de las ciudades de Ushuaia y Río Grande; ordenándose su publicación, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Presidente,

Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción en uso de licencia.

Dra. María del Carmen Battaini - Vicepresidente.-
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume - Juez.-

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV
OBRAS Nº 02/11

OBRA:

«72 VIVIENDAS -
Bº MALVINAS ARGENTINAS
RIO GRANDE»
PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.075.543,07

Garantía de Oferta:
\$ 180.755,43

Plazo de Ejecución:
300 días corridos (Obra Básica)
180 días corridos
(obra complementaria)

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado

FECHA DE APERTURA:
24/05/11, a las 11,00 hs.

RECEPCION DE LAS
OFERTAS:
Hasta las 10:00 hs. del día
18/05/11

LUGAR DE RECEPCION:
Instituto Provincial de
Vivienda - Río Grande
Av. San Martín Nº 180 - Río Grande

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Av. San Martín Nº 180 - Río
Grande

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

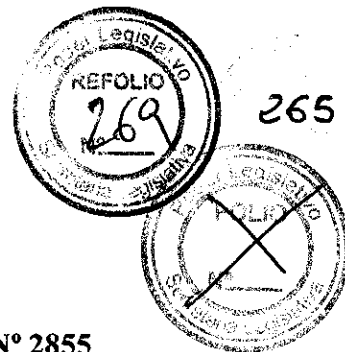
VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería IPV: Av. San Martín Nº
180 - Río Grande
Tesorería IPV: Francisco
González Nº 651 - Ushuaia

ES COPIA

José R. TAPIA OYARZUN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Area Técnica IPV - Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Area Técnica IPV - F. González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 01/11

OBRA: «EDIFICIO I.P.V. - RIO GRANDE - (1° ETAPA)»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.206.405,87.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 182.064,06.

Plazo de Ejecución:
480 días corridos.

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado.

FECHA DE APERTURA:
30/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:45 hs. del día 30/05/11.

LUGAR DE RECEPCION:
Mesa de Entradas I.P.V. - Río Grande - Av. San Martín N° 180.

APERTURA DE OFERTAS
Secretaría de Cultura (ex Hotel Yaganes) - Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería I.P.V.: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Tesorería I.P.V.: Av. San Martín N° 180 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso -

C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Area Técnica I.P.V. - Francisco González N° 651 - Ushuaia
Area Técnica I.P.V. - Kayén N° 682 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2852/2857

LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MINISTERIO DE ECONOMIA

MEDIANTE LLAMADO N° 01 CONVOCA A LICITACION PUBLICA N° 13/11 REFERENTE AL MANTENIMIENTO MENSUAL POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO DE RADIO AYUDAS Y CONTROL REMOTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL USHUAIA MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 30 DE MAYO DE 2011

HORA: 11:00 HS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00

ADQUISICION DE PLIEGOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA: SAN MARTIN 110, USHUAIA LASERRE 855, RIO GRANDE SARMIENTO 745- 4 PISO BUENOS AIRES.

CONSULTA DE PLIEGO: WEB WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

LUGAR DE APERTURA: SUBSECRETARIA DE LICITACIONES CONTRATOS Y SUMINISTROS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA. - SAN MARTÍN 450 - PLANTA BAJA - USHUAIA-TDF.

B.O. 2853/2857

CONVOCATORIA

ATHUEL electrónica s.a.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de **ATHUEL ELECTRONICA S.A.**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 18 de mayo de 2011, en el domicilio social sito en la calle Federico Echelaine 557 de Río Grande - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Aumento de capital, reforma del artículo 4° del estatuto social, 2°) Designación de accionistas para firmar el Acta. Para asistir a la Asamblea. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Federico Echelaine 557 de Río Grande - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, hasta el 13 de mayo de 2011 a las 18 horas.

Wilmar Alcides Berdiñas, Presidente del Directorio de **ATHUEL ELECTRONICA S.A.**, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 2009.-

ATHUEL ELECTRONICA S.A.
Wilmar Alcides Berdiñas - Presidente.-
Cintia Flores - Apoderada.-

B.O. 2851/2855

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Aníbal R. López Tilli, Secretaria del Dr. Pablo H. Bozzi, en los autos caratulados «**LEIVA VIDAL, Marta Leticia c/ GUTMAN Raúl y otra S/USUCAPION**» (Expte. 14302) citese

a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como Sección B, Manzana 49 Parcela 4, Matrícula I-A-3464, con frente a la calle Viedma N° 329 de la Ciudad de Río Grande, a fin que dentro de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar el trámite en su ausencia; a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local.

Río Grande, 17 de marzo de 2011.-
Pablo Hernán BOZZI - Secretario.-

B.O. 2848/2857

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Competencia Ampliada, del Distrito Judicial Norte de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., con sede en la Ruta Nacional n° 3, de la ciudad de Río Grande, a cargo del Señor Juez Doctor Aníbal López Tilli, Secretaria a cargo del Doctor Pablo Hernán Bozzi, en autos caratulados «**CASTILLO PABLO S/SUCESION AB INTESTATO**» - Expediente N° 14.454 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los TREINTA (30) días, a contar desde la última publicación del presente, los acrediten (CPCC: 673.1, 3). Río Grande 16 de Marzo de 2011.

Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Firmado Dr. Doctor Aníbal López Tilli - Juez.

Río Grande, 12 de Abril de 2011.-
Pablo Hernán BOZZI - Secretario.-

B.O. 2853/2855

CARTA ORGÁNICA PARTIDO KOLINA

CONSTITUCION DEL PARTIDO

Art. 1º.- El Partido KOLINA del distrito Tierra del Fuego, en adelante EL PARTIDO, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscritas en sus registros partidarios oficiales.-

Art. 2º.- El Partido, se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y sus bases de acción política y la Ley de Partidos Políticos provincial.

GOBIERNO DEL PARTIDO.-

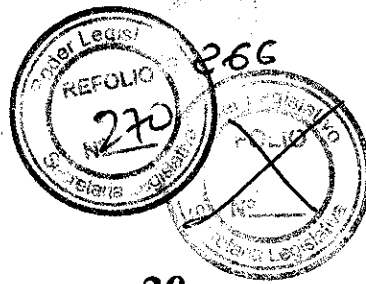
Art. 3º.- El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital, un Consejo Central de la Distrito, Consejos Departamentales y Consejos de Circuito.-

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jose R. TAPIA OYARZÚN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



IX.- Que a fs. 112 se convocó a la audiencia prevista por el artículo 82 de la Ley Provincial de Partidos Políticos Nro. 470, la cual fue debidamente notificada según surge de las constancias de autos (fs. 112 vta.).-

X.- Que en fecha 20 de Abril 2011 se realizó la citada audiencia (fs. 114), no presentándose ninguna objeción a la solicitud de reconocimiento y nombre adoptado por la agrupación política peticionante.-

XI.- Que este Tribunal considera que se han cumplido todos los recaudos establecidos por la Ley Provincial de Partidos Políticos Nro. 470, y corresponde por tanto otorgar la personería jurídica política provincial solicitada;

Por ello, en virtud de lo normado por los arts. 77 inc. a), 83 y concordantes de la Ley Provincial Nro. 470 y demás disposiciones legales aplicables;

RESUELVO:

1.- **RECONOCER** como **PARTIDO POLÍTICO PROVINCIAL** en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la agrupación denominada **"MOVIMIENTO DE CONTROL CIUDADANO"**, la cual utilizará el número de registro **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154)**, tendrá derecho exclusivo al uso de su nombre y los demás atributos que le acuerda la ley.-

2.- **Tener como integrantes de la Junta Promotora** del citado partido político a los ciudadanos: Walter Ramirez, D.N.I. 20.101.905; José Luis Guzmán, D.N.I. 21.428.725; y Matías Ezequiel Santibáñez, D.N.I. 34.375.661.-

3.- **Tener por constituido el domicilio legal partidario** en Avda. Leandro N. Alem Nro. 3.931, Depto 1 de esta Ciudad de Ushuaia.-

4.- **Firme que sea este pronunciamiento**, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria.-

5.- **Emplazar a las autoridades promotoras** para que, una vez firme la presente resolución, arbitren lo necesario para cumplimentar lo dispuesto por los arts. 10 y 11 de la Ley de Partidos Políticos Provincial Nro. 470, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 68 incs. d) y e) y 67 del citado cuerpo legal.-

6.- **Regístrese, expídanse copias**, publíquese, notifíquese al Señor Fiscal, al Señor Apoderado Partidario y archívese.-

Dr. Alejandro Fernandez Juez Subrogante - J.E. y de R.P.

LICITACIONES	Ajuste Alzado
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	FECHA DE APERTURA: 24/05/11, a las 11.00 hs.
Instituto Provincial de Vivienda	RECEPCION DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 18/05/11
LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11	LUGAR DE RECEPCION: Instituto Provincial de Vivienda - Río Grande Av. San Martín N° 180 - Río Grande
OBRA: «72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS RIO GRANDE»	APERTURA DE OFERTAS: Instituto Provincial de Vivienda Av. San Martín N° 180 - Río Grande
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 18.075.543,07	PRECIO DEL PLIEGO: \$ 5.500,00.
Garantía de Oferta: \$ 180.755,43	VENTA DE PLIEGOS: Tesorería IPV: Av. San Martín N° 180 - Río Grande Tesorería IPV: Francisco González N° 651 - Ushuaia Delegación IPV Casa Tierra del
Plazo de Ejecución: 300 días corridos (Obra Básica) 180 días corridos (obra complementaria)	
Sistema de contratación:	

Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

Oficina Area Técnica IPV - Kayén N° 682 - Río Grande
Oficina Area Técnica IPV - F. González N° 651 - Ushuaia
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2851/2856

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 01/11

OBRA: «EDIFICIO I.P.V. - RIO GRANDE - (1° ETAPA)»

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 18.206.405,87.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 182.064,06.

Plazo de Ejecución:
480 días corridos.

Sistema de contratación:
Ajuste Alzado.

FECHA DE APERTURA:
30/05/11, a las 11.00 hs.

RECEPCION DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:45 hs. del día 30/05/11.

LUGAR DE RECEPCION:
Mesa de Entradas I.P.V. - Río Grande - Av. San Martín N° 180.

APERTURA DE OFERTAS
Secretaría de Cultura (ex Hotel Yaganes) - Av. Belgrano N° 319 - Río Grande.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 5.500,00.

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería I.P.V.: Francisco González N° 651 - Ushuaia
Tesorería I.P.V.: Av. San Martín N° 180 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

Area Técnica I.P.V. - Francisco González N° 651 - Ushuaia
Area Técnica I.P.V. - Kayén N° 682 - Río Grande
Delegación I.P.V. Casa Tierra del Fuego: Sarmiento 745 - 4° Piso - C.A.B.A.

B.O. 2852/2857

LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MINISTERIO DE ECONOMIA

MEDIANTE LLAMADO N° 01 CONVOCA A LICITACION PUBLICA N° 13/11 REFERENTE AL MANTENIMIENTO MENSUAL POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO DE RADIO AYUDAS Y CONTROL REMOTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL USHUAIA MALVINAS ARGENTINAS.

FECHA DE APERTURA: 30 DE MAYO DE 2011

HORA: 11:00 HS.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00

ADQUISICION DE PLIEGOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA: SAN MARTIN 110, USHUAIA LASERRE 855, RIO GRANDE SARMIENTO 745- 4 PISO BUENOS AIRES.

CONSULTA DE PLIEGO: WEB
WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

LUGAR DE APERTURA: SUBSECRETARIA DE LICITACIONES CONTRATOS Y SUMINISTROS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA. - SAN MARTÍN 450 - PLANTA BAJA - USHUAIA - TDF.

B.O. 2853/2857

CONVOCATORIA

ATHUEL electrónica s.a.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ATHUEL ELEC-

ES COPIA

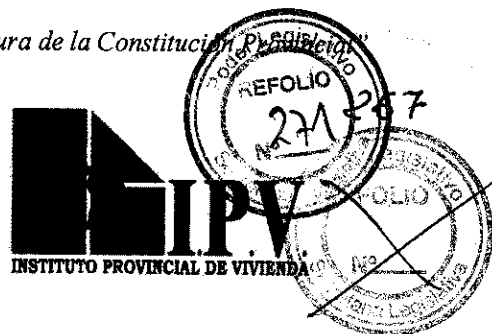
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José R. TAPIA OYARZÚN
Área Técnica
IPV - Ushuaia

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

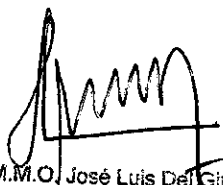
CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Ushuaia, 12 de Mayo del 2011.

Se comunica a los Sres. Oferentes:

1. Se deberá considera para la Mano de Obra, como mes Base de la Oferta, el mes de febrero del año 2011.
2. Se deberá considerar lo concerniente a flete en Planilla de Análisis de Precios (ANEXO VIII) fuera del Costo Directo, como se especifica en ANEXO VII, Planilla de Computo y Presupuesto.

B


M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258

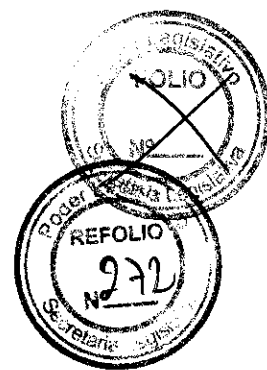
268

I.P.V. Z/N

Fecha: 17 MAYO 2011

M.E. N° 1580

Nota: Nota de Z/N N° 1580



Río Grande, 17 de Mayo de 2011

Sr. Presidente
Instituto Provincial de Vivienda
M.M.O. Jose Luis Delgiudice
Rio Grande - TF

Ref.: Licitación Pública I.P.V. Obras N° 01/11 y 2/11

Circular Aclaratoria N°1

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo indicado en el Pto 1 de la Circular Aclaratoria N°1, surge la siguiente Consulta:

Entendemos por lo allí indicado que debemos utilizar para nuestra oferta los valores de mano de obra vigentes al mes de febrero de 2011, pero no queda claro si realmente se adoptará ese mes como básico para la Redeterminación de Precios, máxime si tenemos en cuenta el ultimo párrafo del pto. 1.3 del Pliego de Bases y Condiciones (pag.3) donde dice: "...y previendo además que a los fines de la Redeterminación de precios, se adoptará como mes básico el de apertura de ofertas".

Solicitamos entonces se nos aclare explícitamente si se considera el mes de Febrero de 2011 como mes básico para la Redeterminación de precios de las obras de Referencia.

Sin otro particular saludamos a Uds. Muy atte.

RECIBO Y FORMA DE INGRESO

17 MAY 2011

Expte... Nota

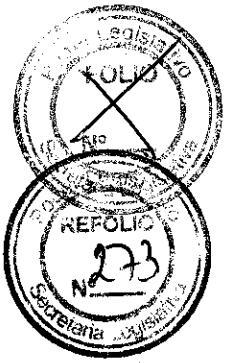
Consta de... 01 Folios

[Signature]

p/PETROCON S.A.
Ing. DANIEL WALLNER
Apoderado

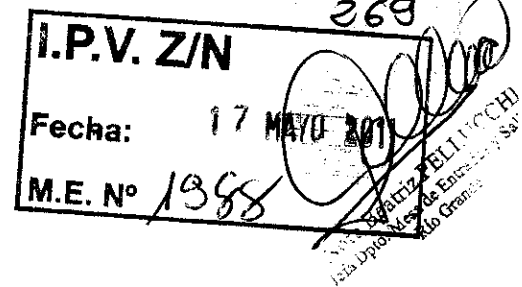
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría de Vivienda
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



PETROCON S.A.

Empresa Constructora
Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.
Tel./Fax. 02964 - 427258



Río Grande, 17 de Mayo de 2011

Sr. Presidente
Instituto Provincial de Vivienda
M.M.O. Jose Luis Delgiudice
Río Grande - TF

Ref.: Licitación Pública I.P.V. Obras Nº 2/11
Obra: 72 viviendas B° Malvinas Argentinas - RG

De nuestra consideración:

Solicitamos aclaración de los siguientes puntos:

1 – Rubro 15 – carpintería: según Figura en PET la ventana tipo V7 va ubicada en el estar (muro lateral) de los bloques tipo B y C. En los planos del pliego figura como V5 para el edificio tipo C, lo cual entendemos debe ser corregido. Por otro lado y mas importante aun es que dicha ventana V7 figura en la planilla de carpinterías como de abrir tipo proyectante, pero al ir ubicada junto al calefactor no es permitido por la reglamentación de Camuzzi. Por lo tanto dicha ventana debe ser tipo paño fijo. Solicitamos entonces una rectificación en tal sentido.

2 – Rubro 7 – Muros: No existe indicación en PET ni en planos de arquitectura (no hay planos de fachada lateral) sobre el tipo de revestimiento que llevan los muros exteriores laterales del estar comedor. Solicitamos información al respecto a fin de ajustar el computo de este rubro.

Sin otro particular saludamos a Uds. Muy atte.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ing. DANIEL WALLNER
Apoderado

María Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Ushuaia, 19 de Mayo del 2011.

Se comunica a los Sres. Oferentes:

1. El mes base corresponde al mes de Apertura de la Licitación, para el presente pliego corresponde el mes de mayo.
Lo indicado en circular aclaratoria dos (2) hace referencia a que los precios de la Mano de Obra consignados para determinación del valor de llamado a Licitación son los referidos al mes de febrero del 2011.-
2. Rubro 15:
 - Corresponde la denominación V7 para todas las ventanas ubicadas en lateral de estar-comedor en los Bloque "B" y "C".
 - La Ventana V7 se debe considerar como paño fijo.-
- 3.- Rubro 7:
 - Los muros laterales de estar-comedor de bloque "A" llevan igual revestimiento que el especificado para su frente (revestimiento Placa Cementicia tipo Zidding).
 - Los muros laterales de estar-comedor de Bloque "B" llevan en el lateral que especifica colocación de ventana V7, igual resolución que en fachada.-
 - En los muros laterales de Estar-comedor del Bloque "C", llevan para las unidades funcionales de lateral izquierdo lo descrito para bloque "A" y para unidades funcionales lateral derecho lo especificado para el Bloque "B".-

DB

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA DEL SUR, SAN ANDRÉS Y PROYECTO LEONARDO ROSA SON Y SERÁN ARGENTINAS"

José M. BARBOSA
Abogado
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURIDICOS Y NOTARIALES
en Ejercicio de la Presidencia
del I. P. V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991-2011. vigésimo aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

I.P.V.
Dpto. Despacho Gral.
Fecha 24 MAYO 2011
N° 0196

I.P.V.
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



ACTA APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA I.P.V. OBRAS N° 02/11
OBRA: "72 VIVIENDAS - BARRIO MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE"
Expediente I.P.V N° 3012/10

----- En la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año 2011, siendo las 11:00 horas, se procede a la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente a la **Licitación Publica I.P.V. Obras N° 02/11 Obra: "72 VIVIENDAS BARRIO MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE"**, con la presencia del Sr. Presidente del I.P.V. M.M.O. José Luis DEL GUIDICE.-----

----- Concurren al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas; por el I.P.V. el Sr. Director General Área Legal Dr. BARBOSA, José, el Sr. Subdirector General Área Técnica Arq. BARGETTO, Carlos, la Sra. Directora de Inspección de Obras Arq. MONTES Laura; el Sr. Director de Diseño Habitacional y Urbano Arq. CHARVETTO, Walter y por las Empresas el Ing. WALLNER, Daniel y el Sr. Ing. ARZELAN, Carlos, en representación de la Empresa PETROCON S. A.-----

----- En primer lugar se procede a la apertura del Sobre N° 1 Correspondiente a la Empresa PETROCON S. A. que cotiza la suma de PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE CON 52/100 (\$20.361.007,52) con un MOL de 60 %.-----

----- Presentando la Empresa Oferente una OFERTA ALTERNATIVA en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 22/100 (\$ 19.492.427,22), dicha propuesta surgen las siguientes modificaciones:

- 1.- Se elimina la provisiones del ítems 1.6 indicadas en el pliego de Bases y Condiciones punto 4.2.4.-
- 2.- Se elimina los pisos de los departamentos, manteniéndose los mismos en Baño y cocina.-
- 3.- Se eliminan bidé con grifería en todas las viviendas.-

----- Se fijan tres (03) días administrativos para consultas e impugnaciones a partir del día 26 de Mayo del corriente año, en las oficinas del Área Técnica sito en Calle Kayén N° 682 de 10:00 a 15:00hs.-----

----- Siendo las 11:30 horas, se da por concluido el presente acto, rubricando los asistentes cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra.-----

C. Arzelan

M.M.O. José Luis Del Guidice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

Arq. Carlos A. BARGETTO
Sub. Dirección General
Técnica Zona Norte

Jose Manuel BARBOSA
ABOGADO
Dir. Gral. A. Jurídicas y Notariales
I.P.V. "LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

Ing. Daniel Wallner

EXEMPLAR DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

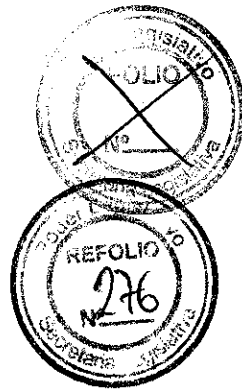
1

LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS B° MALVINAS ARGENTINAS – RIO GRANDE


Nora Beatriz PELLUCCHI
Jefa Dpto. Mesa de Entradas y Salidas
Rio Grande

50/5
2

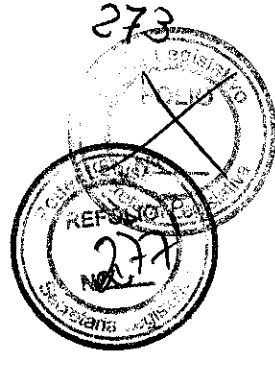


272

LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

**OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS –
RIO GRANDE**

SOBRE 1

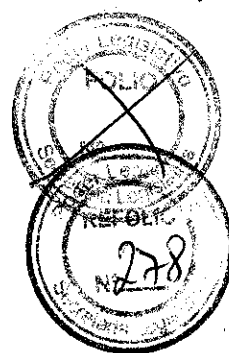


PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Garantía de Oferta

Caución - Póliza N° 161.726

OBRAS PUBLICAS
MANTENIMIENTO DE OFERTA

Esta póliza ha sido aprobada por Superintendencia de Seguros de la Nación. Resolución Nro. 9761/9969

ANTARTIDA Compañía Argentina de Seguros S.A. en adelante "El Asegurador", con domicilio en 25 de Mayo 674/6 de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA DE TIERRA DEL FUEGO
con domicilio en: FRANCISCO GONZALEZ 651
9410 - USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

en adelante "El Asegurado", el pago de la suma de:

Pesos CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 43 CENTAVOS
(\$180.755,43) -----

que resulte adeudarle:

PETROCON S.A.
con domicilio en: JUAN B. JUSTO N° 1115
9400 RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

C.U.I.T.: 30-60663791-4

en adelante llamado "El Tomador", por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de Licitación y el Contrato, en su caso, está obligado a constituir, según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta Póliza.

DETALLE DE LA OPERACION

LICITACION PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11. OBRA: "72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS RIO GRANDE". PRESUPUESTO OFICIAL: \$18.075.543,07.- GARANTIA-EQUIVALENTE AL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. FECHA DE APERTURA: 24/05/2011 A LAS 11.00 HS.-----

El presente seguro regirá desde las cero horas del día 24/05/2011 hasta la extincion de las obligaciones de "El Tomador" cuyo cumplimiento cubre.-----

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011

Dr. JAVIER REGONDO
ESCRIBANO
MAT. 3406

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL
N° F007110332

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S.A.
MARIA SOLEDAD BAÑOS
APODERADO

Productor: AHMAD, ALBERTO JOSE Matricula: 54420

C.A.E.: 61199449047234 - Vencimiento: 20/05/2011

Antartida Compañía Argentina de Seguros S.A.

25 de mayo 674/6 | C1002ABN | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina
Tel: +54(11) 5236-5206 | Fax: +54(11) 5236-5841 | Email: info@antartidaseguros.com.ar

25 de Mayo 674/6 | C1002ABN | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina
Tel: +54 (11) 5236-5206 | Fax: +54 (11) 5256-5841 | Email: info@antartidaseguros.com.ar

Los asegurados podrán solicitar información ante la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000 (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: www.antartidaseguros.com.ar - 4082458

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Arg. Chiarverto Walter D.
Dir. Diseño Habitacional y Urbano
Area Técnica L.P.V. - Z/N

LA PRESENTE PÓLIZA REÚNE LOS
REQUISITOS FORMALES LEGALES
DE ACUERDO AL DECRETO N° 411/69

Osvaldo Luis ALBEIRO
Abogado
Subdirección Gral. Asuntos Jurídicos Z/S
D.G.A.J.N. - I.P.V.
11/10/11

POLIZA DE SEGURO DE CAUCION
EN GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EN CONTRATO DE OBRA PUBLICA

Póliza: 161725/

CONDICIONES GENERALES

1. LEY DE LAS PARTES CONTRATANTES

Las partes contratantes se someten a las condiciones de la presente póliza como a la ley misma. Las disposiciones de los Códigos Civil y de Comercio y demás leyes, solamente se aplicarán en las cuestiones no contempladas en esta póliza y cuando ello sea compatible.

En caso de discordancia entre las Condiciones Generales y las Particulares, predominarán estas últimas.

2. VINCULO Y CONDUCTA DEL TOMADOR

Las relaciones entre el Tomador y el Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud accesoria a esta póliza cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado. Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador.

La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud.

3. OBJETO Y EXTENSION DEL SEGURO

La presente póliza garantiza las obligaciones del Tomador de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos en la ley y en las bases de la licitación mencionada en las Condiciones Particulares.

Queda entendido y convenido que el Asegurador quedará liberado del pago de la suma garantizada, cuando las disposiciones legales o contractuales pertinentes establezcan la dispensa del Tomador.

4. SUMA ASEGURADA

La suma máxima garantizada por la presente póliza deberá entenderse como suma nominal no susceptible a los efectos del pago de ninguna clase de incremento por depreciación monetaria u otro concepto.

Sin embargo, si el Pliego de Condiciones o el Contrato exigen el ajuste de la garantía, la suma asegurada será reajustada en forma automática por períodos trimestrales y durante toda la vigencia de esta garantía, utilizando como índice para efectuar los reajustes el último conocido de precios mayoristas, nivel general, publicado por el I.N.D.E.C. La suma asegurada con más los ajustes practicados de conformidad al método precedentemente expuesto, constituirá el límite máximo absoluto de la responsabilidad del Asegurador en caso de siniestro.

5. MODIFICACION DEL RIESGO

La garantía que instrumenta la presente póliza mantendrá su pleno efecto aún cuando el Asegurado conviniere con el Tomador modificaciones que alteren las bases de la licitación, siempre que ellas estén previstas en la ley aplicable o en dichas bases.

6. DETERMINACION Y CONFIGURACION DEL SINIESTRO

Una vez firme la resolución dictada dentro del ámbito interno del Asegurado, que establezca la responsabilidad del Tomador por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el Asegurado tendrá derecho a exigir al Asegurador el pago pertinente, luego de haber resultado infructuosa la intimación extrajudicial de pago hecha por aquél, no siendo necesaria otra interpelación ni acción previa contra sus bienes.

7. PAGO DE LA INDEMNIZACION Y EFECTOS

Reunidos los recaudos establecidos en la Cláusula 6ª, el siniestro quedará configurado al cumplirse el plazo que el Asegurado establezca en la intimación de pago hecha al Tomador sin que éste haya satisfecho tal requerimiento, debiendo el Asegurador abonar la suma correspondiente dentro de los quince (15) días de serle requerida con la presentación de la documentación pertinente.

Los derechos que correspondan al Asegurado contra el Tomador, en razón del siniestro cubierto por esta póliza, se transfieren al Asegurador, en todo lo que sea materia de la cobertura otorgada.

8. PRESCRIPCION LIBERATORIA

La prescripción de las acciones contra el Asegurador se producirá cuando prescriban las acciones del Asegurado contra el Tomador, de acuerdo con las disposiciones legales o contractuales aplicables.

9. PLURALIDAD DE GARANTIAS

En caso de existir dos o más instrumentos cubriendo cada uno de ellos en forma parcial la caución exigida por el Asegurado, el Asegurador participará a prorrata, en concurrencia con los otros garantes, hasta el importe total de la garantía.

10. TERMINOS - JURISDICCION

Todos los plazos de días indicados en la presente póliza se computarán por días hábiles. Las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente contrato entre el Asegurador y el Asegurado, se substanciarán ante los jueces del domicilio de éste último.

Dr. JAVIER RECONDO
ESCRIBANO
MAT. 3406

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL
Nº. F007110332

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S.A.
MARIA SOLEDAD BAÑOS
APODERADO

Antártida Compañía Argentina de Seguros S.A.
25 de Mayo 674/6 | C1002ABN | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina
Tel. +54 (11) 5236-5206 | Fax: +54 (11) 5256-5841 | Email: info@antartidaseguros.com.ar
Contamos con agencias en el interior del país

Nro. Orden: 4082458

www.antartidaseguros.com.ar

Página Nro.: 1 de 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Arq. Christian Walter D.
Dir. Diseño Habitacional y Urbano
Area Técnica I.P.V. - Z/N

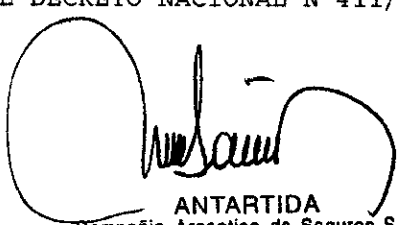
LA PRESENTE PÓLIZA REÚNE LOS
REQUISITOS FORMALES LEGALES
DE ACUERDO AL DECRETO NAC. Nº 411/80

Osvaldo Luis ALBEIRO
Abogado
Subdirección Gral. Asuntos Jurídicos Z/8
D.G.A.J.N. - I.P.V.
11-10-11

Póliza: 161.726/

ANEXO "A"

A los efectos legales correspondientes, esta Compañía constituye domicilio en: 25 DE MAYO 260 - 1° PISO - OFICINA 1 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios de esa Jurisdicción.-----
ASIMISMO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE ESTA POLIZA RESPONDE INTEGRAMENTE A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NACIONAL N°411/69 INCISOS "A" AL "G" INCLUSIVE"



ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S.A.
MARIA SOLEDAD BAÑOS
APODERADO

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO
DE ACTUACIÓN NOTARIAL
N° 1007110332


Dr. JAVIER RECONDO
ESCRIBANO
MAT. 3406

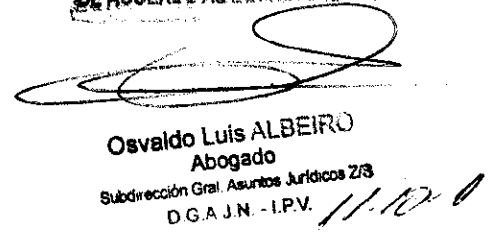
Antartida Compañía Argentina de Seguros S.A.
25 de mayo 674/6 | C1002ABN | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina
Tel: +54(11) 5236-5206 | Fax: +54(11) 5236-5841 | Email: info@antartidaseguros.com.ar
Antartida Compañía Argentina de Seguros S.A.
25 de Mayo 674/6 | C1002ABN | Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Argentina
Tel. +54 (11) 5236-5206 | Fax: +54 (11) 5256-5841 | Email: info@antartidaseguros.com.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL www.antartidaseguros.com.ar

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

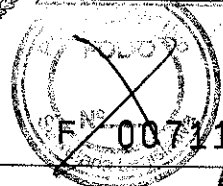
Arq. Chierici Walter D.
Dir. Diseño Editorial y Urbano
Arca Técnica I.P.V. - Z.N

LA PRESENTE PÓLIZA REÚNE LOS
REQUISITOS FORMALES LEGALES
DE ACUERDO AL DECRETO NAC. N° 411/69


Osvaldo Luis ALBEIRO
Abogado
Subdirección Gral. Asuntos Jurídicos Z/3
D.G.A.J.N. - I.P.V.



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 104



278



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2011 . En mi carácter de escribano
Titular del Registro Notarial N° 108
CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
formaliza simultáneamente por ACTA número 102 del LIBRO
número 261 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se menciona/n a continuación así como
la justificación de su identidad. María Soledad BAÑOS DNI:26.562.393.-
Quien justifica su identidad de acuerdo al inciso a) del articulo 1002 del
Código Civil.- Quien manifiesta actuar como apoderada de "ANTARTIDA
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", según
Poder que en su original tengo a la vista, con facultades suficientes para
este acto, doy fe.- Póliza N° 161.726 -

JAVIER RECONDO
ESCRIBANO
MAT. 3406

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Arq. Chiarvetto Walter D.
Dir. Diseño Habitacional y Urbano
Area Técnica I.P.V. - Z/N

Oswaldo Luis ALBERO
Abogado
Subdirección Gral. Asuntos Jurídicos Z/3
D.G.A.J.N. - I.P.V.

11-10-11

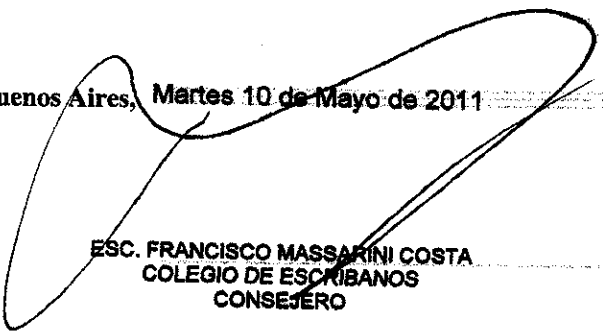


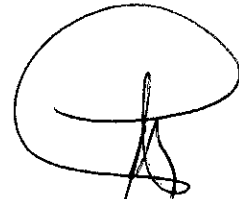
BUENOS AIRES
COLEGIO DE ESCRIBANOS

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **JAVIER RECONDO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **110510227666/F**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, Martes 10 de Mayo de 2011


ESC. FRANCISCO MASSARINI COSTA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



Arq. Chiarvetto Walter D.
Dir. Diseño Habitacional y Urbano
Area Técnica LP.V. - Z.N



Osvaldo Luis ALBEIRO
Abogado
Subdirección Gral. Asuntos Jurídicos Z/3
D.G.A.J.N. - I.P.V.

11.10.A

ES COPIA DEL ORIGINAL

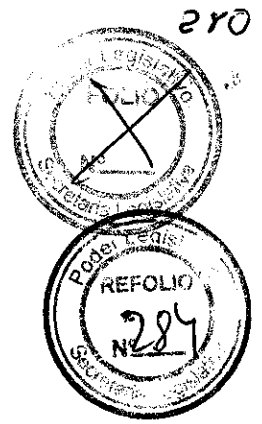
María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

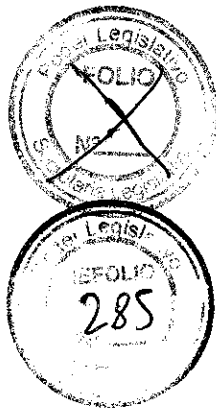
Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Certificado de Visita de Obra



"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

281



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ByC

ANEXO I:

LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: "72 Viviendas – B° Malvinas Argentinas - Río Grande"

CERTIFICADO DE VISITA A OBRA

Por la presente se certifica que la empresa PETROCON S.A. ha visitado en el día de la fecha el lugar de emplazamiento de la obra, verificando las redes de infraestructura existentes en la zona, los trabajos a ejecutar, la topografía del terreno, accesos y todo elemento a tener en cuenta para la correcta interpretación y cotización de la obra.

A los efectos de su presentación en la Licitación, se extiende el presente en la ciudad de Río Grande, a los 20 días del mes de Mayo de 2011.

por el IPV

Arq. Carlos A. BARGETTO
Sub. Dirección General
Técnica Zona Norte

por la Empresa

P/ PETROCON S.A.
Ing. DANIEL A. WALLNER
Representante Técnico

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Quarte
Secretaría de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, son y serán Argentinas"

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258

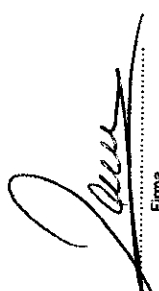


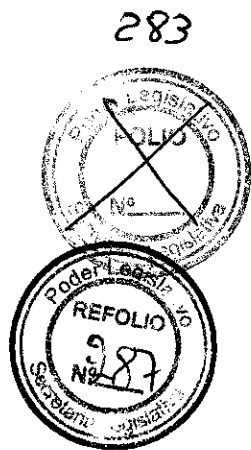
Comprobante de adquisición del pliego licitatorio

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría de la
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

 IPV. INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Kaven 682- Tel.: (02964) 430900/433156 (9420) Río Grande - Tierra del Fuego I.V.A. EXENTO		N° 0002 - 00010196	
C		RECIBO 27 04 11	
CUIT 33-609243959 Ing. Brutos Exento F. Inicio 10/04/92		ORIGINAL - DUPLICADO - TRIPLICADO	
Señor(es): Petrocon SA			
Domicilio: F.B. Justo 1115-			
I.V.A. No Resp. ☐ Exento ☐ Cons. Final ☐ Resp. Inscripto ☐ Resp. Monotributo ☐			
Tarjeta N°: C.U.I.T. N°:			
Detalle C.D. N° 01 Venta de P. pesos Tucumán Publ. 5750.00 N° 02/11 72 Viviendas de Pueblos Orig. - P. Justo		Recibi(mos) la suma de pesos: Cinco mil En pago de las facturas que figuran al margen. En efectivo \$ Ch. N° 3282622 Bco. TDF Fecha 26/4/11 \$ 5500-	
Son \$ 5500-		Firma  Sania Delta Alderete Jefe Div. Cobranzas y Pagos Río Grande Adjunción de Firma	
ORIGINAL - DUPLICADO - TRIPLICADO			
AM Gráfica SRL (Río Grande) CUIT. 30-70986928-7 - Fecha de Imp. 19/02/08 - (PQ/N) Hab. Com. Res. N° 1447/98 - Exp. N° 4075/89 - 50 Folios del N° 0001-00099501 al 00012000 - 50 x 3 - ORIGINAL: Blanco DUPLICADO: Color TRIPLICADO: Color			

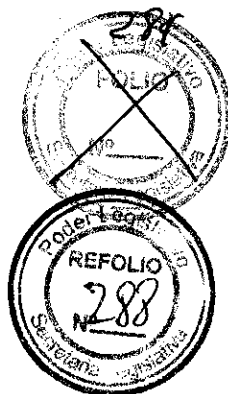


PETROCON S.A.

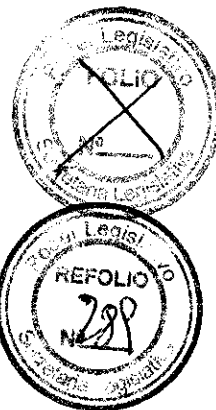
Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Certificado de capacidad de Contratación Anual



NO VÁLIDO PARA LA ADJUDICACIÓN

Certificado N° 000147
JAVIER A. GALLONI
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO NACIONAL DE CONSTRUCTORES
Y DE FIRMAS CONSULTORAS

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PÚBLICAS
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL PARA LICITACIÓN

285

EMPRESA	PETROCON S.A.	N° DE INSCRIPCIÓN	7047
DOMICILIO LEGAL	AV. DE LAS AMERICAS N° 800/48 - SALTA	TELÉFONO	
DOMICILIO REAL	AV. DE LAS AMERICAS N° 800/48 - SALTA - SALTA - ARGENTINA		(0387) 428-1358

EMPRESA LOCAL	N° DE INSCRIPCIÓN EN I.G.J. L° 3 AS. 826 F° 337/38 - 1984	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN IGJ	12/11/1984
N° DE INSCR. CUIT - CUIL	N° DE INSCR. INGRESOS BRUTOS	FECHA DE VTO. ESTATUTO SOCIAL	30/07/2083
30-60663791-4	917-620355-2	N° DE INSCRIPCIÓN EN EL PAIS DE ORIGEN	
	N° Y VALIDEZ CERT. DE I.E.R.I.C.		
	57713/0 - 03/2011		

CAPACIDAD REFERENCIAL			
CATEGORÍA	SECCIÓN	DE EJECUCIÓN	DE CONTRATACIÓN
A	Ingeniería	*****34.194.998	*****34.194.998
A	Arquitectura	*****105.382.408	*****86.600.341
		*****	*****

* LA EMPRESA POSEE ANTECEDENTES EN OBRAS DE:

FECHA DE DECLARACIÓN DE COMPROMISOS	VALIDEZ DEL CERTIFICADO	ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
31/01/2011	31/01/2012	31/12/2011

CINCO ÚLTIMOS ESTADOS DE RESULTADOS: CERTIFICACIÓN DE OBRAS (EN MILES DE PESOS)				
2010 / 8027.73	2009 / 5248.69	2008 / 5952.45	2007 / 11552.99	2006 / 7089.71

CIFRAS DEL BALANCE AL: 31/07/2010 (EN MILES DE PESOS)				
ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO NETO
4.767,77	5.998,13	354,17	1.509,72	4.488,42

CONDUCTA EN RELACIÓN A DISP. CONTRACTUALES	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN CONCEPTUAL EN PUNTOS SEGÚN CUMPLIMIENTO DE PLAZOS CONVENIDOS	CALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS	CAPACIDAD TÉCNICA DEMOSTRADA EN TRABAJOS	PROMEDIO
1,00	0,40	1,00	1,00	0,85

SANCIONES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS INFORMADAS A ESTE REGISTRO:

NO REGISTRA

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 17250. DECLARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 4°: NO POSEE DEUDAS EXIGIBLES. FECHA: 31/12/2010

PRESIDENTE / APODERADO LEGAL	REPRESENTANTES TÉCNICOS
CHILO, LUIS ALBERTO	APELLIDO Y N. ARZELAN, CARLOS G.
DNI 13.844.115	PROFESIÓN ING. EN CONSTR.
	MATRÍCULA 1.850
	PROVINCIA SALTA

PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS PERMANENTES	INCIDENCIA DE PROFESIONALES SOBRE LA PLANTA PERMANENTE	INGENIEROS	PLANTA PERMANENTE TOTAL DE PROFESIONALES ARQUITECTOS	AGROMENSORES	OTROS
8	62.50 %	2	0	0	3
	ORGANISMO CERTIFICANTE	TIPO Y N° DE NORMA	CERTIFICADO DE REGISTRO N°	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD

LA REPRESENTACIÓN EN LICITACIÓN SE HARÁ CON FOTOCOPIA DEL PRESENTE CERTIFICADO AUTENTICADO POR ESCRIBANO PÚBLICO

Buenos Aires, Miércoles 2 de Febrero de 2011

00206050 - 8 FEB 2011

María Mabel Duarte
Secretaría General

Dr. GUSTAVO J. A. GALLONI
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO NACIONAL DE CONSTRUCTORES
Y DE FIRMAS CONSULTORAS

Normas para el Ente Licitante

Decreto N° 1724/93

Artículo 4°.- El presente decreto es de aplicación en la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada y en todos los Entes u Organismos incluidos en el Art. 1° de la Ley N° 23.696, invitándose a las provincias a dictar normas similares en sus respectivas jurisdicciones.

ANEXO I- Art. 1°.- Deberán inscribirse en el Registro las empresas, los Profesionales del arte de construir y los Técnicos legalmente habilitados para la construcción, que deseen desarrollar cualesquiera de las actividades mencionadas en el Art. 1° de la Ley N° 13.064 y contratar obras o trabajos con el Estado Nacional. Será requisito previo indispensable, en todos los casos, estar inscripto en el Registro Público de Comercio que corresponda, contando asimismo con las inscripciones exigidas por la ley para desarrollar actividades comerciales y/o profesionales.

El Estado Nacional deberá contratar las obras que ejecute, únicamente con los inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Art. 22°.- Calificación: A los inscriptos se les otorgará anualmente un Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación. La Capacidad informada en este Certificado tiene carácter referencial para el Organismo licitante, no constituyendo para el oferente un límite a su Capacidad de Ejecución.

Capacidades: Se entiende por Capacidad Referencial a la información elaborada por el Registro en base a la última documentación actualizada presentada por el inscripto, no constituyendo la misma un límite a la capacidad de ejecución de obra por parte de la empresa. Los Comitentes se encuentran en condiciones de adjudicar obras o

trabajos por encima de la Capacidad Referencial informada en el Certificado extendido por el Registro.

Art. 24°.- Las entidades Licitantes sólo admitirán al momento de la apertura de la licitación, las propuestas de oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Art. 25°.- Las entidades Licitantes al momento de la Preadjudicación deberán solicitar del oferente, la entrega de una fotocopia legalizada del Certificado de Capacidad de Contratación Anual para Licitación.

Para el caso de que se asocien para la ejecución de una obra, dos o más empresas será obligación que cada una declare su porcentaje de participación.

Art. 26°.- Con antelación al acto de Adjudicación, los Entes Licitantes exigirán de quien resulte presunto adjudicatario el Certificado de Capacidad para Adjudicación, que emite el Registro.

Decreto N° 1.254/90

Art. 2°.- La única inscripción de contratistas exigible para la contratación de obras, tanto por sistemas de derecho público como de derecho privado, será la que se realiza ante el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3°.- Los pliegos para la construcción de obras públicas o para locaciones de obra, emanados de los entes enunciados en el Artículo 1°, ya sean de condiciones generales o particulares, no deberán contener exigencias tendientes a verificar extremos ya acreditados ante el Registro. Si las contuvieren, tales exigencias serán consideradas nulas. La desestimación, inadmisión o rechazo de una oferta de un particular, por no haber acompañado documentos que ya se encuentren presentados ante el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, serán considerados falta grave.

Normas para la empresa

Decreto N° 1724/93

Art.9°.- En caso de falsedad en la información y/o en la documentación aportada al Registro por los que tramitan su inscripción y los ya inscriptos, así como en el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de estos últimos, el Consejo, podrá aplicar sanciones tal como está prescripto en la Ley N° 13.064, en su Capítulo II, Art. 20°, como así también la empresa que se encuentre comprendida dentro del Capítulo VIII de la Rescisión del Contrato.

El Consejo asimismo aplicará sanciones cuando el motivo de la misma provenga de Organismos Provinciales, Municipales y Entes Descentralizados.

Las sanciones se discriminan de acuerdo a la gravedad de la falta cometida y a lo establecido en la Ley N° 13.064, de la siguiente forma:

a) Apercibimiento.

b) Suspensiones de hasta UN (1) año. Se considerará el mes como unidad sancionatoria, hasta llegar al año, para el caso de faltas graves.

c) Las suspensiones mayores de UN (1) año y de hasta CINCO (5) años, serán aplicadas en aquellos casos de faltas muy graves, en estos casos el Consejo propondrá su aplicación a la SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Art. 10°.- El Consejo podrá con carácter preventivo, suspender toda

tramitación incluida la expedición de Certificados de Capacidad de Contratación Anual para Licitación, cuando "prima facie" y a su exclusivo juicio, un inscripto se hallase incurso en falta grave. Esta decisión deberá ser adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

Art.22°.- No se considerarán a los efectos de la determinación de la capacidad los montos de los compromisos de obra que no hubiesen sido declarados oportunamente.

Cuando el Capital Real Específico resulte CERO (0) o negativo (-) no se habilitará a la empresa.

Producción: La Capacidad de Producción se obtiene en base a la declaración jurada que presenta el inscripto denunciando los montos certificados por obra durante un ejercicio económico completo.

Art.27°.- La duración de la Calificación que otorga el Registro se establece en UN (1) año y SEIS (6) meses a contar de la fecha de cierre del último ejercicio contable presentado. Durante ese período el inscripto se encuentra normalmente habilitado.

Transcurrido aquel término sin que haya presentado la documentación necesaria para la actualización de su capacidad, quedará automáticamente inhabilitado. A partir de ese momento no se le otorgará ningún Certificado y no podrá concurrir a nuevas licitaciones. El período máximo durante el cual podrá pedir su rehabilitación será de DOS (2) años a contar desde la fecha en que quedó inhabilitado. Cumplido el término mencionado sin que hubiere hecho uso de su derecho a la rehabilitación perderá dicha posibilidad y se archivarán sus antecedentes.

Fórmulas de compromisos

Capacidad de Contratación requerida para, Plazo de Obra: Menos de un año Más de un año
PO+PO/12(12-PE) PO x 12/PE

PO=Presupuesto Oficial en Pesos

PE=Plazo de Ejecución (en meses o fracciones)

Referencias de conceptos
1,40= MUY BUENO
1,00= BUENO
0,40= REGULAR
0,00= MALO

Referencias de Categorías de las Empresas Constructoras	A	Local con antecedentes
	B	Unipersonal con antecedentes
	C	Local sin antecedentes
	D	Unipersonal sin antecedentes
	E	Extranjera

Notas

1) La validez del Certificado caduca ante cualquier modificación, de la razón social.

2) A las empresas asociadas para la ejecución de una obra se les tomará como producción el porcentaje a cada una. Dicho porcentaje no podrá exceder el que fuera acordado a cada empresa al presentarse a licitación.

3) Para la adjudicación de una obra, deberá el Ente Contratante, certificar a la empresa los datos requeridos en el "ANEXO" - PARA GESTIONAR CERTIFICADO PARA ADJUDICACION", cuya presentación es requisito INDISPENSABLE para obtener el Certificado para Adjudicación pertinente.

reproducción de su original que he tenido a la

CORREO ELECTRONICO rncop@mecon.gov.ar

PAGINA WEB http://obraspublicas.gov.ar/registro

Esmeralda 255 - Piso 9° - OF. 902 (C1035ABE) C.A.B.A.
Tel/Fax: (011) 5071-9910 - Tel.: (011) 5071-9916
www.obraspublicas.gov.ar/registro



COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE SALTA



286

\$ 45.00

LEGALIZACIONES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, REPUBLICA ARGENTINA,
EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY N° 5343

CERTIFICA

QUE LA FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO DON: _____

ALICIA E. KARANICOLAS _____

OBRANTES EN EL DOCUMENTO ANEXO QUE LLEVA EL

A 00206050

DE LEGALIZACIONES SON AUTENTICOS.

00206050 - 8 FEB 2011

LEGALIZACIONES

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

ES COPIA DEL ORIGINAL



María Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Esc. MARÍA ELENA CRUZ DE D'JALLAD
VICEPRESIDENTE

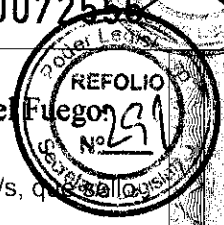


ACTUACION NOTARIAL
LEY 285



287

E 00072556



En mi carácter de Escribano TITULAR del REGISTRO N°12 de Tierra del Fuego
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en **dos (2)** foja/s, que
y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.

Río Grande, 18 de febrero de 2011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

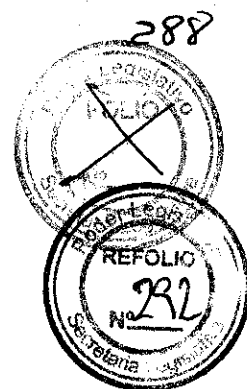
Maria Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Declaración de aceptación de la jurisdicción

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



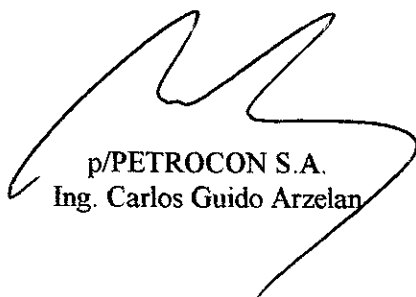
LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

Declaración de aceptación de la jurisdicción

Por la presente, la empresa **PETROCON S.A.** deja expresa constancia de que para todas las cuestiones litigiosas o no, emanadas de la **LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11** para la ejecución de la Obra: **72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS – RIO GRANDE**, se somete a la jurisdicción de los tribunales de la Provincia de Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, competentes en razón de la materia, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponder.

Para todos los efectos de notificaciones y/o comunicaciones administrativas y/o judiciales, constituimos domicilio legal en la calle: **Juan B. Justo 1.115 de la ciudad de Río Grande**, Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur.

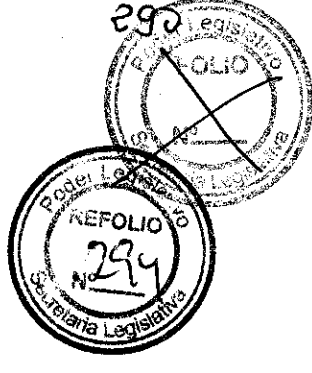


p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

**OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS –
RIO GRANDE**

SOBRE 2

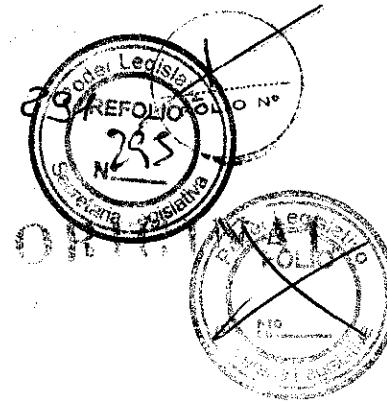


PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Obligaciones Laborales y Previsionales

- **Constancia de Inscripción en AFIP**
- **Certificado expedido por la Dirección de Relaciones del Trabajo de la Provincia.**
- **Declaración jurada de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (anexo III)**

292
Imprimir pantalla
2
REFOLIO
292
FOLIO Nº



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: 30-60663791-4
PETROCON S A
Fecha Contrato Social: 21-09-1984

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES	03-1988
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	01-2001
IVA	03-1989
REGIMENES DE INFORMACIÓN	01-2007
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	07-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	07-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	07-2009
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1984

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripto.

Actividad principal: 452100 (F-150)	Fecha de inicio: 04/2005
Actividad secundaria(s) : 500046 (F-454)	Fecha de inicio:
Mes de cierre ejercicio comercial: 7	

Domicilio Fiscal

AVDA DE LAS AMERICAS 848 - BARRIO : VILLA MITRE
SALTA
4400-SALTA

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA-SEDE SALTA
DEAN FUNES N° 190 (PB y 2° piso)
4400 SALTA

Vigencia de la presente constancia: 20-02-2011 a 19-08-2011
101627002675
Hora 20:17:25 Verificador

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Administración Federal (http://www.afip.gov.ar)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

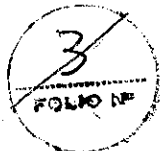


"1991-2011 VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO
SECRETARIA DE TRABAJO
Río Grande

293



CONSTANCIA

-----Por medio de la presente se deja constancia que la firma
"PETROCON S.A." con domicilio en calle JUAN B JUSTO N° 1115 de la
ciudad de Río Grande, **NO REGISTRA** trámite Pendiente ante este
Ministerio de Trabajo con asiento en la ciudad de Río Grande.-----

-----Se hace saber, que se encuentran, acreditadas las circunstancias
aquí expuestas, teniendo una validez de treinta (30) días contados desde la
Fecha de su otorgamiento.-----

-----Se extiende dicha constancia a solicitud de la parte interesada al
solo efecto de ser presentado ante las autoridades de Licitación Pública
I.P.V. N° 02/11-----

Río Grande, 23 de mayo de 2011.-

Constancia D.T.RG. N° 118/2011.-

Dr. Ariel Matamoros - MINISTRO
SECRETARIA DE TRABAJO
Río Grande

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de Trabajo

TRIBUNAL DE CUERPOS AUTONOMICOS, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos".

PETROCON S.A.

Empresa Constructora
Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.
Tel./Fax. 02964 - 427258

294

ORIGINAL

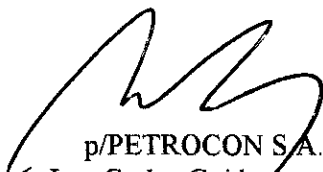


LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

Por la presente, la empresa **PETROCON S.A.** declara bajo juramento que a la fecha de apertura de la presente licitación, tiene totalmente regularizadas sus obligaciones previsionales ante el ente recaudador.



p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA DEL ORIGINAL

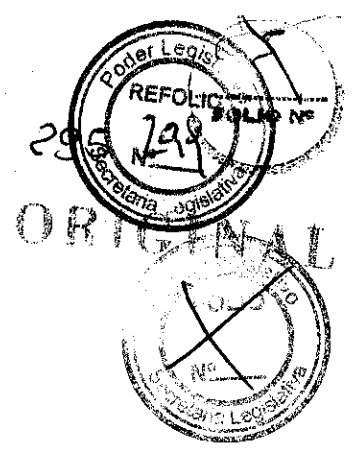
Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Datos Empresariales

- **Contrato Social**
- **Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la Dirección General de rentas de la Provincia**
- **Certificado de Inscripción IERIC**
- **Nota de Inspección General de Justicia**
- **Inscripción en Registro Permanente de Actividades Comerciales de la Provincia - reempadronamiento obligatorio**
- **Inscripción en el registro de Proveedores del estado Provincial**
- **Poder habilitante del apoderado de la empresa**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

REPUBLICA ARGENTINA
117 DE JULIO
Q2061011

PROTOCOLO NOTARIAL

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (254) -----

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA. - En esta ciudad de Sal-

ta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Ar-
gentina, a los treinta (30) dias del mes de julio de mil,
novecientos ochenta y cuatro, ante mi, BETTY ELENA ESTEDAN

DE FERNANDEZ, escribana titular del Registro número cuaren-
ta y nueve, comparecen los señores: AGUSTIN JUAN ANGEL PO-
NISIO, argentino, Libreta de Enrolamiento Nro. 3.463.984, p

de treinta y tres años de edad, de profesión comerciante, -
casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Segura, domi-
ciliado en esta ciudad, calle Los Jazmines número 202; y -
CARLOS GUIDO ARZELAN, argentino, Documento Nacional de Iden-
tidad Nro. 11.538.678, de treinta años de edad, de profesión

Ingeniero, casado en primeras nupcias con doña Rossana Ai-
da Clérici, domiciliado en esta ciudad, calle Las Flores -
número 189, de esta ciudad, - ambos comparecientes mayores
de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. Y dicen: Que
han resuelto constituir una Sociedad Anónima con la denomi-
nación de "PETROCON SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal

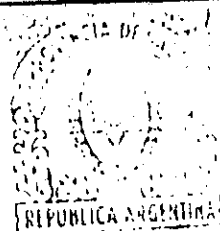
en la Ciudad de Salta y que actualmente se fija en la ca-
lle Los Jazmines número doscientos dos, Barrio Tres Cerri-
tos, con sujeción al siguiente Estatuto: CAPITULO I. DENOMI-
NACION, DURACION, DOMICILIO LEGAL Y OBJETO. - ARTICULO PRI-

MIERO: Denominación y domicilio social. - Con la denominación
de PETROCON SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad -



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 83
LEY 3221 - Art. 6 - Inc. D



A 000756577

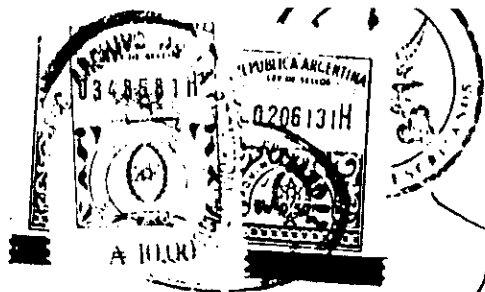
Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, Capital, actualmente en calle Los Jazmines número doscientos dos, Barrio Tres Cerritos. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo éste que podrá prorrogarse en forma sucesiva por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas. ARTICULO TERCERO: Objeto Social.-La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: podrá comprar, vender, permutar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de las normas de propiedad horizontal o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicten, ya sea por construcción directa y/o licitaciones públicas o privadas viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, fabricación de materiales o elementos, destinados a la industria de la construcción, su comercialización, exportación o importación. CAPITULO II. Medios para el cumplimiento de sus fines. ARTICULO CUARTO: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las

I
F
Ref



CE
col
....
Sal

PROTOKOLO NOTARIAL



leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITULO III.-Capital Social.-

ARTICULO QUINTO:

Acciones.- El capital Social se fija en la suma de PESOS ARGENTINOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$a 1.500.000.-)----- dividido en Un mil quinientas -acciones de Pesos Argentinos UN MIL (\$a 1.000.-) cada una, acciones ordinarias de clase "A" al portador con derecho a cinco (5) votos por acciones, Las que se encuentran suscripta en su totalidad.

El capital puese ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria sin que sea necesaria nueva conformidad administrativa. La Asamblea ordinaria solo puede delegar en el Directorio la época de su emisión, la forma y las condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio

ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan en representación del capital, podrán ser de las siguientes clase: a)-

Ordinarias al portador con derecho a cinco (5) votos por acción, que se caracterizan como acciones de clase "A"; b)

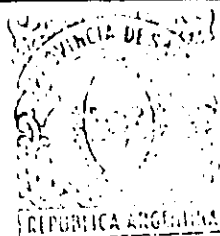
Ordinarias al portador con derecho a un(1) voto por acción, que se caracterizan como acciones clase "B"; c) Preferidas

al portador, sin derecho a voto, que se caracterizan como acciones clase "C". Las acciones preferidas tienen derecho



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 1º
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000/0000

o un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitir las; podrá igualmente fijarseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, reconocerseles o no prelación en el reintegro del capital al momento de la liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas solamente tendrá derecho a un voto durante el tiempo en que se encuentran en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia.

ARTICULO SEPTIMO: ACCIONES -Emisión con prima: La Sociedad podrá emitir acciones con primas, en la forma y con los alcances establecidos en el artículo 202, segundo párrafo de la ley 19.550. ARTICULO OCTAVO: Formalidades de los títulos

y de los certificados provisorios. Los Títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán los requisitos establecidos en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. ARTICULO NOVENO: Suscripción preferente.

Las acciones ordinarias de voto simple o plural y las acciones preferidas, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de acrecer de las nuevas acciones que pascen. Este derecho podrá ejercerse en la forma, término y alcances de la norma conferida en el artículo 194 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 197 para lo supuestos allí previstos. ARTICULO DECIMO: Mora en la integración de las acciones.

En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio po-

I.

F.

Rf.



CE

COR

.....

Sal



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. C3
LEY 3221 - Art. 6 - Inc. D



A 0007505/9

rules, no pudiendo ser relevados de esas funciones, salvo por mal desempeño de los mismos, debidamente comprobado.-

Los cargos de gerentes generales serán rentados, y su remuneración será fijada por el Directorio. ARTICULO DECIMO - TERCERO: REMUNERACIONES DE DIRECTORIO. Los Directores tendrán la remuneración que fije la Asamblea, pudiendo disponerse retiros mensuales y asignaciones especiales para movilidad y gastos de representación. ARTICULO DECIMO CUARTO. Facultades del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar o disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos y demás entidades de crédito oficiales o privadas, establecer agencias o sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderos judiciales inclusive para querellar o criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en los ge-

I.

F.

R.f.

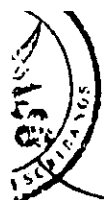
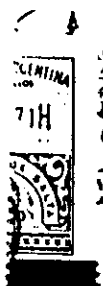


CEI

con

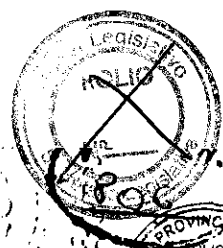
....

Sal

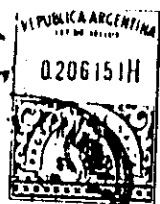


PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1001 - ART. 63
LEY 1001 - ART. 63

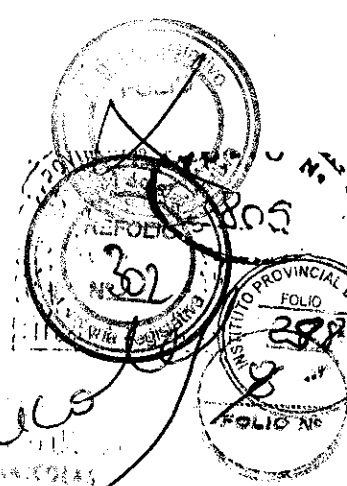


rentes generales designados a tal efecto. ARTICULO DECIMO
QUINTO: FISCALIZACION.- La fiscalización estará a cargo -
de un Síndico titular y un síndico suplente, que serán ele-
gidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres e-
jercicios, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO DECIMO SEXTO:
Asambleas- Convocatorias.- Las asambleas deberán ser convo-
cadas en las oportunidades establecidas en el artículo 236
de la ley 19.550 Serán convocadas mediante publicaciones
con los requisitos fijados en el artículo 237 de la citada
ley. El quorum para las Asambleas será el establecido-
por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 salvo para la
segunda convocatoria en asamblea extraordinaria, la que se
considerará constituida válidamente cualquiera fuere el nú-
mero de votos presentes. Las resoluciones de las asambleas
tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayo-
ría de votos presentes, salvo para los casos establecidos
en el último párrafo del artículo 244 de dicha ley, en que
las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la
mayoría de las acciones con derecho a voto. ARTICULO DECI-
MO SEPTIMO: Ejercicio Económico y Financiero: El ejercicio
social concluirá el día treinta de junio de cada año. A di-
cha fecha se confeccionarán los estados contables corres-
pondientes de acuerdo a las disposiciones legales en vigen-
cia y a las normas técnicas de aplicación en la materia.-
De las utilidades líquidas y realizadas, se destinarán: 1)



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 19.550 - INC. II



drá optar por alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la ley 19.550.- ARTICULO DECIMOPRIMERO:
Deventures-Bonos: La Sociedad podrá emitir deventures y demás obligaciones negociables en la forma, término y condiciones establecidas en la sección octava del capítulo segundo de la ley 19.550. También podrá la Sociedad emitir bonos de participación para el personal, conforme a las prescripciones del artículo 230 de la ley de sociedades comerciales. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Administración y representación de la Sociedad. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de cubrir las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. En el caso de que el Directorio sea plural, la asamblea designará el presidente y el vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes, teniendo el presidente doble voto para el caso de empate. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores AGUSTIN JUAN ANGEL PONISIO e Ingeniero CARLOS QUIDO ARZELAN los que desempeñaran el cargo de Gerentes Gene-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1081 - Art. 10
LEY 3221 - Art. 6 - Inc. II



A LOS 10 DE JUNIO DE 1960

El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el Veinte por ciento (20%) del capital suscrito para la constitución del -
fondo de reserva legal; 2) A remuneraciones del Directorio y Síndicos; 3) A dividendos de las acciones preferidas; 4) El remanente si lo hubiere, a dividendo de las acciones ordinarias o al fondo de reservas facultativas, o al destino que determine la Asamblea. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio. ARTICULO DECIMO OCTAVO. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad por alguna de las causales legales. la misma se liquidará si así correspondiere por el organismo de administración, con la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo, el remanente si lo hubiere se distribuirá del siguiente modo: 1)Reembolso del valor nominal de las acciones preferidas; 2)Reembolso del valor nominal de las acciones ordinarias; 3) El saldo entre todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.--AUTORIZACION: Los comparecientes otorgan autorización a la señora ESC.BETTY ELENA ESTEBAN DE FERNANDEZ , para que acepte o proponga modificaciones al Estatuto Social por las observaciones que se pudieran formular por parte de la autoridad de contralor y/o registral. Previa lectura y ratificación, la firman los otorgantes por ante mí, que doy fé. Esta escritura redactada en cinco sellos notariales números doscientos cincuenta mil quinientos setenta y siete, doscientos cincuenta mil quinientos setenta

In

Fl

Ref.

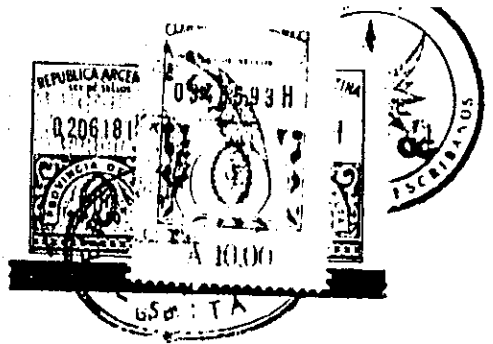


CEP

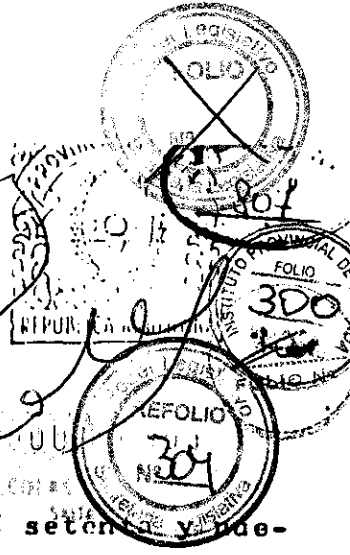
con

.....

Salt



PROTOCOLO NOTARIAL



y ocho, doscientos cincuenta mil quinientos setenta y nueve, doscientos cincuenta mil quinientos ochenta y doscientos cincuenta mil quinientos ochenta y uno. Siguo a la que, con el número anterior, termina al folio setecientos noventa y ocho de este protocolo a mi cargo. - *S/b: cur. a estos dom. st. izan. me. en. v. an. 1. a. u. judi. f. Autorización m. autorizan a la. J. de. El. Artículo Quinto. J. de.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ante mí:

[Handwritten signature]



En la fecha 8 de Agosto, 1984
Para parte interesado
Lapso: Primer testamento
En 5 fotocopias Antes de Ley

[Handwritten signature]



De la presente se realizó una Escritura Aclaratoria que lleve el número 296 de fecha 21/9/84, autorizada por la sus-/



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1064 - Art. 83
LEY 3221 - Art. 6 - Inc. D

REPUBLICA ARGENTINA

A 000/50561

cripta ascribana y que se inscribió en el Registro Público
de Comercio en fecha 12/11/84-Po.337/38 As.862-Libro 3 de
Sociedades Anónimas.Rf.Constitución.Salta, 12/11/84.-

In

Fl

Rf.



CER

con

Salt



Fotocopia de	803	807	16/84
Protocolo de	Esteban de Fernandez		
A nombre de	Valencia		
Empleada	Salta 14 / 8 / Po.		



[Signature]
DIRECTOR
Unidad de Archivo General
de la Provincia

CERTIFICO: Que la presente fotocopia, es fiel
reproducción de la original, siendo a la
vista, con (5) cinco copias doy fé.
Salta, 31 de marzo de 1985

[Signature]
LUCIA EFIMIA KAHANOVICH
SECRETARÍA

PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63

LEY 322 - Art. 8º - Inc. D

ESCRIBAN

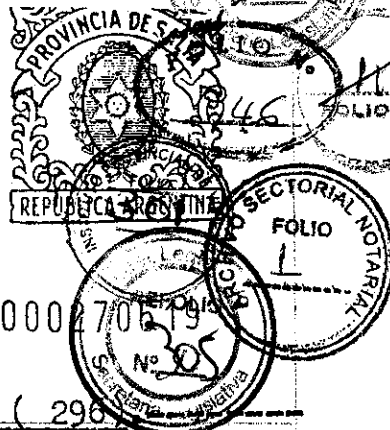
SALTA

A 000270619

ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296)

ACLARATORIA. --- En esta ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiun días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mi, BETTY ELENA ESTEBAN DE FERNANDEZ, escribana titular del Registro número cuarenta y nueve, comparecen los señores: AGUSTIN JUAN ANGEL PONISIO, argentino, L.E.Nº 8.463.984 de treinta y tres años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Segura, domiciliado en esta ciudad, calle Los Jazmines Nro. 202; y CARLOS GUIDO ARZELAN, argentino, D.N.I. Nº 11.538.678, de treinta años de edad, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Rossana Aída Clérici, domiciliado en esta ciudad, calle Las Rosas Nº 189, Tres Cerritos; mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. Y dicen: Que por escritura pública número doscientos cincuenta y cuatro de fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, han constituido una Sociedad Anónima denominada "PETROCON SOCIEDAD ANONIMA, autorizada por ante la sucripta escribana, instrumento que en su primer testimonio obra en el expediente número cincuenta y cuatro guión cero dos mil trescientos ochenta barra ochenta y cuatro, que formalizó la Inspección General de Personas Jurídica, con motivo de haberse solicitado la conformidad administrativa al acto constitutivo de la Sociedad,

REPUBLICA ARGENTINA
LEY DE SELLOS
038196W





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000270619

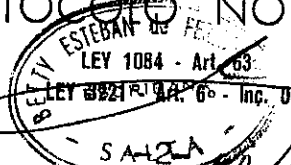
In
Fl.
Rf. (

habiendo recaído dictamen a fojas doce de dicho expediente, y que a fin de reparar dicho acto constitutivo, resuelven por unanimidad: a) Designar como directores titulares, y en el cargo de Presidente del mismo al señor AGUSTIN JUAN ANGEL PONISIO y como Vice Presidente del Directorio al señor CARLOS GUIDO ARZELAN; b) Designar como Directores Suplentes a las señoras ADRIANA BEATRIZ SEGURA de PONISIO y ROSSANA AIDA CLERICI DE ARZELAN; c) Suscribir e integrar el Capital Social de la Sociedad PETROCON SOCIEDAD ANONIMA - de Pesos Argentinos Un millón quinientos mil (\$al.500.000.-) representado por mil quinientas (1.500.-) acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a cinco votos cada acción y de valor nominal de pesos argentinos mil (\$ 1.000.-) cada acción, de la siguiente forma: El señor Agustín Juan Angel Ponisio suscribe de dichas acciones, la cantidad de setecientas cincuenta (750) de ellas, por un valor de pesos argentinos setecientos cincuenta mil (\$a --- 750.000.-) e integra en su totalidad mediante el aporte en especie y de fondos, especificados en el Estado Contable - de los mismos, por un valor inferior al corriente en plaza, (Bienes de Uso) firmado por todos los Accionistas y dictaminado por Contador Público. Forma parte integrante de esta escritura pública y que en fotocopia autenticada agrego a la presente, doy fé. El señor Carlos Guido Arzelan suscribe de dichas acciones, la cantidad de setecientas cincuenta-

CER
con
.....
Salt



PROTOCOLO NOTARIAL



(750) de ellas, por un valor de pesos argentinos setecientos cincuenta mil (\$a 750.000.-) e integra en su totalidad mediante el aporte en especie y de fondos, especificados en el Estado Contable de los mismos, por un valor inferior al corriente en plaza (Bienes de Uso), firmado por todos los Accionistas y dictaminado por Contador Público. Forma parte integrante de esta escritura pública y que en fotocopia autenticada agrego a la presente, doy fé; d) Modificar los artículos segundo, sexto, octavo, noveno, décimo segundo, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y sustituir el artículo décimo quinto, del Estatuto Social, en la forma que se transcribe a continuación: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan en representación del Capital Social, podrán ser de las siguientes clases: a) Ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, que se caracterizan como acciones de clase "A"; b) Ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, que se caracterizan como acciones de clase "B"; c) Preferidas al portador, sin derecho a voto, excepto para las materias incluídas en el último párrafo del artículo 244 de la ley de Sociedad Comerciales, sin perjuicio de su derecho de asistir a las asambleas con voz. Tendrá derecho de voto durante el tiempo en que se -

Josemar Ode Orjolan





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



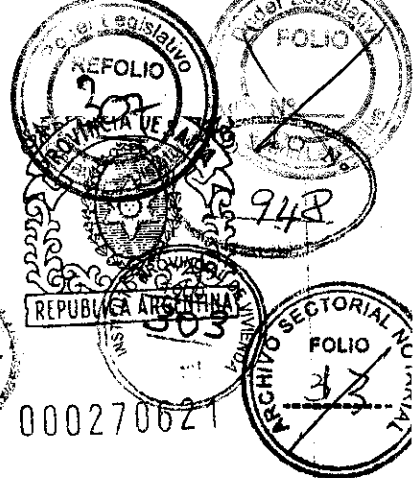
A 000270620

encuentran en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. Que se caracterizan como acciones de clase "C". Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirla; podrá igualmente fijarse una participación adicional en las ganancias; ARTICULO OCTAVO: Formalidades de los títulos y de los certificados provisionales. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán los requisitos establecidos por las normas legales vigentes; ARTICULO NOVENO: Suscripción preferente. Las acciones ordinarias de voto simple o plural y las acciones preferidas, otorgan a sus titulares el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse en la forma, término y alcance, del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada ley, para los supuestos allí previstos; ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Dirección y Administración. La Administración de la Sociedad está integrado del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, los que durarán en sus cargo tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La

In
Fl
Rf.

CEP
con
.....
Sal

PROTOCOLO NOTARIAL



Asamblea designará al Presidente y Vicepresidente del Directorio. El Vice Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La representación legal de la Sociedad corresponden al Presidente y Vice Presidente del Directorio en forma indistinta, sin perjuicio de que el Directorio autorice a un apoderado para que ejerza dicha representación dentro de los límites del mandato. Los Directores deben prestar una garantía consistente en pesos argentinos cinco (\$a 5.000.-). ARTICULO DECIMO QUINTO: Contralor individual de los Accionistas. Los Accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales, y recabar de los Directores los informes que estimen pertinentes; ARTICULO DECIMO SEXTO: Asambleas, convocatoria, quorum y mayorías. Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quó-

Mano de
Rosario O de Cargado





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000270621

rum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO DEPTIMO: Documentación y Contabilidad. Ejercicio económico financiero, ganancias y dividendos. El ejercicio social cierra el día treinta y uno de julio de cada año. A esta fecha, se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio previa conformidad administrativa de la Autoridad de Contralor. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea; ARTICULO DECIMO OCTAVO: Disolución y Liquidación. Disuelta la Sociedad por alguna de las causas legales, la misma se liquidará si así correspondiera por el Directorio y se realizará de acuerdo a las normas-

PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1004
LEY 3227 ART. 6º INC. D



A 00027062

prescriptas en la Sección XLII, Capítulo I, artículo 101 a 112 de la ley de Sociedades Comerciales, Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias y capital integrado, e) Ordenar, con las modificaciones introducidas el ESTATUTO SOCIAL DE "PETROCON" SOCIEDAD ANONIMA, de la siguiente forma: CAPITULO I. DENOMINACION, DURACION, DOMICILIO LEGAL Y OBJETO. ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio social. Con la denominación de "PETROCON SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, Capital, actualmente en calle Los Jazmines número doscientos dos, Barrio Tres Cerritos, El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: podrá comprar, vender, permutar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de las normas de propiedad horizontal

Mano

Mano

Rosario Cde Arce





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000270622

o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicten, ya sea por construcción directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, fabricación de materiales o elementos, destinados a la industria de la construcción, su comercialización, exportación o importación. CAPITULO II. Medios para el cumplimiento de sus fines. ARTICULO CUARTO: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. CAPITULO III. Capital Social.- Acciones. ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS ARGENTINOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ al. 500.000.-) dividido en un mil quinientas acciones de Pesos Argentinos Un Mil (\$ al. 1.000.-) cada una, acciones ordinarias de clase "A" al portador con derecho a cinco (5) votos por acción. Las que se encuentran suscripta en su totalidad. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de Asamblea Ordinaria, sin que sea necesario nueva conformidad administrativa. La Asamblea ordinaria solo puede delegar en el Directorio la época de su emisión, la forma y las condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 89
LEY 3221 - Art. 1084 - Art. 89



y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. ARTICULO

LO SEXTO: Las acciones que se emitan en representación del capital Social, podrán ser de las siguientes clases: a) Ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, que se caracterizan como acciones de clase "A"; b) Ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, que se caracterizan como acciones de clase "B"; c) Preferidas al portador, sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el último párrafo del artículo 244 de la Ley de Sociedad Comerciales, sin perjuicio de su derecho de asistir a las asambleas con voz. Tendrá derecho de voto durante el tiempo en que se encuentran en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. Que se caracterizan como acciones de clase "C". Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitir las; podrá igualmente fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO SEPTIMO: ACCIONES. Emisión con prima: La Sociedad podrá emitir acciones con primas, en la forma y con los alcances establecidos en el artículo 202, segundo párrafo de la ley 19.550. ARTICULO OCTAVO: Formalidades de los títulos y de los certificados provisionales. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán los requisitos establecidos por las normas legales vigentes. ARTICULO NOVENO: Suscrip-

Mano

Mano

Mano





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000270623

ción preferente. Las acciones ordinarias de voto simple o plural y las acciones preferidas, otorgan a sus titulares el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse en la forma, término y alcances del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 197 de la citada ley. para los supuestos allí previstos; ARTICULO DECIMO:-
Mora en la integración de las acciones. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá optar por alguno de los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la Ley 19.550.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Debentures. Bonos. La Sociedad podrá emitir debentures y demás obligaciones negociables en la forma, término y condiciones establecidas en la sección octava del capítulo segundo de la ley 19.550. También podrá la Sociedad emitir bonos de participación para el personal, conforme a las prescripciones del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Dirección y Administración
La administración de la Sociedad está integrado del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elec-



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 Art. 1
LEY 3221 Art. 27, 109, 110



A 000270624

ción. La Asamblea designará al Presidente y Vice-Presidente del Directorio. El Vice-Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta, sin perjuicio de que el Directorio autorice a un apoderado para que ejerza dicha representación dentro de los límites del mandato. Los Directores deben prestar una garantía consistente en pesos argentinos cinco mil (\$5.000.-) ARTICULO DECIMO TERCERO: REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO. Los Directores tendrán la remuneración que fijare la Asamblea, pudiendo disponerse retiros mensuales y asignaciones especiales para movilidad y gastos de representación. ARTICULO DECIMO CUARTO: Facultades del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar o disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos y demás entidades de crédito oficiales o privados, establecer agencias o sucursales u otra aspo-



Mano

Mano

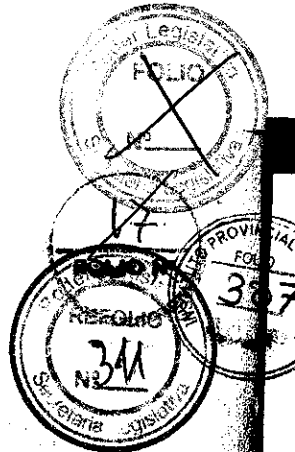
Posterior Cde Cery leu





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



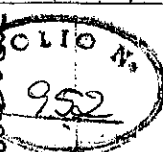
A 000270624

SIG. III ENA. 1084

cie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales inclusive para que rellar o criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en los gerentes generales designados a tal efecto. ARTICULO DECIMO QUINTO: Contralor individual de los Accionistas. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los Directores los informes que estimen pertinentes; ARTICULO DECIMO SEXTO: Asambleas, convocatoria, quorum y mayorías. Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales. sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quorum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de -

PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 63



A 000270625

acciones presentes con derecho a voto. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Documentación y Contabilidad, Ejercicio Económico financiero, ganancias y dividendos. El ejercicio social cierra el día treinta y uno de julio de cada año. A esta fecha, se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio previa conformidad administrativa de la Autoridad de Contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedad Comerciales; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. ARTICULO DECIMO OCTAVO: Disolución y Liquidación. Disuelta la Sociedad por alguna de las causales legales, la misma se liquidará si así correspondiera por el Directorio y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capítulo I, artículos 101 a 112 de la Ley de Sociedades Comerciales, Extingui

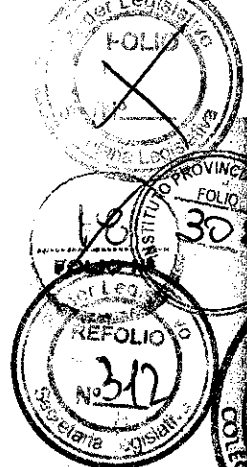
Isabella Cde Arpian





PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 8º - Inc. D



A 000270625

do el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el -
balance final y el proyecto de distribución y el remanente
se distribuirá entre los Accionistas en proporción a sus
respectivas tenencias accionarias y capital integrado.".-
BEATRIZ
Presentes en este acto las señoras: ADRIANA SEGURA DE PONI-
SIO, argentina, D.N.I. Nro. 11.323.615, de veintinueve años
de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con don -
Agustin Juan Angel Ponisio, domiciliada en esta ciudad, ca-
lle Los Jazmines Nro. 202; y ROSSANNA AIDA CLERICI DE AR-
ZELAN, argentina, D.N.I. Nro. 12.347.339, de veinticinco a-
ños de edad, ama de casa, casada en primeras nupcias con
Carlos Guido Arzelan, domiciliada en esta ciudad, calle Las
Rosas Nro. 189, mayores de edad, hábiles, de mi conocimien-
to, doy fé, dicen: que aceptan su designación como Directo-
res suplentes de la Sociedad "PETROCON SOCIEDAD ANONIMA",
firmando de conformidad. Previa lectura y ratificación, la
firman los otorgantes por ante mi, que doy fé. Esta escritu-
ra redactada en ocho sellos notariales números: doscientos
setenta mil seiscientos diecinueve, doscientos setenta mil
seiscientos veinte, doscientos setenta mil seiscientos vein-
tiuno, doscientos setenta mil seiscientos veintidos, doscien-
tos setenta mil seiscientos veintitres, doscientos seten-
ta mil seiscientos veinticuatro y doscientos setenta mil-
seiscientos veinticinco. Sigue a la que, con el número an-
terior, termina al folio novecientos cuarenta y tres de-

PROTOCOLO NOTARIAL



A 000270626

este protocolo a mi cargo, doy fé. -

Queda habilitado el presente sellado notarial a los efectos de la firma de los otorgantes de la presente escritura.

Seis Cientos mil quinientos o.c. de clase B. c) impresas al
portador. s. de los Directores in. sion. e) Interiores con las modificaciones
res. o. c. y o. l. D. H. se en la integración o. c. de los datos presentados
de los Directores. den. de. de. una o. c. p. Vale. El: introducidas. Rec.
hiz. Vale. s/ b. tus. Vale.

Verónica Cole Cuyelan Esteban de Fernández

[Signature] [Signature]

Ante mí:

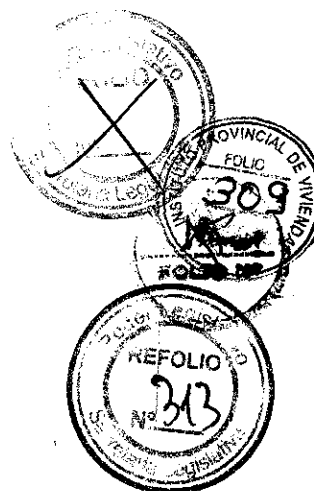


En la fecha 22 de Octubre, 1984
Para parte interesada
Expedi Primer testimonio
En 8 fotocopias. Bases de Ley



PROTOCOLO NOTARIAL

LEY 1084 - Art. 63
LEY 3221 - Art. 6º - Inc. D



A 000270626

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Salta, a /
Folio 337/38.-Asiento 862.-Libro 3.de Sociedades Anónimas
Rf.Constitución, en fecha 12 de Noviembre de 1984.-----



CERTIFICO: que la presente fotocopia en.....8.....folios, concuerda fielmente
con su original. doy fé. Corresponde Esc. Nº 296...Escribano.....
.....Betty Elena Esteban de Fernandez.....
Salta,.....14 de Marzo de 2006.....

[Signature]

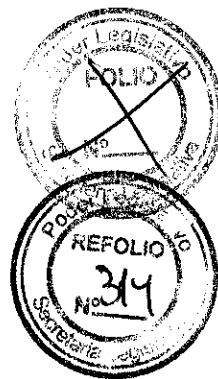
CERTIFICADO que la presente fotocopia, es la
reproducción de su original que se leido a la
vista, consta de 25 (Veinticinco) folios, doy fé.
Salta 27 de Abril de 2011.

Esc. ELMINA T. VILLA GONZALEZ
DIRECTORA INTERINA
ARCHIVO SECTORIAL NOTARIAL

ATILIA GONZALEZ
REG. II ESCRIBANA SALTA

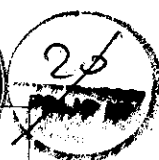
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Dirección General de Rentas

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Nº 100200903

Impreso: 15/09/2010 11:17:03 a.m.

ACTIVIDADES			
500300	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

Inscripción: 917-620355-2

Contribuyente: PETROCON S.A.

Domicilio: JUAN B. JUSTO 1115

Localidad: SIN RELEVAR

El Funcionario que suscribe, Certifica que la firma ut supra mencionada, se encuentra inscripta ante esta Dirección General (Distrito SIN RELEVAR), bajo el número y actividades indicadas, encontrándose en situación fiscal, conforme a normativa vigente a efectos de la emisión del presente. ----

El presente no tiene efecto liberatorio, quedando sujeto/a a rectificación de la base imponible declarada, en caso de corresponder, conforme a las facultades de verificación conferidas a esta Dirección por el Código Fiscal en vigencia.

Se extiende el presente a solicitud de la parte interesada para ser presentado ante: AGENTES DE RETENCIÓN DESIGNADOS POR ESTA DIRECCIÓN

Emisión Lugar: RIO GRANDE

Fecha: 15/09/2010

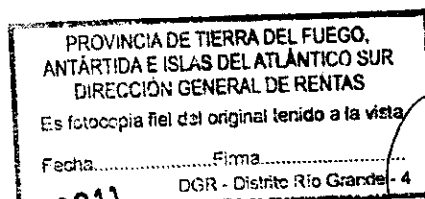
Vencimiento: 14/09/2011

Observaciones:

"La emisión del presente no obstará la impugnación de importes deducidos en DD.JJ. en concepto de recaudaciones bancarias y/o percepciones de ANA en caso que no se verifique la transferencia de fondos a la Provincia."

Diana Marina Aguilar
Jefe Div. Trámite y Atención al Contribuyente
Dirección General de Rentas
Distrito Río Grande

Firma



08 ABR 2011

Natalia L. Oliveto
Jefe Div. Grandes Contribuyentes
Dirección General de Rentas
DISTRITO RIO GRANDE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

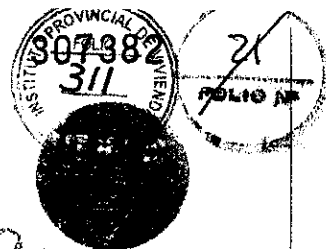
María Mabel Duarte
Secretaría

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
IERIC
CERTIFICADO DEL EMPLEADOR

Nº:



DATOS DE LA EMPRESA

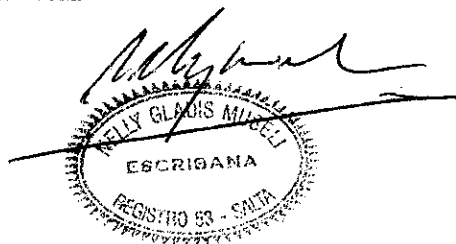
CUIT: 30-60663791-4 Fecha de Inscripción: 04/02/1986 Nº de IERIC: 57713/0
Razón Social: PETROCON S.A.
Domicilio: AV. DE LAS AMERICAS Nº: 848
Localidad: SALTA Provincia: SALTA C.P.: 4400 Fecha de Emisión: 29/03/2011
Tipo de Sociedad: S.A. Año: 2011 Válido hasta el: 31/03/2012
Observaciones: RENOVACION Carácter: CONSTRUCTORA

LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO CADUCA AUTOMATICAMENTE ANTE CUALQUIER
MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL O DEL DOMICILIO DE LA EMPRESA AQUI CONSIGNADO
Y POR UD.(S) OPORTUNAMENTE DECLARADO(S) POR LO QUE DEBERA(N) TRAMITAR ANTE
ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DE QUE SE TRATE.

Dr. Carlos D. Franzetti
Sub-Gerente Ejecutivo

Lic. Raúl Esteban Massarini
Gerente Ejecutivo

Certifico que la presente fotocopia(s) que
consta(n) de 1 (o)jas, es fiel reproducción
del original que tengo a la vista.
Buz 16.- Salta, 07 ABR 2011



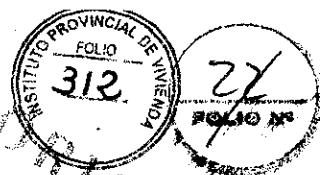
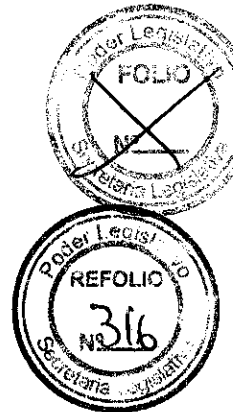
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y
JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1991 - 2011 VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA JURA
DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL



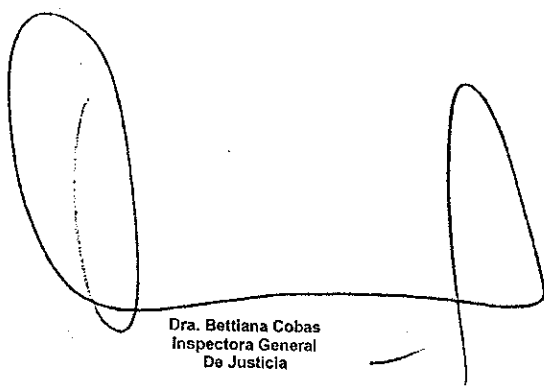
ORIGINAL

Rio Grande, 23 de Marzo de 2011

Sres. PETROCON S.A.:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Inspectora General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y en relación a la solicitud formulada mediante Nota de fecha 23 de Marzo del corriente a efectos de informarle que atento que esa sociedad no se encuentra inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S. no corresponde emitir a este Organismo ningún tipo de certificación.

Atte:



Dra. Bettiana Cobas
Inspectora General
De Justicia

ES COPIA DEL ORIGINAL



JAVIER A. GIACCONI
ESCRIBANO
MATR. Nº 7

Maria Mabel Duarte
Secretaría de Justicia
TRIBUNAL DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



ACTUACION NOTARIAL
LEY 285

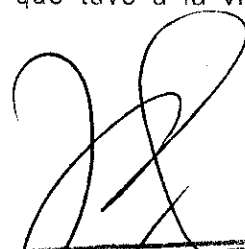


E 00075237

En mi carácter de Escribano **TITULAR del REGISTRO N°12 de Tierra del Fuego.**

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en **una (1)** foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.

Río Grande, 20 de mayo de 2011.-


JAVIER A. GIACCIANI
ESCRIBANO
MATR. N° 7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mahor Duarte
Secretaría Provincial

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

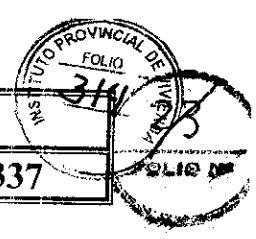
GIACCIANI
ANO
N° 7



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE COMERCIO RIO GRANDE

Numero de Inscripción		
F	452100	9337



ORIGINAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

----- Por la presente se CERTIFICA que la firma

"**ELIROCON S.A.**" (EMPRESA DE CONSTRUCCION)

Sita en la calle **JUAN B. JUSTO** N° 1115

de la ciudad de **RIO GRANDE**, ha cumplido con el **REEMPADRONAMIENTO OBLIGATORIO**

RIO GRANDE, 28 de NOVIEMBRE de 2008.-



Ana Pamela García
Jefe Departamento Comercio
Dirección de Comercio

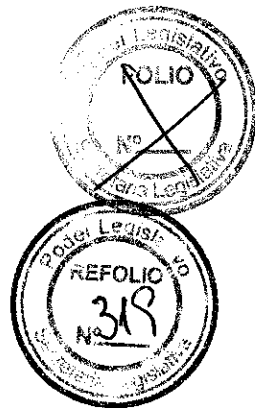
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Presente instrumento que consta de 1 Foja
autenticado en la foja de actuación notarial
E000 74911 Río Grande 13/104/20...11..

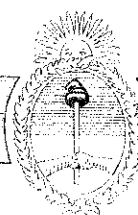
ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Javier A. Giacciani
ESCRIBANO
MATR. N° 7



ACTUACION NOTARIAL
LEY 285



E 00074911

En mi carácter de Escribano **TITULAR del REGISTRO N°12 de Tierra del Fuego.**

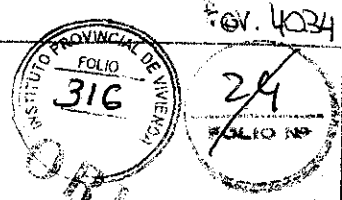
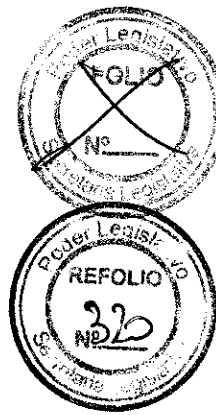
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en **una (1)** foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.

Río Grande, 13 de abril de 2011.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO PROVINCIAL

CERTIFICO que la firma:PETROCON SA.....

CUIT Nº: 30606637914

se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores del Estado Provincial (PROTDF).

En Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los
17 días del mes de Agosto del año 2010

Actividades: * 500030 - Fabricación y montaje de viviendas premoduladas

Vencimiento: 17 / 08 / 2011

Firma:

C.P. GERMAN RODOLFO FEHRMANN
CONTADOR GENERAL
CONTADURÍA GENERAL DE GOBIERNO

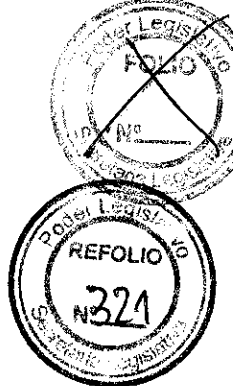
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"

Presente Instrumento que consta de1..... Foja.
Autenticado en la foja de actuación notarial
600074910 Pto Grande 12 / 04 / 2011



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



AGTUACION NOTARIAL
LEY 285



E 00074910

En mi carácter de Escribano **TITULAR del REGISTRO N°12 de Tierra del Fuego.**

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en **una (1)** foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tuve a la vista, doy fe.

Río Grande, 13 de abril de 2011.-

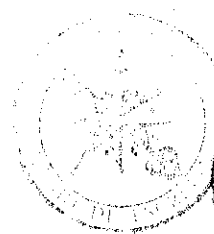


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



MARIA CECILIA
ESPECHE FUNES DE SARAVIA
REG. 164 ESCRIBANA SALTA



B 00582958



ESCRITURA NUMERO. CINCUENTA Y CUATRO.

PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION.- En la ciudad de

Salta, República Argentina, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil siete, ante mi

MARIA CECILIA ESPECHE FUNES de SARAVIA, Escribana Titular del Registro Notarial

número Ciento sesenta y cuatro, comparece el señor **Luis Alberto CHILO**, argentino, DNI.

13.844.115, casado en primeras nupcias con Isabel Teresa Esper, con domicilio en Pasaje Miguel

Aráoz N° 254 de ésta ciudad, mayor de edad, persona hábil de mi conocimiento, doy fe.- **I) RE-**

PRESENTACION: Como de concurre en nombre y representación de la sociedad que gira bajo

la denominación de **"PETROCON SOCIEDAD ANONIMA"**, CUIT: 30-60663791-4, con do-

micilio legal en Avenida de las Américas N° 800/848, de ésta ciudad de Salta, en el carácter de

PRESIDENTE acreditando la existencia de la sociedad y personería con: A) Constitución de

Sociedad Anónima mediante escritura N° 254 de fecha 30 de Julio de 1.984, autorizado por la

escribana Betty Elena Esteban de Fernandez y Escritura Pública Aclaratoria N° 296 de fecha 21

de Septiembre de 1.984, autorizada también por la escribana Betty Elena Esteban de Fernandez;

ambas inscriptas por expediente N° 54-02380/84 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comer-

cial de Registro de la Provincia de Salta, con fecha 12 de Noviembre de 1.984; al folio 337/48,

asiento 862 del Libro N° 3 de Sociedades Anónimas. Ref: Constitución; B) Acta de Asamblea

General Ordinaria de fecha 05 de Noviembre de 2.007, de elección de autoridades, punto tres del

orden del día, donde se elige al compareciente; C) Acta de Directorio de distribución de cargos de

fecha 07 de Noviembre de 2.007, en donde se le otorga el carácter de presidente; y D) Acta de

Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2.007, en donde se resuelve otorgar el presente Poder

General de Administración y Disposición.- Instrumentos referenciados que tengo a mi vista para

este acto y que en copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como Documen-

tación Habilitante, doy fe.- **II) OBJETO:** Y en la representación invocada dice: Que confiere

PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICION a favor de los Señores Doc-



PROTOCOLO NOTARIAL



B 00582958

tor Agustín Juan Angel PONISIO, DNI. 8.463.984 e Ingeniero Carlos Guido Arzelán, DNI. 26

11.538.678 para que actuando en forma conjunta separada, indistinta o alternativamente el uno del 27

otro representen a la Sociedad otorgante e intervenga en todos sus asuntos y negocios de orden 28

administrativo, comercial y/o judicial, cualquiera fuese su naturaleza o jurisdicción. A cuyo efecto 29

los faculta y autoriza a realizar los siguientes actos: A) **ADMINISTRACION:** Administrar todos 30

los bienes muebles, inmuebles y semovientes propios y/o gananciales que posea actualmente o en 31

el futuro por cualquier causa, precio o título situados en cualquier parte de la Argentina o en el 32

extranjero, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que fueren necesarias para su con- 33

servación, hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refacciones 34

de los bienes, abonar tasas, contribuciones, expensas e impuestos de toda índole, cobrar y percibir 35

cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen hacer o aceptar 36

cesiones de derechos, créditos, valores, celebrar toda clase de contratos relacionados con la admi- 37

nistración de los bienes, adquirir o enajenar medianerías de muros o cercos divisorios de las pro- 38

piedades, retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, cargas 39

y encomiendas terrestres, marítimas, aéreas del interior o del exterior del país, consignadas a su 40

nombre, cobrar, percibir y dar recibos. B) **GESTIONES ADMINISTRATIVAS:** Representar a 41

la Sociedad otorgante ante la Administración Pública, autoridades nacionales, provinciales o mu- 42

nicipales y sus dependencias y reparticiones en general, Gobiernos, Ministerios, Secretarías de 43

Estado, Municipalidades, Dirección General de Aduanas, Empresa Nacional de Correos y Telé- 44

grafos, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Tribunal de Faltas, Inspec- 45

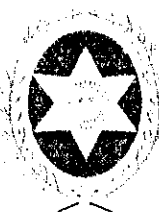
ción General de Justicia, Registro del Automotor, Policía y Caja de Jubilaciones, y/o comparecer 46

ante las demás reparticiones públicas nacionales o provinciales autárquicas o no, como así tam- 47

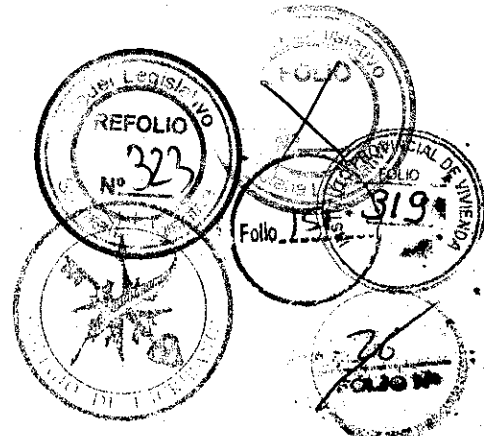
bién ante Empresas privadas prestatarias de servicios públicos, de gas, electricidad, teléfono, co- 48

reos, etcétera, aclarando que la nómina precedente no es limitativa, sino meramente informativa. 49

A tal efecto podrá tramitar toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar 50



PROTOCOLO NOTARIAL



B 00582959

1 peticiones, documentos, escritos, declaraciones simples o juradas, prestar fianzas y cauciones,
2 cobrar y percibir, intervenir en expedientes o promoverlos, consentir o apelar las resoluciones
3 que recaigan y realizar cuantos más actos fueren necesarios para el desempeño de su cometido. C)
4 **ADQUISICION Y ENAJENACION DE BIENES:** Adquirir en el país o en el extranjero, el
5 dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o
6 rurales, muebles o semovientes u otros valores y efectos, enajenar, permutar, ceder, específica-
7 mente para donar e hipotecar los bienes de la misma naturaleza que formen el patrimonio de la
8 otorgante a favor de la persona o personas o sociedades que convinieren con facultad para pactar
9 en cada caso la adquisición, donación o enajenación, las modalidades, condiciones, cláusulas,
10 precios y formas de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales y satisfacer o
11 recibir el precio, tomar o dar posesión de las cosas materia de la convención o del acto, pudiendo
12 constituir hipotecas por saldo de precio o aceptar las que se constituyeran a su favor, pudiendo
13 otorgar Reglamentos de Copropiedad y Administración de acuerdo a la Ley 13.512.- D) **SO-**
14 **CIEDADES:** Constituir, prorrogar, disolver, o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, con
15 facultad para suministrar sus aportes de capital en dinero, efectos o acciones, reglar las condicio-
16 nes de su constitución, renovación, disolución, división y liquidación, adquirir, suscribir o enaje-
17 nar acciones, reglar las condiciones de su constitución, renovación, disolución y liquidación, ad-
18 quirir, suscribir o enajenar acciones, representar a la mandante frente a sociedades o consorcios de
19 propietarios, pudiendo hacer uso de todas las facultades y atribuciones necesarias con voz y voto
20 en las deliberaciones de las asambleas o reuniones de directorio de socios o copropietarios sin
21 restricción alguna.- E) **LOCACIONES:** Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes
22 muebles o inmuebles, con o sin contrato, aun por plazos mayores a los mínimos o sublocación,
23 contratar locaciones de servicios como locador o locatario, con facultad para otorgar, aceptar, res-
24 cindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos, ceder o aceptar cesiones de loca-
25 ciones, cobrar, percibir, o pagar los alquileres o arrendamientos, prestar o exigir fianzas o depó-



PROTOCOLO NOTARIAL



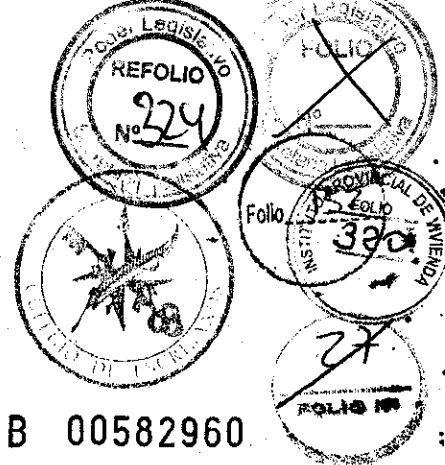
B 00582959

ESPECIAL
Nº 144

sitos y requerir de los locatarios o sublocatarios el pago de los impuestos o reparaciones a su cargo.- F) **GRAVAMENES:** Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente como también cancelar los derechos reales constituidos con anterioridad al mandato por el otorgante o a su favor y consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones y renovaciones.- G) **PRESTAMOS:** Tomar en préstamo dinero en moneda argentina o extranjera, cédulas, bonos y otros valores cotizables de los Bancos privados u oficiales o de cualquier entidad o de particulares de la República Argentina o del exterior, de conformidad con sus leyes orgánicas o reglamentaciones, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad y prestar dinero en moneda argentina o extranjera a interés, con garantía real o colocarlo en renta pública mediante la adquisición de títulos o valores cotizables, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la tasa de interés y forma de pago, firmando todos los documentos públicos y privados que fueren menester.- H) **OPERACIONES BANCARIAS:** Librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder, negociar de cualquier modo en los Bancos en general y en especial los de la Nación Argentina, Hipotecario Sociedad Anónima, Central de la República Argentina, Macro Bandsud, Citibank, HBSC, sucursales de ésta y/o cualquier otra provincia, como asimismo en cualquier banco o institución financiera del exterior, compañía, sociedad o entidad pública o privada del país o del extranjero, sin limitación de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de bonos o cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito público o privado o papeles comerciales, interviniendo como girante, aceptante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los establecimientos bancarios, dar en caución títulos, acciones u otros efectos, abrir cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en moneda local o extranjera, con o sin provisión de fondos y cerrarlas, hacer depósitos o extracciones y girar sobre las mismas sin limitación de monto y aún en descubierto, percibir sumas de dinero o valores, otorgar



PROTOCOLO NOTARIAL



B 00582960

1 recibos y cartas de pago y renovar, amortizar y cancelar letras de cambio u otros papeles de co-
2 mercio, como también realizar la apertura de cartas de crédito y cierre de cambio en operaciones
3 de comercio exterior.- **I) REPRESENTACION ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y**
4 **SUSTITUCION DE PODERES:** Representar a la sociedad otorgante en todos los juicios que
5 tenga pendientes o se susciten en el futuro, de cualquier fuero o jurisdicción de la Justicia
6 Provincial, Nacional o del extranjero, en que la misma sea parte como actor o demandado; ejerci-
7 tando por sí o por medio de apoderados las acciones pertinentes; facultándola para comparecer
8 ante los tribunales y entablar o contestar demandas e intervenir y tomar participación en cualquier
9 juicio en que la otorgante sea interesada o parte, presentándose con escritos, documentos, testigos
10 y demás justificativos y pruebas, pudiendo prestar juramentos, cauciones juratorias, personales o
11 reales, pedir embargos preventivos o definitivos, remates, inhibiciones y sus levantamientos, soli-
12 citar quiebras, concursos civiles y comerciales, desalojos y lanzamientos, cotejos y reconoci-
13 mientos de firmas, formular protestos, protestas y actas, deducir oposiciones y tercerías, nombrar
14 a toda clase de peritos, entender en testamentarias y sucesiones en las cuales aceptarán o renuncia-
15 rán herencias con o sin beneficio de inventario, reconocer o desconocer herederos, legatarios,
16 adquirir, vender, ceder o renunciar derechos hereditarios o litigiosos, designar o proponer admi-
17 nistradores, inventariadores, tasadores, demandar colaciones, declinar y prorrogar de jurisdicción,
18 apelar, asistir a audiencias de comparación de letras, recusar, tachar, desistir, transar, poner o ab-
19 solver posiciones, conferir poderes especiales, comprometer las causas a árbitros, firmar las es-
20 crituras de compromiso con las cláusulas que estimen convenientes, conceder quitas y esperas,
21 aceptar cesiones de bienes en pago de los créditos que la otorgante reclame en juicio, cobrar, per-
22 cibir y otorgar recibos por las cantidades de dinero que se le adeude y que le corresponda por
23 razón de los asuntos cuya representación le encomienda, con facultades también para designar los
24 letrados mandatarios en cada caso y sustituirlos si fuera necesario.- **J) COBRAR Y PERCIBIR:**
25 Cobrar y percibir créditos de toda clase, alquileres o arrendamientos, intereses, dividendos, títulos



PROTOCOLO NOTARIAL



B 00582960

de renta, cédulas, bonos, cupones, pólizas de seguros, indemnizaciones y sumas de dinero o valores, cualquiera que fuera su origen anterior o posterior a este mandato, firmando en todos los casos, los recibos, cartas de pago y demás documentos y resguardos y que se le exijan.- K)

OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS: Otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos o contratos enumerados, con los requisitos propios de su naturaleza y los especiales que pactaren en cada caso.- Las facultades arriba expresadas son enunciativas y en ningún concepto limitativas, teniendo igual efecto y validez en el exterior, ajustándose a las disposiciones vigentes en esas naciones, sin necesidad de ratificación o ampliación expresa. -- **L) FACULTADES ESPECIALES:** Quedan comprendidas en el presente

poder todas las facultades inherentes a la presentación de la sociedad otorgante en Licitaciones Públicas y/o Privadas, realizando todas las gestiones administrativas, comerciales y financieras, suscribiendo pliegos y condiciones y presentando presupuestos con modalidades y plazos que

resultaren menester, facultándolos a suscribir cualquier documentación pública o privada a sus efectos.- Leída y ratificada firma el compareciente por ante mí, doy fe.- Redactada en tres sellados

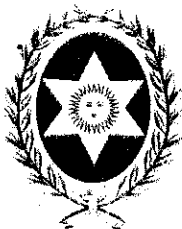
notariales de la serie B N° 00582958, 00582959 y 00582960, sigue a la escritura de número anterior que termina al folio ciento cuarenta y nueve.- *Subscrito:* 4) Facultades especiales. Quedan

comprendidas en el presente poder todas las facultades inherentes a la presentación de la sociedad otorgante en Licitaciones Públicas y/o Privadas, realizando todas las gestiones administrativas, comerciales y financieras. Vale.

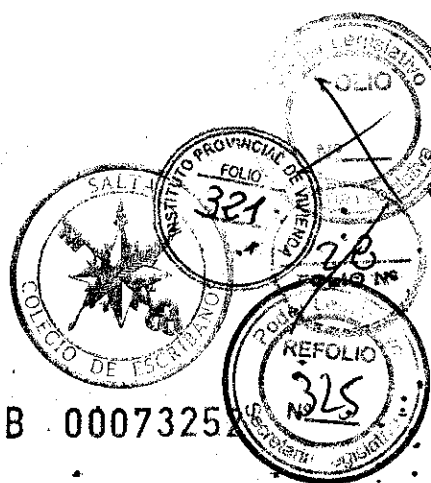
Ante mí.

MARIA CECILIA
ESPECHE FUMES DE SARAVIA
1961 ESCRIBANA SALTA





ACTUACION NOTARIAL



CUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, Ma. CECILIA ESPECHE FUNES
de este Registro número 164 con asiento en SALTA CAPITAL

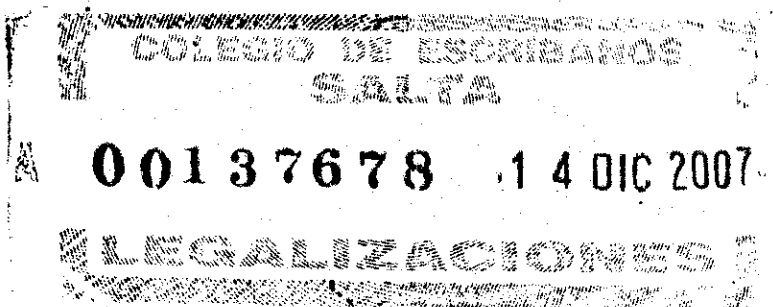
Para LOS APODERADOS

Expido este PRIMER TESTIMONIO en tres

fotocopia/s, y la presente foja que firmo y sello en esta ciudad de Salta

a los 13 días del mes de Diciembre de 2.007.-

Maria Cecilia Espeche Funes
**MARIA CECILIA
ESPECHE/FUNES DE SARAVIA
REG. 164 / ESCRIBANA SALTA**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA



\$ 25.00

LEGALIZACIONES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, REPUBLICA ARGENTINA,
EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY N° 5343

CERTIFICA

QUE LA FIRMA Y SELLO DEL ESCRIBANO DON: _____

MARIA CECILIA ESPECHE FUNES DE SARAVIA _____

OBRANTES EN EL DOCUMENTO ANEXO QUE LLEVA EL

A 00137678

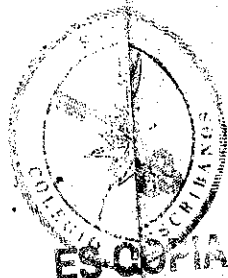
DE **LEGALIZACIONES** SON AUTENTICOS.

COLEGIO DE ESCRIBANOS
SALTA

A 00137678 14 DIC 2007

LEGALIZACIONES

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



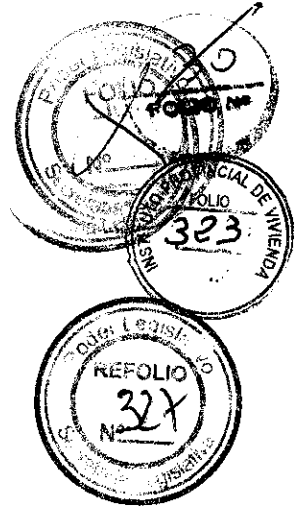
[Signature]
Susana J. Prieto Basso
Vocal Titular Segundo

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Antecedentes Empresariales

- **Planilla de obras últimos 10 años según anexo IV**
- **Planillas de Calificación de empresas emitidas por el Instituto Provincial de Vivienda y Obras Publicas de la Provincia.**

ORIGINAL

PETROCON S.A.

Empresa Constructora
Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel. Fax: 02964 - 427258

licitación pública IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RÍO GRANDE

Obras realizadas en Tierra del Fuego en los últimos 10 años

Fecha : Abril 2011

abr-11

No.	Título de la Obra	Lugar	Comitente	Estado de avance	Año de ejecución	cant. viv	Superficie total construida	Monto Contrato Básico	Fecha básico	Coef INDEC Nivel Gral	Monto Actualizado según INDEC Const Nivel Gral
1.	Obra: 40 Duplex Chacra IV	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	Feb/97 - Ene/99	40	3.269,60	1.375.287,53	nov-06	4,9368	6.789.577,38
2.	Obra: 42 Duplex Chacra IV	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	Nov/98 - Mar/00	42	3.433,08	1.814.400,00	jun-97	4,9368	8.957.406,32
3.	Obra: 22 Viviendas Macizo 28 - Renglon 3	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	Abr/01 - Oct/01	22	1.366,86	565.200,00	feb-01	4,9368	2.790.303,16
4.	Obra: 12 Viviendas Renglon 3 - Triplex	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	Feb/01 - Nov/03	12	1.157,44	909.535,77	dic-00	4,9368	4.490.234,49
5.	Obra : 1017 Viv - Chacra XIII - R2: 144 viv	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	2005-2008	144	8.044,25	10.570.101,86	jul-04	2,9149	30.810.303,12
6.	Obra : 1017 Viv - Chacra XIII - R12: 62 viv	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	Terminada	2005 -2008	62	3.038,00	3.980.894,88	jul-04	2,9149	11.603.727,15
7.	Obra: Escuela de Hotelaria y Gastronomía	Río Grande	Gobierno de la Prov. - M.O.S.P.	Terminada	2006-2008		2.908,43	4.435.323,87	jul-04	2,9149	12.928.321,29
	Obra: Escuela de H. y G - Adicionales	Río Grande	Gobierno de la Prov. - M.O.S.P.	Terminada	2006-2010			886.242,53	jul-04	2,9149	2.583.267,54
8.	Obra : 424 Viv - Chacra XIII - R17: 144 viv	Río Grande	Instituto Provincial de Vivienda	52,20%	2009 ------	144	10.850,00	28.008.064,58	dic-07	1,6537	46.317.991,14
Total Viviendas						466,00	34.067,66				
											127.271.131,58

Monto actualizado a Abril 2011

Total construido en m2

PETROCON S.A.

Ing. CARLOS G. ARZELAN

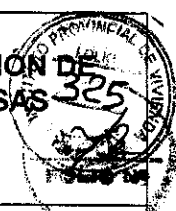
Ultimas Obras





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Licitaciones

CALIFICACION DE
EMPRESAS



Obra: "ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA - RIO GRANDE"

REGISTRO DE CONTRATISTAS Y
EMPRESAS DE OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS

Nº DE OBRA : DENOMINACION: ESCUELA DE HOTELERIA Y GASTRONOMIA RIO GRANDE
EXPEDIENTE Nº LOCALIDAD : RIO GRANDE
EMPRESA PETROCOM S.A. MONTO CONTRACTUAL \$ 4.435.323,87
Nº DE INSCRIPCION R.C.E.O.T.P. :



CONCEPTO	EXCELENTE	MUY BUENO	NORMAL	REGULAR	DEFICIENTE	MALO
Cumplimiento del Plan de trabajos e Inversiones			XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Calidad de los Trabajos realizados		XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX				
Calidad de los materiales utilizados		XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX				
Cantidad y Calidad de los Equipos			XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Dirección técnica de la Obra		XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX				
Acatamiento de las órdenes de Servicio			XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Organización de los Trabajos	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX					
Personal de la empresa afectado a la obra			XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Personal de la empresa y cumplimiento de leyes laborales			XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Documentación de la Obra		XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX				

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

M.M.O. Manuel F. Benegas
Subsecretario de Obras Publicas Z.I.
M.O.v.S.P.

LUGAR Y FECHA: Rio Grande 12, de Diciembre 2008

NOTIFICADO POR LA EMPRESA:

P/ PETROCON S.A.
Ing. DANIEL A. WALLNER
Representante Técnico

Firma y Aclaración

LUGAR Y FECHA: Rio Grande 12/12/2008

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

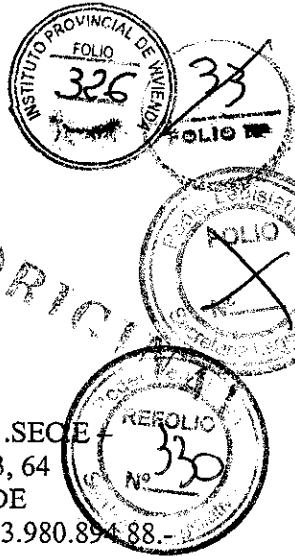
" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas "

- 1 -

Maria Mabel Duarte
Secretaria de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



REGISTRO PROVINCIAL DE CONTRATISTAS
EMPRESAS DE OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS

Nº DE OBRA: 02 / 04.-

DENOMINACION: 62 VIV. RENGLON 12 .SECC
MZO 61, 62, 63, 64

EXPEDIENTE Nº: I-26669 -04

EMPRESA: PETROCON S.A

Nº DE INSCRIPCION R.P.C.E.O.T.P:

LOCALIDAD: RÍO GRANDE

MONTO CONTRACTUAL: \$ 3.980.894 88.-

CONCEPTO	EXCELENTE	MUY BUENO	NORMAL	REGULAR	DEFICIENTE	MALO
CUMPLIENTO DEL PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES						X
CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS		X				
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS				X		
CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS				X		
DIRECCION TECNICA DE OBRA		X				
ACATAMIENTO DE LAS ORDENES DE SERVICIO			X			
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS		X				
PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADO A LA OBRA					X	
PERSONAL DE LA EMPRESA Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES					X	
DOCUMENTACION DE LA OBRA	X					

OBSERVACIONES: ALGUNAS TAREAS SE INICARON CON MANO DE OBRA DEFICIENTE, POR MEDIO DE LA INSPECCION FUE REEMPLAZADA LA MISMO, MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

INSPECTOR: FIRMA Y ACLARACION

Arq. MATIAS A. ZAMORANO
Mat. Prof. Nº 114

SUB-DIRECTOR GENERAL CONTROL OBRAS Z/N
FIRMA Y ACLARACION

LUGAR Y FECHA: RÍO GRANDE, 15 /01 /08.-

NOTIFICADO POR LA EMPRESA:-----

FIRMA Y ACLARACION P/ PETROCON S.A.

LUGAR Y FECHA: RÍO GRANDE, 15 /01 /08.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. DANIEL A. WALLNER
Representante Técnico
Ing. CARLOS G. ARZELAN



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



REGISTRO PROVINCIAL DE CONTRATISTAS EMPRESAS DE OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS

Nº DE OBRA: 01 / 04.-

DENOMINACION: 144 VIV. RENGLO 2 .SEC.E -
MZO 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58,
LOCALIDAD: RÍO GRANDE
MONTO CONTRACTUAL: \$ 10.570.101,86.-

EXPEDIENTE Nº: I-2668 -04

EMPRESA: PETROCON S.A

Nº DE INSCRIPCION R.P.C.E.O.T.P:

CONCEPTO	EXCELENTE	MUY BUENO	NORMAL	REGULAR	DEFICIENTE	MALO
CUMPLIENTO DEL PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES						X
CALIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS			X			
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS					X	
CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS					X	
DIRECCION TECNICA DE OBRA			X			
ACATAMIENTO DE LAS ORDENES DE SERVICIO				X		
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS		X				
PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADO A LA OBRA						X
PERSONAL DE LA EMPRESA Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES						X
DOCUMENTACION DE LA OBRA	X					

OBSERVACIONES: ALGUNAS TAREAS SE INICARON CON MANO DE OBRA DEFICIENTE, POR MEDIO DE LA INSPECCION FUE REEMPLAZADA LA MISMO, MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS.

INSPECTOR FIRMA Y ACLARACION

Arq. MATIAS A. ZAMORANO
Mat Prof Nº 414

SUB-DIRECTOR GENERAL CONTROL OBRAS Z/N
FIRMA Y ACLARACION

LUGAR Y FECHA: RÍO GRANDE, 15 / 01 / 08.-

NOTIFICADO POR LA EMPRESA:

FIRMA Y ACLARACION

LUGAR Y FECHA: RÍO GRANDE, 15 / 01 / 08.-

F/ PETROCON S.A.
Ing. DANIEL A. WALLNER
Representante Técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

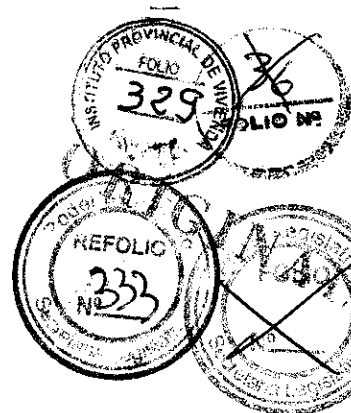
Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Equipo y personal Técnico a afectar a la obra



LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11
OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS – RIO GRANDE

Equipo y Personal Técnico a afectar a la Obra

Fecha : Mayo 2011

Cant	Perscnal Técnico
1	Ingeniero en construcciones
1	Arquitecto
1	Maestro Mayor de Obra

Cant	Equipo liviano y herramientas	marca/tipo	Modelo /Año	tipo- capac.	Estado	Condicion
1	Fiat PALIO	AUTO	2005	Tracc del 1300 cc	Bueno	Propio
1	Camioneta Toyota doble cabina	CAMIONETA	2006	4x4 - 1000 Kg	Muy bueno	alquilado
1	Camioneta Ford Courier	CAMIONETA	2007	4x2 -500 Kg	Bueno	Propio
1	Camion KIA - K 3600 S	CAMIÓN	2000	Camion volcador	Bueno	Propio
1	Camion HYUNDAI HD 72	CAMIÓN	2006	Camion cap 5000 kg	Muy bueno	alquilado
1	Retroexcavadora Jhon Deere 310		2007		Bueno	alquilado
1	Minicargadora Jhon Deere		2007		Bueno	alquilado
1	Camion Mercedes benz	CAMIÓN	2009	Mixer-Hormigonero	Bueno	alquilado
2	Camion Mercedes benz	CAMIÓN	2008	Camion volcador	Bueno	alquilado
2	Sierra circular con mesa	varias	1998/2001		Bueno	Propio
4	Hormigoneras L320	SORRENTO	2007	tambor320-mezcl220	Bueno	Propio
2	Hormigoneras H240.	BOUNUS	2005	tambor385-mezcl240	Bueno	Propio
6	Hormigoneras H -100	varias	2010	mezclado 80 lts	Bueno	Propio
2	Torre montacarga de 12 mts	SORRENTO	2010	850 kg	Nuevo	Propio
28	Cuerpo de andamios	SORRENTO	2009-10		Muy bueno	Propio
8	Carros Hormigoneros	BOUNUS	2006	CH - 180 - 2Rl	Bueno	Propio
60	Carretillas	varias	2008-10		Bueno	Propio
5	Cortadora de hierro	varias	2009-10	CR1	Bueno	Propio
5	Vibradores de inmersión	varias	2009-10	VE - 2	Bueno	Propio
2	Roscadora de caño electrica		2008-09	1/2 " a 2"	Muy bueno	Propio
1	Aserradora de juntas de hormigon	SORRENTO	2000	disco 12"- motor8 hp	Bueno	Propio
2	Vibrocompactador	SORRENTO	2008-10	PV6540	Bueno	Propio
20	Moldes para probetas hormigon				Bueno	Propio
2	Cono de Abrams				Bueno	Propio
6	Maquina de soldar electrica				Bueno	Propio
8	Taladros percutores y otros				Bueno	Propio
12	Amoladoras				Bueno	Propio
1	Palas, y herramientas vs				Bueno	Propio

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

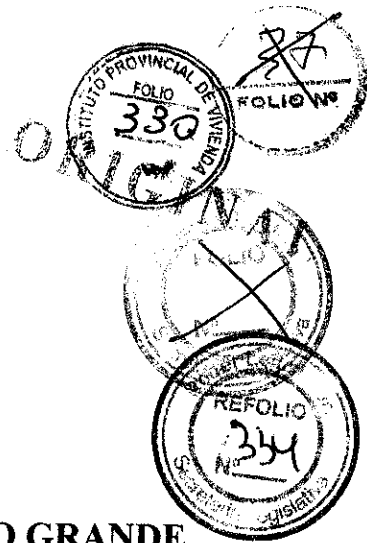
Equipo Liviano

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258

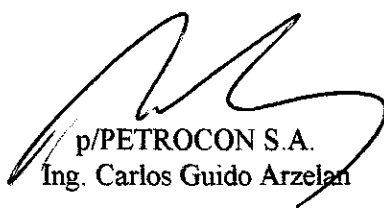


LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

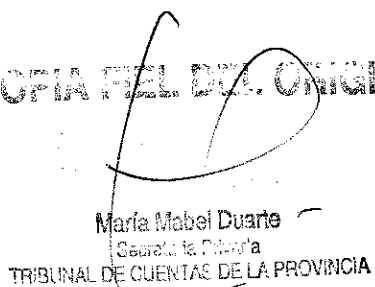
OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES

Por la presente, la empresa **PETROCON S.A.** declara que en caso de ser adjudicataria de la presente obra, todos los ensayos de materiales exigidos en Pliego serán realizados en el laboratorio que el Instituto Provincial de Vivienda posee en la ciudad de Río Grande.


p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

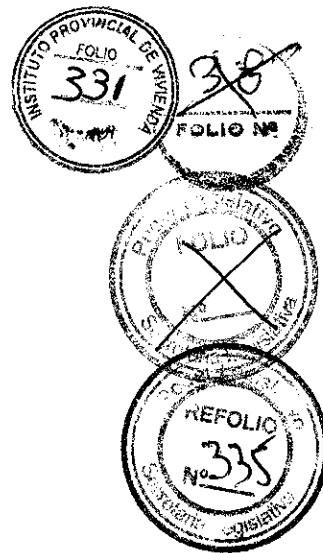

María Mabel Duarte
Secretaría de Planeación
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Declaración Jurada y Disco compacto (CD-R) firmados

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Disco compacto CD-R Firmado

CD N°01



**LICITACIÓN PÚBLICA
I.P.V. OBRAS N°02/11**

**72 VIVIENDAS
B° MALVINAS ARGENTINAS
RÍO GRANDE**

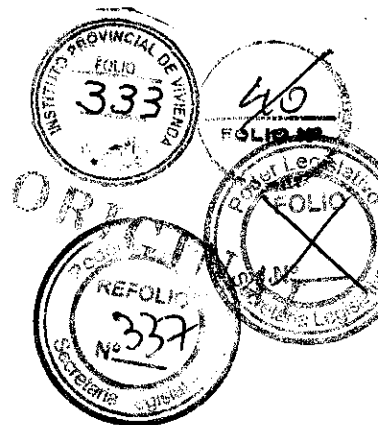


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PETROCON S.A.
ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora
Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.
Tel./Fax. 02964 - 427258



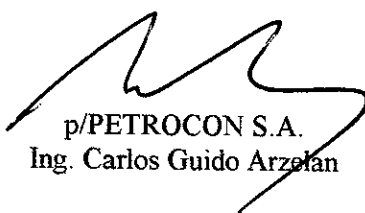
LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

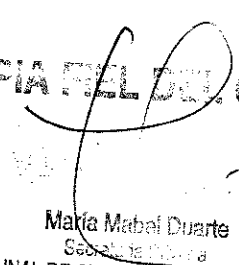
Declaración Jurada CD - R

En mi carácter de Apoderado de la Empresa PETROCON S.A declaro bajo juramento que hemos verificado que el contenido del disco compacto CD-R adquirido en el IPV, identificado con el N°01, según recibo N° 10196, se corresponde en su totalidad con la documentación correspondiente al Pliego de la **Licitación Pública IPV OBRAS N° 02/11 “ 72 Viviendas - B° Malvinas Argentinas - Rio Grande”**, aprobado por Resolución del IPV, del cual tenemos pleno conocimiento y aceptamos de conformidad en todas y cada una de sus cláusulas.

Se acompaña el disco compacto (CD-R) firmado en prueba de prueba de que no se ha alterado su contenido.

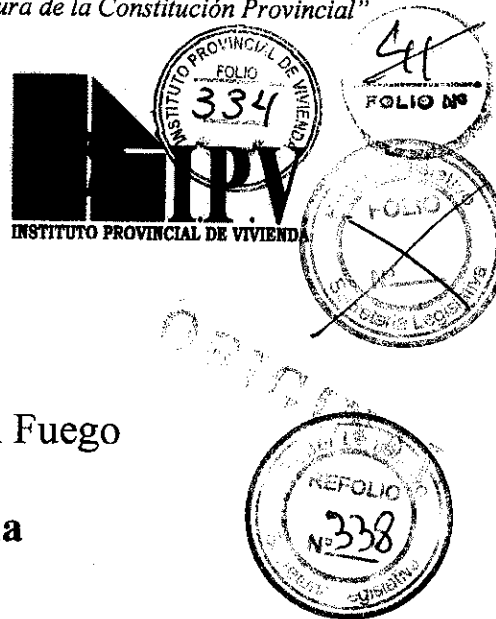

p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

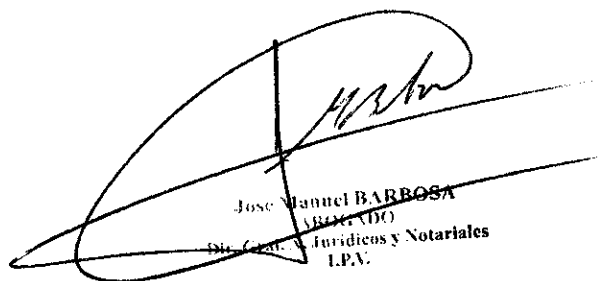
OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Ushuaia, 28 de Abril del 2011.

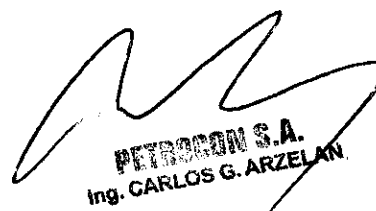
Se comunica a los Sres. Oferentes:

Que el día de recepción de las Ofertas, de la presente licitación, es el día 24 de mayo del 2011 a las 10:00 hrs. en el lugar preestablecido.-


José Manuel BARBOSA
ABONADO
Dir. Gen. de Jurídicos y Notariales
I.P.V.

En Ejecución de la Presidencia
del I.P.V.

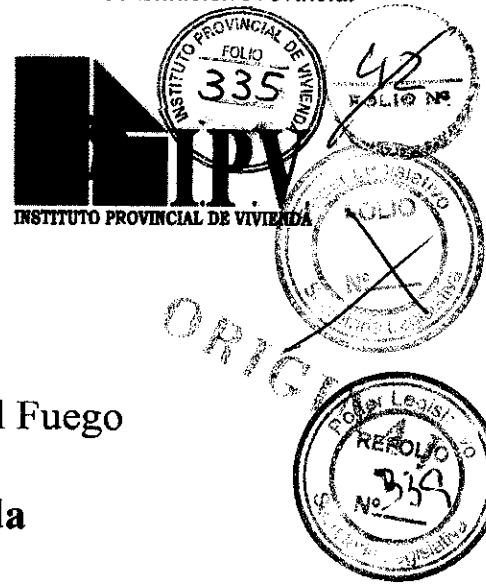
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

Maria Mabel Duarte
Secretaría de Vivienda
TRIBUNAL DE LAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINOS"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

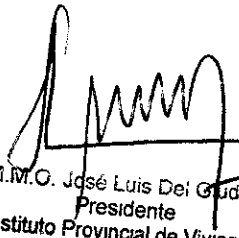
OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Ushuaia, 12 de Mayo del 2011.

Se comunica a los Sres. Oferentes:

1. Se deberá considera para la Mano de Obra, como mes Base de la Oferta, el mes de febrero del año 2011.
2. Se deberá considerar lo concerniente a flete en Planilla de Análisis de Precios (ANEXO VIII) fuera del Costo Directo, como se especifica en ANEXO VII, Planilla de Computo y Presupuesto.


M.M.O. José Luis Del Giudice
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA DEL ORIGINAL


PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

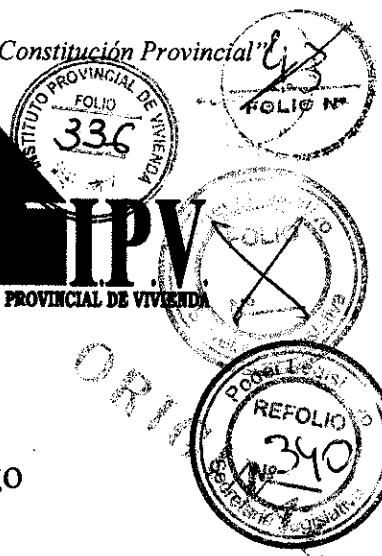
Maria Mahel Duarte
"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINOS"
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas Atlántico Sur
Instituto Provincial de Vivienda

LICITACION PUBLICA IPV OBRA N° 02/11

OBRA:
"72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS-RIO GRANDE"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Ushuaia, 19 de Mayo del 2011.

Se comunica a los Sres. Oferentes:

1. El mes base corresponde al mes de Apertura de la Licitación, para el presente pliego corresponde el mes de mayo.
Lo indicado en circular aclaratoria dos (2) hace referencia a que los precios de la Mano de Obra consignados para determinación del valor de llamado a Licitación son los referidos al mes de febrero del 2011.-

2. Rubro 15:

- Corresponde la denominación V7 para todas las ventanas ubicadas en lateral de estar-comedor en los Bloque "B" y "C".
- La Ventana V7 se debe considerar como paño fijo.-

3.- Rubro 7:

- Los muros laterales de estar-comedor de bloque "A" llevan igual revestimiento que el especificado para su frente (revestimiento Placa Cementicia tipo Zidding).
- Los muros laterales de estar-comedor de Bloque "B" llevan en el lateral que especifica colocación de ventana V7, igual resolución que en fachada.-
- En los muros laterales de Estar-comedor del Bloque "C", llevan para las unidades funcionales de lateral izquierdo lo descripto para bloque "A" y para unidades funcionales lateral derecho lo especificado para el Bloque "B".-

DB

María Mabel Duarte

Secretaría de Vivienda

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

Jose M. BARBOSA
Abogado
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURIDICOS Y NOTARIALES

En Ejercicio de la Presidencia

del I.P.V.

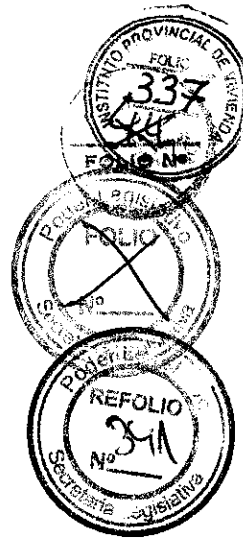
REPUBLICA ARGENTINA, LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



Documentación OFERTA

- **Propuesta**
- **Declaración Jurada de MOL**
- **Planilla de Cómputo y Presupuesto**
- **Planilla de Presupuesto (costo)**
- **Análisis de Precios**
- **Plan de Trabajos e Inversiones**

PETROCON S.A.

Empresa Constructora
Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.
Tel./Fax. 02964 - 427258



LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

PROPUESTA

La Empresa **PETROCON S.A.** con domicilio legal en la calle Juan B. Justo 1.115 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, luego de examinar cuidadosamente las condiciones administrativas y legales, especificaciones y demás prescripciones del pliego licitatorio, como así también las aclaraciones efectuadas por medio de las circulares emitidas por el IPV, y habiendo recogido en el lugar de su emplazamiento todos los elementos de juicio y la información necesaria para su realización, se compromete a construir, poner en servicio y mantener hasta la fecha de su recepción definitiva la obra denominada: **72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE**, y en total conformidad con los documentos mencionados anteriormente por la suma de:

PESOS: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE CON CINCUENTA Y DOS CTVS. (\$ 20.361.007,52).

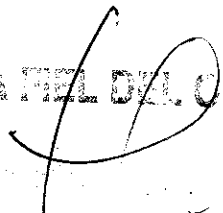
En estas condiciones se compromete a realizar todos los suministros y trabajos en un plazo de trescientos (300) días corridos para Obra Básica y de ciento ochenta (180) días corridos para Obras Complementarias, plazos que comenzaran a computarse a partir del acta de inicio de obra. Dejamos expresa constancia de que no estarán ustedes obligados a reintegrarnos gasto alguno en que hayamos incurrido para presentar esta propuesta, la que mantenemos por el termino de noventa (90) días. La empresa declara además, que hace suyo el anteproyecto oficial en base al cual formula esta propuesta y asume toda responsabilidad por cualquier deficiencia que pudiere detectarse en el mismo, al ajustarse como proyecto ejecutivo o al concretarse la obra, obligándose, en virtud del sistema de "Ajuste Alzado" que rige para la contratación a construir y entregar la obra terminada, en un todo de acuerdo al fin para el que ha sido proyectada, por el monto total cotizado.

Río Grande, 24 de Mayo de 2011.-

Firma el Ing. Carlos Guido Arzelan en su calidad de Apoderado de la Empresa **PETROCON S.A.**, debidamente autorizado para presentar la propuesta.


p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

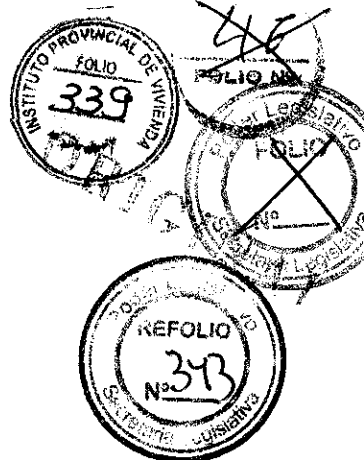

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258

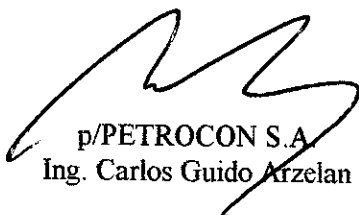


LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

Declaración Jurada de MOL

Por la presente, la empresa **PETROCON S.A.** declara bajo juramento que en caso de resultar adjudicatario, se afectará a la obra un porcentaje de personal con mas de dos (2) años de residencia en la Provincia, anteriores a la fecha de apertura de la presente Licitación, (MOL) del 60%.


p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

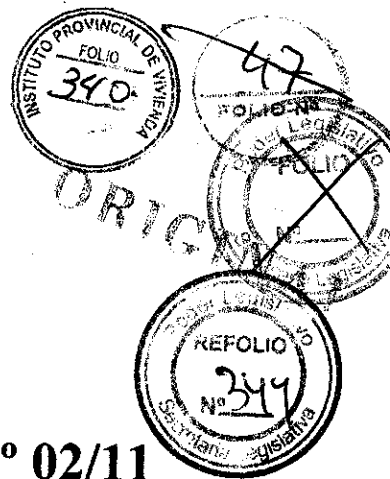

María Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

PROPUESTA ALTERNATIVA (Según Anexo adj.)

La Empresa **PETROCON S.A.** con domicilio legal en la calle Juan B. Justo 1.115 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, luego de examinar cuidadosamente las condiciones administrativas y legales, especificaciones y demás prescripciones del pliego licitatorio, como así también las aclaraciones efectuadas por medio de las circulares emitidas por el IPV, y habiendo recogido en el lugar de su emplazamiento todos los elementos de juicio y la información necesaria para su realización, se compromete a construir, poner en servicio y mantener hasta la fecha de su recepción definitiva la obra denominada: **72 VIVIENDAS – B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE**, y en total conformidad con los documentos mencionados anteriormente por la suma de:

PESOS: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTO VEINTISIETE CON VEINTIDOS CTVS. (\$ 19.492.427,22).

En estas condiciones se compromete a realizar todos los suministros y trabajos en un plazo de trescientos (300) días corridos para Obra Básica y de ciento ochenta (180) días corridos para Obras Complementarias, plazos que comenzaran a computarse a partir del acta de inicio de obra. Dejamos expresa constancia de que no estarán ustedes obligados a reintegrarnos gasto alguno en que hayamos incurrido para presentar esta propuesta, la que mantenemos por el término de noventa (90) días. La empresa declara además, que hace suyo el anteproyecto oficial en base al cual formula esta propuesta y asume toda responsabilidad por cualquier deficiencia que pudiese detectarse en el mismo, al ajustarse como proyecto ejecutivo o al concretarse la obra, obligándose, en virtud del sistema de "Ajuste Alzado" que rige para la contratación a construir y entregar la obra terminada, en un todo de acuerdo al fin para el que ha sido proyectada, por el monto total cotizado.

Río Grande, 24 de Mayo de 2011.-

Firma el Ing. Carlos Guido Arzelan en su calidad de Apoderado de la Empresa **PETROCON S.A.**, debidamente autorizado para presentar la propuesta.

p/PETROCON S.A.
Ing. Carlos Guido Arzelan

ES COPIA DEL ORIGINAL

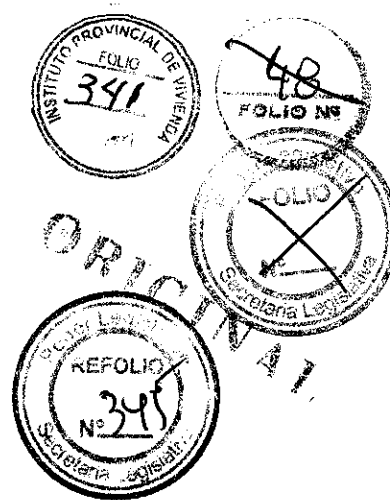
Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1.115 - Río Grande - T.F.

Tel./Fax. 02964 - 427258



LICITACIÓN PUBLICA IPV OBRAS N° 02/11

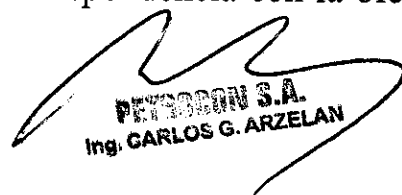
OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE

ANEXO OFERTA ALTERNATIVA

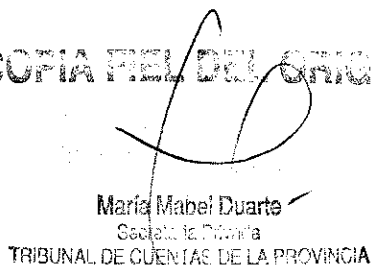
Para obtener el valor cotizado en la oferta alternativa, se efectuaron las siguientes modificaciones al presupuesto original:

- 1 – Se eliminan las provisiones del ítem 1. 6 indicadas en el pliego ByC punto 4.2.4. (se ajunta análisis de precios correspondiente).
- 2 – Se eliminan los pisos en los departamentos, manteniéndose los mismos en baños y cocinas (ítem 13. 1).
- 3 – Se eliminan los Bidet con grifería, en todas las viviendas.

Adjuntamos Planilla de Cómputos y presupuestos en correspondencia con la oferta alternativa.


PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Mabel Duarte
Secretaría Primera
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego

Tel/Fax: 02964 - 427258

Planilla de Computo y Presupuesto
ANEXO: OFERTA ALTERNATIVA

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"

Rubro	Items	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	TOTAL	% de incidencia
1	TAREAS PRELIMINARES						\$ 313.357,97	1,67%
	1	Obrador	Gl	1,00	\$ 75.411,98	\$ 75.411,98		
	2	Replanteo y Estudio de suelo	Gl	1,00	\$ 60.447,52	\$ 60.447,52		
	3	Derechos Varios	Gl	1,00	\$ 68.246,29	\$ 68.246,29		
	4	Cartel de obra	Gl	1,00	\$ 8.212,58	\$ 8.212,58		
	5	Cerco de obra	Gl	1,00	\$ 38.839,31	\$ 38.839,31		
	6	Comodidades p/ Inspeccion y Provisions	Gl	1,00	\$ 62.200,29	\$ 62.200,29		
2	MOVIMIENTOS DE SUELOS						\$ 77.123,85	0,41%
	1	Desmonte (Se Cotiza en Obras Compl.)	m3			\$ 0,00		
	2	Excavación en cualquier clase de terreno	m3	541,410	\$ 142,45	\$ 77.123,85		
	3	Desbosque, Destronque y Limpieza (No se Cotiza)	m3			\$ 0,00		
	4	Terraplen con compactación especial (Se Cotiza en Obras Co	m3			\$ 0,00		
3	FUNDACIONES						\$ 985.756,93	5,26%
	1	Fundaciones de H°A°	m3	137,70	\$ 4.133,52	\$ 569.185,70		
	2	Vigas de Fundación	m3	97,91	\$ 3.917,53	\$ 383.565,36		
	2	Hormigon de Limpieza	m3	15,640	\$ 2.110,35	\$ 33.005,87		
4	 AISLACIONES HIDROFUGAS						\$ 77.175,81	0,41%
	1	Doble Horizontal	m2	101,32	\$ 248,89	\$ 25.217,53		
	2	Doble Vertical	m2	208,76	\$ 248,89	\$ 51.958,28		
5	 AISLACIONES TERMICAS-ACUSTICAS y BARRERA DE VAPOR						\$ 43.812,50	0,23%
	1	Vertical Perimetral	m2	124,48	\$ 55,95	\$ 6.964,66		
	2	Bajo contrapisos	m2	667,05	\$ 55,24	\$ 36.847,84		
6	 ESTRUCTURAS H° A°						\$ 3.405.483,13	18,17%
	1	Columnas	m3	108,24	\$ 4.425,97	\$ 479.066,99		
	2	Vigas	m3	201,78	\$ 4.813,30	\$ 971.227,67		
	3	Losas de H°A° / Premoldeada	m2	2.511,78	\$ 735,05	\$ 1.846.283,89		
	4	Escalera de Hormigon	N°	19,00	\$ 5.731,82	\$ 108.904,58		
7	 MUROS						\$ 5.623.973,44	30,01%
	7.1	 Exteriores de Mamposteria						
	1.1	De Bloques esp. 20 cm. Con Placa de Yeso 12,5mm	m2	1.124,44	\$ 652,35	\$ 733.528,43		
	1.2	De bloques esp.: 20 cm. Divisorio de viviendas con doble revestimiento de placa de roca de yeso de 12,5 mm (No se Cotiza)	m2	-		\$ 0,00		
	7.2	 Exteriores Estructura Liviana						
	2.1	De placa cementicias de 10 mm	m2	2.056,06	\$ 711,88	\$ 1.463.667,99		
	2.2	De chapa prepintada, estructura galvanizada	m2	1.661,36	\$ 647,27	\$ 1.075.348,49		
	2.3	De Placas Tipo Siding,, estructura galvanizada	m2	910,00	\$ 694,39	\$ 631.894,90		
	2.4	De Placa/ Chapa , Estruct. Metalica para Tanques	m2	755,82	\$ 679,58	\$ 513.640,16		
	2.5	De Zocalo de Chapa (Contrafrente)	m2	153,38	\$ 439,18	\$ 67.361,43		
	7.3	 Interiores						
	3.1	De placa sanitaria 12,5 mm	m2	566,29	\$ 471,43	\$ 266.966,09		
	3.2	Mixta placa de roca de yeso y placa sanitaria 12,5 mm	m2	837,17	\$ 388,76	\$ 325.458,21		
	3.3	De placa de roca de yeso 12,5 mm	m2	1.438,64	\$ 379,60	\$ 546.107,74		
8	 CUBIERTAS						\$ 1.229.931,65	6,56%
	1	Cubierta c/Estructura Metalica, aislaciones y Chapas	m2	2.110,00	\$ 521,07	\$ 1.099.457,70		
	2	Zingueria Completa	ml	880,00	\$ 123,97	\$ 109.093,60		
	3.1	Junta Sismica	ml	134,40	\$ 159,08	\$ 21.380,35		
9	 TIMPANOS						\$ 48.864,04	0,26%
	1	De Bloques, Divisorios entre viviendas	m2	167,71	\$ 242,20	\$ 40.619,36		
	2	De Chapa	m2	16,23	\$ 507,99	\$ 8.244,68		
10	 REVOQUES Y OTRAS TERMINACIONES						\$ 45.544,49	0,24%
	1	Revoque Fratazado	m2	114,36	\$ 143,58	\$ 16.419,81		
		Revoques	gl	1,00	\$ 29.124,68	\$ 29.124,68		

Maria Mabel Duarte
Secretaria de Obras
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS C. ARZELAN

11	CIELORRAZOS							
	1	Placa roca de yeso esp: 9 Mm.	m2	2.011,44	\$ 300,06	\$ 603.552,69		
	2	Obtención de oquedades	Nº	17,00	\$ 297,26	\$ 5.053,42		
12	CONTRAPISOS Y CARPETAS						\$ 999.011,61	5,28%
	1.1	Contrapisos	m2	2.193,66	\$ 306,84	\$ 673.102,63		
	1.2	Carpetas de Cemento Alisado P. Baja	m2	2.193,66	\$ 144,01	\$ 315.908,98		
	1.3	Carpetas de cem. alisado s/ P. Alta (No se cotiza está incluido en terminación de la capa de compresión de losa premoldeada)	m2	-		\$ 0,00		
13	PISOS Y ZOCALOS						\$ 296.797,78	1,58%
	1	Piso Ceramico Vivienda	m2	648,00	\$ 237,04	\$ 153.601,92		
	2	Piso Ceramico Escalera	m2	604,10	\$ 237,04	\$ 143.195,86		
14	REVESTIMIENTOS						\$ 326.167,47	1,74%
	1	Cerámico en locales húmedos	m2	1.230,96	\$ 264,97	\$ 326.167,47		
15	CARPINTERIAS						\$ 1.165.452,06	6,22%
	Ventanas c/herrajes							
	1.1	V1: PVC de 1,80 m x 1,20 m (Estar- comedor)	Nº	72,00	\$ 1.944,68	\$ 140.016,96		
	1.2	V2: PVC de 1,20 m x 1,20 m (Dormitorios)	Nº	144,00	\$ 2.461,26	\$ 354.421,44		
	1.3	V3: PVC de 0,60 m x 1,20 m (Cocina)	Nº	72,00	\$ 1.380,44	\$ 99.391,68		
	1.4	V4: PVC de 0,60 x 0,50 m (Baños)	Nº	72,00	\$ 1.002,65	\$ 72.190,80		
	1.5	V5: PVC de 1,00 x 1,20 m (Escalera)	Nº	19,00	\$ 944,02	\$ 17.936,38		
	1.6	V6: PVC de 0,90 x 1,20 m (Escalera)	Nº	19,00	\$ 1.592,76	\$ 30.262,44		
	1.7	V7: PVC de 0,60 x 1,20 m (Estar)	Nº	58,00	\$ 1.474,04	\$ 85.494,32		
	Puertas con herrajes							
	2.1	P1: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 1,00 m x 2,05 m (Acceso Edificio)	Nº	17,00	\$ 1.446,54	\$ 24.591,18		
	2.2	P2: Exterior Marco y hoja metálico con poliuretano de 0,90 x 2,05 m (Acceso Dpto)	Nº	72,00	\$ 1.329,15	\$ 95.698,80		
	2.3	P3: Interior Marco chapa y hoja placa de 0,80 x 2,05 m (dormitorios-Baño)	Nº	244,00	\$ 677,40	\$ 165.285,60		
	2.4	P4: Interior Marco chapa y hoja placa de 0,86 x 2,05 m (Discapacitados)	Nº	6,00	\$ 729,58	\$ 4.377,48		
	2.5	P5: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 0,90 m x 2,05 m (Acceso Patio)	Nº	17,00	\$ 1.263,91	\$ 21.486,47		
	2.6	P6: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 1,30 m x 2,05 m (Acceso S. Maq.)	Nº	17,00	\$ 1.720,50	\$ 29.248,50		
	2.7	P7: Puerta Acceso Entrepiso Tecnico	Nº	17,00	\$ 1.473,53	\$ 25.050,01		
16	PINTURAS						\$ 354.309,67	1,89%
	1	Revoque Plastico con color Tipo Revear	m2	2.056,06	\$ 110,50	\$ 227.194,63		
	2	Latex Interior (Cielorraso Escalera)	m2	312,80	\$ 84,07	\$ 26.297,10		
	3	Protector de Madera Tipo Cetool	m2	910,00	\$ 94,25	\$ 85.767,50		
	4	Esmalte Con Convertidor de Oxido	gl	1,00	\$ 15.050,44	\$ 15.050,44		
17	INSTALACION SANITARIA						\$ 317.938,05	1,70%
	1	Agua fria y caliente completa, según especificaciones, planos y reglamentación vigente.	Gl	1,00	\$ 167.101,95	\$ 167.101,95		
	2	Cloacal completa según reglamentación especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 102.994,70	\$ 102.994,70		
	3	Camara Septica	Nº	34,00	\$ 1.407,10	\$ 47.841,40		
18	INSTALACION PARA GAS						\$ 275.345,08	1,47%
	1	Completa según especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 275.345,08	\$ 275.345,08		
19	INSTALACION ELECTRICA						\$ 353.898,50	1,89%
	1	Completa según especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 353.898,50	\$ 353.898,50		
20	CALEFACCION						\$ 62.212,02	0,33%
	1	Instalación de calefactores	Gl	1,00	\$ 62.212,02	\$ 62.212,02		
21	INSTALACION CONTRA INCENDIO						\$ 3.585,17	0,02%
	1	Según especificaciones y reglamentación de bomberos	gl	1,00	\$ 3.585,17	\$ 3.585,17		
22	ARTEFACTOS						\$ 769.510,07	4,11%
	Sanitarios							
	1.1	Inodoro sifónico con depósito mochila, asiento y tapa	Nº	71,00	\$ 1.133,30	\$ 80.464,30		
	1.2	Lavatorio con pié	Nº	71,00	\$ 672,80	\$ 47.768,80		
	1.3	Bidet	Nº	-	\$ 563,23	\$ 0,00		
	1.4	Receptaculo ducha.	Nº	71,00	\$ 820,21	\$ 58.234,91		
	Gas							
	2.1	Calef. s/ P. Baja	Nº	72,00	\$ 1.392,75	\$ 100.278,00		
	2.2	Calefon	Nº	72,00	\$ 2.045,02	\$ 147.241,44		
	2.3	Calefactores TB de 5000 Kcal/hs	Nº	72,00	\$ 1.694,70	\$ 122.018,40		

2.4	Calefactores TB de 2500 Kcal/hs	Nº	144,00	\$ 1.381,61	\$ 198.951,84		
Eléctricos							
3.1	Un portalámparas por cada brazo o boca	Nº	259,00	\$ 15,47	\$ 4.006,73		
3.2	Luz de Emergencia	Nº	34,00	\$ 193,87	\$ 6.591,58		
Sanitarios Para Discapacitados							
4.1	Inodoro alto con depósito y asiento. Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.243,23	\$ 1.243,23		
4.2	Lavatorio Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 734,46	\$ 734,46		
4.3	Silla Rebatible Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.976,38	\$ 1.976,38		
23	GRIFERIAS					\$ 92.452,03	0,49%
Baño							
1.1	Juego completo para lavatorio	Nº	71,00	\$ 345,55	\$ 24.534,05		
1.2	Juego completo para ducha	Nº	71,00	\$ 515,15	\$ 36.575,65		
1.3	Juego completo para mesada	Nº	72,00	\$ 410,78	\$ 29.576,16		
1.4	Juego completo para bidet	Nº	-	\$ 365,12	\$ 0,00		
Baño Discapacitado							
2.1	Grifería para lavatorio monocomando	Nº	1,00	\$ 684,73	\$ 684,73		
2.2	Grifería p/ducha con duchador y transferencia, con volante en cruz	Nº	1,00	\$ 743,44	\$ 743,44		
24	ACCESORIOS					\$ 40.433,51	0,22%
Baño							
1.1	Jabonera con agarradera	Nº	72,00	\$ 97,31	\$ 7.006,32		
1.2	Jabonera simple	Nº	72,00	\$ 76,97	\$ 5.541,84		
1.3	Toallero	Nº	72,00	\$ 91,24	\$ 6.569,28		
1.4	Percha simple	Nº	72,00	\$ 73,97	\$ 5.325,84		
1.5	Portacepillo	Nº	72,00	\$ 78,66	\$ 5.663,52		
1.6	Portarrollo	Nº	72,00	\$ 86,75	\$ 6.246,00		
Baño Discapacitado							
2.1	Barral Rebatible 60 cm Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.590,71	\$ 1.590,71		
2.2	Barral Fijo 60 cm. Tipo "L". Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.538,52	\$ 1.538,52		
2.3	Espejo Basculante Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 951,48	\$ 951,48		
25	MUEBLES Y MESADAS					\$ 99.555,84	0,53%
1	Mesada con bacha según especificaciones	Nº	72,00	\$ 1.382,72	\$ 99.555,84		
26	VIDRIOS					\$ 126.573,57	0,68%
1	En carpinterías exteriores: doble vidrio hermético (DVH)	gl	1,00	\$ 126.573,57	\$ 126.573,57		
27	OBRAS EXTERIORES					\$ 531.122,73	2,83%
1	Veredas perimetrales y Accesos a viviendas	m2	490,12	\$ 235,20	\$ 115.276,22		
2	Pilares y gabinetes para gas y electricidad según reglamentación	Nº	72,00	\$ 794,57	\$ 57.209,04		
3	Cercos frente y lateral	gl	1,00	\$ 48.166,62	\$ 48.166,62		
4	Cestos para residuos	Nº	17,00	\$ 2.664,93	\$ 45.303,81		
5	Rampas y pasamano exteriores para discapacitados	Nº	1,00	\$ 4.612,72	\$ 4.612,72		
6	Conexiones de agua	Nº	72,00	\$ 1.017,54	\$ 73.262,88		
7	Conexiones de cloaca	Nº	72,00	\$ 547,90	\$ 39.448,80		
8	Conexiones de gas	Nº	72,00	\$ 1.174,08	\$ 84.533,76		
9	Conexiones Eléctrica	Nº	72,00	\$ 879,29	\$ 63.308,88		
28	VARIOS					\$ 121.973,37	0,65%
1	Limpieza Periódica	Gl	1,00	\$ 91.347,54	\$ 91.347,54		
2	Limpieza Final de Obra	Gl	1,00	\$ 30.556,16	\$ 30.556,16		
3	Vigilancia	Gl	1,00	\$ 69,67	\$ 69,67		
29	DOCUMENTACION TECNICA					\$ 357.821,88	1,91%
1	Previo al inicio de las obras	gl	1,00	\$ 105.814,84	\$ 105.814,84		
2	Durante el transcurso de la obra	gl	1,00	\$ 128.517,69	\$ 128.517,69		
3	Planos conforme a obra y certificado final gl	gl	1,00	\$ 123.489,35	\$ 123.489,35		
30	OBRAS COMPLEMENTARIAS					\$ 0,00	0,00%
1	Se debe cotizar en planilla separada	Gl			\$ 0,00		
Precio Final						\$ 18.743.452,33	100,00%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

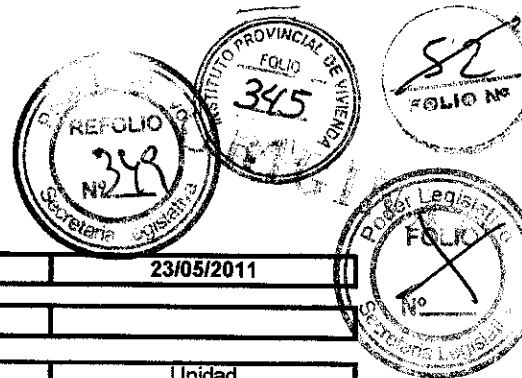
Maria Mabel Duarte
Secretaría de Planeación
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ANALISIS DE PRECIOS OFERTA ALTERNATIVA (ANEXO)

23/05/2011

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

Rubro:	1 TAREAS PRELIMINARES	Unidad
Item:	6 Comodidades p/ Inspeccion y Provisions	GI

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Provisiones:				
	Automovil Okm, S/ B y C Anexo 4.2.4	Uni	0,00	72.350,00	0,00
	PC de Escritorio S/ B y C Anexo 4.2.4	Uni	0,00	3.850,00	0,00
	Comodidades:				
	Automovil 1.6 S/ B y C Anexo 4.2.4	Mes	16,00	1.800,00	28.800,00
	Mantenimiento General mens S/ B y C Anexo 4.2.4	Mes	16,00	480,00	7.680,00
	Combustible Mensual	Lts	3.200,00	3,50	11.200,00
TOTAL A					47.680,00

	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	0,00	63,07	0,00
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,00	53,40	0,00
TOTAL B					0,00

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	47.680,00
---------------	----------------	-----------

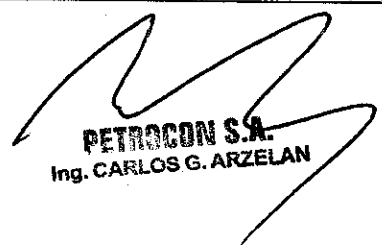
Flete	0,00 % s/Total D	0,00
TOTAL E		47.680,00

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	6.675,20
TOTAL F		54.355,20

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	1.630,66
TOTAL G		55.985,86

Utilidad	10,00 % s/Total G	5.598,59
TOTAL H		61.584,45

Impuestos	1,00 % s/Total H	615,84
Total Oferta		62.200,29


PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

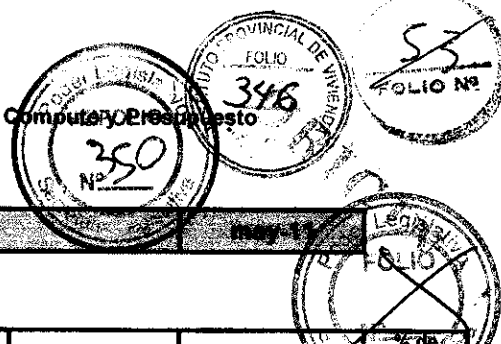
PETROCON S.A

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego

Tel/Fax: 02964 - 427258

Planilla de Computo y Presupuesto



OBRA: "72 viviendas D° Balmaceda Argentinos - Rio Grande"

Rubro	Items	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	TOTAL	% de incidencia
1		TAREAS PRELIMINARES					\$ 417.786,10	2,15%
	1	Obrador	Gl	1,00	\$ 75.411,98	\$ 75.411,98		
	2	Replanteo y Estudio de suelo	Gl	1,00	\$ 60.447,52	\$ 60.447,52		
	3	Derechos Varios	Gl	1,00	\$ 68.246,29	\$ 68.246,29		
	4	Cartel de obra	Gl	1,00	\$ 8.212,58	\$ 8.212,58		
	5	Cerco de obra	Gl	1,00	\$ 38.839,31	\$ 38.839,31		
	6	Comodidades p/ Inspeccion y Provisions	Gl	1,00	\$ 166.628,42	\$ 166.628,42		
2		MOVIMIENTOS DE SUELOS					\$ 77.123,85	0,39%
	1	Desmonte (Se Cotiza en Obras Compl.)	m3			\$ 0,00		
	2	Excavación en cualquier clase de terreno	m3	541,410	\$ 142,45	\$ 77.123,85		
	3	Desbosque, Destronque y Limpieza (No se Cotiza)	m3			\$ 0,00		
	4	Terraplen con compactación especial (Se Cotiza en Obras Co	m3			\$ 0,00		
3		FUNDACIONES					\$ 986.756,93	5,03%
	1	Fundaciones de H°A°	m3	137,70	\$ 4.133,52	\$ 569.185,70		
	2	Vigas de Fundación	m3	97,91	\$ 3.917,53	\$ 383.565,36		
	2	Hormigon de Limpieza	m3	15,640	\$ 2.110,35	\$ 33.005,87		
4		 AISLACIONES HIDROFUGAS					\$ 77.175,81	0,39%
	1	Doble Horizontal	m2	101,32	\$ 248,89	\$ 25.217,53		
	2	Doble Vertical	m2	208,76	\$ 248,89	\$ 51.958,28		
5		 AISLACIONES TERMICAS-ACUSTICAS y BARRERA DE VAPOR					\$ 43.812,50	0,22%
	1	Vertical Perimetral	m2	124,48	\$ 55,95	\$ 6.964,66		
	2	Bajo contrapisos	m2	667,05	\$ 55,24	\$ 36.847,84		
6		 ESTRUCTURAS H° A°					\$ 3.406.483,13	17,36%
	1	Columnas	m3	108,24	\$ 4.425,97	\$ 479.066,99		
	2	Vigas	m3	201,78	\$ 4.813,30	\$ 971.227,67		
	3	Losas de H°A° / Premoldeada	m2	2.511,78	\$ 735,05	\$ 1.846.283,89		
	4	Escalera de Hormigon	N°	19,00	\$ 5.731,82	\$ 108.904,58		
7		MUROS					\$ 5.623.973,44	28,68%
	7.1	 Exteriores de Mamposteria						
	1.1	De Bloques esp. 20 cm. Con Placa de Yeso 12,5mm	m2	1.124,44	\$ 652,35	\$ 733.528,43		
	1.2	De bloques esp.: 20 cm. Divisorio de viviendas con doble revestimiento de placa de roca de yeso de 12.5 mm (No se Cotiza)	m2	-		\$ 0,00		
	7.2	 Exteriores Estructura Liviana						
	2.1	De placa cementicias de 10 mm	m2	2.056,06	\$ 711,88	\$ 1.463.667,99		
	2.2	De chapa prepintada, estructura galvanizada	m2	1.661,36	\$ 647,27	\$ 1.075.348,49		
	2.3	De Placas Tipo Siding,, estructura galvanizada	m2	910,00	\$ 694,39	\$ 631.894,90		
	2.4	De Placa/ Chapa , Estruct. Metalica para Tanques	m2	755,82	\$ 679,58	\$ 513.640,16		
	2.5	De Zocalo de Chapa (Contrafrente)	m2	153,38	\$ 439,18	\$ 67.361,43		
	7.3	 Interiores						
	3.1	De placa sanitaria 12,5 mm	m2	566,29	\$ 471,43	\$ 266.966,09		
	3.2	Mixta placa de roca de yeso y placa sanitaria 12,5 mm	m2	837,17	\$ 388,76	\$ 325.458,21		
	3.3	De placa de roca de yeso 12,5 mm	m2	1.438,64	\$ 379,60	\$ 546.107,74		
8		CUBIERTAS					\$ 1.229.931,86	6,27%
	1	Cubierta c/Estructura Metalica, aislaciones y Chapas	m2	2.110,00	\$ 521,07	\$ 1.099.457,70		
	2	Zingueria Completa	ml	880,00	\$ 123,97	\$ 109.093,60		
	3.1	Junta Sismica	ml	134,40	\$ 159,08	\$ 21.380,35		
9		TIMPANOS					\$ 48.884,04	0,25%
	1	De Bloques, Divisorios entre viviendas	m2	167,71	\$ 242,20	\$ 40.619,36		
	2	De Chapa	m2	16,23	\$ 507,99	\$ 8.244,68		
10		REVOQUES Y OTRAS TERMINACIONES					\$ 45.544,48	0,23%
	1	Revoque finalizado	m2	114,36	\$ 143,58	\$ 16.419,81		
	2	Terminaciones	gl	1,00	\$ 29.124,68	\$ 29.124,68		

Maria Mabel Duarte

Secretaria General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Página 1

Ing. CARLOS G. ARZELAN

11	CIELORRAZOS						
	1	Placa roca de yeso esp: 9 Mm.	m2	2.011,44	\$ 300,06	\$ 603.552,69	
	2	Obturación de oquedades	Nº	17,00	\$ 297,26	\$ 5.053,42	
12	CONTRAPIOS Y CARPETAS					\$ 994.671,98	5,04%
	1.1	Contrapios	m2	2.193,66	\$ 306,84	\$ 673.102,63	
	1.2	Carpetas de Cemento Alisado P. Baja	m2	2.193,66	\$ 144,01	\$ 315.908,98	
	1.3	Carpetas de cem. alisado s/ P. Alta (No se cotiza está incluido en terminación de la capa de compresión de losa premoldeada)	m2	-		\$ 0,00	
13	PISOS Y ZOCALOS					\$ 994.671,98	5,07%
	1	Piso Ceramico Vivienda	m2	3.592,12	\$ 237,04	\$ 851.476,12	
	2	Piso Ceramico Escalera	m2	604,10	\$ 237,04	\$ 143.195,86	
14	REVESTIMIENTOS					\$ 326.167,47	1,68%
	1	Cerámico en locales húmedos	m2	1.230,96	\$ 264,97	\$ 326.167,47	
15	CARPINTERIAS					\$ 1.165.452,06	5,94%
	Ventanas c/herrajes						
	1.1	V1: PVC de 1,80 m x 1,20 m (Estar- comedor)	Nº	72,00	\$ 1.944,68	\$ 140.016,96	
	1.2	V2: PVC de 1,20 m x 1,20 m (Dormitorios)	Nº	144,00	\$ 2.461,26	\$ 354.421,44	
	1.3	V3: PVC de 0,60 m x 1,20 m (Cocina)	Nº	72,00	\$ 1.380,44	\$ 99.391,68	
	1.4	V4: PVC de 0,60 x 0,50 m (Baños)	Nº	72,00	\$ 1.002,65	\$ 72.190,80	
	1.5	V5: PVC de 1,00 x 1,20 m (Escalera)	Nº	19,00	\$ 944,02	\$ 17.936,38	
	1.6	V6: PVC de 0,90 x 1,20 m (Escalera)	Nº	19,00	\$ 1.592,76	\$ 30.262,44	
	1.7	V7: PVC de 0,60 x 1,20 m (Estar)	Nº	58,00	\$ 1.474,04	\$ 85.494,32	
	Puertas con herrajes						
	2.1	P1: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 1,00 m x 2,05 m (Acceso Edificio)	Nº	17,00	\$ 1.446,54	\$ 24.591,18	
	2.2	P2: Exterior Marco y hoja metálico con poliuretano de 0,90 x 2,05 m (Acceso Dpto)	Nº	72,00	\$ 1.329,15	\$ 95.698,80	
	2.3	P3: Interior Marco chapa y hoja placa de 0,80 x 2,05 m (dormitorios-Baño)	Nº	244,00	\$ 677,40	\$ 165.285,60	
	2.4	P4: Interior Marco chapa y hoja placa de 0,86 x 2,05 m (Discapitados)	Nº	6,00	\$ 729,58	\$ 4.377,48	
	2.5	P5: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 0,90 m x 2,05 m (Acceso Patio)	Nº	17,00	\$ 1.263,91	\$ 21.486,47	
	2.6	P6: Exterior Marco y Hoja metalico c/ poliuretano 1,30 m x 2,05 m (Acceso S. Maq.)	Nº	17,00	\$ 1.720,50	\$ 29.248,50	
	2.7	P7: Puerta Acceso Entrepiso Tecnico	Nº	17,00	\$ 1.473,53	\$ 25.050,01	
16	PINTURAS					\$ 354.309,67	1,81%
	1	Revoque Plastico con color Tipo Revear	m2	2.056,06	\$ 110,50	\$ 227.194,63	
	2	Latex Interior (Cielorraso Escalera)	m2	312,80	\$ 84,07	\$ 26.297,10	
	3	Protector de Madera Tipo Cetool	m2	910,00	\$ 94,25	\$ 85.767,50	
	4	Esmalte Con Convertidor de Oxido	gl	1,00	\$ 15.050,44	\$ 15.050,44	
17	INSTALACION SANITARIA					\$ 317.938,05	1,62%
	1	Agua fria y caliente completa, según especificaciones, planos y reglamentación vigente.	Gl	1,00	\$ 167.101,95	\$ 167.101,95	
	2	Cloacal completa según reglamentación especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 102.994,70	\$ 102.994,70	
	3	Camara Septica	Nº	34,00	\$ 1.407,10	\$ 47.841,40	
18	INSTALACION PARA GAS					\$ 275.345,08	1,40%
	1	Completa según especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 275.345,08	\$ 275.345,08	
19	INSTALACION ELECTRICA					\$ 353.898,50	1,80%
	1	Completa según especificaciones, planos y reglamentación vigente	Gl	1,00	\$ 353.898,50	\$ 353.898,50	
20	CALEFACCION					\$ 62.212,02	0,32%
	1	Instalación de calefactores	Gl	1,00	\$ 62.212,02	\$ 62.212,02	
21	INSTALACION CONTRA INCENDIO					\$ 3.585,17	0,02%
	1	Según especificaciones y reglamentación de bomberos	gl	1,00	\$ 3.585,17	\$ 3.585,17	
22	ARTEFACTOS					\$ 809.499,40	4,13%
	Sanitarios						
	1.1	Inodoro sifónico con depósito mochila, asiento y tapa	Nº	71,00	\$ 1.133,30	\$ 80.464,30	
	1.2	Lavatorio con pié	Nº	71,00	\$ 672,80	\$ 47.768,80	
	1.3	Bidet	Nº	71,00	\$ 563,23	\$ 39.989,33	
	1.4	Receptaculo ducha.	Nº	71,00	\$ 820,21	\$ 58.234,91	
	Gas						
	2.1	Cocina	Nº	72,00	\$ 1.392,75	\$ 100.278,00	
	2.2	Calefon	Nº	72,00	\$ 2.045,02	\$ 147.241,44	
	2.3	Calefactores TB de 5000 Kcal/hs	Nº	72,00	\$ 1.694,70	\$ 122.018,40	

2.4	Calefactores TB de 2500 Kcal/hs	Nº	144,00	\$ 1.381,61	\$ 198.951,84		
Eléctricos							
3.1	Un portalámparas por cada brazo o boca	Nº	259,00	\$ 15,47	\$ 4.006,73		
3.2	Luz de Emergencia	Nº	34,00	\$ 193,87	\$ 6.591,58		
Sanitarios Para Discapacitados							
4.1	Inodoro alto con depósito y asiento. Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.243,23	\$ 1.243,23		
4.2	Lavatorio Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 734,46	\$ 734,46		
4.3	Silla Rebatible Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.976,38	\$ 1.976,38		
23	GRIFERIAS					\$ 446.402,67	0,60%
Baño							
1.1	Juego completo para lavatorio	Nº	71,00	\$ 345,55	\$ 24.534,05		
1.2	Juego completo para ducha	Nº	71,00	\$ 515,15	\$ 36.575,65		
1.3	Juego completo para mesada	Nº	72,00	\$ 410,78	\$ 29.576,16		
1.4	Juego completo para bidet	Nº	72,00	\$ 365,12	\$ 26.288,64		
Baño Discapacitado							
2.1	Grifería para lavatorio monocomando	Nº	1,00	\$ 684,73	\$ 684,73		
2.2	Grifería p/ducha con duchador y transferencia, con volante en cruz	Nº	1,00	\$ 743,44	\$ 743,44		
24	ACCESORIOS					\$ 40.433,51	0,21%
Baño							
1.1	Jabonera con agarradera	Nº	72,00	\$ 97,31	\$ 7.006,32		
1.2	Jabonera simple	Nº	72,00	\$ 76,97	\$ 5.541,84		
1.3	Toallero	Nº	72,00	\$ 91,24	\$ 6.569,28		
1.4	Percha simple	Nº	72,00	\$ 73,97	\$ 5.325,84		
1.5	Portacepillo	Nº	72,00	\$ 78,66	\$ 5.663,52		
1.6	Portarrollo	Nº	72,00	\$ 86,75	\$ 6.246,00		
Baño Discapacitado							
2.1	Barral Rebatible 60 cm Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.590,71	\$ 1.590,71		
2.2	Barral Fijo 60 cm. Tipo "L". Línea Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 1.538,52	\$ 1.538,52		
2.3	Espejo Basculante Espacio Ferrum	Nº	1,00	\$ 951,48	\$ 951,48		
25	MUEBLES Y MESADAS					\$ 99.555,84	0,51%
1	Mesada con bacha según especificaciones	Nº	72,00	\$ 1.382,72	\$ 99.555,84		
26	VIDRIOS					\$ 126.573,57	0,65%
1	En carpinterías exteriores: doble vidrio hermético (DVH)	gl	1,00	\$ 126.573,57	\$ 126.573,57		
27	OBRAS EXTERIORES					\$ 631.122,73	2,71%
1	Veredas perimetrales y Accesos a viviendas	m2	490,12	\$ 235,20	\$ 115.276,22		
2	Pilares y gabinetes para gas y electricidad según reglamentación	Nº	72,00	\$ 794,57	\$ 57.209,04		
3	Cercos frente y lateral	gl	1,00	\$ 48.166,62	\$ 48.166,62		
4	Cestos para residuos	Nº	17,00	\$ 2.664,93	\$ 45.303,81		
5	Rampas y pasamano exteriores para discapacitados	Nº	1,00	\$ 4.612,72	\$ 4.612,72		
6	Conexiones de agua	Nº	72,00	\$ 1.017,54	\$ 73.262,88		
7	Conexiones de cloaca	Nº	72,00	\$ 547,90	\$ 39.448,80		
8	Conexiones de gas	Nº	72,00	\$ 1.174,08	\$ 84.533,76		
9	Conexiones Eléctrica	Nº	72,00	\$ 879,29	\$ 63.308,88		
28	VARIOS					\$ 121.973,37	0,62%
1	Limpieza Periódica	Gl	1,00	\$ 91.347,54	\$ 91.347,54		
2	Limpieza Final de Obra	Gl	1,00	\$ 30.556,16	\$ 30.556,16		
3	Vigilancia	Gl	1,00	\$ 69,67	\$ 69,67		
29	DOCUMENTACION TECNICA					\$ 357.821,88	1,62%
1	Previo al inicio de las obras	gl	1,00	\$ 105.814,84	\$ 105.814,84		
2	Durante el transcurso de la obra	gl	1,00	\$ 128.517,69	\$ 128.517,69		
3	Planos conforme a obra y certificado final gl	gl	1,00	\$ 123.489,35	\$ 123.489,35		
30	OBRAS COMPLEMENTARIAS					\$ 0,00	0,00%
1	Se debe cotizar en planilla separada	Gl			\$ 0,00		
Precio Final						\$ 19.612.032,63	100,00%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

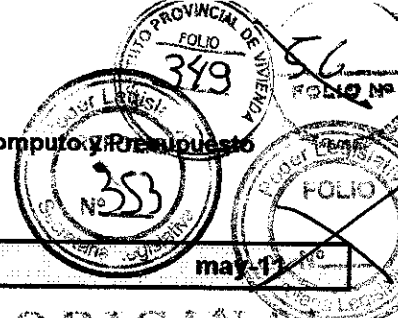
PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

Planilla de Computo y Presupuesto
COSTO



OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

ORIGINAL

Nº	RUBROS	TOTAL RUBRO
1	TAREAS PRELIMINARES	320.256,43
2	MOVIMIENTOS DE SUELOS	59.119,75
3	FUNDACIONES	755.637,85
4	AISLACIONES HIDROFUGAS	59.159,58
5	AISLACIONES TERMICAS Y BARRERA DE VAPOR	33.584,73
6	ESTRUCTURAS	2.610.493,40
7	MUROS	4.311.090,37
8	CUBIERTAS	942.811,44
9	TIMPANOS	37.457,02
10	REVOQUES	34.912,40
11	CIELORRAZOS	466.530,64
12	CONTRAPISOS Y CARPETAS	758.132,75
13	PISOS Y ZOCALOS	762.471,74
14	REVESTIMIENTOS	250.025,62
15	CARPINTERIAS	893.384,22
16	PINTURAS	271.598,19
17	INSTALACION SANITARIA	243.717,31
18	INSTALACION PARA GAS	211.067,41
19	INSTALACION ELECTRICA	271.283,01
20	CALEFACCION	47.688,99
21	INSTALACION CONTRA INCENDIO	2.748,23
22	ARTEFACTOS	620.526,58
23	GRIFERIAS	90.762,27
24	ACCESORIOS	30.994,55
25	MUEBLES Y MESADAS	76.315,12
26	VIDRIOS	97.025,72
27	OBRAS EXTERIORES	407.135,30
28	VARIOS	93.499,41
29	DOCUMENTACION TECNICA	274.290,50
TOTAL COSTO		\$ 15.033.720,53

Flete	0,00 % s/Total Costo	0,00
TOTAL A		15.033.720,53
Gastos Grales	14,00 % s/Total A	2.104.720,87
TOTAL B		17.138.441,40
Costo Finan.	3,00 % s/Total B	514.153,24
TOTAL C		17.652.594,64
Utilidad	10,00 % s/Total C	1.765.259,46
TOTAL D		19.417.854,10
Impuestos	1,00 % s/Total D	194.178,53
TOTAL OFERTA		\$ 19.612.032,63

ES COPIA DEL ORIGINAL

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PLAN DE TRABAJOS

PROVINCIA : Tierra Del Fuego
LOCALIDAD: Río Grande
licitación PUBLICA N°: 02/11
DENOMINACION OBRA: 72 VIVIENDAS - B° MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE
EMPRESA: PETROCON S.A
PLAZO DE OBRA: 300 Días
PROGRAMA: Federal de Construcción de Viviendas - "Techo Digno"

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE

N°	Rubro	Monto Total Rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
1	Tareas Preliminares	417.786,10	50,00	40,00	10,00							
2	Movimiento de Suelo	77.123,85	40,00	30,00	20,00	10,00						
3	Fundaciones	985.756,93	30,00	25,00	25,00	20,00						
4	Aislaciones Hidrofugas	77.175,81		10,00	25,00	25,00	25,00	15,00				
5	Aislaciones Térmicas	43.812,50	10,00	20,00	20,00	25,00	25,00					
6	Estructuras	3.405.483,13		15,00	15,00	25,00	25,00	20,00				
7	Muros	5.623.973,44		5,00	15,00	20,00	20,00	20,00	20,00			
8	Cubiertas	1.229.931,65				10,00	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	
9	Timpanos	48.864,04				13,00	13,00	14,00	15,00	15,00	15,00	15,00
10	Revoques	45.544,49				10,00	10,00	15,00	15,00	15,00	15,00	20,00
11	Cielorrasos	608.606,11						25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
12	Contrapisos y Carpeta	989.011,61			20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00	10,00
13	Pisos y Zócalos	994.671,98					20,00	20,00	25,00	25,00	25,00	25,00
14	Revestimientos	326.167,47							25,00	25,00	25,00	25,00
15	Carpintería	1.165.452,06										
16	Pintura	354.309,67								30,00	30,00	30,00
17	Instalación Sanitaria	317.938,05					10,00	15,00	15,00	20,00	20,00	20,00
18	Instalación de Gas	275.345,08						20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
19	Instalación Eléctrica	353.898,50					10,00	10,00	10,00	25,00	25,00	20,00
20	Instalación Calefacción	62.212,02							10,00	30,00	30,00	30,00
21	Instalación contra Incendio	3.585,17					20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
22	Artefactos	809.499,40						10,00	10,00	25,00	25,00	30,00
23	Griferías	118.402,67						10,00	10,00	25,00	25,00	30,00
24	Accesorios	40.433,51						10,00	10,00	25,00	25,00	30,00
25	Mesadas y muebles	99.555,84							5,00	32,50	32,50	30,00
26	Vidrios	126.573,57							25,00	25,00	25,00	25,00
27	Obras Exteriores	531.122,73					10,00	10,00	10,00	20,00	25,00	25,00
28	Varios	121.973,37	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	20,00	20,00	25,00
29	Documentación Técnica	357.821,88	15,00	15,00	10,00	10,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	10,00
TOTAL		19.612.032,63										

% por MES	3,06%	6,65%	9,82%	13,18%	14,36%	14,26%	13,63%	9,09%	8,09%	7,86%
% ACUMULADO	3,06%	9,71%	19,53%	32,71%	47,07%	61,33%	74,96%	84,05%	92,14%	100,00%
\$ por MES	599.622,87	1.304.964,00	1.925.800,73	2.584.859,44	2.815.779,75	2.797.400,23	2.673.114,67	1.782.271,11	1.586.366,89	1.541.882,94
\$ ACUMULADO	599.622,87	1.904.586,87	3.830.387,60	6.415.247,04	9.231.026,79	12.028.427,02	14.701.541,69	16.483.812,80	18.070.179,69	19.612.032,63

Maria Mabel Duarte

Secretaría de la

Provincia de Tierra del Fuego

Ing. Carlos ...



PLAN DE TRABAJOS

PROVINCIA : Tierra Del Fuego
LOCALIDAD: Río Grande
LICITACION PUBLICA Nº: 02/11
DENOMINACION OBRA: 72 VIVIENDAS - 8º MALVINAS ARGENTINAS - RIO GRANDE
EMPRESA: PETROCON S.A
PLAZO DE OBRA: 300 Días
PROGRAMA: Federal de Construcción de Viviendas - "Techo Digno"

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA EN PESOS

Nº	Rubro	Monito Total Rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
1	Tareas Preliminares	417.786,10	208.893,05	167.114,44	41.778,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Movimiento de Suelo	77.123,85	30.849,54	23.137,16	15.424,77	7.712,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Fundaciones	985.756,93	295.727,08	246.439,23	246.439,23	197.151,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Asilaciones Hidrofugas	77.175,81	0,00	7.717,58	19.293,95	19.293,95	19.293,95	11.576,37	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Asilaciones Térmicas	43.812,50	4.381,25	8.762,50	8.762,50	10.953,13	10.953,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Estructuras	3.405.483,13	0,00	510.822,47	510.822,47	851.370,78	851.370,78	681.086,63	1.124.794,69	1.124.794,69	0,00	0,00
7	Muros	5.623.973,44	0,00	281.198,67	843.596,02	1.124.794,69	1.124.794,69	245.986,33	245.986,33	245.986,33	0,00	0,00
8	Cubiertas	1.229.931,95	0,00	0,00	0,00	122.993,17	122.993,17	6.840,97	6.831,67	6.831,67	0,00	0,00
9	Timpanos	48.864,04	0,00	0,00	0,00	6.352,33	6.352,33	6.831,67	6.831,67	6.831,67	0,00	0,00
10	Revoques	45.544,49	0,00	0,00	0,00	4.554,45	4.554,45	0,00	152.151,53	152.151,53	0,00	0,00
11	Cielorrasos	608.606,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197.802,32	197.802,32	0,00	0,00
12	Contrapisos y Carpeta	989.011,61	0,00	0,00	197.802,32	197.802,32	197.802,32	198.934,40	198.934,40	198.934,40	0,00	0,00
13	Pisos y Zócalos	994.671,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.541,87	81.541,87	0,00	0,00
14	Revestimientos	326.167,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291.363,02	291.363,02	0,00	0,00
15	Carpintería	1.165.452,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Pintura	354.309,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Instalación Sanitaria	317.938,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.690,71	47.690,71	63.587,61	63.587,61	63.587,61
18	Instalación de Gas	275.345,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.069,02	55.069,02	55.069,02	55.069,02	55.069,02
19	Instalación Eléctrica	353.898,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.389,85	35.389,85	35.389,85	35.389,85	35.389,85
20	Instalación Calefacción	62.212,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Instalación contra Incendio	3.585,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717,03	717,03	717,03	717,03	717,03
22	Artefactos	809.499,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.949,94	80.949,94	202.374,85	202.374,85	202.374,85
23	Grifetas	118.402,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.840,27	11.840,27	29.600,67	29.600,67	29.600,67
24	Accesorios	40.433,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.043,35	4.043,35	10.108,38	10.108,38	10.108,38
25	Mesadas y muebles	99.556,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.977,79	32.355,65	32.355,65	32.355,65
26	Vidrios	126.573,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.643,39	31.643,39	31.643,39	31.643,39
27	Obras Exteriores	531.122,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.112,27	53.112,27	106.224,55	106.224,55	106.224,55
28	Varios	121.973,37	6.098,67	6.098,67	6.098,67	6.098,67	6.098,67	6.098,67	6.098,67	24.394,67	24.394,67	24.394,67
29	Documentación Técnica	357.821,88	53.673,28	53.673,28	35.782,19	35.782,19	28.625,75	28.625,75	28.625,75	28.625,75	28.625,75	28.625,75
TOTAL		19.612.032,63										
% por MES			3,06%	6,65%	9,82%	13,18%	14,36%	14,26%	13,63%	9,09%	8,09%	7,86%
% ACUMULADO			3,06%	9,71%	19,53%	32,71%	47,07%	61,33%	74,96%	84,05%	92,14%	100,00%
\$ por MES			599.622,87	1.304.964,00	1.925.800,73	2.584.859,44	2.815.779,75	2.797.400,23	2.673.114,67	1.782.271,11	1.586.366,89	1.541.852,94
\$ ACUMULADO			599.622,87	1.904.586,87	3.830.387,60	6.415.247,04	9.231.026,79	12.028.427,02	14.701.541,69	16.483.812,80	18.070.179,69	19.612.032,63

PETROCON S.A

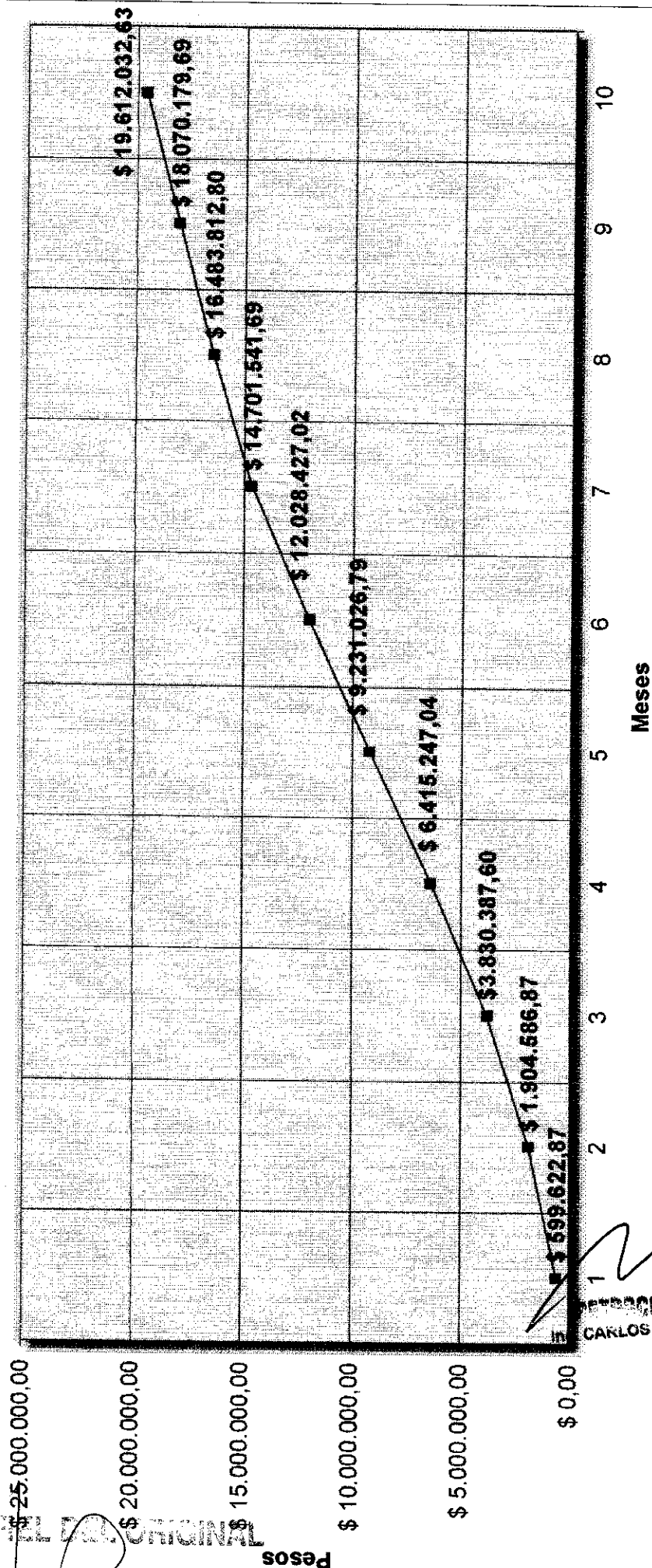
Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego

Tel/Fax: 02984 - 427258

OBRAS 72 Viviendas - B° Malvinas Argentinas - Rio Grande **may-11**

Curva de Inversiones Vivienda



COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ORIGINAL

352
FOLIO Nº

356
FOLIO Nº

58
FOLIO Nº

PETROCON S.A

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

Planilla de Compu y Presupuesto

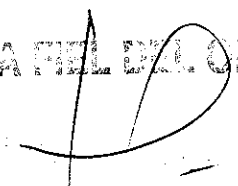


OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande" may-11

Rubro	Items	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	TOTAL	% de incidencia
30	OBRAS COMPLEMENTARIAS							
	1	DESMONTE, RELLENO y COMPACTACION	GI	1,00	\$ 182.478,15	\$ 182.478,15	\$ 182.478,15	24,36%
	2	ESTRUCTURA ESPECIALES	GI	1,00	\$ 154.066,99	\$ 154.066,99	\$ 154.066,99	20,57%
	3	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	GI	1,00	\$ 318.982,75	\$ 318.982,75	\$ 318.982,75	42,59%
	4	OBRAS EXTERIORES - Veredas de Acceso y Mun.	m2	325,94	\$ 286,70	\$ 93.447,00	\$ 93.447,00	12,48%
Precio Final							\$ 748.974,89	100,00%


PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

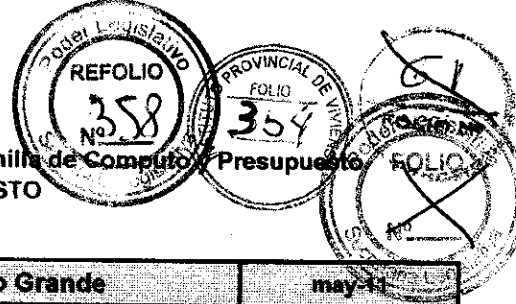

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

Planilla de Computo y Presupuesto
COSTO



OBRA: 72 Viviendas - Obras Complementarias - B° Malvinas Argentinas - Rio Grande may-11

ORIGINAL

Rubro	Item	RUBROS	TOTAL RUBRO
30		OBRAS COMPLEMENTARIAS	
	1	DESMONTE, RELLENO y COMPACTACION	139.879,71
	2	ESTRUCTURA ESPECIALES	118.100,97
	3	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	244.518,13
	4	OBRAS EXTERIORES - Veredas de Acceso y Mun.	71.632,36
TOTAL COSTO			\$ 574.131,17

Flete	0,00 % s/Total Costo	0,00
TOTAL A		574.131,17

Gastos Grales	14,00 % s/Total A	80.378,36
TOTAL B		654.509,53

Costo Finan.	3,00 % s/Total B	19.635,29
TOTAL C		674.144,82

Utilidad	10,00 % s/Total C	67.414,48
TOTAL D		741.559,30

Impuestos	1,00 % s/Total D	7.415,59
TOTAL OFERTA		\$ 748.974,89

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PLAN DE TRABAJOS

PROVINCIA : Tierra Del Fuego
LOCALIDAD: Rio Grande
LOCACION PUBLICA N°: 02/11
DENOMINACION OBRA: 72 Viviendas - B° Malvinas Argentinas - Rio Grande
OBRAS COMPLEMENTARIAS
EMPRESA: PETROCON S.A
PLAZO DE OBRA: 180 Dias
PROGRAMA: Federal de Construccion de Viviendas "Techo Digno" - Subprograma Federal para el Mejoramiento del Habitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

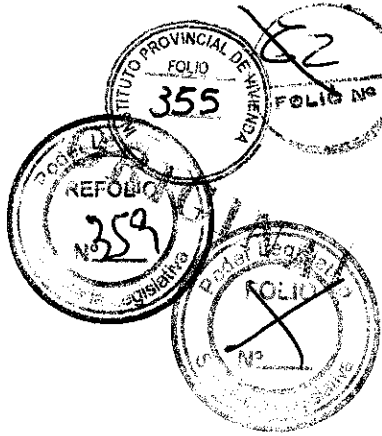
PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE									
		% de Incidencia	Monto Total Rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
30 - OBRAS COMPLEMENTARIAS									
30.1	Desmonte, Relleno y Compactacion	24,36%	182.478,15	50,00	25,00	25,00			
30.2	Estructuras Especiales	20,57%	154.066,99	10,00	20,00	20,00	20,00	20,00	10,00
30.3	Instalaciones Electromecanicas	42,59%	318.982,75			10,00	25,00	25,00	40,00
30.4	Obras Exteriores	12,48%	93.447,00	10,00	10,00	10,00	15,00	15,00	40,00
TOTAL			748.974,89						

PLAN DE TRABAJO Y AVANCE DE OBRA EN PESOS									
Nº	30 - OBRAS COMPLEMENTARIAS	% de Incidencia	Monto Total Rubro	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
30.1	Desmonte, Relleno y Compactacion	24,36%	182.478,15	91.239,08	45.619,54	45.619,54	0,00	0,00	0,00
30.2	Estructuras Especiales	20,57%	154.066,99	15.406,70	30.813,40	30.813,40	30.813,40	30.813,40	15.406,70
30.3	Instalaciones Electromecanicas	42,59%	318.982,75	0,00	0,00	31.898,28	79.745,69	79.745,69	127.593,10
30.4	Obras Exteriores	12,48%	93.447,00	9.344,70	9.344,70	9.344,70	14.017,05	14.017,05	37.378,80
	TOTAL	100,00%	748.974,89						
	% por MES			15,49%	11,45%	15,71%	18,63%	18,63%	24,08%
	% ACUMULADO			15,49%	26,94%	42,65%	59,28%	75,92%	100,00%
	\$ por MES			115.990,47	85.777,64	117.675,91	124.576,14	124.576,14	180.378,60
	\$ ACUMULADO			115.990,47	201.768,11	319.444,02	444.020,16	568.596,29	748.974,89

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

Maria Mabel Duarte
Secretaria General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



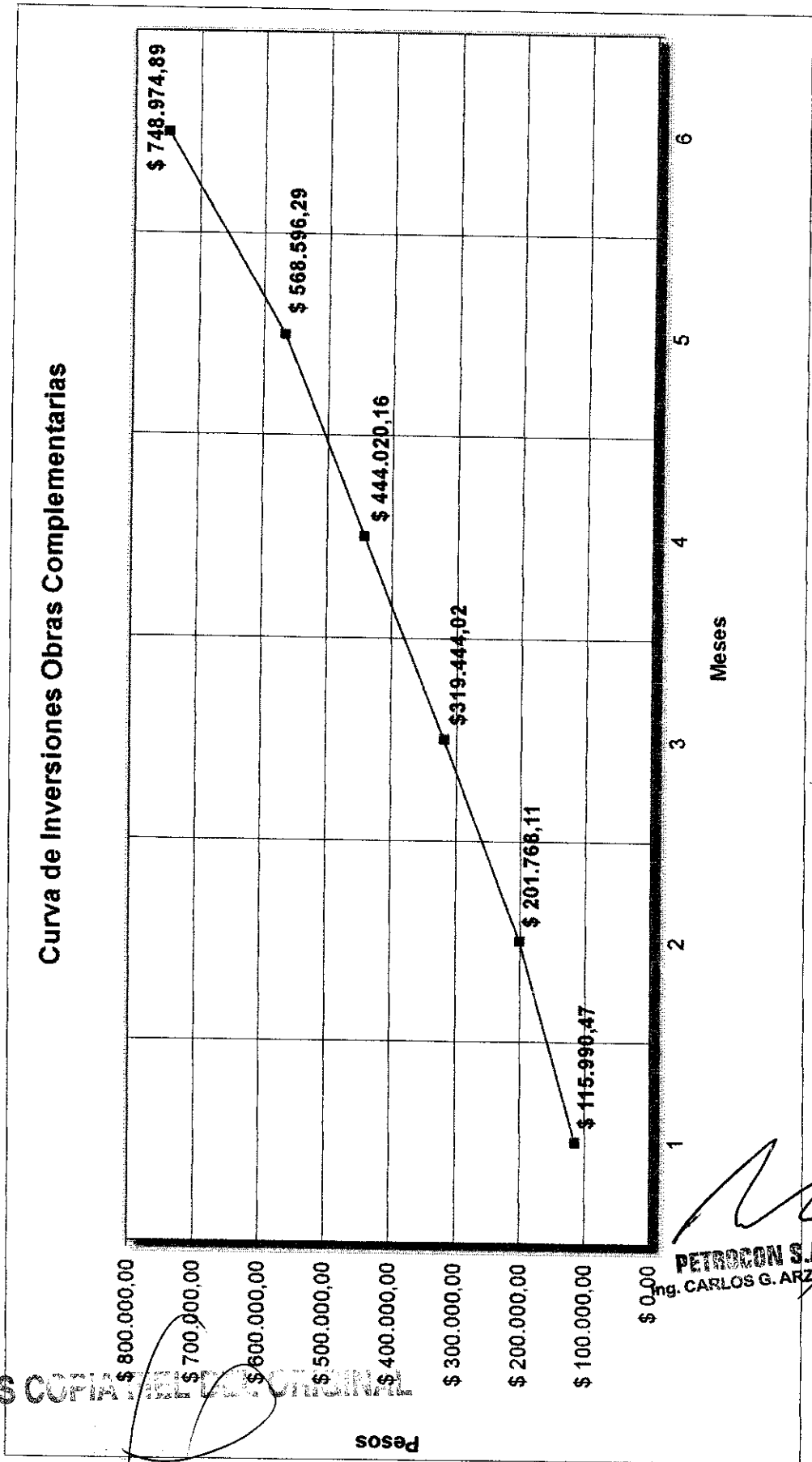
PETROCON S.A

Empresa Constructora

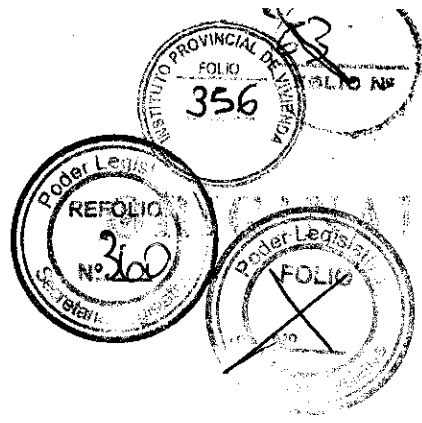
Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego

Tel/Fax: 02964 - 427258

OBRA: 72 Viviendas - Obras Complementarias - B° Malvinas Argentinas - Río Grande may-11

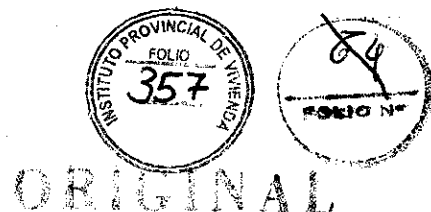


Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



[Signature]
PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.
Empresa Constructora
 Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
 Tel/Fax: 02964 - 427258



ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	1 TAREAS PRELIMINARES				
Item:	1 Obrador				Unidad GI
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Oficina para la Inspección de Obra,	GI	1,00	15.600,00	15.600,00
	Locales de Acopio de Materiales	GI	1,00	13.600,00	13.600,00
	Vestuarios e Instalaciones Sanitarias para el personal Obrero	GI	1,00	7.500,00	7.500,00
					0,00
					0,00
					0,00
				TOTAL A	36.700,00
	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs	250,00	63,07	15.767,50
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	100,00	53,40	5.340,00
				TOTAL B	21.107,50
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					
				TOTAL C	0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				57.807,50
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
				TOTAL E	57.807,50
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				8.093,05
				TOTAL F	65.900,55
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				1.977,02
				TOTAL G	67.877,57
Utilidad	10,00 % s/Total G				6.787,76
				TOTAL H	74.665,33
Impuestos	1,00 % s/Total H				746,65
				Total Oferta	75.411,98

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
 Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS

23/05/2011

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

Rubro: 1 TAREAS PRELIMINARES
Item: 2 Replanteo y Estudio de suelo

Unidad
GI

Designacion		U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Materiales Varios, Alambre Negro, Clavos, Tabla de 1" x 6", Tirantes 2" X 2" Estudio de Suelo	GI	1,00	15.000,00	15.000,00
		GI	1,00	20.000,00	20.000,00
TOTAL A				35.000,00	

	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	120,00	63,07	7.568,40
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	70,00	53,40	3.738,00
TOTAL B					11.306,40

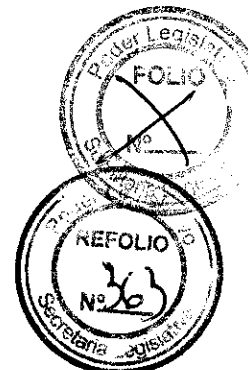
				TOTAL B	11.306,40
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS	Equipos de Topografia	GI	1,00	30,00	30,00
				TOTAL C	30,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			46.336,40
Flete	0,00 % s/Total D			0,00
TOTAL E				46.336,40
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			6.487,10
TOTAL F				52.823,50
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			1.584,71
TOTAL G				54.408,21
Utilidad	10,00 % s/Total G			5.440,82
TOTAL H				59.849,03
Impuestos	1,00 % s/Total H			598,49
Total Oferta				60.447,52

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.
Empresa Constructora
Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011		
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"							
Rubro: 1 TAREAS PRELIMINARES		Unidad					
Item: 3 Derechos Varios		GI					
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Derechos Varios	GI	1,00	50.300,00	50.300,00		
				TOTAL A	50.300,00		
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total		
	Arquitecto / Ingeniero para Gestión	hs	20,00	74,03	1.480,60		
	Oficial	hs		63,07	0,00		
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00		
	Ayudante	hs	10,00	53,40	534,00		
				TOTAL B	2.014,60		
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
				TOTAL C	0,00		
Costo Directo		TOTAL D= A+B+C				52.314,60	
Flete		0,00 % s/Total D				0,00	
				TOTAL E	52.314,60		
Gastos Grales		14,00 % s/Total E				7.324,04	
				TOTAL F	59.638,64		
Costo Finan.		3,00 % s/Total F				1.789,16	
				TOTAL G	61.427,80		
Utilidad		10,00 % s/Total G				6.142,78	
				TOTAL H	67.570,58		
Impuestos		1,00 % s/Total H				675,71	
				Total Oferta			68.246,29

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

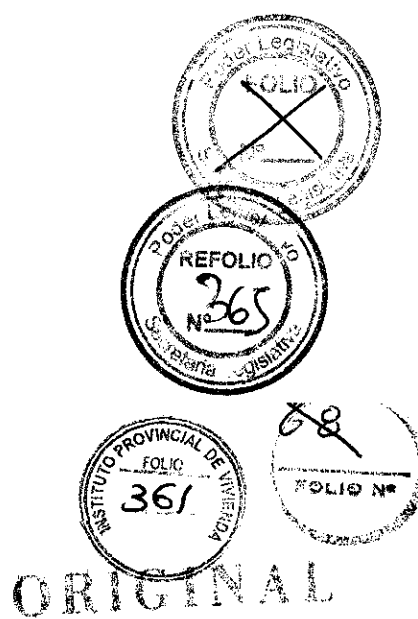
Maria Mabel Duarte
Secretaría de Planeación
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZEJAN



ING. CARLOS G. ARZELAN
PERITO

PETROCON S.A.
Empresa Constructora
 Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
 Tel/Fax: 02964 - 427258

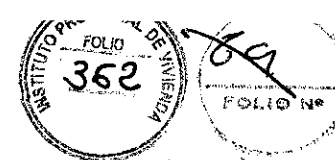
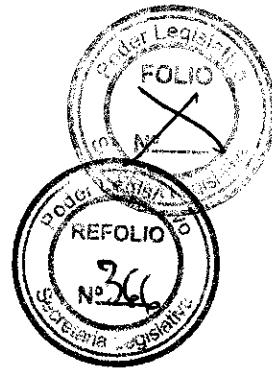


ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	1 TAREAS PRELIMINARES			Unidad	
Item:	5 Cerco de obra			Gl	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Tirante 3" x 3" x 8 pies	Uni	210,00	23,50	4.935,00
	Mala Electrisoldada 15 x 15	Uni	104,00	152,20	15.828,80
	Alambre Negro	Kg	9,00	7,60	68,40
	Clavos y Varios	gl	1,00	60,00	60,00
				TOTAL A	20.892,20
	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	90,00	63,07	5.676,30
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	60,00	53,40	3.204,00
				TOTAL B	8.880,30
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					
				TOTAL C	0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			29.772,50	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
				TOTAL E	29.772,50
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			4.168,15	
				TOTAL F	33.940,65
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			1.018,22	
				TOTAL G	34.958,87
Utilidad	10,00 % s/Total G			3.495,89	
				TOTAL H	38.454,76
Impuestos	1,00 % s/Total H			384,55	
				Total Oferta	38.839,31

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
 Ing. CARLOS G. ARZELAN



ORIGINAL

PETROCON S.A.
Empresa Constructora
Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	1 TAREAS PRELIMINARES			Unidad	
Item:	6 Comodidades p/ Inspeccion y Provisiones			GI	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Provisiones:				
	Automovil Okm, S/ B y C Anexo 4.2.4	Uni	1,00	72.350,00	72.350,00
	PC de Escritorio S/ B y C Anexo 4.2.4	Uni	2,00	3.850,00	7.700,00
	Comodidades:				
	Automovil 1.6 S/ B y C Anexo 4.2.4	Mes	16,00	1.800,00	28.800,00
	Mantenimiento General mens S/ B y C Anexo 4.2.4	Mes	16,00	480,00	7.680,00
	Combustible Mensual	Lts	3.200,00	3,50	11.200,00
TOTAL A				127.730,00	
	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	0,00	63,07	0,00
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,00	53,40	0,00
TOTAL B				0,00	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
TOTAL C				0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			127.730,00	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
TOTAL E				127.730,00	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			17.882,20	
TOTAL F				145.612,20	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			4.368,37	
TOTAL G				149.980,57	
Utilidad	10,00 % s/Total G			14.998,06	
TOTAL H				164.978,63	
Impuestos	1,00 % s/Total H			1.649,79	
Total Oferta				166.628,42	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE OFERTAS DEL GOBIERNO

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.**Empresa Constructora**Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258**ORIGINAL**

ANALISIS DE PRECIOS		23/05/2011			
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"					
Rubro:	2 MOVIMIENTO DE SUELOS				Unidad
Item:	2 Excavación en cualquier clase de terreno				m3
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
				TOTAL A	0,00
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs		63,07	0,00
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,50	53,40	26,70
				TOTAL B	26,70
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Retroexcavadora	hs	0,30	150,00	45,00
	Camión volcador	hs	0,300	125,00	37,50
				TOTAL C	82,50
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			109,20	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
				TOTAL E	109,20
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			15,29	
				TOTAL F	124,49
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			3,73	
				TOTAL G	128,22
Utilidad	10,00 % s/Total G			12,82	
				TOTAL H	141,04
Impuestos	1,00 % s/Total H			1,41	
Total Oferta				142,45	

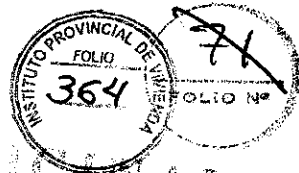
ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIAPETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS	23/05/2011
---------------------	------------

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"	
--	--

Rubro: 3 FUNDACIONES	Unidad
Item: 1 Fundaciones de H°A°	m3

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Hormigón elaborado	m3	1,05	635,00	666,75
	Hierro de Construccion	kg	60,00	6,45	387,00
	Alambre, separadores varios	Gl	1,00	20,00	20,00
	Madera encofrados	p2	2,00	7,50	15,00
TOTAL A					1.088,75

	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	20,00	63,07	1.261,40
	Medio Oficial	hs	0,30	58,06	17,42
	Ayudante	hs	15,00	53,40	801,00
TOTAL B					2.079,82

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	3.168,57
---------------	----------------	----------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
TOTAL E		3.168,57

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	443,60
TOTAL F		3.612,17

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	108,37
TOTAL G		3.720,54

Utilidad	10,00 % s/Total G	372,05
TOTAL H		4.092,59

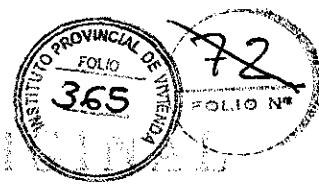
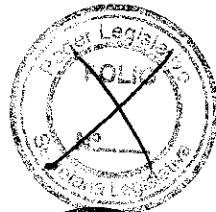
Impuestos	1,00 % s/Total H	40,93
Total Oferta		4.133,52

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de Planificación

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	3 FUNDACIONES				
Item:	2 Vigas de Fundación			Unidad m3	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Hormigón elaborado	m3	1,05	635,00	666,75
	Hierro Construccion	kg	80,00	6,45	516,00
	Alambre, separadores, varios	Gl	1,00	17,00	17,00
	Madera encofrados	p2	2,00	7,50	15,00
	TOTAL A				1.214,75
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit	Precio Total
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs	16,50	63,07	1.040,66
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	14,00	53,40	747,60
TOTAL B				1.788,26	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
					0,00
TOTAL C				0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			3.003,01	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
TOTAL E				3.003,01	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			420,42	
TOTAL F				3.423,43	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			102,70	
TOTAL G				3.526,13	
Utilidad	10,00 % s/Total G			352,61	
TOTAL H				3.878,74	
Impuestos	1,00 % s/Total H			38,79	
Total Oferta				3.917,53	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de la Tribuna
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	3 FUNDACIONES				
Item:	3 Hormigon de Limpieza			Unidad m3	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Hormigón elaborado	m3	1,05	584,00	613,20
				TOTAL A	613,20
	Designacion	Unid.	Cant.	Precio Unit	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs	10,00	63,07	630,70
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	7,00	53,40	373,80
				TOTAL B	1.004,50
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
				TOTAL C	0,00
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C	1.617,70
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
				TOTAL E	1.617,70
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			226,48	
				TOTAL F	1.844,18
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			55,33	
				TOTAL G	1.899,51
Utilidad	10,00 % s/Total G			189,95	
				TOTAL H	2.089,46
Impuestos	1,00 % s/Total H			20,89	
				Total Oferta	2.110,35

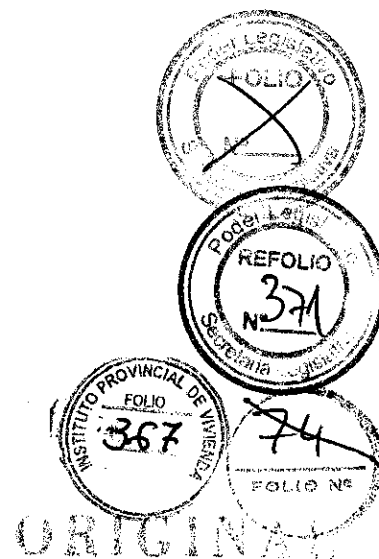
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de Fianza

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.
Empresa Constructora
 Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
 Tel/Fax: 02964 - 427258



ANÁLISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	4 AISLACIONES HIDROFUGAS				Unidad	
Item:	1 Doble Horizontal				M2	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
MATERIALES	Cemento	Kg	25,00	1,10	27,50	
	Arena Gruesa	m3	0,03	58,00	1,74	
	Arena Fina	m3	0,01	150,00	1,50	
	Hidrofugo	Kg	0,25	2,85	0,71	
	Pintura Asfaltica	Lt	0,25	8,00	2,00	
					TOTAL A	33,45
	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40	
	Oficial	hs	1,70	63,07	107,22	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,80	53,40	42,72	
				TOTAL B	157,34	
	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
EQUIPOS	Hormigonera y herramientas varias	Gl			0,00	
				TOTAL C	0,00	
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C	190,79	
Flete	0,00 % s/Total D				0,00	
				TOTAL E	190,79	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				26,71	
				TOTAL F	217,50	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				6,53	
				TOTAL G	224,03	
Utilidad	10,00 % s/Total G				22,40	
				TOTAL H	246,43	
Impuestos	1,00 % s/Total H				2,46	
				Total Oferta	248,89	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mahol Duarte
 Secretario/a
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
 Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

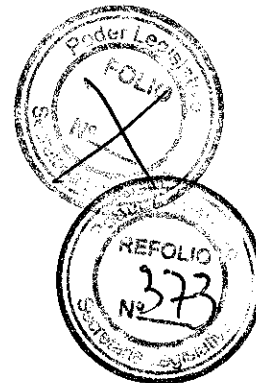
ANÁLISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"					
Rubro:	4 AISLACIONES HIDROFUGAS				Unidad
Item:	2 Doble Vertical				M2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Cemento	Kg	25,00	1,10	27,50
	Arena Gruesa	m3	0,03	58,00	1,74
	Arena Fina	m3	0,01	150,00	1,50
	Hidrofugo	Kg	0,25	2,85	0,71
	Pintura Asfáltica	Lt	0,25	8,00	2,00
	TOTAL A				33,45
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	1,70	63,07	107,22
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,80	53,40	42,72
	TOTAL B				157,34
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Hormigonera y herramientas varias	GI			0,00
	TOTAL C				0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				190,79
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
				TOTAL E	190,79
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				26,71
				TOTAL F	217,50
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				6,53
				TOTAL G	224,03
Utilidad	10,00 % s/Total G				22,40
				TOTAL H	246,43
Impuestos	1,00 % s/Total H				2,46
				Total Oferta	248,89

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	5 AISLACIONES TERMICAS-ACUSTICAS y BARRERA DE VAPOR			Unidad	
Item:	1 Vertical perimetral			M2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Poliestireno expandido esp. 1"	m2	1,05	9,00	9,45
TOTAL A				9,45	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	0,00	63,07	0,00
	Medio Oficial	hs	0,30	58,06	17,42
	Ayudante	hs	0,30	53,40	16,02
TOTAL B				33,44	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
					0,00
TOTAL C				0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			42,89	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
TOTAL E				42,89	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			6,00	
TOTAL F				48,89	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			1,47	
TOTAL G				50,36	
Utilidad	10,00 % s/Total G			5,04	
TOTAL H				55,40	
Impuestos	1,00 % s/Total H			0,55	
Total Oferta				55,95	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.**Empresa Constructora**Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	5 AISLACIONES TERMICAS-ACUSTICAS y BARRERA DE VAPOR				Unidad
Item:	2 Bajo Contrapisos				M2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Poliestireno expandido esp. 1"	m2	0,60	9,00	5,40
	Film de Polietileno 200 Mic	m2	1,00	3,50	3,50
	TOTAL A				8,90
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	0,00	63,07	0,00
	Medio Oficial	hs	0,30	58,06	17,42
	Ayudante	hs	0,30	53,40	16,02
	TOTAL B				33,44
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	TOTAL C				0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				42,34
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
TOTAL E				42,34	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				5,93
TOTAL F				48,27	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				1,45
TOTAL G				49,72	
Utilidad	10,00 % s/Total G				4,97
TOTAL H				54,69	
Impuestos	1,00 % s/Total H				0,55
Total Oferta				55,24	

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duzite
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIAPETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
 Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011		
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"							
Rubro:	6 ESTRUCTURAS H° A°					Unidad	
Item:	1 Columnas					m3	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Hormigón elaborado	m3	1,02	635,00	647,70		
	Hierro	kg	150,00	6,45	967,50		
	Alambre, separadores, varios	Gi	1,00	35,00	35,00		
	Madera encofrados	p2	30,00	7,50	225,00		
	TOTAL A				1.875,20		
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Oficial especializado	hs	1,00	74,03	74,03		
	Oficial	hs	16,00	63,07	1.009,12		
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00		
	Ayudante	hs	8,00	53,40	427,20		
TOTAL B				1.510,35			
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Vibrador	hrs	0,06	120,00	7,20		
TOTAL C				7,20			
Costo Directo			TOTAL D= A+B+C		3.392,75		
Flete			0,00 % s/Total D		0,00		
TOTAL E				3.392,75			
Gastos Grales			14,00 % s/Total E		474,99		
TOTAL F				3.867,74			
Costo Finan.			3,00 % s/Total F		116,03		
TOTAL G				3.983,77			
Utilidad			10,00 % s/Total G		398,38		
TOTAL H				4.382,15			
Impuestos			1,00 % s/Total H		43,82		
Total Oferta				4.425,97			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

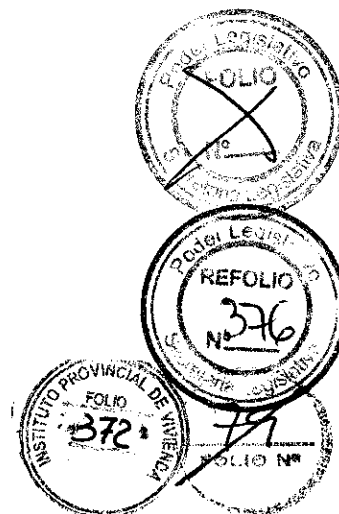
María Isabel Duarte
 Secretaria General
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
 Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS		23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"		
Rubro:	6 ESTRUCTURAS H° A°	Unidad M3
Item:	2 Vigas	

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Hormigón elaborado H 21	m3	1,02	635,00	647,70
	Hierro	kg	130,00	6,45	838,50
	Alambre, separadores, varios	Gl	1,00	35,00	35,00
	Madera encofrados	p2	30,00	7,50	225,00
TOTAL A					1.746,20

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	2,00	74,03	148,06
	Oficial	hs	20,00	63,07	1.261,40
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	10,00	53,40	534,00
TOTAL B					1.943,46

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	3.689,66
---------------	----------------	----------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
	TOTAL E	3.689,66

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	516,55
	TOTAL F	4.206,21

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	126,19
	TOTAL G	4.332,40

Utilidad	10,00 % s/Total G	433,24
	TOTAL H	4.765,64

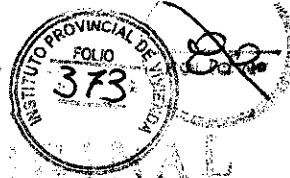
Impuestos	1,00 % s/Total H	47,66
	Total Oferta	4.813,30

ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

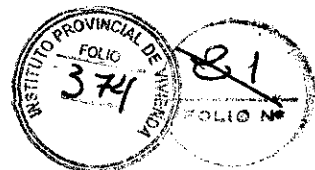
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	6 ESTRUCTURAS H° A°				Unidad
Item:	3 Losa de Vigüeta Premoldeada Con Capa de Compresion de H°				M2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Vigüeta premoldeada	m2	1,00	\$ 160,00	\$ 160,00
	H° Elaborado	m3	0,060	\$ 584,00	\$ 35,04
	Hierro torsionado fi 6 refuerzo	kg	1,35	\$ 6,45	\$ 8,71
	Hierro malla 15 x 15 electrosoldada 4.2	m2	1,10	\$ 9,95	\$ 10,95
	Madera para encofrar	pie2	10,00	\$ 7,50	\$ 75,00
	Alambre, separadores, varios	Gl	1,00	35,00	35,00
	TOTAL A				324,69
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,80	74,03	59,22
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	1,00	53,40	53,40
	TOTAL B				238,76
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
					0,00
	TOTAL C				0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				563,46
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
	TOTAL E				563,46
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				78,88
	TOTAL F				642,34
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				19,27
	TOTAL G				661,61
Utilidad	10,00 % s/Total G				66,16
	TOTAL H				727,77
Impuestos	1,00 % s/Total H				7,28
	Total Oferta				735,05

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
 Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS	23/05/2011
---------------------	------------

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"	
--	--

Rubro: 6 ESTRUCTURAS H° A°	Unidad
Item: 4 Escalera de Hormigon	N°

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	H° Elaborado	m3	0,800	\$ 584,00	\$ 467,20
	Hierro torsionado fi 6 refuerzo	kg	15,00	\$ 6,45	\$ 96,75
	Hierro Construcción	kg	20,00	\$ 6,45	\$ 129,00
	Madera para encofrar	ple2	10,00	\$ 7,50	\$ 75,00
	Alambre, separadores, varios	Gl	1,00	35,00	35,00
TOTAL A					802,95

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs	40,00	63,07	2.522,80
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	20,00	53,40	1.068,00
TOTAL B					3.590,80

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	4.393,75
---------------	----------------	----------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
	TOTAL E	4.393,75

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	615,13
	TOTAL F	5.008,88

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	150,27
	TOTAL G	5.159,15

Utilidad	10,00 % s/Total G	515,92
	TOTAL H	5.675,07

Impuestos	1,00 % s/Total H	56,75
	Total Oferta	5.731,82

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
 Secretaria Privada
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
 Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	7 MUROS 7.1 - Exteriores de Mamposterias			Unidad	
Item:	1.1 De bloque esp.: 20 cm. Con Placa de Roca de Yeso 12,5mm			m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Bloque de H° 20x20x40	U	12,50	3,10	38,75
	Cemento	kg	2,50	1,10	2,75
	Cal	kg	1,10	1,26	1,39
	Arena	m3	0,03	58,00	1,74
	Hierro Refuerzo 4,2	mts	6,00	4,50	27,00
	Placa Roca de Yeso 12 mm	m2	2,10	20,80	43,68
	Montantes 35 mm	U	1,15	11,25	12,94
	Soleras 35 mm.	U	0,50	10,17	5,09
	Masilla	Kg	0,90	3,44	3,10
	Tornillos T1	U	17,00	0,06	1,02
	Tornillos T2	U	17,00	0,04	0,68
	Cinta	ml	2,50	0,18	0,45
	Film de Polietileno 200 mic	m2	1,05	3,50	3,68
	Lana de Vidrio Con Papel 2" (1mts Per)	m2	1,05	14,62	15,35
TOTAL A				157,60	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	3,00	63,07	189,21
	Medio Oficial	hs	0,80	58,06	46,45
	Ayudante	hs	2,00	53,40	106,80
TOTAL B				342,46	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
TOTAL C				0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			500,06	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
TOTAL E				500,06	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			70,01	
TOTAL F				570,07	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			17,10	
TOTAL G				587,17	
Utilidad	10,00 % s/Total G			58,72	
TOTAL H				645,89	
Impuestos	1,00 % s/Total H			6,46	
Total Oferta				652,35	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Isabel Duarte
Secretaría de Fomento

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



ORIGINAL

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

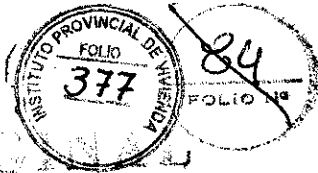
Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	7 MUROS 7.2 Exteriores Estructura Liviana				Unidad
Item:	2.1 De placa cementicias de 10 mm				m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Placa Cementicia de 10 mm	M2	1,10	63,90	70,29
	Tornillo Mecha Cemen (280) 10 x 11,2	uni	10,00	0,24	2,40
	Placa OBS 10 mm	m2	1,05	34,22	35,93
	Membrana Hidraulica Tipo TYVEK	m2	1,10	3,65	4,02
	Perfiles Acero Galvanizado PGC 100mm	mts	2,75	23,63	64,98
	Perfiles Acero Galvanizado PGU 100mm	mts	1,25	19,92	24,90
	Flejes, Placas de Fijacion y varios	gl	1,00	4,08	4,08
	Aislacion Termica 4" Lana de vidrio	M2	1,10	26,91	29,60
	Film de polietileno 200 mic	M2	1,10	3,50	3,85
	Placa Roca de Yeso 12 mm	m2	1,05	20,80	21,84
	Masilla	Kg	0,90	3,44	3,10
	Tornillos T1	U	21,00	0,06	1,26
	Tornillos T2	U	21,00	0,04	0,84
	Cinta	ml	2,10	0,18	0,38
	Sellador sikaflex Facade x 600 ml	nº	0,17	\$ 6,00	1,02
					268,48
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14
	Medio Oficial	hs	1,00	58,06	58,06
	Ayudante	hs	1,50	53,40	80,10
	TOTAL B				271,70
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Herramientas varias	Gl	1,00	0,50	0,50
	Andamios	gl	1,00	5,00	5,00
	TOTAL C				5,50
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				545,69
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
				TOTAL E	545,69
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				76,40
				TOTAL F	622,09
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				18,66
				TOTAL G	640,75
Utilidad	10,00 % s/Total G				64,08
				TOTAL H	704,83
Impuestos	1,00 % s/Total H				7,05
				Total Oferta	711,88

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

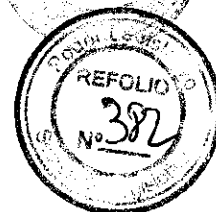
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"						
Rubro:		7 MUROS 7.2 - Exteriores Estructura Liviana				Unidad
Item:		2.2 De chapa prepintada, estructura galvanizada				m2
MATERIALES	Designacion		U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Chapa Galv. N° 25 ondulada, prepintada		m2	1,10	55,63	61,19
	Tornillo autorroscante p/ fijación completo		uni	7,00	0,16	1,12
	Placa OBS 10 mm		m2	1,05	23,63	24,81
	Membrana Hidraulica Tipo TYVEK		m2	1,10	3,65	4,02
	Perfiles Acero Galvanizado PGC 100mm		mts	2,75	23,63	64,98
	Perfiles Acero Galvanizado PGU 100mm		mts	1,25	19,92	24,90
	Flejes, Placas de Fijacion y varios		gl	1,00	4,08	4,08
	Aislacion Termica 4" Lana de vidrio c/ Papel		M2	1,10	26,91	29,60
	Film de polietileno 200 mic		M2	1,10	3,50	3,85
	Placa Roca de Yeso 12 mm		m2	1,05	20,80	21,84
	Masilla		Kg	0,90	3,44	3,10
	Tornillos T1		U	21,00	0,06	1,26
	Tornillos T2		U	21,00	0,04	0,84
	Cinta		ml	2,10	0,18	0,38
						245,97
MANO DE OBRA	Designacion		Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado		hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial		hs	1,80	63,07	113,53
	Medio Oficial		hs	0,60	58,06	34,84
	Ayudante		hs	1,60	53,40	85,44
TOTAL B						241,21
EQUIPOS	Designacion		U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Herramientas varias		Gl	1,00	3,00	3,00
	Andamios		gl	1,00	6,00	6,00
TOTAL C						9,00
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C		496,17
Flete				0,00 % s/Total D		0,00
TOTAL E						496,17
Gastos Grales				14,00 % s/Total E		69,46
TOTAL F						565,63
Costo Finan.				3,00 % s/Total F		16,97
TOTAL G						582,60
Utilidad				10,00 % s/Total G		58,26
TOTAL H						640,86
Impuestos				1,00 % s/Total H		6,41
Total Oferta						647,27

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.**Empresa Constructora**Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258**ORIGINAL****ANALISIS DE PRECIOS**

23/05/2011

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

Rubro: 7 MUROS 7.2 Exteriores Estructura Liviana

Unidad

Item: 2.3 De Placas Tipo Siding,, estructura galvanizada

m2

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Placa Siding Textura Madera 19x366x8mm	M2	1,10	54,30	59,73
	Tornillo Mecha Cemen (280) 10 x 11,2	uni	10,00	0,24	2,40
	Placa OBS 10 mm	m2	1,05	34,22	35,93
	Membrana Hidraulica Tipo TYVEK	m2	1,10	3,65	4,02
	Perfiles Acero Galvanizado PGC 100mm	mts	3,00	23,63	70,89
	Perfiles Acero Galvanizado PGU 100mm	mts	1,25	19,92	24,90
	Flejes, Placas de Fijacion y varios	gl	1,00	4,08	4,08
	Aislacion Termica 4" Lana de vidrio	M2	1,10	26,91	29,60
	Film de polietileno 200 mic	M2	1,10	3,50	3,85
	Placa Roca de Yeso 12 mm	Kg	1,05	20,80	21,84
	Masilla	Kg	0,90	3,44	3,10
	Tornillos T1	U	21,00	0,06	1,26
	Tornillos T2	U	21,00	0,04	0,84
	Cinta	ml	2,10	0,18	0,38
	Sellador sikaflex Facade x 600 ml	gl	0,17	\$ 6,00	1,02
					263,83

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	2,20	63,07	138,75
	Medio Oficial	hs	1,00	58,06	58,06
	Ayudante	hs	1,10	53,40	58,74
TOTAL B					262,96

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS	Herramientas varias	Gl	1,00	0,50	0,50
	Andamios	gl	1,00	5,00	5,00
TOTAL C					5,50

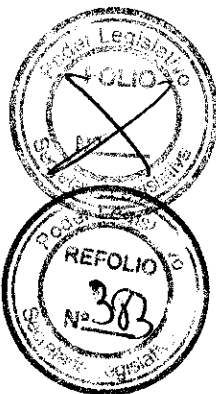
Costo Directo		TOTAL D= A+B+C	532,29
Flete	0,00 % s/Total D		0,00
TOTAL E			532,29
Gastos Grales	14,00 % s/Total E		74,52
TOTAL F			606,81
Costo Finan.	3,00 % s/Total F		18,20
TOTAL G			625,01
Utilidad	10,00 % s/Total G		62,50
TOTAL H			687,51
Impuestos	1,00 % s/Total H		6,88
Total Oferta			694,39

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Privada

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS				23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro: 7 MUROS 7.2 - Exteriores Estructura Liviana				Unidad	
Item: 2.4 De Placa/ Chapa , Estruct. Metalica para Tanques				m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Chapa Galv. N° 25 ondulada, prepintada	m2	1,10	55,63	61,19
	Tornillo autorroscante p/ fijación completo	uni	7,00	0,16	1,12
	Placa OBS 10 mm	m2	1,05	23,63	24,81
	Membrana Hidraulica Tipo TYVEK	m2	1,10	19,92	21,91
	Perfiles Acero Galvanizado PGC 100mm	mts	3,00	4,08	12,24
	Perfiles Acero Galvanizado PGU 100mm	mts	1,25	26,91	33,64
	Flejes, Placas de Fijacion y varios	gl	1,00	3,50	3,50
					0,00
	Film de polietileno 200 mic	M2	1,10	3,44	3,78
	Placa Cementicia de 10 mm	M2	1,10	63,90	70,29
	Tornillo Mecha Cemen (280) 10 x 11,2	uni	10,00	0,24	2,40
					0,00
					0,00
					0,00
					234,89
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14
	Medio Oficial	hs	1,00	58,06	58,06
	Ayudante	hs	1,60	53,40	85,44
TOTAL B					277,04
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Herramientas varias	Gl	1,00	3,00	3,00
	Andamios	gl	1,00	6,00	6,00
TOTAL C					9,00
Costo Directo			TOTAL D= A+B+C		520,93
Flete			0,00 % s/Total D		0,00
TOTAL E					520,93
Gastos Grales			14,00 % s/Total E		72,93
TOTAL F					593,86
Costo Finan.			3,00 % s/Total F		17,82
TOTAL G					611,68
Utilidad			10,00 % s/Total G		61,17
TOTAL H					672,85
Impuestos			1,00 % s/Total H		6,73
Total Oferta					679,58

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Ejecutiva

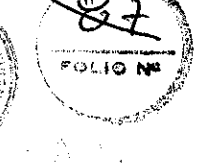
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ANALISIS DE PRECIOS	23/05/2011
---------------------	------------

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"	
--	--

Rubro: 7 MUROS 7.2 - Estructura Estructura Liviana	Unidad
Item: 2.5 De Zocalo de Chapa (Contrafrente)	m2

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Chapa Galv. N° 25 ondulada, prepintada	m2	1,10	55,63	61,19
	Madera Clavadores 1" y 2"	pie	1,20	2,60	3,12
	Poliestireno expandido esp. 1"	m2	1,05	9,00	9,45
	Zingueria Botagua Prepintada	mts	1,02	7,35	7,50
	Sellador plástico x cm3	U	0,01	26,00	0,26
	Clavo Cabeza de Plomo	U	4,00	0,08	0,32
					0,00
					0,00
					0,00
					0,00
					81,84

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	2,20	63,07	138,75
	Medio Oficial	hs	0,40	58,06	23,22
	Ayudante	hs	1,60	53,40	85,44
	TOTAL B				254,82

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					0,00
					0,00
	TOTAL C				0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	336,66
---------------	----------------	--------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
	TOTAL E	336,66

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	47,13
	TOTAL F	383,79

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	11,51
	TOTAL G	395,30

Utilidad	10,00 % s/Total G	39,53
	TOTAL H	434,83

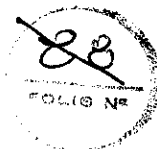
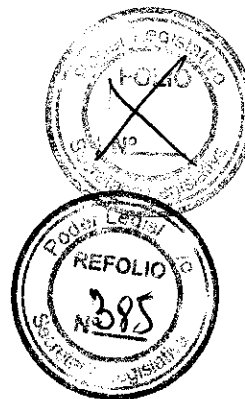
Impuestos	1,00 % s/Total H	4,35
	Total Oferta	439,18

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Contadora Publica

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.**Empresa Constructora**Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258**ANALISIS DE PRECIOS**

23/05/2011

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"Rubro: 7 MUROS - 7.3 Interior
Item: 3.1 De placas Sanitarias 12,5mmUnidad
m2

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Placa de yeso Sanitarias 12,5 mm	m2	2,10	27,49	57,73
	Montantes 70 mm	U	1,75	14,98	26,22
	Soleras 70 mm.	U	1,00	13,64	13,64
	Solera 35mm	U	1,00	10,17	10,17
	Montante 35mm	U	1,75	11,25	19,69
	Masilla	Kg	1,80	3,44	6,19
	Tornillos T1	U	10,00	0,06	0,60
	Tornillos T2	U	30,00	0,04	1,20
	Cinta	ml	5,00	0,18	0,90
TOTAL A					136,33

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs	0,30	74,03	22,21
	Oficial	hs	2,20	63,07	138,75
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
	Ayudante	hs	1,20	53,40	64,08
TOTAL B					225,04

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS					
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C	361,38
---------------	----------------	--------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
TOTAL E		361,38

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	50,59
TOTAL F		411,97

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	12,36
TOTAL G		424,33

Utilidad	10,00 % s/Total G	42,43
TOTAL H		466,76

Impuestos	1,00 % s/Total H	4,67
Total Oferta		471,43

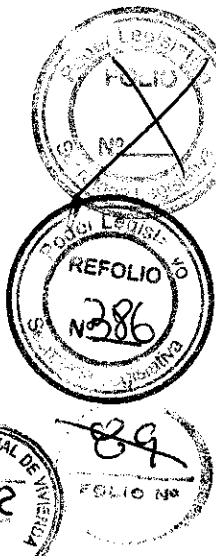
ES COPIA DEL ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría Ejecutiva
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIAPETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	7 MUROS - 7.3 Interior					
Item:	3.2 Mixta de placas roca de yeso y placas sanitarias 12.5 mm				Unidad m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Placa de yeso 12,5 mm	m2	1,05	20,80	21,84	
	Placa de yeso Sanitarias 12,5 mm	m2	1,05	27,49	28,86	
	Montantes 70 mm	U	1,75	14,98	26,22	
	Soleras 70 mm.	U	1,00	13,64	13,64	
	Masilla	Kg	1,80	3,44	6,19	
	Tornillos T1	U	10,00	0,06	0,60	
	Tornillos T2	U	30,00	0,04	1,20	
	Cinta	ml	5,00	0,18	0,90	
				TOTAL A	99,45	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40	
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14	
	Medio Oficial	hs	0,20	58,06	11,61	
	Ayudante	hs	1,00	53,40	53,40	
				TOTAL B	198,56	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
				TOTAL C	0,00	
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C		
				298,01		
Flete	0,00 % s/Total D			0,00		
				TOTAL E		
				298,01		
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			41,72		
				TOTAL F		
				339,73		
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			10,19		
				TOTAL G		
				349,92		
Utilidad	10,00 % s/Total G			34,99		
				TOTAL H		
				384,91		
Impuestos	1,00 % s/Total H			3,85		
				Total Oferta		
				388,76		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General

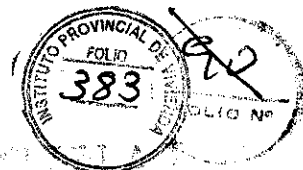
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ORIGINAL

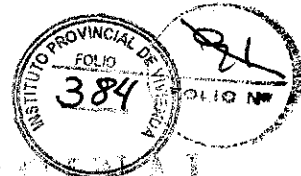
ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	7 MUROS - 7.3 Interior				Unidad
Item:	3.3 De placa de roca de yeso 12,5 mm				m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Placa de yeso 12,5 mm	m2	2,10		
	Montantes 70 mm	U	1,75	20,80	43,68
	Soleras 70 mm.	U	1,00	14,98	26,22
	Masilla	U	1,00	13,64	13,64
	Tornillos T1	Kg	1,80	3,44	6,19
	Tornillos T2	U	10,00	0,06	0,60
	Cinta	U	30,00	0,04	1,20
		ml	5,00	0,18	0,90
	TOTAL A				92,43
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14
	Medio Oficial	hs	0,20	58,06	11,61
	Ayudante	hs	1,00	53,40	53,40
	TOTAL B				198,56
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	TOTAL C				0,00
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				290,98
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
	TOTAL E				290,98
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				40,74
	TOTAL F				331,72
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				9,95
	TOTAL G				341,67
Utilidad	10,00 % s/Total G				34,17
	TOTAL H				375,84
Impuestos	1,00 % s/Total H				3,76
	Total Oferta				379,60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Secretaria

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

23/05/2011

Rubro: 8 CUBIERTAS

Item: 1 Cubierta con estructura metálica, aislaciones y chapas

Unidad
m2

MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Tubo estructural 100 x 100 x 2 mm	ml	1,50	45,39	68,09
	Correa 140 x 60 x 2 mm	ml	1,22	28,68	34,99
	Correa 100 x 50 x 15 x 2 mm	ml	1,35	22,55	30,44
	Electrodos 2,5 mm	kg	0,25	20,90	5,23
	Chapa galv. Ond. N° 25 prepintada	m2	1,10	55,63	61,19
	Lana de vidrio 2" c/papel	m2	1,10	14,62	16,08
	Film de Polietileno 200 mic	m2	1,05	3,50	3,68
	Tornillo autorroscante p/ fijación completo	U	5,00	0,18	0,90
	Malla plástica soporte aislación	m2	1,05	1,17	1,23
TOTAL A					221,82

MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00
	Oficial	hs	1,80	63,07	113,53
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00
TOTAL B				53,40	64,08

EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				399,43
---------------	----------------	--	--	--	--------

Flete	0,00 % s/Total D			0,00	
TOTAL E					399,43

Gastos Grales	14,00 % s/Total E			55,92	
TOTAL F					455,35

Costo Finan.	3,00 % s/Total F			13,66	
TOTAL G					469,01

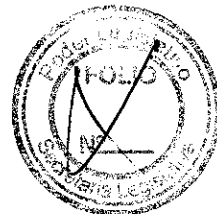
Utilidad	10,00 % s/Total G			46,90	
TOTAL H					515,91

Impuestos	1,00 % s/Total H			5,16	
Total Oferta					521,07

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría de la Provincia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

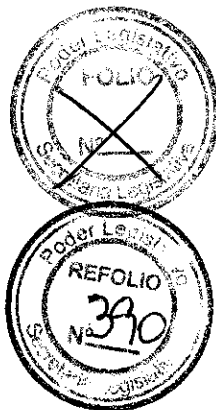
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	8 CUBIERTAS					Unidad ml
Item:	2 Zingueria completa					
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Cumbrera de chapa lisa prepintada	ml	0,60	\$ 40,61	24,37	
	Alero de chapa lisa prepintada	ml	0,60	\$ 27,08	16,25	
	Cenefas de chapa lisa prepintada	ml	0,10	\$ 22,00	2,20	
	Accesorios de fijación p/zingueria	gl	1,00	\$ 10,00	10,00	
					0,00	
TOTAL A					52,81	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00	
	Oficial	hs	0,50	63,07	31,54	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,20	53,40	10,68	
TOTAL B					42,22	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C					95,03
Flete	0,00 % s/Total D					0,00
TOTAL E					95,03	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E					13,30
TOTAL F					108,33	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F					3,25
TOTAL G					111,58	
Utilidad	10,00 % s/Total G					11,16
TOTAL H					122,74	
Impuestos	1,00 % s/Total H					1,23
Total Oferta					123,97	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.
Empresa Constructora
Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

OR

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	8 CUBIERTAS					
Item:	3 Junta sismica					Unidad ml
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Chapa Galvanizada lisa Prepintada	ml	1,10	55,00	60,50	
	Accesorios de fijación Varios	GL	1,00	18,00	18,00	
					0,00	
TOTAL A					78,50	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,20	74,03	14,81	
	Oficial	hs	0,20	63,07	12,61	
	Medio Oficial	hs		58,08	0,00	
	Ayudante	hs	0,30	53,40	16,02	
TOTAL B					43,44	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				121,94	
Flete	0,00 % s/Total D				0,00	
TOTAL E					121,94	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				17,07	
TOTAL F					139,01	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				4,17	
TOTAL G					143,18	
Utilidad	10,00 % s/Total G				14,32	
TOTAL H					157,50	
Impuestos	1,00 % s/Total H				1,58	
Total Oferta					159,08	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de Renta

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	9 TIMPANOS					
Item:	1 De Bloque Divisorios entre viviendas				Unidad m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Bloque de H° 20x20x40	U	12,50			
	Cemento	kg	2,50	3,10	38,75	
	Cal	kg	1,10	1,10	2,75	
	Arena	m3	0,03	1,26	1,39	
	Hierro Refuerzo	mts	0,03	58,00	1,74	
			6,00	4,50	27,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
				TOTAL A	71,63	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00	
	Oficial	hs	1,30	63,07	81,99	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,60	53,40	32,04	
				TOTAL B	114,03	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
				TOTAL C	0,00	
Costo Directo		TOTAL D= A+B+C			185,66	
Flete	0,00 % s/Total D			0,00		
				TOTAL E	185,66	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			25,99		
				TOTAL F	211,65	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			6,35		
				TOTAL G	218,00	
Utilidad	10,00 % s/Total G			21,80		
				TOTAL H	239,80	
Impuestos	1,00 % s/Total H			2,40		
				Total Oferta	242,20	

ES COPIA DEL ORIGINAL

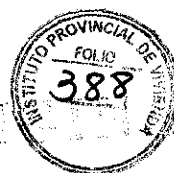
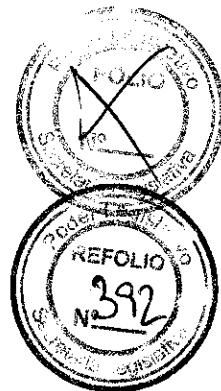
Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN

PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ANALISIS DE PRECIOS

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande" 23/05/2011

Rubro: 9 TIMPANOS
Item: 2 De Chapa Unidad
m2

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
MATERIALES	Chapa Galv. N° 25 ondulada, prepintada	m2	1,10	55,63	61,19
	Tornillo autorroscante p/ fijación completo	uni	7,00	0,16	1,12
	Placa OBS 10 mm	m2	1,05	23,63	24,81
	Membrana Hidraulica Tipo TYVEK	m2	1,10	19,92	21,91
	Perfiles Acero Galvanizado PGC 100mm	mts	3,00	4,08	12,24
	Perfiles Acero Galvanizado PGU 100mm	mts	1,25	26,91	33,64
	Flejes, Placas de Fijacion y varios	gl	1,00	3,50	3,50
	Aislacion Termica 4" Lana de vidrio c/ Papel	M2	1,10	20,80	22,88
	Film de polietileno 200 mic	M2	1,10	3,44	3,78
					185,08

	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
MANO DE OBRA	Oficial especializado	hs		66,09	0,00
	Oficial	hs	1,90	56,33	107,02
	Medio Oficial	hs	0,60	51,79	31,07
	Ayudante	hs	1,20	47,69	57,23
	TOTAL B				195,32

	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
EQUIPOS	Herramientas varias	Gl	1,00	3,00	3,00
	Andamios	gl	1,00	6,00	6,00
	TOTAL C				9,00

Costo Directo **TOTAL D= A+B+C 389,40**

Flete 0,00 % s/Total D **TOTAL E 389,40**

Gastos Grales 14,00 % s/Total E **TOTAL F 443,92**

Costo Finan. 3,00 % s/Total F **TOTAL G 457,24**

Utilidad 10,00 % s/Total G **TOTAL H 502,96**

Impuestos 1,00 % s/Total H **Total Oferta 507,99**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

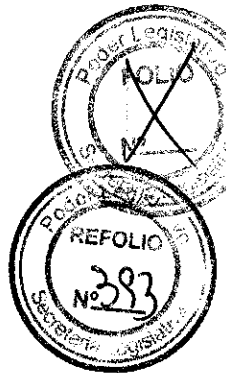
Maria Mabel Duarte

Secretaria de Obra

SECRETARIA DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.

ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

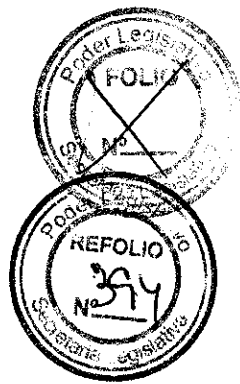
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"					
Rubro:	10 REVOQUES Y OTRAS TERMINACIONES				Unidad
Item:	1 Revoque Fratazado				m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Cemento	kg	12,00	1,10	13,20
	Arena	m3	0,05	58,00	2,90
					0,00
	TOTAL A				16,10
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,05	74,03	3,70
	Oficial	hs	1,00	63,07	63,07
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,50	53,40	26,70
	TOTAL B				93,47
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Herramientas varias	Gl	1,00	0,50	0,50
	TOTAL C				0,50
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				110,07
Flete	0,00 % s/Total D				0,00
				TOTAL E	110,07
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				15,41
				TOTAL F	125,48
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				3,76
				TOTAL G	129,24
Utilidad	10,00 % s/Total G				12,92
				TOTAL H	142,16
Impuestos	1,00 % s/Total H				1,42
				Total Oferta	143,58

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria de la Oficina
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

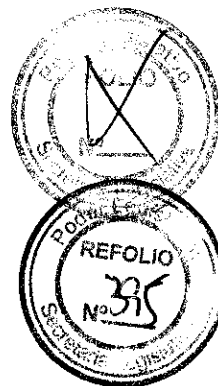
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	10 REVOQUES					
Item:	2 Terminaciones					
					Unidad	GL
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Terminaciones placas Superboard y Zinguerias para encuentro de revestimientos	GL	1,00	9.500,00	9.500,00 0,00	
				TOTAL A	9.500,00	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	50,00	74,03	3.701,50	
	Oficial	hs	60,00	63,07	3.784,20	
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00	
	Ayudante	hs	100,00	53,40	5.340,00	
				TOTAL B	12.825,70	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Herramientas varias	Gl	1,00	0,50		
				TOTAL C	0,00	
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C		
				22.325,70		
Flete	0,00 % s/Total D			0,00		
				TOTAL E		
				22.325,70		
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			3.125,60		
				TOTAL F		
				25.451,30		
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			763,54		
				TOTAL G		
				26.214,84		
Utilidad	10,00 % s/Total G			2.621,48		
				TOTAL H		
				28.836,32		
Impuestos	1,00 % s/Total H			288,36		
				Total Oferta		
				29.124,68		

ES COPIA FOLIO ORIGINAL

María Mabel Duarte
Secretaría General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

23/05/2011

Rubro: 11 CIELORRASOS
Item: 1 Placa de roca de yeso esp. 9mm

Unidad
m2

MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Placa de roca de yeso tipo durlock esp 9mm	m2	1,10	19,50	21,45
	Solera 35mm	U	0,50	10,17	5,09
	Montante 35mm	U	1,20	11,25	13,50
	Masilla	kg	0,90	3,44	3,10
	Cinta	ml	1,65	0,18	0,30
	Tornillos Tipo T1	U	15,00	0,06	0,90
	Tornillos Tipo T2	U	20,00	0,04	0,80
	TOTAL A				45,13

MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	2,00	63,07	126,14
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	1,10	53,40	58,74
TOTAL B					184,88

EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
TOTAL C					0,00

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			230,01
---------------	----------------	--	--	--------

Flete	0,00 % s/Total D		0,00
TOTAL E			230,01

Gastos Grales	14,00 % s/Total E		32,20
TOTAL F			262,21

Costo Finan.	3,00 % s/Total F		7,87
TOTAL G			270,08

Utilidad	10,00 % s/Total G		27,01
TOTAL H			297,09

Impuestos	1,00 % s/Total H		2,97
Total Oferta			300,06

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Secretaria de Justicia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

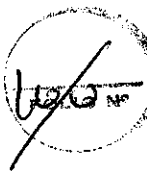
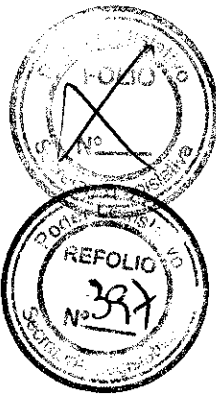
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	11 CIELORRASOS					
Item:	2 Obstruccion de Oquedades					Unidad m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Cemento	kg	12,00	1,10	13,20	
	Arena Fina	m3	1,00	150,00	150,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
TOTAL A					163,20	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,10	74,03	7,40	
	Oficial	hs	0,40	63,07	25,23	
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,60	53,40	32,04	
TOTAL B					64,67	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				227,87	
Flete	0,00 % s/Total D				0,00	
TOTAL E					227,87	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				31,90	
TOTAL F					259,77	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				7,79	
TOTAL G					267,56	
Utilidad	10,00 % s/Total G				26,76	
TOTAL H					294,32	
Impuestos	1,00 % s/Total H				2,94	
Total Oferta					297,26	

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria Ejecutiva
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	12 CONTRAPISOS Y CARPETAS					
Item:	1 Contrapisos					Unidad m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Cemento	kg	30,00	1,10	33,00	
	Arena	m3	0,07	58,00	4,06	
	Piedra	m3	0,08	91,00	7,28	
	Malla Sima 4,2	m2	1,10	9,95	10,95	
	Film de Polietileno 200 mic	m2	1,05	3,50	3,68	
	Alambre, varios	gl	1,00	20,00	20,00	
TOTAL A					78,96	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00	
	Oficial	hs	1,80	63,07	113,53	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,80	53,40	42,72	
TOTAL B					156,25	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C					235,21
Flete	0,00 % s/Total D					0,00
TOTAL E					235,21	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E					32,93
TOTAL F					268,14	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F					8,04
TOTAL G					276,18	
Utilidad	10,00 % s/Total G					27,62
TOTAL H					303,80	
Impuestos	1,00 % s/Total H					3,04
Total Oferta					306,84	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258



ANALISIS DE PRECIOS

OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"

23/05/2011

Rubro: 12 CONTRAPISOS Y CARPETAS
Item: 2 Carpeta de cemento alisado en P. Baja

Unidad
m2

MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Cemento	kg	3,00	1,10	3,30
	Arena Fina	m3	0,01	150,00	1,50
	Hidrófugo	lts	0,20	2,85	0,57
	TOTAL A				5,37

MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00
	Oficial	hs	1,10	63,07	69,38
	Medio Oficial	hs	0,00	58,06	0,00
	Ayudante	hs	0,60	53,40	32,04
TOTAL B					101,42

EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
	Hormigonera	Gl	1,00	3,60	3,60
TOTAL C					3,60

Costo Directo	TOTAL D= A+B+C		110,39
---------------	----------------	--	--------

Flete	0,00 % s/Total D	0,00
TOTAL E		110,39

Gastos Grales	14,00 % s/Total E	15,45
TOTAL F		125,84

Costo Finan.	3,00 % s/Total F	3,78
TOTAL G		129,62

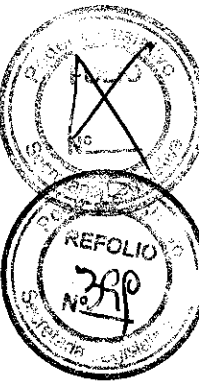
Utilidad	10,00 % s/Total G	12,96
TOTAL H		142,58

Impuestos	1,00 % s/Total H	1,43
Total Oferta		144,01

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Isabel Duarte
Secretaria de Cuenta
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

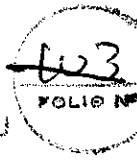
ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011		
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"							
Rubro:		13 PISOS Y ZOCALOS					
Item:		1 Piso Ceramico Vivienda				Unidad m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Piso cerámico Esmaltado 30 x 30	m2	1,10		55,00		
	Pegamento	kg	4,20	50,00	6,30		
	Pastina	kg	0,40	1,50	2,00		
				5,00			
				TOTAL A	63,30		
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00		
	Oficial	hs	1,20	63,07	75,68		
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00		
	Ayudante	hs	0,80	53,40	42,72		
				TOTAL B	118,40		
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total		
				TOTAL C	0,00		
Costo Directo			TOTAL D= A+B+C				181,70
Flete			0,00 % s/Total D				0,00
				TOTAL E	181,70		
Gastos Grales			14,00 % s/Total E				25,44
				TOTAL F	207,14		
Costo Finan.			3,00 % s/Total F				6,21
				TOTAL G	213,35		
Utilidad			10,00 % s/Total G				21,34
				TOTAL H	234,69		
Impuestos			1,00 % s/Total H				2,35
Total Oferta						237,04	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

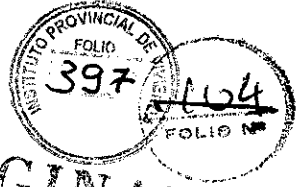
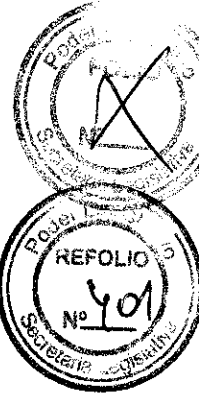
ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	13 PISOS Y ZÓCALOS				Unidad	
Item:	2 Piso Ceramico Escalera				m2	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Piso cerámico Esmaltado 30 x 30	m2	1,10	50,00	55,00	
	Pegamento	kg	4,20	1,50	6,30	
	Pastina	kg	0,40	5,00	2,00	
	TOTAL A				63,30	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00	
	Oficial	hs	1,20	63,07	75,68	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,80	53,40	42,72	
TOTAL B				118,40		
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C				0,00		
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C			181,70		
Flete	0,00 % s/Total D			0,00		
TOTAL E				181,70		
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			25,44		
TOTAL F				207,14		
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			6,21		
TOTAL G				213,35		
Utilidad	10,00 % s/Total G			21,34		
TOTAL H				234,69		
Impuestos	1,00 % s/Total H			2,35		
Total Oferta				237,04		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



ORIGINAL

PETROCON S.A.
Empresa Constructora
Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"						
Rubro:	14 REVESTIMIENTOS					
Item:	1 Cerámico en locales húmedos					Unidad m2
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Piso cerámico 20/20	m2	1,10	47,40	52,14	
	Pegamento	kg	4,20	1,50	6,30	
	Pastina	kg	0,40	5,00	2,00	
TOTAL A					60,44	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs	0,00	74,03	0,00	
	Oficial	hs	1,50	63,07	94,61	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	0,90	53,40	48,06	
TOTAL B					142,67	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C					203,11
Flete	0,00 % s/Total D					0,00
					TOTAL E	203,11
Gastos Grales	14,00 % s/Total E					28,44
					TOTAL F	231,55
Costo Finan.	3,00 % s/Total F					6,95
					TOTAL G	238,50
Utilidad	10,00 % s/Total G					23,85
					TOTAL H	262,35
Impuestos	1,00 % s/Total H					2,62
					Total Oferta	264,97

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Privada
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

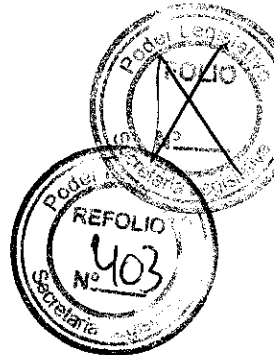
Juan B. Justo 1115 - Río Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Río Grande"						
Rubro: 15 CARPINTERIAS						
Item: 1.1 V1: PVC de 1,80 m x 1,20 m (Estar- comedor)						Unidad N°
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Carpinteria de PVC V1 (1, 80 x 1, 20	U	1,00	1.095,00	1.095,00	
	Contramarco de Fibrofacil	mi	6,60	5,00	33,00	
	Tornillos, Fijaciones y Espuma Varios	gl	1,00	40,00	40,00	
TOTAL A					1.168,00	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00	
	Oficial	hs	3,00	63,07	189,21	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	2,50	53,40	133,50	
TOTAL B					322,71	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				1.490,71	
Flete	0,00 % s/Total D				0,00	
TOTAL E					1.490,71	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				208,70	
TOTAL F					1.699,41	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				50,98	
TOTAL G					1.750,39	
Utilidad	10,00 % s/Total G				175,04	
TOTAL H					1.925,43	
Impuestos	1,00 % s/Total H				19,25	
Total Oferta					1.944,68	

COPIA DEL ORIGINAL

Mabel Duarte
Secretaria General
COMISION DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.
Empresa Constructora
Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

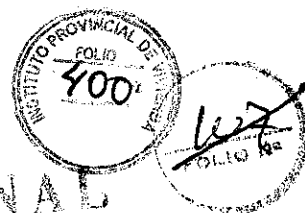
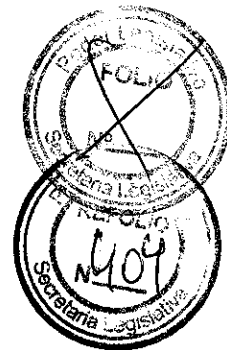


ANALISIS DE PRECIOS					23/05/2011	
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro:	15 CARPINTERIAS					
Item:	1.2 V2: PVC de 1,20 m x 1,20 m (Dormitorios)				Unidad N°	
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	V2: PVC de 1,20 m x 1,20 m (Dormitorios)	U	1,00	1.512,00	1.512,00	
	Contramarco de Fibrofacil	ml	5,60	5,00	28,00	
	Tornillos, Fijaciones y Espuma Varios	gl	1,00	40,00	40,00	
				TOTAL A	1.580,00	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00	
	Oficial	hs	3,00	63,07	189,21	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	2,20	53,40	117,48	
				TOTAL B	306,69	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
				TOTAL C	0,00	
Costo Directo				TOTAL D= A+B+C		
				1.886,69		
Flete	0,00 % s/Total D			0,00		
				TOTAL E		
				1.886,69		
Gastos Grales	14,00 % s/Total E			264,14		
				TOTAL F		
				2.150,83		
Costo Finan.	3,00 % s/Total F			64,52		
				TOTAL G		
				2.215,35		
Utilidad	10,00 % s/Total G			221,54		
				TOTAL H		
				2.436,89		
Impuestos	1,00 % s/Total H			24,37		
				Total Oferta		
				2.461,26		

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaria General
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN



PETROCON S.A.

Empresa Constructora

Juan B. Justo 1115 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Tel/Fax: 02964 - 427258

ORIGINAL

ANALISIS DE PRECIOS						23/05/2011
OBRA: "72 viviendas B° Malvinas Argentinas - Rio Grande"						
Rubro: 15 CARPINTERIAS						
Item: 1.3 V3: PVC de 0,60 m x 1,20 m (Cocina)						Unidad N°
MATERIALES	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	V3: PVC de 0,60 m x 1,20 m (Cocina)	Uni	1,00	720,00	720,00	
	Contramarco de Fibrofácil	ml	4,40	5,00	22,00	
	Tornillos, Fijaciones y Espuma Varios	gl	1,00	25,00	25,00	
TOTAL A					767,00	
MANO DE OBRA	Designacion	Unid.	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
	Oficial especializado	hs		74,03	0,00	
	Oficial	hs	2,50	63,07	157,68	
	Medio Oficial	hs		58,06	0,00	
	Ayudante	hs	2,50	53,40	133,50	
TOTAL B					291,18	
EQUIPOS	Designacion	U	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total	
TOTAL C					0,00	
Costo Directo	TOTAL D= A+B+C				1.058,18	
Flete	0,00 % s/Total D				0,00	
TOTAL E					1.058,18	
Gastos Grales	14,00 % s/Total E				148,15	
TOTAL F					1.206,33	
Costo Finan.	3,00 % s/Total F				36,19	
TOTAL G					1.242,52	
Utilidad	10,00 % s/Total G				124,25	
TOTAL H					1.366,77	
Impuestos	1,00 % s/Total H				13,67	
Total Oferta					1.380,44	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Mabel Duarte
Secretaría Técnica
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

PETROCON S.A.
Ing. CARLOS G. ARZELAN